PN. ABM- 2587963

Editado por

Monseñor
Oscar Andrés Rodríguez

Doctor
Nicolás Ardito Barletta

Doctor
Rolf Lüders Sch.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y ECONOMIA PARA EL DESARROLLO

El Centro Internacional para el Desarrollo Económico (CINDE), es un instituto sin fines de lucro fundado en 1985 para estimular el diálogo internacional sobre política económica, crecimiento económico y desarrollo humano. El Centro auspicia conferencias, publicaciones y proyectos conjuntos de investigación mediante una red internacional de institutos corresponsales, los que distribuyen publicaciones tanto del Centro como de otros miembros de la red. Las investigaciones del Centro y el programa de publicaciones están organizados alrededor de cinco series: Estudios Sectoriales, Estudios de Países, Estudios en Desarrollo Humano y Bienestar Social, Ensayos Ocasionales y una serie de reediciones.

El CINDE está afiliado al Instituto de Estudios Contemporáneos (ICS) de Estados Unidos. Tiene su sede en Panamá y las oficinas administrativas en San Francisco, California.

Para mayor información se ruega contactar al Centro Internacional para el Desarrollo Económico, 243 Kearny Street, San Francisco, California 94108, USA, teléfono: (415) 981-5353; fax: (415) 986-4878.

Consejo Directivo de CINDE

Y. Seyyid Abdulai
OPEC Fund for International Development, Austria

Abdalatif Al-Hamad
Arab Fund for Economic and Social Development, Kuwaiy

Nicolás Ardito Barletta
Presidente, CINDE, Panamá

Roy Ash
Ash Capital Partnership, USA

Bruce Babbitt
Steptoe & Johnson EE.UU.

Raymond Barre
Francia

Roberto Campos
Senador Nacional, Brasil

Carlos Manuel Castillo
Costa Rica

A. Lawrence Chickering
CINDE, EE.UU. (ex officio)

Gustavo Cisneros
Organización Cisneros, Venezuela

Roberto Civita
Editora Abril, Brasil

A.W. Clausen
Bank America Corp., EE.UU.

Robert B. Hawkins, Jr.
Institute for Contemporary Studies, EE.UU.

Ivan Head
University of British Columbia, Canadá

Woo-Choong Kim
Daewoo Corp., Corea

Adalbert Krieger Vasena
Argentina

Pedro Pablo Kuczynski
Perú

Agustín Legorreta
Inverlat S.A, México

Sol Linowitz
Coudert Brothers, EE.UU.

Jorge Mejía Salazar
Colombia

Saburo Okita
Institute for Domestic and International Policy Studies, Japón

Tomás Pastoriza
Banco de Desarrollo Dominicano, S.A. República Dominicana

John Petty
Petty FBW Associates, EE.UU.

Hari Shankar Singhania
J.K. Organization, India

Stephan Schmidheiny
Anova A.G., Switzerland

Anthony M. Solomon
Institute for East-West Security Studies, EE.UU.

J.J. Vallarino
Consejo Interamericano de Comercio y Producción, Panamá

Amnuay Viravan
Bangkok Bank, Ltd. Thailand

Paul A. Volcker
James D. Wolfensohn, Inc. EE.UU.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y ECONOMIA PARA EL DESARROLLO

Editado por

Monseñor
Oscar Andrés Rodríguez

Doctor
Nicolás Ardito Barletta

Doctor
Rolf Lüders Sch.

Centro Internacional para el Desarrollo Económico

-3-

1992 Centro Internacional para el Desarrollo Económico (CINDE)

Impreso en Chile. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida sin permiso escrito, excepto en casos de breves citas en artículos críticos y reseñas.

La publicación significa que el Centro considera que el trabajo está hecho de forma competente y es digno de consideración pública. Las opiniones, análisis, y conclusión del trabajo son aquellos del autor y no deben ser atribuidos al CINDE, sus organizaciones afiliadas, su consejo directivo o las organizaciones que lo apoyan.

Consultas, órdenes y solicitudes de catálogo deben dirigirse a ICS Press, 243 Kearny Street, San Francisco, California 94108, EE.UU. (415) 981-5353. FAX: (415) 986-4878.

ISBN 1-55815-195-8

Impresión: P. Kuppenheim y Cía. Ltda.

4

Indice

PREFACIO 7

Doctor Nicolás Ardito Barletta
Monseñor Oscar Andrés Rodríguez

PARTE I

La Doctrina Social de la Iglesia y la Política Económica para el Desarrollo. 9

Doctor Nicolás Ardito Barletta
Doctor Rolf Lüders Sch.

I. Introducción y Resumen 10
II. Pobreza y Estancamiento 12
III. Doctrina Social y Teoría Económica 18
IV. La Doctrina Social: Principios, Criterios y Directrices 21
V. Las Lecciones de la Economía Moderna sobre el Desarrollo 29
VI. Doctrina Social y Política Económica: Convergencias y Diferencias 41
VII. Temario Pendiente 47

PARTE II

Ponencias de la Conferencia 49

I. "Límites, Donde Corresponda, de la Doctrina Social y de la Ciencia en la Formulación de las Políticas Económicas" 50
Padre José Luis Alemán

II. "Doctrina Social de la Iglesia y el Desarrollo Económico" 65
Monseñor Oscar A. Rodríguez
Doctor Joaquín Barceló

III. "Las Relaciones Laborales -Empresariales" 88
Monseñor Carlos Talavera
Doctor Gustavo Márquez

IV. "El Papel del Estado y de la Iniciativa Privada" 112
Monseñor Francisco José Arnaiz
Doctor Alberto S. Furuguem
Doctor Carlos Machicado

V. "Economía de la Solidaridad y Tecnología" 142
Monseñor Miguel Irizar
Doctor Jorge Rodríguez Grossi

VI. "Estrategia de Cambio Estructural y Ajuste Económico" 172
Doctor Noel Ramírez
Doctor Andrés Dauhajre, hijo

PARTE III

Encíclica «Centesimus Annus» 207
Papa Juan Pablo II

Participantes 270

6

Prefacio

Nos complace publicar este libro que recoge las ponencias presentadas en la Conferencia «La Doctrina Social de la Iglesia y la Política Económica para el Desarrollo» efectuada en Santo Domingo en abril 10-12, 1991. Auspiciada por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), el Centro Internacional para el Desarrollo Económico (CINDE) y la Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana, la conferencia reunió a distinguidos prelados y economistas de América Latina.

El libro incluye una introducción y síntesis de los tópicos principales desarrollados en la Conferencia y los capítulos presentados por obispos y economistas sobre temas de especial interés para los participantes, tales como el enfoque del desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia y de la economía; el papel del estado y del sector privado; las relaciones empresariales-laborales; la pobreza y la economía de la solidaridad.

Los participantes aprendimos mucho los unos de los otros en diálogos profundos y cordiales y acercamos puntos de vista, aunque sin llegar todavía a conclusiones y a una síntesis definitiva. Sin embargo, publicamos los resultados con la convicción de haber avanzado mucho hacia una convergencia de criterios y de que serán interesantes y útiles para eclesiásticos y seglares que compartimos la fe cristiana, la preocupación por el desarrollo integral del hombre y la importancia de la economía como aspecto necesario pero no suficiente para aumentar la libertad y el bienestar de la humanidad. Los participantes confirmamos que la economía y la política económica moderna pueden ser instrumentos útiles para lograr objetivos definidos por la Doctrina Social sobre el desarrollo integral del ser humano. Por ese motivo tenemos la íntima convicción de la necesidad de organizar otra conferencia dentro de un plazo prudencial para avanzar en el análisis de esa relación.

Ha sido motivo de satisfacción para nosotros verificar que la encíclica del Papa Juan Pablo II «Centesimus Annus», publicada dos meses después de la Conferencia CELAM/CINDE/PUCMM, tiene una gran coincidencia con los enfoques presentados por Obispos y economistas. En lo que concierne a la Doctrina Social de la Iglesia obviamente era de esperarse; en lo correspondiente a la economía hemos sido estimulados por el contenido de la encíclica. La incluimos como apéndice para facilitar su lectura conjunta con el resto del libro.

Los firmantes sentimos satisfacción de haber iniciado este acercamiento en América Latina, por la tremenda importancia que para todos nosotros, en la región iberoamericana, encierra una nueva etapa de crecimiento económico con desarrollo humano, en libertad, solidaridad y democracia, en el contexto de la fe cristiana. Publicamos este libro como una contribución a la reflexión y acción de todos los que tenemos que ver con el desarrollo integral de los pueblos de América.

Agradecemos a Monseñor Agripino Núñez, Rector de la Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana, y a su excelente hospitalidad y contribución en todos los aspectos de la conferencia.

Mons. Oscar A. Rodríguez M. Dr. Nicolás Ardito Barletta

Ciudad de Panamá, Panamá
Enero 16, 1992

NICOLAS ARDITO BARLETTA
ROLF LÜDERS SCH.

La Doctrina Social de la Iglesia y la Política Económica para el Desarrollo

RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LAS PRESENTACIONES Y DELIBERACIONES DE LA CONFERENCIA

CAPITULO I

Introducción y Resumen

Una visión más completa sobre los principios esenciales de la Doctrina Social de la Iglesia (D.S.I.), como también recibir señales sobre la economía moderna aplicada y la política económica del desarrollo, formaron parte de los objetivos planteados en la conferencia «La Doctrina Social de la Iglesia y la Política Económica para el Desarrollo» realizada en abril de 1991 en Santo Domingo.

Allí estuvo presente un grupo de Obispos de la Iglesia Católica, representantes del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM); y economistas de diversos institutos de política económica y de las universidades de la región que forman parte de la red mundial de institutos corresponsales del Centro Internacional para el Desarrollo Económico (CINDE).

La conferencia fue convocada por el CELAM y el CINDE y buscó, además de los objetivos mencionados anteriormente, contar con un diálogo constructivo sobre el tema de la misma.

Para casi todos los temas se presentaron dos ponencias, una a cargo de un representante de la Iglesia y la otra por un economista, ambas seguidas de un diálogo ampliamente participativo y enriquecedor para los asistentes.

Asimismo, se buscó identificar, más explícitamente, cómo la instrumentalización de la política económica permite el logro de los objetivos morales sobre el Desarrollo Humano, contenidos en la Doctrina Social.

La conferencia, la primera en su tipo en la región latinoamericana, cubrió esencialmente los siguientes puntos: alcances y límites de la Doctrina y de la ciencia en el desarrollo económico, la Doctrina Social y el desarrollo económico, las relaciones laborales-empresariales, el papel del Estado y de la iniciativa privada, la economía de la solidaridad y también un tema tan actual como las estrategias del cambio estructural y ajuste económico.

Este texto recoge las versiones revisadas de todas las ponencias, agrupadas en cada uno de los temas principales. Los editores hemos efectuado pequeñas síntesis de los conceptos principales de cada tema, surgidos de las mismas ponencias y de la discusión del tema, las que aparecen como introducción a la sección correspondiente.

También se ha recogido, en este capítulo de introducción, el resumen de las conclusiones sobre lo que la Doctrina Social tiene que decir sobre el desarrollo, las lecciones de la economía moderna sobre el desarrollo económico, y las convergencias y diferencias más evidentes que aparecen de esta comparación. En suma, se compendian algunos temas que sería muy productivo seguir analizando en oportunidades futuras, tanto por la riqueza como por la variedad de su contenido.

Cabe destacar que esta Conferencia no se originó sólo por la conveniencia de interpretar y relacionar aspectos vitales tan importantes -como los preceptos de la moral cristiana y los conocimientos de la economía y la política económica- sino también por la preocupante realidad económica actual de América Latina.

La pobreza existente en todos los países de la región, el estancamiento económico de la última década, el excesivo endeudamiento externo, la necesidad de reorientar el desarrollo económico hacia un mayor dinamismo y una mayor participación mediante el empleo y la distribución de los beneficios del desarrollo, son motivaciones concretas y urgentes tanto para la Iglesia Católica como para los economistas que estudian y contribuyen a formular las políticas económicas para el desarrollo integral.

La búsqueda de soluciones para esos urgentes problemas y la conveniencia de tener presente los principios éticos y morales de la D.S.I. en la aplicación de la política económica han sido preocupaciones centrales de la Conferencia. Por ello, iniciamos este capítulo con una sección sobre la realidad económico-social de América Latina.

CAPITULO II

Pobreza y Estancamiento

La Doctrina Social de la Iglesia (D.S.I.), en su expresión moderna, surgió como una respuesta de la Iglesia a las condiciones generadas por la Revolución Industrial a fines del siglo pasado. La primera formulación sistemática y universal surge de la encíclica «Rerum Novarum» del Papa León XIII en 1891. «Centesimus Annus»; la reciente encíclica, en el centenario de «Rerum Novarum» (1991), refleja principalmente los nuevos sucesos en Europa del este y analiza el creciente consenso profesional a favor de sistemas económicos de mercado.

Los economistas, en cuanto sugieren políticas, recogen los conocimientos científicos existentes para tratar de resolver problemas concretos. En ese sentido, tanto la D.S.I. como la política económica se aprovechan de principios y leyes generales para iluminar problemas determinados. Con respecto al desarrollo económico y social, la América Latina de hoy presenta retos y oportunidades que ameritan especial atención y para cuya solución los principios de la D.S.I. conjuntamente con los métodos de la economía y la política económica deben señalar pautas y caminos. Veamos la realidad económico-social de la región al momento de la reunión.

LAS CIFRAS

Para la región como un todo, no cabe duda que el desarrollo económico a comienzos de la década de los '90 no era en absoluto satisfactorio. Los cuadros siguientes presentan los principales datos que permiten caracterizar la evolución económica reciente de los principales países de la región. Además comparan la evolución de esas variables para la región como un todo con aquella de otros grupos de países.

Estos datos, incluyendo aquellos sobre pobreza y distribución del ingreso, constituyen un frío testimonio del grado de sufrimiento humano que aún persiste y que no parece encontrar alivio bajo las condiciones existentes. Al mismo tiempo, los datos comparativos con otras regiones y la evolución reciente de algunas economías como por ejemplo las de Chile, Colombia y México, sugieren que la adopción de nuevas políticas económicas más apropiadas, pueden cambiar la situación dentro de un plazo razonable.

	PGB per cápita(1) 1989. US$	Crecimiento(1) PGB 1980-89 (porcentajes)	Inflación Promedio 80-89 (porcentajes)	Desempleo 1989(A) (porcentajes)
América Latina	1.950	- 0,5	418,4(4)	5,5(1)
Economías de Bajo Ingreso	330	4,1	6,9(3)	-
Economías de Alto Ingreso	18.330	2,3	8,7(2)	6,5(2)

Fuentes:
(1) World Development Report, The World Bank, 1991.
(2) Países industrializados, Desarrollo Humano, PNUD, 1991.
(3) Países menos desarrollados, Desarrollo Humano, PNUD, 1991.
(4) Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe.
(5) Desarrollo Humano, PNUD, 1991.

Nota: A
El promedio de desempleo de América Latina está determinado en gran parte por los niveles de Brasil y México. Otros países tienen tasas de desempleo que llegan hasta el 20 por ciento.

Durante la última década los ingresos per cápita cayeron en la inmensa mayoría de las economías de América Latina, las tasas de desempleo aumentaron y la desigualdad en la distribución del ingreso fue mayor, creciendo así el porcentaje de la población, que vive en la pobreza y extrema pobreza. Esta situación, más las altas tasas de inflación, no es más que el reflejo de estructuras y políticas económicas inadecuadas que incluyen un excesivo endeudamiento externo acumulado desde 1974 hasta 1982.

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN AMERICA LATINA Y OTROS PAISES EN DESARROLLO

(20% de ingreso mayor en relación al 20% menor)

Taiwán	4
China	6
Tailandia	9
Chile	12
Argentina	12
Filipinas	14
México	15
Malasia	16
Colombia	22
Perú	33
Brasil	34
Ecuador	40

Fuente: Jeffrey Sachs

HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA EN DIEZ PAISES DE AMERICA LATINA

País	Año	Porcentaje de Hogares bajo la línea de Pobreza	Indigencia
ARGENTINA	1980	9	2
	1986	13	4
BRASIL	1979	39	17
	1987	40	18
COLOMBIA	1980	39	16
	1986	38	17
COSTA RICA	1981	22	6
	1988	25	8
GUATEMALA	1980	65	33
	1986	68	43
MEXICO	1977	32	10
	1984	30	10
PANAMA	1979	36	19
	1986	34	16
PERU	1979	46	21
	1986	52	25
URUGUAY	1981	11	3
	1986	15	3
VENEZUELA	1981	22	7
	1986	27	9

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Aunque la mayor parte del endeudamiento externo de los países se debió a iniciativas propias para mantener un crecimiento económico sobre bases de políticas y estructuras cada vez más frágiles en una época de mayor disponibilidad de fondos externos, también ocurrió que hasta un tercio del total de la deuda externa de la región acumulada hasta 1986 se pactó para neutralizar el efecto adverso del aumento en las tasas de interés, el cambio adverso en los términos de intercambio comercial internacional y el estancamiento económico internacional de 1980 a 1984.

DEUDA EXTERNA DESEMBOLSADA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(1990, miles de millones de US$ y porcentajes)

Deuda Externa Total	423
Deuda Externa/Exportaciones de Bienes y Servicios (por ciento)	292
Intereses/Exportaciones de Bienes y Servicios (por ciento)	26

Fuente: Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe.

Los cambios necesarios de política y estructura que atinadamente se iniciaron durante la década pasada en varios países, no han producido, y desafortunadamente no pueden producir resultados inmediatos. Peor aún, en el corto plazo, pueden agravar la situación económica para muchos, si es que se le compara con situaciones «de parche». Sin embargo, en el mediano plazo éstas últimas no resuelven problema alguno, como lo testimonia la evolución de aquellos países, como Argentina y Perú por ejemplo, que recién ahora están iniciando su proceso de transformación y en los cuales las caídas de remuneración real han resultado ser dramáticas por aplicación de políticas erróneas que terminaron por agravar una ya desfavorable situación.

EL ORIGEN DEL ESTANCAMIENTO Y DE LA INFLACION

La crisis de los años '80 en América Latina, no es sólo una crisis del modelo sustitutivo de importaciones adoptado décadas atrás como la estrategia de desarrollo por la casi totalidad de los países de la región, sino que es también una crisis del papel del Estado. En otras regiones del mundo, como en Asia por ejemplo, la reducción de los flujos de recursos externos que caracterizó dicha

década, fue contrarrestada por: (a) una fuerte expansión de las exportaciones y (b) mayores tributos y menos gastos estatales. Ello les permitió continuar creciendo al mismo tiempo que servían la deuda externa sin generar mayores presiones inflacionarias.

En América Latina en general, eso no fue posible. El proteccionismo se había traducido en un sector productor de bienes transables ineficiente, a excepción del sector primario, lo que retardó la respuesta de las exportaciones y obligó a la mayoría de los países a contraer violentamente las importaciones frente a la crisis de recursos externos. Esto, a su vez, repercutió en la tasa de crecimiento del PGB, el empleo y las remuneraciones. Por otra parte, el Estado en América Latina, en general sobreextendido, generador de rentas e ineficiente, había perdido toda legitimidad, y no fue capaz de responder a las demandas que le impuso la repentina restricción de recursos externos. Recurrió entonces a la emisión monetaria, lo que a su vez generó el rápido aumento de las tasas de inflación.

LAS REFORMAS

Como consecuencia de los fenómenos descritos, la mayoría de los países de América Latina han iniciado, con mayor o menor energía, procesos de transformación político-económicos. La sustitución de importaciones y el proteccionismo están cediendo lugar a la promoción de las exportaciones y la competitividad internacional. El papel del Estado se está reduciendo, para dar lugar a una función protagónica del Sector Privado en el desarrollo. El intervencionismo estatal está siendo reemplazado significativamente por el mercado en materia de asignación de recursos. En un número importante de países, el comienzo de tal transformación se vio acompañado por el cambio de regímenes político autoritarios por democracias. La desilusión de los años '80 está dando paso en muchos lugares a una moderada esperanza en los resultados positivos de la liberalización económica y política.

El gran desafío que enfrenta América Latina, es precisamente completar la reestructuración de sus economías y luego implementar las políticas que las hagan efectivas, en democracia. Por motivos históricos, la distribución del ingreso en los países de la región, como se graficó anteriormente, es muy desigual. Varios estudios comparativos internacionales recientes demuestran que bajo tales circunstancias la probabilidad de crecimiento económico experimenta una disminución importante, precisamente, porque las circunstancias son las propicias para generar luchas a nivel de redistribución. Estas se reflejan en la puesta en marcha de políticas inconsistentes, en lugar de iniciativas tendientes al crecimiento, generación de empleos productivos y disminución de la pobreza. El desafío a la prudencia de los líderes políticos en América Latina, es pues, enorme.

LA INICIATIVA BUSH Y «CENTESIMUS ANNUS»

Esta era entonces, la realidad económica en América Latina al momento de realizarse la Conferencia. La mayoría de los países aún se encontraban en medio de la crisis, en un proceso de definición, y a veces poniendo en práctica importantes reformas estructurales en sus sistemas económicos. Políticamente, el autoritarismo prevaleciente en un buen número de países, a comienzos de los '70, había dado lugar a la democracia en la década de los '80. Sin embargo, las economías en general, seguían estancadas, soportando elevadas tasas de inflación.

La proporción de pobres y de muy pobres, siempre inaceptablemente alta, seguía aumentando. Sin embargo, en varias economías de América Latina se empezó a vislumbrar un mejoramiento en los indicadores descritos, luego de completar su proceso de reestructuración. Ello contribuía a generar esperanza en los demás países, estimulando el proceso de reformas. Lo mismo estaba consiguiendo la iniciativa Bush, al abrir las posibilidades de libre comercio con EE.UU., y una reducción de la deuda externa, a aquellos países que emprendieran seriamente la reestructuración de sus economías. Días después de la Conferencia apareció «Centésimus Annus», que, con su apoyo moral condicionado a economías de libre mercado, en las cuales el Estado debe jugar un papel subsidiario, pero promotor del desarrollo humano que reduzca la pobreza, puede contribuir definitivamente a encauzar la ruta emprendida por la mayoría de los países de la región y afianzar la importancia de unir la economía de mercado como vehículo eficiente de un mayor crecimiento económico sostenido, con una mayor atención al desarrollo humano y a la reducción de la pobreza.

CAPITULO III

Doctrina Social y Teoría Económica (1)

La Doctrina Social de la Iglesia (D.S.I.) es un conjunto de principios, criterios y directrices de tipo moral, que tienen un carácter más bien permanente y ahistórico.

Tiene por objeto evaluar moralmente situaciones históricas concretas en el ámbito económico-social de los pueblos. La Iglesia «no aspira a crear ningún nuevo orden económico y social» (Alemán), ni se pronuncia a favor de uno u otro sistema socio-económico específico, no obstante haber condenado tanto las economías centralizadas marxistas como, aquellas capitalistas «salvajes».(2) La D.S.I. ofrece, eso sí, «un marco general (moral) para acciones políticas individuales y comunitarias» (Alemán).

La teoría económica, por su parte, es una ciencia. Como tal, estudia el problema de la escasez en general, si bien su aplicación ha tendido a centrarse en la escasez de bienes materiales. Como desde el Concilio Vaticano II la Iglesia reconoce que «las cosas creadas y la sociedad misma gozan de sus propias leyes y valores, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar» (Gaudium et Spes, N°36), y que por lo tanto la investigación en todos los campos del saber «nunca será contraria a la fe», aceptando la legitimidad de los estudios científicos.

Es decir, en el campo material la teoría económica nos proporciona una serie de relaciones positivas que, al mejor entender de los científicos, explican cómo funciona la economía. En ese sentido, la teoría económica permite anticipar, para situaciones históricas dadas, el efecto concreto de variaciones en ciertas variables (dinero, tasas de interés, impuestos, aranceles, gasto público, tipo de cambio, etc.) sobre otras (nivel de ingreso, distribución del ingreso, empleo, nivel de salarios, etc.). Estas relaciones no pueden ser cuestionadas moralmente, dado que pertenecen al ámbito de las realidades temporales en que la ciencia goza, desde el punto de vista de la Iglesia, de plena autonomía.

La principal limitación de las conclusiones científicas radica en que éstas a menudo varían de acuerdo a la metodología aplicada, el período cubierto para verificar las hipótesis, etc. Afortunadamente, la evidencia acumulada durante las últimas décadas de intensa investigación económica-social, confirma irrefutablemente ciertas relaciones económicas fundamentales, que actualmente concitan consenso profesional.

La D.S.I. y la Teoría Económica tienen su punto de encuentro en la definición de instituciones y políticas económicas. En todo momento, en cada situación concreta, es posible descubrir, desde el punto de vista teórico, un «modelo económico» apropiado. Este «modelo» no es más que un conjunto de relaciones económicas que describe apropiadamente el funcionamiento de la economía. No es ni «bueno» ni «malo» desde el punto de vista científico, simplemente «es». Puede, sin embargo, ser apropiado (eficiente) o inapropiado (ineficiente) desde el punto de vista de los objetivos que la sociedad desea alcanzar con los recursos disponibles. Es más, los medios de política y las instituciones que lo estructuran, como resultados, pueden ser aceptados o rechazados desde la perspectiva de la D.S.I.

Hemos visto que, en general, las economías de América Latina muestran un grado de desarrollo insatisfactorio en relación a aquellas de otras áreas de similar potencial.

Existe un amplio acuerdo entre los economistas que esta situación se debe, en gran medida, a las instituciones y políticas económicas adoptadas durante las últimas décadas. Como veremos más adelante, el proteccionismo comercial exagerado; y un Estado intervencionista, protector, redistribuidor y empresario en exceso, se tradujeron en una asignación ineficiente de los recursos disponibles, lo que redujo las tasas de crecimiento económico y exacerbó la pobreza y las desigualdades económicas. Este es un juicio positivo, de base científica.

Al mismo tiempo, la Iglesia ha condenado, desde el punto de vista moral, una serie de medidas y manifestaciones económicas. Entre éstas últimas destacan precisamente, la pobreza y las desigualdades en la distribución del ingreso que se observan en la región. Entre las primeras, los habituales bajos niveles de salarios y la corrupción administrativa.

Es tentador tratar de resolver los problemas económicos que destaca la Iglesia por la vía de intervenciones directas, como se tendió a hacer en el pasado: fijar sueldos y salarios más altos, otorgar subsidios directos a los más pobres; financiados con impuestos progresivos a los más ricos, etc.. Este tipo de medidas, según estudios científicos, si bien puede paliar los problemas en el cortísimo plazo, los agravan o crean otros a más largo plazo; la fijación de salarios tenderá a crear mayor desempleo, y por esa vía, mayor pobreza; los subsidios directos a los más pobres crearán una dependencia de esos subsidios y no contribuirán en nada a aumentar las posibilidades de encontrar trabajo productivo; los impuestos progresivos sobre la renta desincentivarán la inversión en el país, disminuyendo la demanda por empleos, etc..

El desafío para los constructores de la sociedad en América Latina consiste entonces en inducir la reforma de las instituciones y la formulación de políticas económicas de los países de la región, para aumentar, en base a medidas, la eficiencia del uso de los recursos y obteniendo resultados compatibles con el Bien Común y la dignidad de las personas. Como esto último implica, entre otras cosas, no imponer las nuevas estructuras por la fuerza, sino en base a regímenes participativos, la tarea propuesta es monumental.

NOTAS:

(1) Sección basada en los comentarios de Rolf Lüders a la presentación del Padre José Luis Alemán, S.J., titulada **Límites, Donde Corresponda, del Aporte de la Doctrina Social y de la Ciencia a la Formulación de las Políticas Económicas.** Citas de nombres en el texto se refieren a los autores de trabajos en este volumen.

(2) Si bien el Papa Juan Pablo II considera positivo el capitalismo, si por él «se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sistema de la economía», condena, en cambio, tal como sus antecesores desde León XIII, al capitalismo si por él «se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso» (Centesimus Annus N° 42).

CAPITULO IV

La Doctrina Social: Principios, Criterios y Directrices(1)

La Doctrina Social de la Iglesia (D.S.I.) en su versión moderna, nació casi exactamente 100 años atrás con la encíclica «Rerum Novarum» del Papa León XIII, quien reaccionó frente a la condición de los obreros bajo el capitalismo liberal emergente, y en contra del socialismo, todavía utópico, pero que se preveía podía ser eventualmente implementado. Rerum Novarum fue el primer pronunciamiento de la Iglesia frente al mundo moderno, caracterizado por el progreso tecnológico, las producciones masivas, la acumulación de capital, la estrecha interrelación internacional, etc. y desde entonces, se reconcilió progresivamente con esta modernidad, para luego, especialmente bajo el papado de Juan XXIII y como resultado del Concilio Vaticano II, ponerse al servicio del mundo. Actualmente, el Papa Juan Pablo II ha iniciado una tercera etapa que tiene por objetivo Evangelizar la Cultura, en un mundo en que los límites regionales y políticos pierden rápidamente validez, frente al progreso del transporte, y las comunicaciones, y la universalización del conocimiento y las técnicas.(2)

La D.S.I. ha evolucionado a través de la historia, reflejando los «signos de los tiempos», sin modificar jamás sus principios básicos, pero adaptando sus directrices a las condiciones y problemas de cada oportunidad. La D.S.I. se encuentra expresada en más de una treintena de encíclicas, escritos de los Papas, escritos Conciliares, Sínodos, escritos de las Congregaciones Romanas y de la Pontificia Comisión «Justicia y Paz». A nivel de América Latina, el CELAM, como resultado de sus Asambleas Generales de Medellín (1968) y Puebla (1979) también se ha pronunciado sobre la materia.

Además los obispos y las Conferencias Episcopales de los diversos países de la región han hecho lo propio respecto a sus juridicciones. Como la Encíclica

de Juan Pablo II, Centesimus Annus (1990) recoge, principalmente en su Primer Capítulo, los aspectos fundamentales de los escritos anteriores, para luego avanzar sobre la materia en base a las características económicas y sociales actuales, la hemos incluido en la Tercera Parte del presente volumen.

DESARROLLO ECONOMICO Y DESARROLLO GLOBAL

Juan Pablo II señala que la D.S.I. «es la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en su sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial» (Sollicitudo rei socialis N° 41).

Existe para la Iglesia «una relación intrínseca entre todo lo económico y el orden moral, en cuanto lo económico es una actividad del hombre» (Rodríguez), la economía no es (para la Iglesia) una nueva institución del Estado, sino la creación de toda sociedad... Esto supone la doble realidad de los sujetos activos de lo económico: el hombre y el Estado... (por lo que) se rechaza tanto la dictadura económica como la libre concurrencia individualista (Rodríguez). Para la Iglesia «la finalidad fundamental de esta producción (económica) no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral...» («Gaudium et Spes» N° 64).

Finalmente, se reafirma la doctrina universal de los bienes, por lo que se deben evitar los desequilibrios económicos (Mater et Magistra N° 94).

A la luz de éstos y otros conceptos, la Iglesia visualiza el desarrollo económico como parte del proceso de desarrollo global de la humanidad. Este desarrollo debe ser: 1) universal (nacional, regional y continental) 2) propender a la humanización, dado que «cada hombre está llamado a su propio progreso... todo hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más» (Popularum Progressio N° 15) 3) lograr un adecuado equilibrio entre crecimiento económico y desarrollo social, cultural y político, y 4) buscar la armonía entre el desarrollo y la naturaleza (Rodríguez). Es decir, el desarrollo económico «debe ser integral, tener una obligatoriedad ética y superior a cualquier reduccionismo economicista (Rodríguez). Debe alcanzarse dentro del «marco de la libertad, condicionado por la verdad, la justicia y como consecuencia, la paz» (Rodríguez). Pero tampoco «no se puede optar por un desarrollo global sin hacerlo dentro de la perspectiva de la solidaridad en sus dos niveles: interpersonal e internacional» (Rodríguez).

LIBERTAD Y DIGNIDAD

El desarrollo económico se integra pues, dentro del desarrollo global, y se concreta en el crecimiento económico (Rodríguez). Este último proceso debe

realizarse, según la Iglesia, respetando siempre los principios fundamentales de la D.S.I.:

(a) La dignidad e inviolabilidad de la persona humana («Pacen in Terris» N° 9), eso es el respeto de los derechos fundamentales de la Persona Humana, y (b) el carácter social de la Naturaleza del Hombre (Mater et Magistra N° 219), eso es, el ordenamiento hacia la promoción del Bien Común.

El contrapunto implícito está siempre presente en la D.S.I.. El Papa Juan Pablo II reconoce que «la moderna economía de empresa contiene aspectos positivos, cuya raíz es la libertad de la persona, que se expresa en el campo económico y en otros campos» («Centesimus Annus» N° 32). Pero inmediatamente después llama la atención, sobre la carencia de oportunidades que tienen muchos de participar en igualdad de condiciones en las economías por falta de educación y otros factores («Centesimus Annus» N° 33), invitando a la acción solidaria.

Avala lo señalado, expresando que «da la impresión de que, tanto a nivel de Naciones, como de relaciones internacionales, el libre mercado es el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades» («Centesimus Annus» N° 34). Pero agrega, «existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado» («Centesimus Annus» N° 34). Y se refiere al tipo de sociedad deseable, como una que «tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad» («Centesimus Annus» N° 35).

La Iglesia condena las libertades «huecas», y considera que «la libertad, en el ámbito económico, (que) no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso... es absolutamente negativa («Centesimus Annus» N° 42). Agrega que cuando el hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes, que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces (la libertad) pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla» («Centesimus Annus» N°39). En base a ello condena manifestaciones actuales como el consumismo y la destrucción del medio ambiente.

De allí que «es deber del Estado proveer a la defensa y tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente humano, cuya salvaguardia no pueda estar asegurada por los simples mecanismos de mercado», y es necesario evitar la «idolatría del mercado» («Centesimus Annus» N° 40). Es decir, la D.S.I. señala que es necesario orientar la actividad de las empresas hacia el Bien Común.

El Papa Juan Pablo II nos dice también que «para superar la mentalidad individualista, hoy día tan difundida, se requiere un compromiso concreto de solidaridad y caridad», y destaca la opción preferencial por los pobres. Este

apoyo, sin embargo, «debe evitar la dependencia y la humillación y debe ayudar a salir de (la) situación precaria, promoviendo la dignidad de (la) persona» («Centesimus Annus» Nº 49).

De allí la condena de la Iglesia al así llamado Estado Benefactor.

En resumen, de acuerdo a la visión de la Iglesia «el hombre es, ante todo, un ser que busca la verdad y se esfuerza por vivirla y profundizarla en un diálogo continuo que implica a las generaciones pasadas y futuras». Condena por ello la situación actual, en que «el individuo... queda sofocado con frecuencia entre los polos del Estado y del mercado. En efecto, da la impresión a veces que existe sólo como productor y consumidor de mercancías, o bien como objeto de la administración del Estado...» («Centesimus Annus» Nº49).

Esta situación es producto de la actual cultura, que a su vez refleja la concepción que el hombre tiene de sí mismo y de su destino. Por ello en último término, la transformación de la actual situación requiere un cambio cultural, eso es, en el corazón del hombre.

LA SUBSIDIARIDAD

No es fácil, como lo demuestra la historia, satisfacer en la práctica los principios de libertad y dignidad.

Como criterio general ordenador la Iglesia ha desarrollado el principio de la Subsidiaridad. Para Juan XXIII, la acción subsidiaria está fundada en «la acción del Estado que fomenta, estimula, ordena, suple y completa» («Mater et Magistra»).

Más adelante la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe precisa que «ni el Estado, ni Sociedad alguna deberán jamás substituir la iniciativa y la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales intermedios en los niveles en que éstos pueden actuar, ni destruir el espacio necesario para su libertad. De este modo, la Doctrina Social de la Iglesia se opone a toda forma de colectivismo» («Libertais Conscientia» Nº 73).

En virtud de este criterio, interpretando en su versión activa y considerando la primacía del Bien Común, el Estado debe: 1) dejar de hacer lo que los ciudadanos y sociedades empresariales pueden realizar eficientemente por sí mismos en orden al Bien Común, 2) ayudar a hacer lo que los ciudadanos y sociedades inferiores pueden realizar sólo imperfectamente en orden al Bien Común, y 3) hacer por sí solo aquello que los ciudadanos y sociedades inferiores son incapaces de realizar en forma eficiente en orden al Bien Común, o resulta un riesgo para el Bien Común el que dichas actividades están en manos privadas («Cuadragesimo Anno» Nº 79).

Este criterio es de suma importancia práctica, como guía de acción, para los constructores de la sociedad. Favorece siempre la iniciativa y creatividad de las personas y cuerpos intermedios, al mismo tiempo que deja claramente establecida la función rectora hacia el Bien Común del Estado.

Es el principio que permite hacer el puente necesario entre el papel que le asegura al Estado la D.S.I., y aquel que le asegura a éste la Teoría Económica Moderna.

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y EL TRABAJO

Ya se decía que la D.S.I. nace como reacción a la miseria de los asalariados a fines del siglo pasado, producto del capitalismo «salvaje» de la época, y la convicción que el acercamiento de las clases sociales y la participación de los trabajadores en las empresas, podía humanizar al sistema capitalista. León XIII no sólo enuncia las condiciones existentes sino que propone orientaciones éticas muy claras. Para el Papa el trabajo no es una mera mercancía, y no puede por tanto quedar sujeto exclusivamente al acuerdo de las partes en que una de ellas puede tener un poder excesivo. Existe, pues en opinión de la Iglesia, una justicia anterior y superior a la mera justicia legal (3). León XIII establece entonces, como principio, la dignidad del trabajador, el derecho a la propiedad privada complementado por el principio del destino universal de los bienes en la tierra, el derecho a asociación, etc..

Se propone más adelante directrices, algunas veces bastante específicas, entre ellas algunas en el campo laboral.

Por ejemplo, Juan XXIII decía que tampoco es lícito que (la fijación de salarios) quede al arbitrio de los poderosos, sino que en esta materia deben guardarse a toda costa las normas de la justicia y de la equidad. Esto exige que los trabajadores cobren un salario, cuyo importe les permita mantener un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a sus obligaciones familiares. Pero es necesario, además, que al determinar la remuneración se tengan en cuenta los siguientes puntos: primero, el aporte efectivo de cada trabajador a la producción económica; segundo, la situación financiera de la empresa; tercero, las exigencias del Bien Común de la respectiva comunidad, principalmente en orden a obtener el máximo empleo de la mano de obra en toda la nación; y, por último, las exigencias del Bien Común Universal...» («Mater et Magistra» N° 71).

Estas directrices también evolucionan a la luz de las circunstancias históricas y del conocimiento aportado por el avance científico. Por ejemplo, en materia del «salario justo», definido en el párrafo anterior, se reconoce recientemente, la diferencia entre el «salario directo» (aquel cancelado por la empresa) y el «salario indirecto» (el complemento de ingreso aportado por el Estado u alguna organización intermedia). Esto permite la determinación de salarios a nivel de las empresas, que sean compatibles con el pleno empleo y la eficiencia económica, al mismo tiempo que la generación de ingresos de los trabajadores compatibles con la dignidad.

Más importante aún, cada día se hace más evidente que, por un lado, el trabajo debe apreciarse «como constructor del hombre», pues el hombre lo necesita para «realizarse», (Talavera) y que, por el otro lado, la propiedad determinante en la producción no es la de la tierra y del capital físico, sino «la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber» (Centesimus Annus N° 32). Para lograr la realización del hombre, el trabajo debe ser consciente, responsable, libre y creador y también el trabajador debe ser disciplinado, austero, fiable, leal, etc., contribuyendo a un trabajo «bien hecho». La empresa, a su vez, debe ser solidaria con el trabajador, lo que se traduce, entre otras cosas, en que el trabajador conozca su empresa (información), que le interese su prosperidad, que lo remunere justamente, que las condiciones de trabajo sean adecuadas, etc.. («Centesimus Annus» N° 32, discurso del Papa Juan Pablo II a CEPAL (1988) y Talavera).

La empresa, revalorizada y revitalizada, debe contribuir pues, a la existencia del hombre integral (Talavera).

Para ello se reconocen como legítimas las utilidades, «como índice de la buena marcha de la empresa» («Centesimus Annus» N° 35). La finalidad de la empresa, sin embargo, es ser «una comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera» («Centesimus Annus» N° 35). La Iglesia condena la corrupción empresarial y el egoísmo que se traduce, entre otras cosas, en maximizar utilidades a costa de trabajadores y de clientes, y exige que la empresa contribuya a la creación de empleos. «El empresario humaniza y se humaniza... teniendo presente en la actividad económica su fin natural» (Talavera).

Finalmente, «quien no trabaja se deshumaniza... por eso la necesidad de una plena ocupación que no deja bienes inactivos, ni personas sin empleo debe estar siempre en el centro de todos los programas de política económica y laboral» (Talavera). Evidentemente, tal fin exige buenas relaciones laborales, a las que contribuyen los salarios justos, la solidaridad, el diálogo, la participación, etc., y que se ven perjudicadas por la lucha de clases.

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

De acuerdo a la D.S.I. «el Estado... es una entidad viva, emanación normal de la naturaleza humana... Es un medio para la propia vida humana en cuanto forma de unidad y de orden entre los hombres... El Estado es para el hombre, no el hombre para el Estado... Su fundamento es, como ya se ha explicado, el Bien Común (Arnaiz).

«Para que los intereses particulares no impidan el Bien Común, ni el egoísmo suplante a la solidaridad, es necesaria la presencia fuerte, coercitiva, del Estado. Una presencia, sin embargo, que aún siendo necesaria, debe ser siempre Subsidiaria» (Arnaiz), criterio ya elaborado y destacado en páginas anteriores.

El Papa Juan Pablo II menciona el papel del Estado en el contexto de provocar «una seguridad que garantiza la libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes» («Centesimus Annus» N° 48). El Estado debe además, según Juan Pablo II, «Secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándose donde sea importante o sosteniéndola en momentos de crisis»... «Debe tener derecho a intervenir, cuando situaciones particulares de monopolio creen demoras u obstáculos al desarrollo».

Puede, en caso necesario, ejercer «funciones de suplencia», que sin embargo «deben ser limitadas temporalmente». El Papa condena, no obstante como ya se señaló, al Estado asistencial que «provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos».

ECONOMIA DE LA SOLIDARIDAD

No hay duda que el desarrollo económico ha sido desigual, generando algunas naciones ricas y muchas pobres, y al interior de los países, sectores de alto ingreso y otros, más o menos extendidos dependiendo del nivel de ingreso promedio, que viven en la miseria. La Iglesia considera la miseria existente éticamente inaceptable, y llama a la solidaridad.

Para muchos, la economía mundial está concebida más como un lugar de competencia y confrontación, que uno de solidaridad y concertación (Irizar).

Entre los obstáculos a la difusión de una economía de la solidaridad se encuentran las «estructuras de pecado» (Irizar). De acuerdo a esta concepción, el subdesarrollo es producto de la mala voluntad humana, causada por «verdaderas y auténticas idolatrías: del dinero, de la ideología, de la clase, de la tecnología» (Irizar), implícitas en los sistemas marxistas y capitalista liberal, y en las lógicas economicistas y materialistas. Se supera creando o inventando estructuras de solidaridad, reemplazando el egoísmo de las estructuras del pecado. Promover valores como altruismo, la lealtad y el amor a la patria contribuyen a generar un comportamiento solidario (Irizar).

Ya se ha dicho que, según la Iglesia, el Estado tiene un importante papel que jugar en la modificación de estas estructuras del pecado. Sin embargo, el problema es esencialmente de tipo cultural, y requiere la conversión del «corazón del hombre», y por ende «la contribución específica y decisiva de la Iglesia en favor de la verdadera cultura» («Centesimus Annus»).

NOTAS:

(1) Esta sección se basa en los trabajos de: 1) Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, Oscar Andrés Rodríguez, S.B.D., **Doctrina Social de la Iglesia y Desarrollo Económico**, 2) Monseñor Carlos Talavera, **Las Relaciones Laborales Empresariales**, 3) Monseñor Francisco José Arnaíz, **Papel del Estado e Iniciativa Privada,** 4) Monseñor Miguel Irizar Campos, **Economía de la Solidaridad y Tecnología**, y 5) Padre José Luis Alemán, **Límites donde Corresponda del Aporte de la Doctrina Social y de la Ciencia, a la Formulación de las Políticas Económicas,** tal como en los demás documentos citados expresamente en el texto.

(2) Exequiel Rivas: Cien años de Doctrina Social de la Iglesia, Ediciones Paulina-ILADES, Santiago, Chile, 1991.

(3) Ver Rivas, ibidem.

CAPITULO V

Las Lecciones de la Economía Moderna Sobre el Desarrollo

Los economistas latinoamericanos participantes en la Conferencia, resaltaron, tanto en sus escritos como en sus presentaciones orales, una serie de conceptos y criterios sobre el desarrollo económico moderno, que se derivan de la economía como ciencia, de la política económica y de la experiencia.

Hubo un amplio consenso entre ellos sobre aspectos fundamentales.

El primero señala que **el crecimiento económico es necesario**, aunque no suficiente, para mejorar el nivel de vida y bienestar de la población, generar empleos productivos y disminuir la pobreza. El crecimiento económico se manifiesta mediante el aumento en la producción de bienes y servicios que satisfacen el consumo deseado por la población y por el incremento en la capacidad productiva instalada en bienes de capital físico y en la formación de los recursos humanos.

Segundo, **el crecimiento económico debe ser complementado por actividades adicionales que expandan las oportunidades del desarrollo humano** de toda la población y, que en efecto, contribuyan a aumentar la participación de los grupos pobres y marginados en la economía moderna. Esto se logra parcialmente con el propio esfuerzo, complementado por dotaciones de recursos variados de información, formación, infraestructura, comunidad y familia.

ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO.

El crecimiento se sustenta en una expansión de la base productiva del país y de los mercados hacia donde se orienta la producción.

La base productiva del país sólo se amplía con el incremento del ahorro canalizado mediante inversiones hacia un aumento en la formación de capitales físicos y humanos y al mejoramiento del rendimiento social y privado de tales inversiones. El rendimiento de las inversiones se sustenta en la productividad de los recursos productivos, que a su vez depende de factores tales como la tecnología, las economías de escala, la capacidad empresarial, la información y el ambiente en el cual se desarrollan las empresas. La eficiencia en el uso de recursos económicos implica la utilización más eficiente posible de los recursos o sea el logro de la producción de bienes y servicios al menor costo posible.

Por ello, los economistas señalan que el aumento de la inversión y su mayor rendimiento basado en la eficiencia son necesarios para aumentar la producción. Entre más eficiente y rentable sea la inversión, menor será el sacrificio necesario en el consumo de la población para obtener un nivel dado de producción. Por ello la eficiencia en el uso de los recursos de inversión es tan importante para los países en desarrollo, que casi siempre adolecen de capital.

La inversión conlleva la generación de empleos productivos, ya que la organización de producción en empresas combina bien capital, empleados desde administradores a trabajadores, organización y materias primas.

Los recursos que se pueden ahorrar e invertir están normalmente controlados por los ciudadanos en la vida privada y por los Estados mediante la captación de recursos que hace el sector público dentro de la economía.

El Estado tiene la capacidad de ahorrar e invertir y normalmente lo hace en infraestructura, formación de recursos humanos, instituciones, establecer reglas y normas. En el caso del sector público, la asignación de sus recursos a la inversión o a gastos administrativos (consumo), se lleva a cabo mediante las decisiones políticas y administrativas de varias instancias de gobierno que tratan de satisfacer a sus electores y a la administración pública. Como tal, tienden a satisfacer criterios políticos, económicos, sociales y administrativos de diversos órdenes.

El ahorro y la inversión privada lo hacen cientos de miles de ciudadanos y empresas en sus decisiones diarias de producir y postergar el consumo, vender bienes y servicios consumidos por la población. Estas decisiones pueden tener efectos positivos o negativos con base al riesgo inherente a los negocios hechos en libertad. Si producen bienes ampliamente favorecidos por la población, los negocios son exitosos. De lo contrario, son menos rentables, e incluso pueden fracasar.

Los mercados unen la oferta y demanda de bienes y servicios y también, de insumos de producción como el capital y trabajo. La valorización de los productos se establecen mediante los precios. Estos a su vez reflejan la escasez o abundancia relativa de los productos. La experiencia demuestra que en mercados libres y competitivos los precios están estrechamente relacionados con los costos de producción, con un rendimiento (o ganancia) normal. Mientras que en mercados controlados, monopólicos o cartelizados se observan precios que incluyen niveles «anormales» de ganancias.

Los precios relativos guían a productores y consumidores en sus decisiones de qué producir y consumir mediante procesos amplios y complejos de acciones diarias de toda la población. Esta es la economía de mercado la cual difiere de una economía centralizada en una autoridad de planificación que determina lo que se produce y los precios a los que vende.

La economía de mercado es preferida porque, entre otras cosas, produce mejores resultados de crecimiento y eficiencia en la utilización de recursos. Aunque puede tener serias imperfecciones por falta de información, por existencia de monopolios y carteles, por falta y defectos en las comunicaciones, se adapta mejor a las miles de decisiones libres de ciudadanos productores y consumidores que un sistema centralizado. Sus imperfecciones se pueden corregir mejor, vía esfuerzos complementarios que la perfeccionen, en vez de vía regulaciones y controles que la hagan inoperante.

Hay regulaciones institucionales y de otra índole que complementan el buen funcionamiento de la economía de mercado, como son la propiedad privada, libertad de intercambio, leyes de comercio, antimonopólicas, civiles y criminales, de seguridad, incluyendo seguridad social y controles ambientales. Pero las regulaciones que perjudican su funcionamiento son las que limitan el acceso al mercado, regulan los precios y restringen las decisiones de inversión.

El mercado no es supremo, porque la colectividad se reserva el derecho de evaluar sus resultados para buscar medios que le permitan lograr objetivos más amplios en el campo del desarrollo humano, de la moral, de la seguridad, la cultura y de la paz social. Lo importante es que el logro de estos objetivos nacionales y sociales se busque, en sus aspectos económicos, en forma tal que no disminuya la eficacia del mercado como instrumento de libertad, crecimiento y eficiencia económica. Afortunadamente, para reducir la pobreza más allá de lo que el mercado y crecimiento hacen para lograr otros objetivos de absoluta validez nacional y social, existen mecanismos económicos e institucionales más efectivos que aquellos que regulan y reducen la eficacia del mercado.

Por ejemplo, transferencia de recursos a los pobres vía el presupuesto nacional para programas como los de educación y salud, asistencia técnica e infraestructura básica, vivienda y comunidad son más efectivos que las transferencias no focalizadas a través de controles de precios de alimentos que benefician más a grupos medios y altos urbanos y perjudican a los productores rurales que son más pobres.

Otro aspecto fundamental para lograr crecimiento económico y mayor generación de empleo es **la expansión del mercado**, donde funciona la economía. Todas las economías latinoamericanas, excepto tal vez la de Brasil, tienen mercados nacionales relativamente pequeños. Esto tiende a limitar el aumento en la productividad de los recursos por una variedad de razones técnicas ampliamente comprobadas. Los mercados necesitan expandirse dentro y fuera de cada país. Dentro, incorporando a todas las regiones y población y fuera, vía el

comercio internacional. Además la apertura al comercio internacional contribu- [illegible] que cualquier otra política o regulación a asegurar la competencia, [illegible]dad y capacidad de adaptación que necesita una economía de mercado [illegible]cer.

La competencia libre, dentro de las normas básicas, permite frenar los excesos de grupos económicos que, solos o con la ayuda del Estado, buscan beneficios mayores que aquellos que les permite su actividad económica en competencia con otras.

También permite la libertad de entrada a cualquier negocio extraordinariamente rentable para que muchos lo aprovechen hasta que, mediante el aumento de oferta, se normalice la rentabilidad. La libertad de iniciativa amplía la flexibilidad de la economía para adaptarse a situaciones internacionales cambiantes y para adoptar nuevas tecnologías productivas que estimulan el crecimiento y la generación de empleos.

La economía internacional se caracteriza por asimilar frecuentes cambios científicos y tecnológicos que transforman, diversifican y abaratan los productos disponibles a la población. La constante es el cambio. La experiencia demuestra que las economías de mercado, competitivas, abiertas y flexibles, son las que mejor se adaptan a las circunstancias cambiantes, aprovechando oportunidades de exportación y producción.

Las economías de mercado permiten que las externalidades sean aprovechadas más plenamente por toda la nación en vez de ser captadas por grupos poderosos para su propio beneficio. La economía de mercado abierta al comercio internacional también ejerce una influencia efectiva en la mantención de la disciplina fiscal y laboral.

COMPLEMENTOS PARA UN MAYOR DESARROLLO SOCIAL

Aunque es incuestionable que el crecimiento económico mejora la calidad de vida, genera empleos necesarios y disminuye la pobreza, la grave situación de pobreza en América Latina señala la necesidad imperativa de hacer más para aminorar en forma más acelerada los efectos negativos de la pobreza sobre el desarrollo humano. La experiencia del Desarrollo Económico indica que esto puede hacerse, en forma sostenida y real manejado dentro de criterios claramente estructurados, con programas efectivos que incluyen por lo menos cuatro categorías:

I. Formación de Recursos Humanos

Al ser humano, en su innegable dignidad, hay que habilitarlo para la producción y para su incorporación a la vida moderna, aprovechando los beneficios de los avances tecnológicos y del desarrollo cultural.

Por lo tanto, la igualdad de oportunidades parte de una buena salud, basada en la nutrición, suministro de agua potable, saneamiento ambiental y prevención de enfermedades; de una educación básica adecuada con alfabetización funcional; del desarrollo de la comunidad, del mejoramiento de las vivienda y del fortalecimiento de los valores de la familia.

Complementan además dicha formación, la asistencia técnica para la producción, tanto de bienes oriundos del campo, como de las urbes; la formación vocacional y profesional; el adiestramiento en el trabajo por las respectivas empresas; la información sobre productos, mercados y servicios.

En otras palabras, los países pueden habilitar mejor a sus grupos marginados, para participar con dignidad, proporcionando servicios focalizados a los grupos más pobres para mejorar su capacidad física, mental y cultural para participar con provecho en el desarrollo nacional.

II. Formación Empresarial.

Aunque forma parte del aspecto anterior la separamos por su gran importancia en la organización de empresas productivas y de generación de empleo. Muchísimas personas, en todos los niveles sociales, incluyendo los más pobres, tienen aptitudes empresariales innatas que pueden desarrollarse más mediante la capacitación para provecho propio y de la sociedad.

III. Infraestructura Básica.

Desde la vivienda, hasta los caminos y sistemas de transporte, la electrificación, agua potable y urbanización mínima, se encuentran elementos de infraestructura que mejoran el nivel de vida de los pobres y aumentan su productividad.

IV. Redes de Previsión Social.

Todos los países tienen una variedad de programas de seguridad social y desempleo para brindar protección a los ciudadanos de la tercera edad, los desvalidos y desempleados. La economía indica que conviene estructurarlos en forma efectiva a su costo, muchas veces privatizados en empresas o manejados por organizaciones cívicas.

Cabe reiterar que generalmente estos programas sociales tienen consecuencias positivas sobre la tasa de crecimiento económico. Quizá el caso que mejor ilustra esta situación es el de la educación. La educación primaria y secundaria, de acuerdo a innumerables estudios empíricos realizados sobre la materia, tienen externalidades positivas significativas, que tienden a aumentar la productividad de todos los miembros de la sociedad. La educación técnica y universitaria, por su parte es generalmente rentable, en términos económicos. Algo similar a lo que ocurre con la educación se ha observado en el caso de otros tipos de gastos sociales, por supuesto, como sucede con todas las inversiones, debe cuidarse el nivel de esos gastos para evitar una mala asignación de los recursos.

LA POLITICA ECONOMICA

Comprende la aplicación de reglas y medidas que los Gobiernos aplican para guiar el proceso de crecimiento económico utilizando los instrumentos a su disposición en una economía de mercado, como son las políticas fiscal, monetaria, de comercio exterior, de precios y otras.

Tomando en cuenta la naturaleza de la actividad económica, en una economía de mercado en donde los ciudadanos toman millones de decisiones todos los días, la clave de una política económica efectiva es la **creación de un ambiente** lo más estable y flexible posible para que los individuos y empresas opten por ahorrar e invertir más, adopten las mejores tecnologías y utilicen los recursos disponibles en el país. La actividad económica libre tiene suficientes riesgos inherentes que no necesitan ser aumentados por unas políticas económicas inestables que exacerban la incertidumbre del éxito de un negocio y aumentan los costos de las transacciones económicas. La política económica óptima para el crecimiento y desarrollo humano puede resumirse así:

I. Política Macroeconómica

Esta afecta normalmente el nivel general de precios, el valor internacional de la moneda, la tasa de interés y el nivel de empleo. Esta política debe propiciar un ambiente estable y predecible, evitando los efectos distorsionadores y negativos de la inflación, las sobrevaluaciones y devaluaciones masivas del tipo de cambio, las tasas de interés negativas en términos reales y las fluctuaciones que incentivan la actividad especulativa no productiva, fuga de capitales y dislocamientos fuertes en la rentabilidad de los negocios, la asignación de recursos y la distribución del ingreso.

II. Política Microeconómica

Afecta normalmente los precios relativos, las relaciones económicas entre sectores, los costos de transacciones económicas, la regulación de aspectos específicos de los negocios por parte del Estado y requisitos gubernamentales normalmente definidos como «papeleo» de permisos y autorizaciones.

Esta debe permitir el máximo de flexibilidad y propiciar los costos de transacciones más bajos posibles. Debe asegurar la competencia que, unida a la flexibilidad, estimula la búsqueda de las inversiones más rentables, la adopción de tecnologías adecuadas de producción y la adaptación a cambios económicos internacionales.

III. Política de Formación de Recursos Humanos

Con base a lo dicho anteriormente, el Estado debe dedicar ingentes esfuerzos para propiciar la mayor igualdad de oportunidades y la preparación del recurso humano que es un aporte tan significativo al crecimiento, a la distribución de los beneficios del desarrollo y a la efectividad de la dignidad humana.

LOS INSTRUMENTOS DE LA POLITICA ECONOMICA

I. La Política Fiscal

Esta debe evitar los déficits que son causa principal de la inflación, con su secuela de efectos negativos; debe contribuir al aumento del ahorro público canalizado hacia inversiones de alto rendimiento social; debe tener un sistema tributario que propicie el ahorro y la inversión privada, así como el trabajo y la productividad.

La política fiscal se refleja en el presupuesto nacional, el cual en su conjunto de ingresos y gastos es el instrumento más idóneo para transferir recursos de los que tienen más a los que tienen menos, apoyando programas de ataque a la pobreza. La redistribución conveniente no se hace vía los impuestos, sino a través del presupuesto en su conjunto. Los impuestos deben recaudarse, en la forma más neutral posible, y el presupuesto debe canalizar los recursos a los pobres, en forma tal, que se conviertan en capital humano y físico con capacidad permanente de producción. Además, para ser efectivos, deben focalizarse en los grupos verdaderamente pobres.

El endeudamiento externo agobia a la mayoría de los países de América Latina. Es necesaria su reestructuración y reducción para descargar los presupuestos por varios años, de manera de propiciar la recuperación del crecimiento.

Las empresas estatales en América Latina, han sido fuente permanente de déficit fiscal, de ineficiencias económicas y de limitados servicios a la comunidad. Donde compete, su mejoramiento administrativo y económico es esencial, ya sea privatizándolas o al menos separándolas el máximo posible de los procesos políticos.

II. Política Monetaria

Esta debe propiciar un crecimiento de la oferta monetaria unido a un crecimiento estable, con una tasa de cambio que haga competitivas las exportaciones del país y con una tasa de interés real positiva que promueva el ahorro, atraiga capitales nacionales y foráneos y canalice las inversiones hacia los proyectos más rentables. Debe guardar suficiente independencia del presupuesto nacional para no convertirse en la fuente de pago de los déficits fiscales que se convierten, vía la inflación, en un impuesto pagado principalmente por los asalariados.

III. Política Financiera

Ligada a la política monetaria, ésta va más allá ya que guía el desarrollo dinámico del mercado de capitales que canaliza ahorros hacia inversiones. Aparte de la tasa de interés positiva en términos reales, la formación de instituciones financieras especializadas, como bancos, financieras, bolsa de

valores y otras, contribuyen a aumentar el ahorro y las inversiones mediante la creación de instrumentos financieros de corto y largo plazo que unen la evaluación de rendimientos, riesgos y liquidez de las empresas y de los ahorrantes.

IV. Política de Comercio Internacional

Junto con la política monetaria, propicia una balanza de pagos internacionales paralela a un crecimiento dinámico de la economía. Aranceles bajos y una tasa de cambio competitiva promueven la ampliación del mercado del país, propiciando las exportaciones en forma neutral con la producción para el mercado local.

El vuelco que se está viendo en América Latina hacia la apertura de los mercados a un mayor comercio internacional apoyará el crecimiento sostenido en las formas previamente descritas.

V. Política de Precios

Ha quedado implícito en lo expuesto hasta ahora que una economía de mercado funciona mejor cuando los precios se establecen libremente por las fuerzas del mercado. Si por razones legítimas, de índole no económica, se recurre a fijar algunos precios, debe tomarse en cuenta el efecto económico de la acción. Iniciativas del gobierno, en este sentido, deben favorecer el ahorro y la inversión, la generación de exportaciones, de empleos y mejoras en la productividad y nunca ser contrarias a estos requisitos del crecimiento. También pueden usarse cuando el aprovechamiento de externalidades encuentra divergencias entre beneficios sociales y privados en la asignación de recursos para, precisamente, reducir esas divergencias.

VI. Política Laboral

Además de otorgar la protección debida para el saludable desempeño en el trabajo, la política laboral debe propiciar la máxima generación de empleo y los aumentos salariales basados en incrementos en la productividad laboral. Los precios relativos del capital y trabajo deben reflejar la escasez correspondiente de cada insumo y propiciar el logro de estas metas. Los vínculos entre trabajadores y empresas pueden orientarse en forma más efectiva con incentivos y estímulos que liguen mejor los aumentos de salarios con la productividad. Conviene reconocer que los costos indirectos de servicios sociales, cargados a la planilla laboral, encarecen la mano de obra para las empresas sin mejorar significativamente el salario real de trabajadores, lo cual también disminuye el potencial de empleo. Es preferible llegar a costear aquellos servicios sociales acordados con fórmulas más neutrales entre el empleo de mano de obra y del capital en la producción.

VII. Política de Previsión Social

Una vez que la sociedad ha decidido el nivel de recursos que desea cana-

lizar para atender la seguridad social de todos, especialmente de los mayores, y otros servicios convenientes para elevar el bienestar social y mantener la dignidad de la población, conviene analizar los mejores mecanismos disponibles para lograr los objetivos. Estos no siempre se logran eficientemente por medio de la proliferación de entidades estatales. Se pueden establecer las reglas y directrices y los servicios se pueden proveer por entes privados de varios tipos.

VIII. Política de Desarrollo Humano

Hemos visto que el complemento deseable para el desarrollo humano, más allá del aporte que hace el crecimiento económico y la generación de empleo, incluye entre otros la formación de recursos humanos y empresariales la infraestructura física y la previsión social. La mayoría de estos componentes se desarrollan a través del presupuesto nacional. No todos los programas (como educación, nutrición, desarrollo de la comunidad) tienen que ser ejecutados por entidades del Estado. En efecto, muchos de ellos son con frecuencia manejados por entidades privadas, cívicas y religiosas.

La formación de los recursos humanos tiene la gran importancia de que contribuye simultáneamente al crecimiento y al mejoramiento del bienestar de los pobres.

Conviene subrayar la importancia de la focalización de aquellos programas que son orientados específicamente a mejorar la situación de los pobres y marginados, para asegurarse que reciban efectivamente el apoyo; de lograr que, en efecto, el beneficio sea en formación de capital físico o humano cuyos rendimientos se produzcan durante muchos años; de hacerlos operativos en una forma que no desincentive al receptor a hacer su mejor esfuerzo para ayudarse así mismo.

IX. Política de Subsidios

De todo lo dicho anteriormente, sobre la importancia de que el mercado sea libre y eficiente, se desprende que los subsidios que se otorguen para aumentar la producción o productividad o para aumentar el bienestar de los pobres, deben otorgarse preferentemente vía el presupuesto nacional. En el caso de estímulos a la producción y productividad, deben ser temporales mientras se logra una curva de aprendizaje de la tecnología. En el caso de apoyo a los pobres, también debe reducirse, paulatinamente, a medida que se establece la capacidad de los mismos de aumentar su bienestar.

La experiencia de la aplicación de políticas económicas indica que los lineamientos aquí resumidos producen los mejores resultados para el logro de crecimiento económico sostenido, empleo, mejoría en la calidad de vida y disminución de la pobreza.

El Marco Institucional

Reviste una gran importancia para la puesta en práctica de la política económica. Tanto el sistema político, donde se debate y adopta la política económica, como el marco legal y el ambiente cultural, que determina el sistema de valores de la nación, son determinantes para la adopción de una política económica acorde con los objetivos señalados. Hubo consenso en destacar que el sistema democrático, bien estructurado sobre bases institucionales estables, ofrece las mejores perspectivas para poner en práctica una política económica adecuada que produzca los mejores resultados. Varios ingredientes son necesarios para el éxito del sistema:

i) Que los partidos políticos no sean tan ideologizados como para prevenir acuerdos y concertaciones necesarios para el funcionamiento de una democracia estable.

ii) Que los acomodos sobre política económica giren alrededor del «Centro» del espectro político, con desviaciones razonables hacia «la izquierda o derecha», pero manteniendo la semblanza de una política fundamentalmente de economía social de mercado en democracia, como es el caso de los países desarrollados.

iii) Que la tradición latinoamericana de «favoritismos mercantilistas» del Estado hacia grupos de derecha o populistas sea reemplazada por esquemas más neutrales que no afecten el funcionamiento de la economía social de mercado, al desligar la relación entre esfuerzo y resultados económicos de los ciudadanos y empresas y sustituyéndolos por reglamentaciones y controles que llevan a la generación de rentas, a la especulación y acciones improductivas.

iv) Que aumente la educación económica y que los asesores dentro de los partidos políticos para sensibilizar más a los líderes políticos acerca de los requisitos para el buen funcionamiento de una economía social de mercado.

Un marco legal e institucional bien estructurado complementa eficazmente las necesidades del funcionamiento de la economía. Entre otros, la reducción del exceso de regulaciones y «papeleo» que encarece notablemente las transacciones económicas contribuye al crecimiento. Un sistema judicial efectivo y ágil hace prevalecer el ambiente legal necesario para una dinámica gestión económica. Una administración pública de carrera civil, estable y profesionalizada, provee una gama de servicios públicos más eficientes y ágiles, que un sistema donde los empleados públicos son nombrados y removidos con frecuencia de acuerdo a su filiación política.

La comprensión del funcionamiento de la economía, combinada con un arraigado sistema de valores morales y cristianos, pueden contribuir mucho para que se de un crecimiento económico sostenido con un mayor desarrollo social. Los principios de «libertad y equidad» que maneja el economista son análogos a los principios de «libertad y solidaridad» que forman parte de la doctrina social de la Iglesia. La aplicación de ambos criterios es necesaria para lograr un crecimiento económico con desarrollo humano. Es importante destacar que tanto el crecimiento económico, al generar empleos, como los programas complementarios ya citados, están contribuyendo al desarrollo humano en forma independiente, cada actividad por su cuenta. Lo importante es recordar que los programas que se pongan en práctica para desarrollar la solidaridad cristiana, no deben reducir la libertad, competencia y flexibilidad que requiere la economía para ser más dinámica y eficiente, y la democracia, para garantizar los derechos de todos

En lo anterior está implícita una reorientación de las funciones del Estado en la economía y el desarrollo social. No se trata de un Estado más fuerte o débil. Se trata de un Estado más orientador y promotor del desarrollo, estimulando a los cuidadanos a ejercer su libertad, capacidad y creatividad dentro de un marco de políticas económicas y reglas que tiendan a equiparar el logro de beneficios privados y sociales, todo ello al menor costo posible. También, de un Estado con menor participación directa en la producción y más dedicado a proteger las libertades de todos y a hacer efectiva la libertad y dignidad de los pobres y marginados, mediante acciones directas de inversión y atención.

Al reconocer que los criterios que norman la realización de «transacciones políticas» en democracia, no son necesariamente compatibles con los criterios de una política económica que produce crecimiento y empleo, se puede aceptar que un Estado menos involucrado en la producción produce «mejores» resultados.

LA TRANSICION ESTRUCTURAL Y DE POLITICAS ECONOMICAS

Este proceso de transición en que se ha encontrado la mayoría de los países de América Latina en los '80 hasta la aplicación estable y relativamente sostenida de la economía de mercado y las políticas para el crecimiento y desarrollo humano aquí descritas, es al menos difícil y complicada y con frecuencia traumática. Ello se explica, porque al inicio hay costos evidentes cuando se reduce el consumo global para aumentar el ahorro, se crea temporalmente mayor desempleo y se reducen subsidios y favoritismos improductivos a diferentes sectores en la nación. Pasar de una economía con exceso de consumo sobre

producción, sustentada por endeudamiento externo que se agotó; con Estados abultados por actividades improductivas y con una asignación generalizada de recursos en actividades poco productivas y de escasa generación de empleo, a una economía más productiva, exportadora, eficiente y flexible, con mayores libertades y más competitiva, conlleva frenar los excesos existentes y reorientar la actividad económica. Esto acarrea costos temporales que son compensados a mediano y largo plazo por beneficios permanentes y mayores para todos como resultado de una economía más dinámica. Esta realidad se hace más aceptable política y moralmente si, en el camino de lograr el objetivo, se hace un esfuerzo conciente de aminorar el costo social lo más posible, y si se comprende, cabalmente, que la alternativa de continuar como están la mayoría de los países de la región conlleva, en efecto, costos permanentes mucho mayores. Las discusiones políticas de cómo distribuir mejor «un pastel nacional» que se encoge, distraen la atención de la necesidad de establecer un consenso sobre cómo lograr un «creciente pastel nacional» que tenga más para todos. Para ello se necesita formar en la arena política, coaliciones entre grupos que se beneficiaran más con la reestructuración en el corto plazo y compensar y neutralizar así a los que se perjudican temporalmente, con el propósito de sostener la aplicación de las políticas económicas convenientes hasta que producen los mejores resultados para todos.

El elevado endeudamiento externo no facilita el cambio, porque su amortización y servicio encarece enormemente el proceso. Por ello hay que estimular las soluciones internacionales que se están dando en el sentido de reducir la deuda a su «valor real» en los mercados financieros y de reestructurar la restante, a más largo plazo para permitir con mayor facilidad la recuperación económica que haga viable su eventual pago. Los ejemplos de los logros concretos de Chile, México, Bolivia, Costa Rica, Venezuela y Uruguay contribuyen a señalar el camino de la viabilidad para todos los países restantes.

CAPITULO VI

Doctrina Social y Política Económica: Convergencias y Diferencias

Como hemos visto, la D.S.I. y la Teoría Económica se conciben en planos diferentes: en el moral, la primera y en el científico, la segunda. Sin embargo, los principios y leyes de ambas permiten enjuiciar, desde la óptica de cada una de ellas, situaciones concretas, sistemas socioeconómicos y políticas propuestas. Las secciones previas nos sugieren que existen muchos elementos de coincidencia, aunque los conceptos y percepciones difieren a veces en el alcance de su definición. Por otro lado, los principios de la Doctrina apuntan más hacia objetivos permanentes deseables, sin prestar mucha atención a la manera concreta de lograrlos en cada lugar y momento histórico, mientras que la teoría y políticas económicas apuntan más hacia las interrelaciones específicas de las fuerzas económicas y hacia el uso de instrumentos concretos de política económica para moldearlas y lograr los objetivos económicos deseables. En esta sección exploraremos las convergencias y divergencias de ambos enfoques y la manera como la política económica moderna puede contribuir a lograr los objetivos fundamentales de la Doctrina Social.

LA LIBERTAD Y DIGNIDAD HUMANA Y LA ECONOMIA DE MERCADO

Una economía de libre mercado es deseable desde el punto de vista económico, porque provee del ambiente adecuado para el libre ejercicio de la iniciativa individual y de grupos humanos en la consecución de sus objetivos económicos; además, en la práctica contribuye en forma más efectiva al logro de eficiencia, flexibilidad, dinamismo y adaptabilidad, factores necesarios para el aumento de la riqueza material. Al propender el fortalecimiento de la libertad

humana y el ejercicio de la iniciativa propia en dignidad, coincide con un aspecto básico de la Doctrina, ya que ésta defiende la consecución de la libertad y dignidad del ser humano. La economía de mercado puede ser coherente con los derechos humanos. Además, la Doctrina va más allá de las libertades económicas para valorar la libertad integral del individuo en todas las dimensiones de la vida.

Una economía de laissez-faire, sin embargo, puede desembocar en externalidades y la monopolización de muchas actividades y, por ende, en una mala asignación de los recursos. La distribución del ingreso también puede resultar socialmente indeseable. Por eso es recomendable la acción del Estado para corregir algunos de estos defectos. Desde el punto de vista de la Iglesia, hay muchos bienes que el mercado no ofrece, por lo que una acción Estatal que conduzca al Bien Común es indispensable para alcanzar la justicia social. He aquí entonces otra gran coincidencia entre la D.S.I. y las elecciones de la Teoría en la formulación de la Política Económica.

El adecuado funcionamiento de una economía de mercado se basa en un saludable interés propio de los agentes económicos, ejercido en comunidad en la sociedad nacional, para resolver sus problemas materiales. Esto, en teoría al menos, no es incompatible con el desarrollo de valores espirituales, incluyendo la solidaridad. El libre ejercicio económico en sociedad es solidario, al reconocer la interdependencia de los individuos en la colectividad. El «egoísmo bueno» lleva entonces al agente a realizarse en parte, mediante la libre actividad económica dentro de un medio ambiente y comunidad que a él le conviene proteger y desarrollar para su propio bien y para el Bien Común. Pero éste es sólo un aspecto mínimo de la solidaridad concebida en la Doctrina Social.

A la Iglesia le preocupa que el interés propio se transforme en «egoísmo malo», en un deseo de tener en vez de ser, en utilizar con manipulación y sin contemplaciones la libertad del mercado para fines propios perdiendo de vista a la comunidad; y que esta desviación sea resultado del propio funcionamiento del mercado por la «competencia, la publicidad, el consumismo exagerado». Si fuera así, existen en el sistema «Estructuras del Pecado». Ello se traducirá en individuos materialistas, interesados únicamente en producir y consumir, deshumanizados, con sus manifestaciones de consumismo, destrucción ecológica y falta de solidaridad. En estos casos la libertad económica puede ser contraria o inconsistente con la libertad y dignidad integral que define para el ser humano la Doctrina Social.

Existen soluciones que se pueden intentar frente al «problema» anterior. La principal, evidentemente, es la «conversión de los corazones» y es una responsabilidad importante de la Iglesia. Esta conversión implica cambiar los valores de los agentes para que no sean dominados por la idolatría del dinero y lo material. El objetivo de la Iglesia de «evangelizar la cultura», o sea al sistema de valores que rige a cada nación, tendría este propósito. Por otro lado, desde el punto de vista de «la estructura institucional económica» se pueden introducir

políticas económicas que orienten hacia valores que fortalecen la solidaridad y disuadan de «las estructuras de Pecado», sin afectar las virtudes económicas y sociales de la economía de mercado. Por ejemplo, se puede a) institucionalizar un impuesto progresivo al gasto, que debiera reducir el incentivo al consumismo y favorecer la inversión, que es solidaria, porque genera nuevos empleos y tiende a aumentar el nivel de salarios; b) crear impuestos al gasto considerado «suntuario» que tiene un efecto similar al anterior y puede usarse en forma complementaria, y c) otorgar un crédito tributario por una parte de las donaciones realizadas a favor de una lista calificada de «causas» consideradas deseables por la nación. Este sistema tendería a incentivar la acción solidaria, muy especialmente porque el «donante» tendría un fuerte incentivo de involucrarse en la causa que apoya, percibiendo así con mayor intensidad las necesidades sociales existentes. Este tipo de estímulo trabajaría a favor de crear una «Estructura Virtuosa». En la actualidad en Occidente, la mayoría de las personas de mayor ingreso sienten haber cumplido con su responsabilidad social con el pago de impuestos. Generalmente, ni se percatan de las necesidades de los menos favorecidos, ya que se mueven casi exclusivamente en barrios y círculos de altos ingresos.

LA SOLIDARIDAD, LA EQUIDAD SOCIAL Y LA INCORPORACION DE LOS POBRES AL DESARROLLO

La Solidaridad de la Doctrina Social no aboga sólo por el Bien Común y por «estructuras sociales virtuosas», sino que muy específicamente se refiere a la necesidad de «eliminar la pobreza», de incorporar a los pobres al desarrollo integral y de «reducir las diferencias entre los ricos y los pobres». La Política Económica, basada en una función de preferencia social y haciendo uso de la teoría económica también incorpora el concepto de equidad social, que implica la reducción de la pobreza absoluta y de la relativa. En este aspecto también hay bastante congruencia.

La experiencia del Desarrollo Económico demuestra que el crecimiento económico, al generar empleos y aumentar el ingreso per cápita, mejora a toda la población en términos absolutos aunque no siempre en términos relativos. El crecimiento económico es más dinámico y participativo en una economía de libre mercado, la cual además protege y expande la libertad del ser humano. El tema fundamental para la política económica entonces es cómo instrumentar un apoyo efectivo para los pobres sin disminuir el crecimiento ni reducir la efectividad de la economía de mercado. En otras palabras, cómo fortalecer la libertad, competencia y flexibilidad en la economía con solidaridad (equidad social). La mayoría de los experimentos que tratan de reducir la pobreza instantáneamente o mediante el control y regulación del mercado y con políticas macroeconómicas desestabilizadoras terminan frenando el crecimiento y la generación de empleos y

frenando la incorporación de los pobres al desarrollo. En la sección anterior hemos visto cómo fortalecer el crecimiento y complementar su efecto benéfico para toda la población con programas y políticas que otorgan capital humano permanente a los pobres y hacen más efectiva la igualdad de oportunidades para trabajar, producir, desarrollar el talento empresarial, aportar información y asistencia técnica, fortalecer a la familia y comunidad y proveer para los de «la tercera edad» y los desvalidos. La economía recomienda fórmulas que permiten hacer esto sin reducir la efectividad del mercado.

En esos aspectos, también hay mucha convergencia entre la solidaridad de la Doctrina Social y la Política Económica para el Desarrollo, ya que ambas coinciden en que el Gasto Social contribuye a humanizar a las personas, fortalece su dignidad y hace justicia social. Dos aspectos de discrepancia aparente están en la reducción de la «pobreza relativa» (disminución en las diferencias de ingreso per cápita entre grupos sociales), además de la «absoluta» (aumento en el ingreso per cápita de todos); y en el tiempo en que la reducción de la pobreza puede hacerse con resultados efectivos.

El crecimiento económico y la eliminación de la pobreza, han demostrado ser procesos que de producirse toman tiempo, que debe medirse en décadas. Esa es una lección evidente de la historia. La Iglesia, sin embargo, condena la miseria cuando la observa. Tanto así que Juan Pablo II ha declarado en la CEPAL que «los pobres no pueden esperar». Hay acá un juicio de valor que no podrá ser satisfecho en la práctica en el corto plazo, aún cuando una adecuada focalización del Gasto Social puede mitigar la miseria y acelerar la reducción de la pobreza. Aún la mejor política económica no podrá resolver el problema del nivel de ingreso y de su distribución óptima de un día para otro. Un esfuerzo redistributivo exagerado no tendrá otro efecto que condenar al país a la pobreza generalizada, quizás incluso permanente, por su efecto negativo sobre las inversiones y el ahorro, el esfuerzo de trabajo, la toma de riesgos, la creatividad empresarial, etc. La mayoría de los economistas concuerdan en que hay acá un trueque que obliga a escoger un delicado balance entre sacrificios y beneficios en el tiempo. Una aplicación integral y consistente de las políticas económicas descritas en la sección anterior puede estimular a la Nación a mejorar a todos los sectores vía el crecimiento y a disminuir las diferencias relativas a través de los programas sociales a un ritmo que mantenga la paz y fortalezca a la solidaridad.

LA SOLIDARIDAD Y EL TEMA LABORAL

Ninguno de los preceptos de la Doctrina Social sobre este tema ya resumidos previamente es contrario a los lineamientos de una política económica moderna.

El desglose de las remuneraciones en un componente «directo», pagado por la empresa en función del valor de la productividad del trabajo, y otro «indirecto» para permitir satisfacer en conjunto y con dignidad las necesidades del trabajador y su familia, garantiza, en el contexto de una economía de mercado, el pleno empleo y la eficiencia económica, al mismo tiempo que respeta los derechos humanos. Es cierto que a menudo, en la mayoría de los países de la región, el salario «indirecto» no se cancela, o si se hace, los montos pueden ser insuficientes para el objetivo. Esto puede remediarse gradualmente con una aplicación de criterios de consenso político en la sociedad y con un uso adecuado de la política económica.

Cada día el trabajo, al incorporar rápidamente conocimientos y técnica, es menos una mercancía. Se reducen también las diferencias de clases. Esto induce naturalmente a las empresas a valorar más al trabajador otorgándole información y haciéndolo participar en el manejo y resultados de la empresa. Esto contribuye a humanizar el trabajo. Si bien, América Latina está distante de la situación óptima, los incentivos económicos apuntan en la dirección correcta. Si es así, las relaciones laborales tenderán a ser cada vez más cooperativas y menos antagónicas. El problema es sólo de tiempo.

En un régimen competitivo (economía de mercado abierta al comercio internacional), en que los monopolios naturales se encuentran adecuadamente regulados por el Estado, en que existe una legislación anti-monopolio y «antitrust» adecuada, las empresas naturalmente tenderán a actuar para bien de la sociedad toda: tendrán utilidades normales si son eficientes, buscarán la participación laboral y le ofrecerán al mercado los productos que éste necesita. Es decir, en este caso también se producirá coincidencia entre la D.S.I. y las lecciones que se derivan de la teoría económica y la observación empírica.

La política laboral puede propiciar incentivos suficientes para estimular la productividad en el trabajo y la creación de mecanismos empresariales-laborales para fortalecer la comunidad empresarial.

EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Ya se ha señalado que hay una amplia coincidencia entre el papel que visualizan para el Estado la D.S.I. en virtud de la aplicación del criterio de subsidiariedad, y los sistemas económicos basados en la libre operación del mercado, en que la actividad se orienta hacia la maximización del Bienestar Social. La coincidencia tenderá a ser total en la medida que los individuos entiendan la libertad en el sentido ético-moral que lo define la Iglesia. Subsiste, en todo caso, la dificultad práctica de determinar, ya sea el Bien Común o la Función de

Bienestar Social, por lo que se acepta un procedimiento, el democrático, como el menos malo para dicho fin.

Existe total coincidencia sobre el importante papel que debe jugar el Estado para garantizar instituciones como la propiedad privada, la aplicación de las normas constitucionales y legales, justicia y la seguridad de las personas, pero también en materia de estabilidad monetaria y financiera.

Tanto la D.S.I. como los economistas deploran la utilización del Estado por parte de algunos sectores para extraer, vía un crecimiento excesivo del gasto público, rentas del sector Público. Hay coincidencia también que el Estado debe jugar una función en la regulación de las actividades económicas, de tal manera de preservar el ambiente y los recursos naturales. El criterio de subsidiaridad es también en esta materia el más idóneo para resolver el papel preciso que han de jugar el Estado y el mercado.

Tal como la Iglesia aún lo tiende a hacer, los economistas hasta hace poco suponían que el Estado siempre corregiría las imperfecciones del mercado señaladas anteriormente, orientando la actividad de los privados, ya sea al Bien Común (Iglesia) o al Máximo de Bienestar Social (Teoría Económica). Para interpretar las acciones que el Estado debe realizar para lograr el Bien Común y/o Máximo Bienestar Social, la Iglesia favorece la existencia de una «democracia participativa», y así pensamos también lo hace la gran mayoría de economistas regionales. Pues bien, ese supuesto no es obvio. La Teoría de las Decisiones Públicas tiende a mostrar que como resultado del funcionamiento de una democracia representativa al estilo Occidental, se tomarán en el mejor de los casos, aquellas acciones que favorecen a la «mayoría» circunstancial, que no son necesariamente aquellas que conducen al Bien Común o al máximo Bienestar Social. Normalmente serán las preferencias de los que controlan la información (burócratas) las que se impongan. La acción estatal, lejos de favorecer entonces a los más necesitados o contribuir a la eficiencia del sistema, se traduce en un aparato generador de rentas para los grupos señalados.

Si las mayorías son los pobres, como casi siempre sucede en los países en desarrollo, y la democracia se perfecciona, entre otras cosas poniendo a disposición de los electores suficiente información pertinente, es posible que tales rentas efectivamente beneficien a los más necesitados, con dos consecuencias (1) el impuesto a los «ricos» para transferir las rentas desincentiva la inversión, y por ende la generación de empleos, con un efecto perverso sobre el nivel de remuneración de los «pobres», y (2) las rentas transferidas se traducirán solamente en mayor consumo de los pobres, sin aumentar su capacidad de generar ingresos y «humanizarse».

La solución a los problemas relacionados con el poder y los procesos de decisión en una democracia son complejos, y quizás sólo se puedan resolver en el mediano y largo plazo con educación e información, y en el corto plazo, con un fuerte liderato «ilustrado». Es evidente, sin embargo, que un estado más reducido en tamaño y poder, minimiza los abusos señalados.

CAPITULO VII

Temario Pendiente

De los capítulos de este libro y de este Resumen y Conclusiones de la Conferencia, se desprende la riqueza y la importancia del tema. Los participantes estuvieron concientes que sólo habían comenzado a profundizar la materia y quedaron convencidos que sería útil compartir los resultados de este primer encuentro con una amplia audiencia en la región. Los participantes acordaron la conveniencia en efecto de una segunda conferencia después que esta publicación haya circulado ampliamente y se pudieran recibir opiniones y comentarios que ayuden a mejorar los enfoques y análisis resultantes del primer encuentro.

Entre los temas que merecen una exploración más profunda y sistemática se encuentran el de buscarle solución a los problemas de la pobreza: amerita estudiar con mayor detenimiento el énfasis que debe ponerse en la disminución de la pobreza, la igualación en lo posible de las oportunidades, la disminución en las desigualdades de ingreso y la relación que guarda esto con el crecimiento económico.

La relación que puede existir entre los salarios directos e indirectos; la medida en que el uno o el otro afectan la generación de empleos o el crecimiento económico; las formas más eficientes de captar recursos para pagar los salarios indirectos; la relación que existe entre la productividad laboral y ambos tipos de salarios; si el pago de los salarios indirectos es más efectivo a través de instituciones públicas o privadas.

La realidad del consumismo y su significado, también amerita una consideración especial. Desde su significado operativo hasta las maneras de evitarlo vía la formación moral del ser humano, la educación y la política económica.

Todo el tema del egoísmo y su diferenciación con el legítimo interés propio tiene un papel especial en la ética y moral y también juega una función signi-

ficativa en la organización económica para la producción: La relación del desarrollo individual del ser humano y su relación con la comunidad y la Nación de la cual forma parte, como también la congruencia entre la realización personal, el logro del bien común, la solidaridad y sus ramificaciones en lo económico.

La relación entre la única constante de nuestros tiempos, los revolucionarios cambios en los conocimientos científicos y tecnológicos, y sus implicaciones para nuestra propia percepción y la del universo creado por Dios y el progreso material del hombre, también tiene implicaciones muy amplias para el desarrollo humano, el crecimiento económico y la política económica. Precisamente la experiencia indica que la flexibilidad, competencia y adaptabilidad de las economías permite aprovechar más rápidamente los cambios tecnológicos. Conviene entonces explorar más a fondo cómo combinar esas virtudes de la economía de mercado con la consecución más efectiva de la solidaridad humana.

PADRE JOSE LUIS ALEMAN
MONSEÑOR OSCAR ANDRES RODRIGUEZ
DOCTOR JOAQUIN BARCELO
MONSEÑOR CARLOS TALAVERA
DOCTOR GUSTAVO MARQUEZ
MONSEÑOR FRANCISCO JOSE ARNAIZ
DOCTOR ALBERTO S. FURUGUEM
DOCTOR CARLOS MACHICADO
MONSEÑOR MIGUEL IRIZAR
DOCTOR JORGE RODRIGUEZ GROSSI
DOCTOR NOEL RAMIREZ
DOCTOR ANDRE DAUHAJRE, HIJO

Ponencias de la Conferencia

CAPITULO I

Límites, Donde Corresponda, de la Doctrina Social y de la Ciencia, en la Formulación de las Políticas Económicas

El padre José Luis Alemán, S.J, en su conferencia "Límites, donde corresponda, de la Doctrina Social de la Ciencia a la Formulación de las Políticas Económicas", define la Doctrina Social de la Iglesia como promotora de una acción social orientada por tres claros principios, que son el de la dignidad de la persona, el de la solidaridad y el de subsidiaridad.

El sacerdote establece que "aunque la Doctrina Social de la Iglesia tiene motivaciones bíblicas, su formulación y contenido no pueden deducirse directamente de las escrituras, por más que éstas ofrezcan ciertas líneas de acción y, sobre todo, fuentes de motivación".

Bajo ese fundamento, señala que la D.S.I. no ofrece soluciones técnicas, como tampoco propone sistemas o programas económicos y políticos. Sí señala directrices éticas para evaluar situaciones concretas. Esta misma doctrina condena el economisismo o la reducción práctica de la vida a la esfera económica, el afán de ganancia exclusiva y la sed de poder.

Expone también, en una analogía con la finalidad de la conferencia, los límites de esta doctrina: "estos son identificar los límites mutuos, tanto de la Doctrina Social como de la Economía Teórica entre sí, en la difícil tarea de formular políticas económicas que pueden impactar a la población, en especial a los pobres de un país".

"Límites, Donde Corresponda, de la Doctrina Social y de la Ciencia, en la Formulación de las Políticas Económicas"

PADRE JOSE LUIS ALEMAN S.J.

LIMITES DE LA DOCTRINA SOCIAL

Entiendo que la preocupación máxima de esta Conferencia es la de identificar los límites mutuos de la Doctrina Social y de la economía teórica en la difícil tarea de formular políticas económicas, que pueden impactar duramente a la población, en especial a los pobres, de un país.

La primera tarea será, pues, definir qué es lo que entendemos por Doctrina Social. Los textos clásicos son los siguientes:

«La enseñanza social de la Iglesia acompaña con todo su dinamismo a los hombres en la búsqueda de soluciones a problemas humanos y originales «debidos a su amplitud y urgencia». Si bien no interviene para confirmar con su autoridad una determinada estructura establecida o prefabricada no se limita, sin embargo, simplemente a recordar unos principios generales. Se desarrolla por medio de la reflexión madurada al contacto con situaciones cambiantes de este mundo, como fuente de renovación, desde el momento en que su mensaje es aceptado en la plenitud de sus exigencias. Se desarrolla con la sensibilidad propia de la Iglesia, marcada por la voluntad desinteresada de servicio y atención a los más pobres; finalmente se alimenta de una rica experiencia multisecular que le permite asumir en la continuidad de sus preocupaciones permanentes, las innovaciones atrevidas y creadoras que requiere la situación presente del mundo» («Octogésima Adveniens», n. 42, 1971).

El otro texto clásico, de Juan Pablo II (Sollicitudo rei socialis, n. 41, 1987) detalla y precisa, aún más, esta definición descriptiva de la Doctrina Social:

La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo... No propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos u otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio.

La Iglesia «es experta en humanidad», y esto la mueve a extender necesariamente su misión religiosa a los diversos campos en que los hombres y mujeres desarrollan sus actividades, en busca de la felicidad, aunque siempre relativa, que es posible en este mundo...

«Por eso la Iglesia tiene una palabra que decir... sobre la naturaleza, condiciones, exigencias y finalidades del verdadero desarrollo... Al hacerlo así cumple su misión evangelizadora, ya que da su primera contribución a la solución del problema urgente del desarrollo, cuando proclama la verdad

sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta.

Para este fin, dice Alemán, la Iglesia utiliza como instrumento su Doctrina Social. En la difícil coyuntura actual, para favorecer tanto el planteamiento correcto de los problemas como sus mejores soluciones, podrá ayudar mucho un conocimiento más exacto y una difusión más amplia del «conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y de directrices de acción» propuestos por su enseñanza.

Tercera Vía: No

La D.S.I. no es, pues, una "Tercera Vía" entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto de la fe y de la tradición eclesial.

Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral.

«La enseñanza y la difusión de esta Doctrina Social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Y como se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas, tiene como consecuencia el «compromiso por la justicia» según la función, vocación y circunstancias de cada uno».

«Al ejercicio de este ministerio de evangelización en el campo social, que es un aspecto de la función profética de la Iglesia, pertenece también la denuncia de los males y de las injusticias. Pero conviene aclarar que el anuncio es siempre más importante que la denuncia, y que ésta no puede prescindir de aquel, que le brinda la verdadera consistencia y la fuerza de su motivación más alta».

Hasta aquí los textos clásicos. De ellos podemos sacar las siguientes conclusiones sobre la autoconciencia que la Iglesia tiene de sí:

I. Definitivamente la D.S.I. no aspira a crear ningún nuevo orden económico y social y está dispuesta a coexistir con cualquier orden establecido que tenga un respeto mínimo a la dignidad individual del hombre y que le otorgue la posibilidad de ejercer su ministerio, incluido el derecho a la denuncia y al anuncio.

II. La Doctrina Social no ofrece, en concreto, soluciones técnicas pero se reserva el derecho a analizarlas valorativamente a partir de ciertos criterios tales como el de la dignidad de la persona en su peculiar visión antropológica/ cristiana.

III. La Iglesia heredera de una larga tradición de vivencia social e impulsada por el Evangelio evalúa las situaciones concretas «bajo el impulso del Espíritu Santo»... «Con la sensibilidad propia de la Iglesia, marcada por... la atención a los más pobres» (Pablo VI, o.c., n. 42; Juan Pablo II: o.c., 39, 43).

Dignidad y Solidaridad

IV. La D. S. I. promueve una acción social guiada por principios claros: el de la dignidad de la persona humana, el de solidaridad («la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos». Juan Pablo II: Sollicitudo rei socialis, n. 38) y el de subsidariedad. (Queda en la filosofía social, fijo y permanente, aquel principio fundamental, que ni puede ser suprimido ni alterado: como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación del recto orden social, someter a juicio de una sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores.

Todo influjo social debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social. Nunca absorberlos y destruirlos. Conviene que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones inferiores tratar, por sí mismas, los cuidados y negocios de menor importancia, que de otro modo le serían de grandísimo impedimento para cumplir con mayor libertad, firmeza y eficacia lo que a ella sola corresponde, ya que sólo ella puede realizarlo, a saber: dirigir, vigilar, urgir, castigar según los casos y la necesidad lo exijan» (Pío XI: Quadragésimo Anno nn. 79, 80, 1931).

V. Es obvio que aunque la Doctrina Social tiene motivaciones bíblicas, su formulación y su contenido mismo no pueden deducirse directamente de las Escrituras, por más que éstas ofrezcan ciertas líneas de acción y, sobre todo, fuentes de motivación.

Dice von Nell-Breuning: «Sólamente las verdades naturales y el razonamiento lógico serán utilizados para establecer las enseñanzas del Papa acerca de la sociedad humana y de sus miembros. En donde la encíclica cita pasajes tomados de la Sagrada Escritura, se puede demostrar mediante un cuidadoso examen que esto

se hace no con el objetivo de aportar pruebas, sino más bien para destacar la conformidad de sus conclusiones lógicas con las enseñanzas del Evangelio, o con el fin de explicar el sentido de ciertas palabras de la Escritura que han sido objeto de controversia» (p. 26).

Marco General

VI. Finalmente la Doctrina Social, tal como la presentan los Papas, ofrece un marco general para acciones políticas individuales y comunitarias: «La actividad económica... corre el riesgo de absorber excesivamente las energías de la libertad. Por eso, el paso de la economía a la política es necesario» (Pablo VI: Octagessima adveniens, 46). Prácticamente todas las Encíclicas terminan con un fuerte llamamiento a la acción, salvando siempre la legitimidad de un pluralismo bien motivado. El concepto de «cristianización de la vida económica» de la Quadragesimo anno, N° 136, o las palabras de los obispos de los Estados Unidos: «Hemos desarrollado esta visión moral como guía a todos los que quieren ser fieles al Evangelio en sus diarias decisiones económicas». (Justice for All, 1986, p. 127) dan fe de este llamamiento a la acción.

VII. Termino este resumen. Al analizar decisiones concretas, y esto sucede cada vez con más claridad, existe, en mi humilde opinión, una tendencia en la Doctrina Social a poner el peso en algunos criterios de acción que ciertamente deslegitimizan a los ojos de un cristiano determinadas instituciones, y formas de actuar económicas.

LA MORAL ECONOMICA

Tengo la sincera convicción, manifestó José Luis Alemán, del valor extraordinario de la Doctrina Social de la Iglesia para la humanización del mundo.

Temo, sin embargo, que la Doctrina se ha ido apartando de un análisis serio, difícil y detallado, de actividades y programas económicos concretos, en cuanto económicos. En palabras de Shunpeter: «Ningún principio moral decide por sí la bondad o maldad de un tema particular... Para afirmar que una clase determinada de temas está sometida a un principio dado, es necesario, en primer lugar, diagnosticar esos casos. Estos diagnósticos requieren análisis y este análisis, a su vez, es esencialmente neutral respecto a los fines últimos que los movieron. El análisis económico es verdadero análisis... irrespectivamente de si sus resultados van a formar parte del material del que se derivará un juicio moral. Aunque el juicio trasciende el manto de la ciencia empírica, su componente analítico no lo puede hacer.

Por esto, el economista no está más capacitado para objetar o para criticar el uso moral de este análisis económico que para objetar o criticar cualquier otro uso que se haga de él (político, por ejemplo). A lo que sí está justificado es a no aceptar la práctica, demasiado común, que vicia el análisis en virtud del interés o del fin por los cuales fue realizado».

Lo que Schumpeter está afirmando -explicó a continuación- es que la aplicación de un cuerpo, aun bien organizado de principios, no puede eximirse de un serio análisis económico previo de la realidad. Aunque, por supuesto, el resultado de este análisis sí puede ser evaluado moralmente con plena legitimidad.

Dos Campos Concretos en el Conocimiento

Nos movemos, entonces, entre dos campos concretos de conocimientos: moral y valorativo uno, y económico y técnico el otro.

Es obvio, para mí, que el análisis económico de las políticas económicas está siendo abreviado considerablemente en la Doctrina Social. En cambio, se aplica a ellas con suma facilidad, especialmente si se trata de las «instituciones» económicas más o menos sistemáticas, un juicio moral, de tipo sumario y simplista, que asusta al economista no menos que al político.

Basta examinar las tesis de Santo Tomás sobre la propiedad privada (Summa II. 2. q. LXXVI, art. 2; el justo precio, Ibidem: q. LXXVII, art. 1); el interés (aunque aquí conviene analizar más a fondo al P. Molina: Schumpeter: 1963: 105 ss.) para constatar, sin ningún lugar a dudas, que el pensamiento moral tomista es de tipo esencialmente pragmático realizado en función al aporte de las distintas instituciones económicas al bien público, y racionalista. Son de gran importancia dos características del pensamiento social tomista: primera, una vez afirmando el carácter sagrado de la Iglesia Católica, el resto de la sociedad era, como regla, tratado consistentemente como un problema de organización humana relacionada con el método más práctico para satisfacer las necesidades humanas. Existe aquí una curiosa mezcla de análisis normativo y pragmático que tiene muy poco de metafísico para no decir de fundamentación teológica vía la revelación.

En segundo lugar, podemos afirmar que lo que más interesaba a los moralistas de antaño no eran los méritos o desventajas de las instituciones (que habían sido analizadas más bien someramente de acuerdo a la metodología antes señalada), sino la moralidad de las acciones individuales en el marco dado de instituciones. Incluso puede afirmarse que una de las consideraciones más prácticas para determinar la licitud de una acción individual eran su congenialidad con las prácticas comunes de la sociedad y, por supuesto, el análisis económico correcto del modo de proceder y de los efectos de los actos económicos.

Norma de Conducta Social

Finalmente, debemos subrayar que la única justificación que podrían darnos ecolásticos a la pregunta de si una actividad determinada era lícita o no, o sea ajustada o no a la «naturaleza de la cosa», estaba basada en su proporcionalidad a una norma de conducta social, vista desde la perspectiva pragmática de su utilidad al bien común (Schumpeter: Ibidem: p. 11).

Con lo dicho, creo haber sentado los principios generales para la discusión de los límites de la Doctrina Social. Estos límites vienen dados por dos fuentes fundamentales: la falta de análisis de la congruencia de los programas económicos con el bien común, que ciertamente debe contar con la dimensión dinámica del bienestar de los más pobres, y la precipitación en aplicar a la realidad el conjunto de normas, principios y criterios de acción de la Doctrina Social, sin mediación de la economía a la realidad. En estas limitaciones no cayeron ciertamente Santo Tomás ni los doctores escolásticos.

LIMITES DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS

Los límites de las Ciencias Económicas para evaluar los programas de políticas económicas no proceden, en general de su falta de análisis de la realidad económica, sino de la naturaleza de los mismos métodos de análisis.

Reconozco que los economistas están hoy en día bastante cercanos a la aceptación de un método común de teorías y de análisis, el neoclacicismo, que tiende a elevar a la categoría de normas y aún de dogmas muchos de sus procedimientos y supuestos. Francamente el dogmatismo y la falta de apertura de las ciencias económicas no se quedan muy a la zaga de la cerrazón dogmática que suele atribuirse erróneamente a la D. S. I. Al revés.

Comencemos por las «leyes económicas, el hombre económico» y sus hipótesis de racionalidad. Para este fin hagamos un breve recuento histórico del sentido en que la economía como ciencia ha formulado sus leyes.

Economía Clásica

i) En primer lugar tenemos que remontarnos a Quesnay y a Adam Smith en el siglo XVIII. Ellos son los verdaderos padres de la economía clásica. Los economistas de entonces estaban convencidos de la existencia de una armonía necesaria, en virtud de las ganancias relativas (la mejor explicación, en mi opinión, es la ofrecida en el capítulo IV de los Principios de Ricardo), entre la búsqueda del interés particular de cada actor económico y la existencia de leyes de tipo causal, levantadas según el modelo de las ciencias causales normativas, afines al concepto

no escolástico, de «ley natural»: la naturaleza está organizada física y socialmente de acuerdo a leyes similares y universales. Basta seguirlas, a nivel individual y social, para lograr comprender el orden natural de la economía.

La diferencia de este tipo de comprensión de la ley natural con la propia de Santo Tomás y los grandes escolásticos es sorprendente: para éstos las leyes no siguen ninguna teología necesaria interna, sino que constituyen arreglos sociales que deben ser ordenados al bien común.

Desde el principio, por lo tanto, la economía arranca de una visión extremadamente determinista de la actividad humana.

ii) A los clásicos conviene, dando un brinco en la historia, contraponer los neoclásicos. Para éstos las leyes del mercado son de tipo deductivo, y se basan en hipótesis entonces universales altamente ligadas con el «hombre económico», o inductivo, aunque con hipótesis de investigación muy ligadas, con leves modificaciones al mismo «hombre económico», referentes a los costos de información, a la acción de otros actores y al impacto sobre los gustos y las tomas de decisiones de instituciones sociales históricas como las normas, las leyes y los hábitos.

Lo importante es que ya no se presupone el carácter natural físico o sicológico de las leyes económicas, sino determinados supuestos sobre la conducta humana, la homogeneidad de factores, el corto y el largo plazo, etc. Los neo-clásicos siguen siendo, sin embargo, filosóficamente hablando e independientemente de los métodos econométricos que usen, defensores de leyes causales generales, aunque sea a nivel de supuestos especificados (ver la extremada lucidez de von Thünen sobre la necesidad de supuestos para poder «comprender el efecto que cualquier variable tiene cuando se la toma aisladamente, ya que en la vida real siempre aparece en conflicto con otras variables que operan simultáneamente»; (Prefacio de la segunda edición de «Der isoliierte Staat», 1842).

iii) En cambio, la escuela neo-austriaca (Zamagni: 1987) se negó a aceptar que las leyes económicas sean leyes universales, y sujetas a falsificación. En realidad el objetivo de esas leyes no era tanto descubrir la realidad, total o bajo ciertos supuestos, sino normas particulares y verosímiles, obtenidas por la razón y no por la experiencia, que ayuden a comprender el sentido de la actividad económica tal como es presentado en modelos ideales.

Sus «leyes económicas» son simples teoremas que explican la finalidad de una estructura lógica que pretenden imaginarse, en líneas sistemáticas, la realidad económica, sin osar atribuirse el derecho de captarlas en cuanto a realidades descriptivas del mundo.

iv) Posiblemente, el caso más interesante, para los fines que pretendemos en este Seminario sean, desde el punto de vista científico de economía, el keynesianismo y el estructuralismo. Comencemos por el primero.

Keynes buscaba, dentro del marco institucional de la sociedad británica de los treinta, dibujar las líneas maestras y «casuales» de la conducta humana que explicaban el comportamiento de la economía.

Definitivamente le interesaban más los efectos y procesos que desataban explicaciones o propensiones de la conducta económica humana, en sus fines y motivos, y su papel en el comportamiento económico, que la mera construcción teórica de modelos generales, sean deductivos, positivos o empíricos.

Por supuesto, esto no significa en modo alguno el descuido del raciocinio, aunque sí el de la econometría (siendo él un consumado matemático no es posible descalificarlo por sus juicios peyorativos sobre los métodos matemáticos y estadísticos en la economía).

Pero si su interés estaba en las explicaciones de la conducta humana económica, no era para evaluarla éticamente sino para ver cómo comprender procesos económicos, con plena conciencia de que el mismo desarrollo de las variables económicas las cambiaba en el tiempo, haciendo inútiles todo intento por encontrar explicaciones generales.

Con Hargraeves-Heap y Hollis podemos decir que Keynes se aparta notablemente del modelo del «homo economicus» para concentrarse en los procedimientos seguidos de hecho por negociantes y consumidores. Este método no es determinista ni arranca de un «homo economicus» carente de otras dimensiones humanas.

v) El estructuralismo, cuando es cultivado en sus mejores formas como lo hizo Prebisch en su Capitalismo Periférico (1981), añade a los objetivos explicativos de Keynes, resultados de las propensiones humanas, los procedentes de los grupos organizados en una sociedad. El estructuralismo comparte con muchos economistas del bienestar (Arrow: 1987) una nueva comprensión de la racionalidad económica. En realidad ésta no es exclusiva de un individuo a no ser que se le considere dentro de su contexto de grupo social, con sus costumbres e ideales con sus metas y dosis de poder y con sus relaciones sociales.

Lo importante, entonces, es comprender la interacción de los grupos en búsqueda de sus máximas prioridades. El problema de la distribución del ingreso es de capital importancia en esta metodología económica. Ella ayuda no sólo a comprender el funcionamiento real y social de la economía, sino a lograr hipótesis fructíferas sobre algunos de sus problemas más dramáticos: el aumento del dinero y la creación de grandes déficits fiscales. La socio-economía y la misma economía política, entendida como estudio económico especializado en torno al papel del Estado y del poder, nacen de esta preocupación como meta individual.

En líneas generales podemos concluir de que existe en economía una clara tendencia a desconfiar de leyes generales, sobre todo de tipo positivista, y hasta un cierto resurgimiento aún leve, de las ciencias morales.

Walsh (1987), por ejemplo, nos habla de los peligros de juzgar los fenómenos económicos -como los políticos- por sus consecuencias. Los efectos de determinados programas económicos pueden ser aceptables a pesar de que las acciones de decisión son cuestionables, en cuanto conculcan los derechos humanos, los intereses de las clases marginadas (aquí hay que distinguir siempre entre el corto y el largo plazo) y favorecen a los privilegiados que poseen mayor dominio sobre el poder político.

CONCLUSIONES SOBRE LOS LIMITES DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS AL JUZGAR SUS CRITICAS A LA FORMULACION DE LAS POLITICAS ECONOMICAS.

De lo dicho resaltan varios aspectos de enorme importancia para poder llenar el vacío de análisis económico que atribuimos anteriormente a la Doctrina Social:

i) Existe una variedad respetable de corrientes científicas económicas que difieren sutil, pero profundamente, en lo que se refiere a la naturaleza de sus leyes, a los supuestos de comportamiento del ser humano, sea tomado como individuo o como grupo social, y a los grados de interés económico.

ii) Me atrevo a afirmar que los métodos de análisis más promisorios para poder ofrecer el material sobre el que la Doctrina Social emitirá su juicio evaluativo son los métodos keynesiano y estructuralista, complementados con métodos propios de la economía del bienestar.

Estos métodos ofrecen las ventajas de que tratan de explicar el proceso económico a partir de las propensiones individuales o sociales, y tratan explícitamente de evaluar su impacto, en términos de bienestar y no de interés, sobre personas y grupos.

iii) Esto no significa en modo alguno que los otros métodos, particularmente el neoclásico, carezca de relevancia para el análisis económico. Aunque el concepto de maximización, tan inherente a esta metodología y tan cara a sus cultivadores, puede ser objetado en términos reales como demasiado ambicioso (Arrow cree que en vez de maximización debemos hablar de «mejor tener más que menos», lo que, dicho sea de paso, supone una enorme complicación en el instrumental matemático y en la formulación de hipótesis más completas y complejas), no hay posibilidades de evadir muchas de sus preguntas o supuestos: la interacción de los mercados, la tendencia al famoso «afán de lucro» como realidad humana contemporánea y su secuela de la importancia de los precios relativos. Todo esto a pesar de la impermeabilidad que su misma estructura ofrece al análisis moral.

iv) Dentro del marco general del «estructuralismo» tenemos que prestar particular importancia tanto a la economía informal como a la economía global. En ambas el problema del poder, tan profundamente intuido por Perroux, es de capital importancia. Es posible, por supuesto, interpretarlas como liberación de trabas de poder motivadas por el ansia de aumentar los beneficios. Pero tanto el proteccionismo como la regulación, aunque sea «mínima», tienen profundas raíces sociales e históricas que las hacen fenómenos mucho más complejos. Sírvame List de testigo.

v) Ultima instancia, y con esto quiero terminar este ensayo: Mientras la Doctrina Social no haga uso del análisis económico de problemas que son económicos, sus evaluaciones, rectas en sí, no serán ni merecerán ser tenidas en cuenta. Los cortocircuitos morales e intelectuales son tan fatales como los eléctricos. Lo que necesitamos es una ética económica. Por supuesto, el famoso método de comunidades eclesiásticas válido en términos de disciplina y evangelización. Para mí son una receta ideal para caer en un simplismo incapaz de generar confianza.

Menos peligrosa, pero no mucho más útil, es la mera descripción fenomenológica de problemas económicos. Sería como describir los dolores de una enfermedad sin tratar de comprender su etiología, de la cual la terapia es función dependiente.

vi) Hay que insistir, finalmente a los economistas en la importancia práctica y ética de arrancar de supuestos y metas humanas, morales y abiertas al bienestar común y de los pobres. Si no lo hacen sus modelos, además de imprácticos, serán amorales o inmorales. Esto los ayudará a estudiar y reflexionar a fondo sobre la D.S.I.

APENDICE 1:

LOS PELIGROS DEL "MODELAJE ECONOMICO" SIN REFERENCIAS MORALES

i) Este apéndice resume un artículo de Chow, profesor de Economía en Northwestern University. El artículo puede leerse en The Economic Journal 100 (December 1990).

Testimonio de Patricio Waldrum, un niño de 8 años entrevistado para un Informe al Parlamento de Inglaterra en 1841.

«Salgo a mendigar cada día. Es trabajo duro. A veces sólo consigo una moneda de medio penique en todo el día. Esto es muy poco para el trabajo de todo

un día, aunque esté lloviendo. No tengo padre. Tengo madre... También ella mendiga cuando no tiene trabajo. A veces me pega cuando sólo llevo medio penique. Siempre me pega cuando no llevo nada».

Modelo económico: El niño puede «trabajar» mucho, poco o nada; la madre no tiene forma de observar su esfuerzo.

Solución en principio: la madre implícitamente determina una distribución de probabilidades para el éxito de los diferentes estímulos que puede aplicar al niño en orden a que éste maximice su rendimiento (el dinero obtenido). Los estímulos son monetarios: dar o quitar algo del dinero que trae el niño; y sicológicos: golpearlo o acariciarlo según el resultado. Pero tampoco puede pasarse: necesita mantener su «reserva de utilidad»: el trabajo del niño.

Este dicho trata de lograr que el niño maximice su esfuerzo, al que llamamos «a», a base de combinar estímulos, sometido a dos restricciones: que la utilidad neta alcanzada por el niño con su esfuerzo máximo sea mayor que el valor de conservarlo, y que la suma de la «utilidad» (positiva o negativa) de los incentivos más la de mantener al niño sea igual a cero. De esta manera el beneficio del trabajo del niño es positivo para la madre y se «agota» entre ella y el niño.

Brevemente: estamos tratando de construir un «modelo» en el que la madre, a base de golpes y de multas, de cariño y de concesiones monetarias, induzca el máximo esfuerzo de trabajo del niño sin que éste huya.

Construido el modelo, ingenioso ciertamente, hay que probar la convexidad estricta de la función a maximizar, derivar parcialmente en función de los incentivos y fijar, después, ciertos entornos de las variables para que éstas tengan sentido económico.

El problema no es matemáticamente muy difícil pero si extremadamente tedioso y muy exigente en imaginación.

ii) Valoración moral. Comencemos diciendo que este tipo de modelos no es normal en economía. La economía presupone no sólo racionalidad sino legalidad. Pero el problema moral siempre ronda a los «modelos».

Primer problema moral: confundir el aspecto «racional» de la conducta supuesta u observada con su aspecto «ético». No toda conducta racional es aceptable moralmente. La elegancia del modelo de comportamiento tiene la rara virtud de cegar la capacidad moral. Esto por dos razones: la «racionalidad» tiende a interpretarse como excusa, pero la conducta es moralmente irracional. Existe, pues, el peligro de decir: «puedo ser cruel, pero, por lo menos, soy racional, soy eficiente».

Segundo problema moral: la «racionalidad» de la conducta descrita puede inducir al niño a aceptar que él es realmente culpable del castigo que se le aplica, si no logra resultado en su «trabajo».

Tercer problema moral: el modelo «despersonaliza» a las personas envueltas, cuando precisamente el problema es más moral que racional, y, por lo tanto, más tratable en categorías estrictamente personales.

APENDICE 2:

BREVE LISTA DE RECIENTES LIBROS ECONOMICOS QUE TRATAN EXPLICITAMENTE TEMAS MORALES Y METODOLOGICOS EN ECONOMIA

Barry, B.:

A Treatise on Social Justice: Vol. I: Theories of Justice (Harvester Wheatsheaf, 1989, pp. XV + 428).

Elster, J.:

- For the Social Sciences (Cambridge University Press, 1989, pp. VIII + 184).

- Solomonic Judgements: Studies in the Limitations of Rationality (Ibidem, 1989, pp. IX + 232).

- The Cement of Society: A Study of the Social Order (Ibidem, 1989, pp. VIII + 311).

Binmore, K.:

Essays on the Foundations of Game Theory (Basil Blackwell, 1990, pp. IX + 239).

Grunert, K. G. - Olander, F.:

Understanding Economic Behavior (Kluwer Academic, 1989, pp Vii + 440).

Campbell, D. E.:

Equity, Eficiency and Social Choice (Oxford University Press, 1991, 224 pp.).

Hancher, L. - Moran, M:

Capitalism, Culture and Economic Legislation (Clarendon Press, 1989, 324 pp.).

Sen, A.:

Inequality and Freedom (Clarendon Press, 1991, 256 pp.).

Haslett, D.:

Ethics and Economic Systems (Clarendon Press, 1991,224 pp.).

BIBLIOGRAFIA

Arrow.:

Economic theory and the hypothesis of racionality,The New Palgrave, 1987, Vol. 2.

Hargraeves - Heap; Hollis, M.:

Economic man. The New Palgrave, 1987, vol. 2.

Juan Pablo II:

- «Laborem Exercens», 1981
- «Sollicitudo rei socialis», 1987

National Conference of Catholic Bishops:

Justice for All, Washington D.C., 1986.

von Nell - Breuning, O.:

La reorganización de la economía social, Poblet, 1946.

Pablo VI:

«Octogesima Adveniens», 1971.

Pío XI:

«Quadragesimo anno», 1931.

Prebisch, R.:

Capitalismo Periférico, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Ricardo, D.:

Principles of Political Economy and Taxation, 3 ed.

Schumpeter, J. A.:

- Introduction, to Dempsey, B. W.: Interest and Usury, Dennis Dobson LTD, 1948.

- History of Economic Analysis, George Allen Unwin LTD, 1963. 5. printing.

Walsh, V.:

Philosophy and economics, The New Palgrave, 1987, vol.3.

von Thünen, J.H.:

Der isoliierte Staat, 1842, 2. ed.

Tomás de Aquino, S.:

Summa Theologica, II, 2.

Zamagni, S.:

Economic laws, The New Palgrave, 1987, vol. 2.

CAPITULO II

Doctrina Social de la Iglesia y el Desarrollo Económico

Con las aristas que presenta la complejidad de la «Doctrina Social de la Iglesia» y su específico acercamiento al punto de «Desarrollo Económico», a manera de introducción, el Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, Honduras, y secretario general del CELAM, Monseñor Oscar Andrés Rodríguez Madariaga, enfatizó sobre ambos conceptos, dando a conocer el esqueleto de su intervención.

Es así, como destaca la relación intrínseca entre todo lo concerniente a lo económico y al orden moral, la clave de la justicia social, a la doble realidad de los sujetos activos en toda economía, que son, estos últimos, el Hombre y el Estado y, también, la necesidad de preservar los equilibrios económicos como forma de asegurar el destino universal de los bienes.

En su exposición se refiere al Desarrollo Económico dentro del contexto del desarrollo global, por lo que requiere (1) su universalización (nacional, regional, continental), (2) su humanización (todo hombre puede crecer más), (3) el equilibrio entre crecimiento económico y desarrollo social, cultural y político y (4) la armonía entre desarrollo y naturaleza.

Monseñor Rodríguez destaca, asimismo, siete criterios éticos que, a su parecer, son indispensables para lograr un Desarrollo Económico armonioso. Estos criterios son: superación de desigualdades, protagonismo del hombre, democracia, "paralelismo" con desarrollo social, cultural y político, reformas profundas.

Asevera que el Desarrollo Económico es un medio y no un fin y exige conciencia de todos, como deber moral, de contribuir a su plena realización.

El doctor Joaquín Barceló, al comentar el artículo del Obispo Rodríguez, comparte la visión de éste y de la Doctrina Social de la Iglesia en cuanto a que el crecimiento económico no puede ser tratado como un fenómeno autónomo, pero destaca que el Desarrollo Económico -que también, es un fenómeno de alta cultura, a través de los adelantos técnicos- se ha hecho indispensable para facilitar y difundir la cultura espiritual.

Señala Barceló que Monseñor Rodríguez, "con verdadera maestría", llevó a cabo una difícil tarea: vincular los problemas del Desarrollo Económico con los principios universales que orientan a la D.S.I.

Recuerda una parte de la intervención del prelado, cuando éste se refiere a la complejidad de la D.S.I., que debe conciliar el mensaje de Cristo con las condiciones cambiantes de cada época. Por eso -explica- la D.S.I. se expresa en términos de principios universales de validez transhistórica y transcultural que deben hallar aplicación en el mundo cultural histórico humano. Esto es difícil y el doctor Barceló lo ilustra con la condena que esta Doctrina ha hecho, en forma permanente, del liberalismo capitalista y del marxismo comunista.

Sin embargo, no ha propuesto una tercera forma de organización de la vida económica, lo que ha generado la "perplejidad" de muchos, permitiendo que la D.S.I. sea interpretada por diversos sectores, siempre a favor de sus posiciones, a menudo opuestas.

Finalmente, expresa su deseo por un tratamiento más explícito en el artículo de Monseñor Rodríguez sobre la noción de libertad. Monseñor Rodríguez caracteriza a ésta por medio de la voluntariedad y responsabilidad de los actos propiamente humanos, pero también como liberación de las esclavitudes exteriores (ignorancia, hambre, miseria, etc.), que mantienen a los hombres en situación de servidumbre.

Sin embargo, sostiene el Dr. Barceló, tal voluntariedad y responsabilidad, de carácter marcadamente interior, no deriva inmediatamente una noción de libertad como liberación de esclavitudes externas de las cuales el agente no es el responsable. Empero en el documento de Monseñor Rodríguez, sostiene el Dr. Barceló, tal noción de libertad arroja luz sobre el concepto de solidaridad por ello se pregunta: ¿Es la solidaridad la faceta positiva del egoísmo, y el egoísmo la faceta negativa de la solidaridad? O es la solidaridad un mero nombre elegante y aceptable para la suma de egoísmo y mano invisible en Smith? O hay que distinguir más bien dos egoísmos, uno bueno y otro malo?.

"La Doctrina Social de la Iglesia y el Desarrollo Económico"

MONSEÑOR OSCAR ANDRES RODRIGUEZ, S.D.B.

Desde que el doctor Nicolás Ardito Barletta me comunicó la posibilidad de este encuentro, he acogido con todo entusiasmo esa idea que coincidía, o mejor coincide plenamente con toda una larga praxis del Consejo Episcopal Latinoamericano -CELAM-, siguiendo las orientaciones del Vaticano II en su Constitución Pastoral «Gaudium et Spes» y de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano en Medellín y Puebla.

Praxis que es de diálogo y de búsqueda; de diálogo con los responsables y líderes de la comunidad, los dirigentes de la sociedad pluralista, como los llama Puebla y de búsqueda de nuevos caminos de solución frente a las diferentes situaciones que van apareciendo y a los nuevos retos que se van presentando en los difíciles momentos de América Latina.

La historia de CELAM está jalonada de encuentros como éste, que han ido permitiendo la estructuración de un pensamiento, que con temor y humanidad vengo ahora a exponer ante ustedes, sin otro título distinto al de «pastor», fiel a la doctrina recibida y preocupado por todos los graves problemas del subcontinente

El tema Doctrina Social de la Iglesia (D.S.I.) y desarrollo económico lo trataré en cuatro pasos: primero en una introducción presentaré la complejidad que encierra el concepto de D.S.I. y su específico acercamiento al punto del desarrollo económico, en segundo lugar insistiré en tres características que debe tener el desarrollo económico desde la óptica de la D.S.I.; en tercer término trataré de establecer la relación de interpretación que debe, según la D.S.I., existir entre desarrollo global y desarrollo económico y finalmente, en cuarto lugar y como conclusión, diré algo sobre el fundamento teológico que puede tener una reflexión cristiana sobre la problemática del desarrollo.

INTRODUCCION

Y comenzando con el punto introductorio, quiero hacer tres anotaciones que considero pertinentes para fijar metodológicamente los límites de mi pensamiento. Ellas son: la presentación de la complejidad de la D.S.I. para situarla en su justo valor; un acercamiento desde dicha doctrina a la problemática del desarrollo económico y un resumen, forzosamente simple, sobre algunos documentos del Magisterio de la Iglesia en donde la D.S.I. encuentra su expresión más clara sobre el tema del desarrollo económico.

I. Complejidad de la «Doctrina Social de la Iglesia»

La D.S.I. se refiere directamente a la concepción cristiana de la vida social desde un ángulo personalista, existiendo en ella, según una magnífica síntesis que hace Puebla, «Elementos de validez permanentes que se fundan en una antropología nacida del mismo mensaje de Cristo y en los valores perennes de la ética cristiana. Pero hay también elementos cambiantes que responden a las condiciones propias de cada país y de cada época» (D.P. 472; cfr. también G.S. Nota 1). Pablo VI en la «Octogésima Adveniens» describía la D.S.I. como «atenta a los signos de los tiempos, interpretados a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, mediante la cual toda la comunidad cristiana es llamada a hacerse responsable de las opciones concretas y de su efectiva actuación para responder a las interpelaciones que las cambiantes circunstancias le presentan. Esta enseñanza social -continuaba Pablo VI- tiene, pues un carácter dinámico y en su elaboración y aplicación de los laicos han de ser, no pasivos ejecutores, sino activos colabores de los pastores, a quienes aportan su experiencia cristiana, su competencia profesional y científica» (O.A, 4 citada por D.P. 473).

Juan Pablo II señala la complejidad de la «Doctrina Social de la Iglesia» en su Encíclica «Sollicitudo Rei Socialis» cuando dice que su «objeto principal es interpretar las complejas realidades de la vida del hombre, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre, para orientar en consecuencia la doctrina cristiana» (S.R.S. 41) y más adelante continúa diciendo: «es la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en su sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial» (Ibidem).

Dentro de esa complejidad es donde puedo tratar de situar mi reflexión sobre el punto específico del desarrollo económico.

II. Acercamiento a la Problemática del «Desarrollo Económico»

Aunque desde el comienzo la llamada «Cuestión Social», que motivó hace cien años al Papa León XIII su Encíclica «Rerum Novarum», tuvo una implicación económica; sin embargo, ni la situación de la economía como ciencia, ni el tema específico del desarrollo económico lo estudia directamente el Pontífice, lo cual indica que es un punto que depende de las cambiantes circunstancias. Tenemos que esperar cuarenta años para que Pío XI en su Encíclica que precisamente lleva el significativo nombre de «Quadragesimo Anno» hable de lo económico y acuñe la expresión: «orden económico» como sinónimo de Economía y globalizadora de todo lo que encierra el desarrollo económico (Cfr. Q. A. 42).

A partir de allí, se suceden los documentos sin interrupción y en todos ellos,

el acercamiento a la problemática del desarrollo económico se hace desde los siguientes cuatro criterios:

i) El de que existe para la D.S.I. una relación intrínseca entre todo lo económico y el orden moral, lo cual permite a la Iglesia, respetando la autonomía propia de la Economía, acercarse a lo económico en cuanto a que es una actividad del hombre y éste no puede realizar libre y racionalmente nada sin que al mismo tiempo, lo que haga, no tenga connotaciones éticas y morales.

ii) El que la Economía para poder servir a su propia finalidad de distribuir la riqueza no puede olvidar nunca la clave de la justicia social ya que como anotara la «Gaudium et Spes»: «la finalidad fundamental de esta producción (económica) no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral...» (G.S. 64).

iii) El que la Economía no es una mera institución del Estado, sino la creación de toda la sociedad en sus diferentes niveles hasta llegar a la dimensión universal o planetaria. Esto supone la doble realidad de los sujetos activos de lo económico: el hombre y el Estado, sin poderse reducir o suprimir el uno en el otro, con lo cual de raíz se niega la totalitarización de la economía y la liberalización de la misma sin referencia a lo social, o lo que es lo mismo, se rechaza tanto la dictadura económica como la libre concurrencia individualista.

iv) El que se deben evitar los desequilibrios económicos porque como dice la Encíclica «Mater et Magistra» dichos desequilibrios «contradicen a la justicia y a la humanidad» (M.M. 94) y en último término van contra el dominio integral del hombre sobre la creación dentro de una concepción del destino universal de los bienes.

A partir de estos cuatro criterios la D.S.I. se acerca al problema del desarrollo económico.

III. Importancia de algunos Documentos

No quiero cansarlos con continuas referencias a la multitud de documentos del Magisterio de la Iglesia, tanto conciliar como pontificio y episcopal que han abordado el tema del desarrollo económico. Basta recordar que el largo pontificio de Pío XII (1939-1958) fue muy rico en el tratamiento de puntos concretos de carácter económico(1) y preparó, por así decir, doctrinalmente los planteamientos del Vaticano II (1962-1965)(2), que también fueron iluminados por la concepción universalista que imprimió a la Iglesia Juan XXIII (1958-1963)(3).

Quiero, en cambio, resaltar sólo dos documentos pontificios: las Encíclicas «Populorum Progressio» de Pablo VI (1967, A.A.S. 59) y «Sollicitudo Rei

Socialis» de Juan Pablo II (1987, A.A.S. 79) y los de la II y la III Conferencias Episcopales Latinoamericanas: Medellín (1968) y Puebla (1979); ya que en esos cuatro documentos del reciente magisterio papal y episcopal latinoamericano tengo las principales fuentes para el tema que quiero tratar en esta ponencia.

CARACTERISTICAS QUE DEBE TENER EL DESARROLLO ECONOMICO

Tengo el convencimiento de que el pensamiento económico en su evolución ha ido criticando y superando algunos planteamientos reduccionistas en la concepción del desarrollo económico, no sólo los formulados por Rostow, el asesor económico de los Presidentes Kennedy y Johnson en la década de los sesenta(4), sino aquéllos que el profesor Peter L. Berger del Instituto para el Estudio de la Cultura Económica de la Universidad de Boston llama «post-desarrollismos» y que reconoce que también han decepcionado a muchos «que alguna vez creyeron» en ellos y que a la vez han sido, según su autorizada opinión, «objeto de severas críticas(5)». Juan Pablo II, por su parte, anota con cierta tristeza que «la esperanza de desarrollo, entonces tan viva -refiriéndose a 1967 el tiempo de la «Populorum Progressio»- aparece en la actualidad muy lejana de la realidad» (S.R.S. 12). Hoy, creo yo, tenemos desde un ángulo técnico un conocimiento más claro sobre dos puntos referidos al desarrollo económico: la íntima relación entre el fenómeno de subdesarrollo y la complejidad de la dependencia económica y el carácter múltiple, o mejor, multiforme del desarrollo no reducible a la sola dimensión económica.

Por otra parte, ya no desde el ángulo técnico, sino desde el ángulo de la D.S.I. hace tiempo que en el CELAM no usamos términos como «subdesarrollo» contrapuesto a desarrollo, sino que optamos por una formulación más englobante y con una connotación social antes que económica y es la de hablar en el desarrollo de América Latina de la «brecha entre ricos y pobres», expresión utilizada por Juan Pablo II en su discurso al CELAM en Río de Janeiro con motivo de las bodas de plata de ese organismo (1980)(6).

Dentro de esta perspectiva pastoral quiero señalar tres grandes características que debe tener el desarrollo económico de acuerdo con laD.S.I.

I. La Superación del Reduccionismo Economicista

Para la D.S.I. el concepto de desarrollo económico no se reduce -son palabras de Pablo VI- al simple crecimiento económico (P.P. 14), ni puede equivaler al mero bienestar material de un pueblo, si siquiera se puede confundir con el progreso técnico generador de riquezas.

El desarrollo económico, aun manteniendo su propia especificidad, no puede jamás absolutizarse, por cuanto eso equivale, en la práctica, a la idolatrización de la riqueza y conlleva en el hombre una actitud de codicia que lo separa del Señor y que invierte la finalidad del mismo desarrollo económico que no puede ser otra distinta que el servicio del hombre y de la comunidad. (Cfr. D.P. 493).

En otras palabras, una noción de desarrollo económico absolutizada, deshumanizada, pierde fácilmente su primera y radical referencia de servicio al hombre, a todos los hombres y a todo el hombre en su plena integralidad y se convierte en una simple búsqueda del incremento cuantitativo y cualitativo de la producción con sus secuelas de nuevo aumento de beneficios y de mera acumulación creciente de poder o bienestar, generalmente en favor de un grupo reducido y privilegiado. Con razón Puebla anota «la riqueza absolutizada» - consecuencia directa de un concepto de desarrollo económico reduccionista- es obstáculo para la verdadera libertad» y produce «los crueles contrastes de lujo y extrema pobreza, tan visibles a través del continente, agravados, además, por la corrupción que a menudo invade la vida pública y profesional» y que lógicamente «manifiestan hasta qué punto nuestros países se encuentran bajo el dominio del ídolo de la riqueza» (D.P. 494).

Por otra parte, el claro fracaso de las doctrinas desarrollistas que en diversas escuelas y tendencias influyeron en América Latina en las décadas pasadas y que coadyuvaron a la crisis de la imposibilidad del pago de la deuda externa en el subcontinente, han dado la razón a los planteamientos de la D.S.I. y han motivado la búsqueda de nuevas soluciones socio-económico-políticas que superan el reduccionismo economicista de desarrollo económico centrado en sí mismo.

Estoy seguro de que en un ambiente como el presente, gracias a las luces de todos ustedes, nosotros los pastores podremos, en la próxima IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, tener los elementos técnicos necesarios para poder dar orientaciones sobre este punto, que es claro nivel doctrinal, pero que tiene «elementos cambiantes que responden como ya dice a las condiciones propias» de América Latina en la última década del siglo XX. Gracias, de antemano, por sus valiosos aportes.

II. La Integración dentro de un Concepto Global de Desarrollo

Pablo VI no sólo caracterizó el desarrollo económico auténtico como la superación de un reduccionismo economicista, sino que desde un ángulo positivo insistió en que el desarrollo económico compatible con la D.S.I. debe tener la cualidad de la integralidad que él sintéticamente definió como la acción de «promover a todos los hombres y a todo el mundo» (D.P. 14) y unos párrafos más adelante amplió esta fórmula con la siguiente descripción: «el verdadero desarrollo es el paso para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas» (P.P. 20).

Esta concepción humanista del desarrollo económico ha hecho que economistas, como el ya citado Peter L. Berger, no católico, acepte el adjetivo «humano» para calificar al desarrollo económico, dando a entender con el uso de este término «que el crecimiento económico en sí carece de significado a menos que sus resultados mejoren el bienestar, la dignidad y los derechos humanos(7)» Juan Pablo II reafirma ese sentido humanista del auténtico desarrollo que debe orientarse hacia el hombre visto globalmente, es decir, según un propio «parámetro interior» ya que «el desarrollo no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión «indiscriminado» de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en «subordinar» la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad» (S.R.S. 29).

Un concepto global de desarrollo implica por tanto cuatro nociones desde el ángulo de la D.S.I.:

i) La universalización, es decir que no puede haber auténtico desarrollo global si éste no incluye, al menos, tres círculos concéntricos: lo nacional, lo regional o continental, según el caso, y lo mundial. Este sentido de «planetarización» de la cuestión, hoy no tiene dificultad de ser aceptado gracias al hecho de lo que McLuhan llamó, en una expresión ya clásica, la conversión del mundo en una «aldea global».

ii) La humanización, es decir, el reconocimiento de que «todos los hombres -por el solo hecho de serlo- están llamados a este desarrollo pleno de la humanidad» (P.P. 17), o lo que es lo mismo, por el reconocimiento de que «cada hombre está llamado a su propio progreso... todo hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más» (P.P. 15).

iii) El equilibrio entre crecimiento económico y desarrollo social, cultural y político de tal manera que no se preferencie ningún aspecto de la globalidad del desarrollo para que éste sea realmente humano.

iv) La armonía, o su búsqueda, entre el desarrollo y la naturaleza, evitando cualquier desequilibrio ecológico y las funestas consecuencias de toda forma de biodegradación, contaminación o destrucción de la naturaleza, único hábitat del hombre.

III. La Obligatoriedad Etica de Buscar Soluciones Armoniosas

Ciertamente, si el desarrollo económico para laD.S.I. se caracteriza por la superación del reduccionismo economicista y por su integración dentro de un concepto global y humanista de desarrollo, esto conlleva a una tercera caracte-

rística, consecuencia ineludible dentro de la lógica moral de la D.S.I. y es la de la obligatoriedad ética de buscar soluciones armoniosas a los múltiples problemas que origina el crecimiento económico .

Esta obligatoriedad ética implica buscar, con creatividad y por medio de todos los medios lícitos a nuestro alcance, no solamente los de carácter técnico, soluciones que no aumenten la brecha entre el subdesarrollo cada vez más ofensivo e injusto y el superdesarrollo «consistente -según palabras de Juan Pablo II- en la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales que fácilmente hace a los hombres esclavos de la posesión y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la contínua sustitución de los objetos que se poseen por otros t odavía más perfectos. Es la llamada civilización del «consumo» o consumismo que comporta tantos «desechos» o «basuras» en donde un objeto poseído y ya superado por otro más perfecto, es descartado simplemente sin tener en cuenta su posible valor permanente para uno mismo o para otro ser humano» (S.R.S. 29).

Tratando de sistematizar la obligatoriedad ética de buscar soluciones armoniosas a los problemas del desarrollo económico, se pueden fijar siete grandes criteros éticos:

i) El desarrollo económico debe, en su dinamismo, mitigar los desequilibrios existentes, superar las desigualdades y ayudar al bienestar del mayor número de personas, tendiendo, en este punto, hacia la universalización de los beneficios no sólo materiales.

ii) El desarrollo económico debe estar permanentemente bajo el control del hombre y éste debe constituir, al mismo tiempo, la finalidad del mismo y su actor principal o protagonista.

iii) El desarrollo económico, en consecuencia, debe ser democrático y según el Vaticano II no «debe quedar en manos de unos pocos o de grupos económicamente poderosos en exceso, ni tampoco en manos de una sola comunidad política o de ciertas naciones más poderosas» (G.S. 65).

iv) El desarrollo económico debe mantener una cierta simultaneidad o «paralelismo» con el progreso social, cultural y político y en el campo estrictamente económico debe mantener un cierto equilibrio entre factores como la industrialización, la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda y el disfrute generalizado de los servicios públicos fundamentales.

v) El desarrollo económico implica la necesidad de reformas profundas, «a fondo y aceleradas en lo posible» dice la «Populorum Progressio» (32). Reformas que en el plano internacional conllevan la necesidad de cerrar la brecha

abismo entre el Norte superdesarrollado y el Sur subdesarrollado y en el plano nacional de muchos países, como los de la América Latina, exigen cerrar los abismos desconcertantes, escandalosos e injustos (Cfr. S.R.S. 14).

vi) El desarrollo económico debe entenderse como «instrumento» y no como «fin», el cual no puede ser distinto del servicio al hombre en su integridad, lo cual implica una «subordinación» del «desarrollo económico» respecto de los valores superiores de carácter antropológico trascendente.

vii) El desarrollo económico, entendido en esta formulación humanística, exige por parte de todos, personas, instituciones y gobiernos, una clara conciencia del deber moral de contribuir para su plena realización como parte del bien común temporal al que todos estamos obligados.

CIRCULO HERMENEUTICO ENTRE DESARROLLO GLOBAL Y ECONOMICO

Después de haber intentado caracterizar el desarrollo económico desde la perspectiva de la D.S.I., insistiendo en su integralidad, en la consecuente obligatoriedad ética y, por lo mismo, en la superación de cualquier reduccionismo economicista, conviene presentar el horizonte de comprensión que para la D.S.I. tiene el desarrollo global, o lo que es lo mismo, conviene señalar la consistencia del círculo hermenéutico en donde el desarrollo económico, por una parte se integra dentro del desarrollo global y, por otra parte, se concreta en el crecimiento económico.

Insisto en el término «círculo hermenéutico» porque no es posible desligar jamás las dos realidades que son interpretadas; ya que así como no es posible pensar en un desarrollo global que no sea por eso mismo desarrollo económico, tampoco es posible en la concepción humanista que defiende la D.S.I., pensar en un desarrollo económico desligado o no integrado en el desarrollo global.

Ese «círculo hermenéutico», círculo de mutua interpretación, de permanente adaptación y de forzosa correlación, tiene a mi modo de ver, dos elementos que deben operar simultáneamente a interactuar el uno en el otro. Esos dos elementos son el marco de libertad y la perspectiva de la solidaridad y no puede comprenderse el uno sin el otro.

I. El Marco de la Libertad y sus Condicionamientos

El desarrollo global y por lo mismo el desarrollo económico no es ni puede ser fruto ni del ocaso, ni de la inexorabilidad de leyes o de técnicas por sofisticadas, novedosas e importantes que ellas sean.

El desarrollo global y todos sus componentes están dentro del ámbito de lo humano y por lo mismo tiene las características de voluntariedad y responsabilidad de todas las acciones plenamente humanas, es decir, se mueven en el marco de la libertad, con todos sus condicionamientos y sobre todo con todas sus posibilidades.

La libertad, nos dice la Congregación para la Doctrina de la Fe, «se manifiesta y se realiza en acciones, estructuras e instituciones, gracias a las cuales los hombres se comunican entre sí y organizan su vida en común» (L.C. 32), de ahí que la libertad se formule en los llamados derechos humanos, en especial en los que se han dado en llamar «las libertades», es decir, las formas de reconocer a cada ser humano su carácter de persona responsable en sí misma y de su destino trascendente, así como la inviolabilidad de su conciencia» (Ibidem)(8).

Esta libertad que tiene como condición ética base «la apertura a la plenitud de la verdad se impone a la conciencia moral del hombre el cual debe buscarla y estar dispuesto a acogerla cuando se le presenta» (L.C. 4); esta libertad es herencia del cristianismo como «búsqueda» y como «aspiración a la liberación» (Idem 5) ya ha sido experimentada por el Pueblo de Dios (Idem 20-24), en especial por los más pequeños y los más pobres (Idem 21). La libertad como marco hermenéutico del desarrollo global y dentro de él del específico desarrollo económico implica la búsqueda consciente de la liberación de todas las esclavitudes del hombre, entre las cuales menciona el Documento de Medellín: «la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión; en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano» (Justicia, II, 3).

En esa lucha de liberación es donde el desarrollo global encuentra la profundidad ética de su razón de ser y la motivación más alta para constituirse su búsqueda en un imperativo moral. Allí encuentra específicamente el desarrollo económico sus mayores urgencias y se convierte en vehículo de paz y en instrumento necesario para «la instauración de un orden justo en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones -incluyendo obviamente las aspiraciones básicas económicas- satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada... porque donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la paz» (Medellín, Paz, II, 14a).

En resumen no se puede optar por un desarrollo global sino dentro del marco de la libertad, condicionado por la verdad, la justicia y como consecuencia la paz. De esta manera el desarrollo global y dentro de él, el desarrollo económico se constituye como un quehacer permanente, como una construcción audaz y valiente y desde el ángulo cristiano como un fruto del amor, que es «el alma de la justicia» según expresión de Medellín (Ibidem c).

Si se rechaza ese marco de interpretación para el desarrollo, éste pierde su dinamismo humanista y aunque consiga un crecimiento económico notorio, mantiene, y a veces agrava, las injustas desigualdades sociales, políticas, cultu-

rales y también económicas, con lo cual hay en la práctica un «rechazo del don de la paz del Señor; más aún, un rechazo del Señor mismo» (Ibidem).

II. La Perspectiva de la Solidaridad y sus Niveles

Juan Pablo II ha querido, y con indudable acierto, unir el marco de libertad en el que se debe mover el desarrollo con la perspectiva de la solidaridad, noción que para él es especialmente querida. Así afirma en su Encíclica «Sollicitudo Rei Socialis»: «el desarrollo debe realizarse en el marco de la solidaridad y de la libertad, sin sacrificar nunca la una por la otra bajo ningún pretexto» (S.R.S. 33).

Ciertamente Juan Pablo II no inventó la palabra, ni el contenido de la solidaridad, pero ciertamente ha sido él el que le ha dado un especial sentido y la ha elevado a la categoría de virtud cristiana básica para la vida social, tanto en el nivel de lo interpersonal como en el nivel de lo internacional.

En la D.S.I. anterior a Juan Pablo II la noción de solidaridad fue desarrollada a partir de Pío XII y en concreto fue vinculada estrechamente con dos dimensiones afines, que siguen teniendo plena vigencia, ellas son: la fraternidad humana en el nivel interpersonal y la cooperación entre pueblos, más particularmente entre los pueblos super desarrollados y los subdesarrollados en el nivel internacional.

Juan Pablo II asume lo anterior y en el nivel interpersonal señala que la solidaridad es un signo positivo del mundo contemporáneo, sobre todo «la creciente conciencia de solidaridad de los pobres entre sí, así como también sus iniciativas de mutuo apoyo y su afirmación pública en el escenario social, no recurriendo a la violencia, sino presentando sus carencias y sus derechos frente a la ineficiencia o a la corrupción de los poderes públicos» (S.R.S. 39).

Asimismo, Juan Pablo II, en el nivel internacional, dice que el criterio que ha usado para hablar de la solidaridad en el nivel interpersonal «se aplica por analogía en las relaciones interpersonales y concluye que la interdependencia debe convertirse en solidaridad fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos» (Ibidem), para lo cual deben superarse «los imperialismos de todo tipo... con el fin de instaurar un verdadero sistema internacional que se basa en la igualdad de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias» (Ibidem).

Juan Pablo II redondea y unifica estos dos niveles de la solidaridad y nos resume la finalidad humanística de la misma cuando insiste en que «la solidaridad nos ayuda a ver al otro» -persona, pueblo o nación-, no como un instrumento cualquiera para explotar a poco costo su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un «semejante» nuestro, una «ayuda» (Cfr. Gen. 2, 18-20), para hacerlo partícipe, como nosotros del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. De aquí la importancia de despertar la «conciencia religiosa» de los hombres y de los pueblos» (Ibidem).

En resumen, tampoco se puede optar por un desarrollo global sin hacerlo dentro de la perspectiva de la solidaridad en sus dos niveles; interpersonal e internacional. De esta manera el desarrollo global y dentro de él, el desarrollo económico se hacen más plenamente humanos y adquieren una obligatoriedad ética que se impone por el convencimiento que da la «conciencia religiosa», obligatoriedad ética que tiene hondas y profundas resonancias en el corazón de las personas y de los pueblos.

Interpretar de este modo el desarrollo, no le hace perder a éste ninguna de sus necesarias connotaciones científicas y técnicas, antes al contrario hace que la recta utilización de los instrumentos que el progreso científico y técnico ha alcanzado se pongan al servicio de toda la humanidad, como patrimonio solidario de ella, de ahí se derivan en el terreno específico del desarrollo económico cuestiones tan importantes como la de transferencia y adecuación de tecnologías, utilización de los adelantos de la tercera, cuarta y posiblemente quinta revoluciones industriales, así como canalización y transformación de recursos dentro de un nuevo orden internacional en donde por solidaridad se detenga la absurda carrera armamentista nuclear y se reconstruya no sólo los países afectados por la pasada guerra del Golfo Pérsico, sino las graves e inhumanas situaciones que origina todavía el hambre en el mundo.

Dentro de una perspectiva de solidaridad es posible, y sería una urgencia que señalo como ejemplo, poder anotar que dentro del desarrollo global de la humanidad, en este final del siglo XX, así como se ha extinguido la viruela con mayor razón se debería haber extinguido la desnutrición.

FUNDAMENTO TEOLOGICO PARA UNA REFLEXION SOBRE EL DESARROLLO

Al hablar ante un grupo tan selecto como ustedes, no puedo menos que concluir con una reflexión como pastor; como profeta que debo «a tiempo y a destiempo» (II Tim 4,2) anunciar el mensaje que he recibido y que debo transmitir. Por eso quiero hacer dos anotaciones finales que pueden servir como fundamento teológico para meditación desde el ángulo de la fe sobre todo lo que significa el desarrollo y dentro de él, el desarrollo económico.

I. La Operatividad del Destino Universal de los Bienes

El Vaticano II en la Constitución «Gaudium et Spes» reafirmó la doctrina tradicional de la Iglesia según la cual «Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos» (G.S. 69), doctrina que implica entre otras cosas dos principios: las formas de propiedad jamás deben perder de vista el «destino universal de los bienes» y el hombre al usar los bienes no puede poseerlos como «exclusivamente suyos, sino también como comunes», principio

que está de acuerdo con la expresión que viene de la antigüedad del cristianismo y que dice que somos «administradores» y no «dueños» de los bienes de Dios. Esta doctrina tradicional hoy es de especial importancia para el manejo adecuado de bienes que por su misma calidad escapan de las formas de propiedad usuales, tanto por parte de las personas como de las instituciones, por ejemplo: la atmósfera y la riqueza del mar no continental. Asimismo esta doctrina puede apoyar soluciones a situaciones como la del Continente Antártico.

Todo esto me hace pensar que desde el ángulo de nuestra fe, nosotros debemos apoyar, con creatividad, fórmulas audaces que permitan un desarrollo global cada vez más integral y denso y dentro del cual se pueda realizar un desarrollo económico que operativice la doctrina tradicional del destino universal de los bienes.

Pienso que si tomamos conciencia de dicha doctrina, el desarrollo global planetario, regional nacional o local puede plantear exigencias y soluciones en terrenos como la eliminación de la carrera armamentista, los problemas de biodegradación y contaminación y en primer lugar los problemas de la garantía de alimentación mínima suficiente para todos, así como salud, educación, vivienda, empleo, recreación, etc.

Nosotros, los cristianos debemos ser firmes en la defensa de la doctrina del destino universal de los bienes y considerar esa actitud como un ejercicio del mandato universal del amor. Debemos entender que el desarrollo global y dentro de él el desarrollo económico son instrumentos técnicos eficaces para poder operativizar dicha doctrina en forma concorde con la dignidad de la persona humana y con resultados concretos y benéficos para todos.

El Concilio se planteó en este terreno (Cfr. G.S. 71), no en forma taxativa sino ejemplificadora, el problema de los latifundios mediocres y nulamente explotados y las reformas que exigen expropiaciones. Hoy esos ejemplos no bastan y las exigencias de un desarrollo global pueden implicar la necesidad de fórmulas originales, producto de «un amor más fuerte y más puro» -son también palabras de la Constitución «Gaudium et Spes»- «para ayudar a todos sus hermanos y para realizar la obra de la justicia bajo la inspiración de la caridad» (G.S. 72)(9).

II. El Dominio Integral del Hombre sobre la Creación

Finalmente quiero insistirles en ver todo lo que se refiere al desarrollo global y dentro de él, al desarrollo económico como un compromiso del hombre frente a la creación. «La creación como tal, en el más amplio sentido cosmológico, es manifestación de Dios y de su bondad, de ahí que toda ella intrínsecamente sea buena, ya que todo lo que Dios ha creado es bueno» (I Tim 4,4) y el hombre, como parte y culminación de ella tenga la responsabilidad de amarla, utilizarla rectamente en su servicio, conservarla y perfeccionarla; de tal manera que en sí mismo el sentido de la creación para la revelación cristiana implica «a priori» una

actitud positiva ecológica y un rechazo fundamental a todo lo que degrade y contamine la obra de Dios, o lo que es peor, la destruya.(10)

El hombre para una teología de la creación es una criatura «situada» en medio de la naturaleza con una tarea concreta, la de dominarla integralmente y el ejercicio de ese dominio es precisamente el desarrollo global y dentro de él, el desarrollo económico.

En esa tarea el hombre encuentra un paradigma: el Señor Jesucristo, el único «Señor» cuyo dominio cósmico, nosotros los cristianos reconocemos con San Pablo cuando decimos «todo fue creado por Él y para Él» (Col 1,16). El, es el que debe llevar a la plenitud la creación entera y «reconciliar por Él y para Él todas las cosas» (Col 1,20) y en esa labor de planificación, el hombre, ustedes ,yo, los hombres de todos los tiempos y los hombres de América Latina, debemos colaborar y esa colaboración nuestra forzosamente se realiza por medio de un desarrollo global que incluye, da sentido y perfecciona al desarrollo económico.

Allí en ese compromiso ético que todos tenemos y que la Iglesia ha asumido como parte de su misión salvadora concreta e integral a la humanidad; allí en el ejercicio del dominio del hombre sobre la creación vivido por los seguidores del Señor Jesucristo, encuentra el desarrollo global su justificación más profunda y su realización caritativa más íntima como «un gesto de amor del hombre por el hombre, como una muestra de la fraternidad de los cristianos entre sí»(11), como una forma concreta de mostrar el amor universal a todos los hombres, a todo hombre y a todo el hombre. Para que ese dominio integral del hombre sobre la creación tenga la impronta de la caridad y sobre todo la universalidad que la caracteriza, e incluya por tanto, dentro de un desarrollo global, al desarrollo económico es necesario ser dóciles a la acción del Espíritu Santo y poder «leer» los signos de los tiempos. Si debemos buscar una sociedad más digna y más humana, debemos, impulsados por el Espíritu, trabajar con esperanza para lograr para el mundo, para América Latina, para cada uno de nuestros países un desarrollo global y dentro de él un auténtico «desarrollo económico».

Que Nuestra Señora de América, la clara esperanza de nuestros Pueblos, nos ayude, nos ilumine y nos fortalezca para seguir trabajando, con ahínco, en la consecución de un desarrollo global y dentro de él un desarrollo económico plenamente humano. Que Ella bendiga nuestra reunión y a todos y cada uno de ustedes.

"Comentario a la Ponencia Doctrina Social de la Iglesia y Desarrollo Económico"

JOAQUIN BARCELO

Monseñor Rodríguez ha realizado con verdadera maestría una tarea difícil: vincular los problemas del Desarrollo Económico con los principios universales que orientan a la Doctrina Social de la Iglesia, y hacerlo con la brevedad que requiere la exposición en un encuentro de la naturaleza del que hoy se realiza. Para satisfacer esta doble tarea, ha puesto como centro de su reflexión el concepto de un desarrollo global o desarrollo auténtico, y de él ha hecho nacer el camino recorrido por su pensamiento.

Desarrollo global, nos dice, es la noción que supone no reducir el problema del desarrollo a un mero crecimiento económico en cuanto simple aumento de la riqueza; la noción implica pensar dicho problema como desarrollo integral del ser humano en sus aspectos sociales, políticos y culturales. Dentro de esta amplia concepción, el crecimiento económico es tan sólo uno de sus aspectos y no debería en modo alguno considerarse desvinculado del desarrollo global. De aquí resulta que el crecimiento económico en sentido estricto no puede ser tratado como un fenómeno completamente autónomo; las normas que han de regirlo tienen que estar necesariamente subordinadas a las exigencias internas del desarrollo global del hombre, con toda la complejidad inherente a estas últimas.

La Alta Cultura

En cuanto estudioso de la filosofía, simpatizo profundamente con este planteamiento. Veo a la actividad económica como un exponente señalado de lo que en términos muy generales se podría llamar la cultura espiritual humana, o mejor, la alta cultura. Existe una superstición bastante generalizada entre personas que poseen aficiones intelectuales, consistente en considerar a todo lo económico como algo «material», vinculado con un sistema «materialista» de valores, es decir, ubicado en la escala axiológica en un lugar jerárquicamente inferior al de los altos valores de la cultura. Al referirme a esta creencia como una superstición, no quiero afirmar que en la vida económica no se den «materialismos» que colocan perversamente a la riqueza por encima de otros valores, como si ella fuera en sí misma un fin y no un medio para procurarse otros bienes.

Tales materialismos, por desgracia, existen. Califico de supersticiosa a la identificación entre la vida económica y la exaltación de lo «material» porque al

hacerla se ignora y se pasa por alto el considerable grado de liberación que necesita haber alcanzado el hombre respecto de la vida meramente natural para poder emprender actividades económicas, así como también la creciente complejidad de las necesidades humanas y la sofisticación de los medios de que el hombre se sirve para satisfacerlas; todo lo cual hace imposible vivir sin economía, ni siquiera en los niveles más primarios de civilización, y que el Desarrollo Económico, a través de los adelantos técnicos, se haya hecho indispensable para facilitar y difundir la cultura espiritual.

Desarrollo Económico

Es claro, entonces, que el desarrollo económico no puede ser entendido como mero crecimiento de la riqueza, ni tampoco como aumento de los recursos individuales, sino que forma parte del desenvolvimiento cultural de la sociedad humana, precisamente porque la casi totalidad de la humanidad vive hoy en condiciones que, gracias a Dios, distan mucho de ser primitivas, y tiene necesidades que no pueden satisfacerse sin una elaborada técnica de la producción y de las transacciones económicas destinadas a la distribución de los productos.

Desde esta perspectiva, al desarrollo económico puede aplicarse un principio formulado por San Agustín, que él enunció así: «La posesión del bien no disminuye de ninguna manera porque otro la comparta ocasional o permanentemente; por el contrario, ella aumenta tanto más cuanto más concordemente la solidaridad (charitas) domine a los participantes individuales. No gozará en verdad dicha posesión quien no consienta en gozarla en común, pero la hallará tanto más plena cuanto más pueda amar a su copartícipe» (Civ. Dei, XV, 5).

Este principio permite entender el desarrollo económico de acuerdo con una analogía desarrollada en la baja Edad Media: si por ejemplo se reparte una suma de dinero entre distintas personas, cada una de ellas recibirá tanto menos cuanto mayor sea el número de participantes en la distribución; la luz, por el contrario, no disminuye sino que aumenta cuando su irradiación alcanza a un número mayor de cuerpos que la reflejan. Del mismo modo, el desarrollo económico se hace tanto mayor cuanto mayor es el número de personas o de naciones que participan de él, y en esto se muestra de inmediato que él no se identifica con la simple acumulación de riqueza. En el marco de la analogía medieval, el desarrollo económico se asemeja más a la luz que a la acumulación de dinero.

El desarrollo económico es un fenómeno de la alta cultura, no menos que la ciencia, el arte y la religión. Por este motivo es comprensible que la Iglesia, en cuanto institución que vela por la vida espiritual del hombre, haya elaborado también una Doctrina Social que incluye, entre otros aspectos, una preocupación por los problemas económicos. Pero aquí aparece la gran dificultad que el magisterio eclesiástico debe enfrentar, a la que Monseñor Rodríguez se ha

referido como la complejidad de la D.S.I., y que él determina -citando documentos pontificios y episcopales- como la necesidad de conciliar el mensaje de Cristo (y los valores permanentes de la ética cristiana) con las condiciones cambiantes de cada época y de cada lugar.

Teología Social

La D.S.I. tiene que ser pensada como una teología social y no como una ideología, porque laD.S.I. necesita enunciarse -al menos en parte- en términos de principios universales de validez transhistórica y transcultural. Sin embargo, estos principios deben hallar aplicación en el mundo cultural histórico humano. El mundo histórico en el que se vive mantiene a las personas siempre encerradas en los marcos de una situación determinada, y estar en una situación que significa encontrarse en un «aquí» y un «ahora» únicos e irrepetibles. En consecuencia, las situaciones son siempre diferentes una de otras según los tiempos y los lugares en que ellas se producen. Del mismo modo, el lenguaje que describe las diversas situaciones históricas y que expresa los juicios de valor con que las apreciamos exhibe idéntica variabilidad, a pesar de que, por su carácter proclive a la universalidad, intenta ocultar su condición histórica.

Pongo un ejemplo sencillo. Nadie querrá pretender que la revolución inglesa de 1688, la revolución francesa de 1789 y la revolución rusa de 1917 son lo mismo, ni siquiera que constituyen situaciones históricas semejantes. El lenguaje, sin embargo, oculta su diversidad al designarlas a todas ellas con el mismo nombre: revolución. La tarea del estudioso dotado de conciencia histórica consistirá entonces en aclarar de qué modo la palabra «revolución» tiene un significado diferente cuando se la aplica a cada una de estas diversas situaciones. No hacerlo, significa caer en una abstracción totalmente alejada de la realidad.

Universal / Individual

Y aquí aparece nítidamente el núcleo de la dificultad que se procura señalar. El hombre sólo puede llegar a conocer y juzgar en función de lo universal ahistórico, pero lo real que es conocido y juzgado es siempre individual, único e irrepetible en su historicidad. No se puede en rigor explicar plenamente lo individual histórico como una mera instancia de lo universal inteligible porque lo individual posee una riqueza de notas características que lo universal no puede contener; y tampoco se puede, por la misma razón, construir un universal que contenga en estricto sentido la plenitud de notas de los individuos que caen bajo su concepto. Lo universal es siempre más pobre que lo individual; es lo que los filósofos designan como su carácter abstracto. Y el problema que atormenta al

pensamiento filosófico desde los lejanos tiempos de Parménides y de Platón es que la inteligencia humana no puede explicar racionalmente la realidad concreta sino mediante conceptos y principios universales abstractos: lo cual es causa de que en el trabajo intelectual, los auténticos significados de las cosas suelen eludir nuestros intentos de aprehenderlos en la medida en que dichos significados son el modo como las cosas «me van», como me afectan en la situación histórica dada en que me hallo inmerso.

Interpretaciones

Voy a dar un ejemplo concreto que muestra cómo esta dificultad se hace presente en la D.S.I. Es sabido que el magisterio eclesiástico ha condenado permanentemente, en el orden económico, tanto al liberalismo capitalista como al marxismo comunista; pero, por cierto, no ha inventado una tercera forma de organización de la vida económica. Esta circunstancia ha dejado en la perplejidad a muchas personas que sostienen que la D.S.I., por consiguiente, «no existe». Tal perplejidad nace de no haber reflexionado en que la Iglesia sólo puede enunciar principios generales, universales, que luego tendrán que ser contrastados con las circunstancias concretas de cada situación histórica para que se pueda aprehender su verdadero significado. Puesto que las situaciones históricas son de suyo cambiantes, la medida en que los principios universales se aplican a ellas también tiene que ser cambiante. Ibáñez Langlois, por ejemplo, un autor que en ningún caso puede ser acusado de liberal, ha escrito al respecto lo siguiente: «Las condenaciones de la Iglesia que se refieren a los efectos del capitalismo como hecho global, para ser bien entendidas, deben llevar fecha e indicación de la circunstancia a que se refieren» (Doctr. Social de la Iglesia, 2a. ed., Santiago de Chile, 1988, p. 229). Es justamente el problema de la conciliación entre lo universal y lo particular histórico, con toda la dificultad que le es inherente.

Esto explica el que la D.S.I. pueda ser objeto de interpretaciones divergentes y que las ideologías políticas se esfuercen por utilizarla en su propio provecho, haciéndola aparecer parcial y en cierto modo unilateral y mezquina.

Noción de Libertad

En la ponencia de Monseñor Rodríguez he hallado un solo punto en que habría deseado un tratamiento más explícito, y es el que se refiere a la noción de libertad que sirve de marco al desarrollo. En efecto, Monseñor Rodríguez coloca el problema del desarrollo global dentro del ámbito de la libertad, y caracteriza a ésta por medio de la voluntariedad y responsabilidad de los actos propiamente

humanos. Pero, a renglón seguido, la libertad se nos muestra en su ponencia como liberación de las esclavitudes exteriores (ignorancia, hambre, miseria, etc.) que mantienen a los hombres en situación de servidumbre. Ahora bien, de la noción de libertad como voluntariedad y responsabilidad de los actos, con su carácter marcadamente interior, no deriva inmediatamente una noción de libertad como liberación de esclavitudes externas de las cuales el agente moral no es responsable. La consecuencia lógica parece ser más bien la inversa: desde una «libertad de» se abre la posibilidad de acceder a una «libertad para».

Con esta equivocada noción de libertad se vincula -y no por azar- el problema de la solidaridad. En la ponencia de Monseñor Rodríguez, libertad y solidaridad son los dos elementos integrantes del círculo hermenéutico en que cada uno de ellos arroja luz sobre el otro de tal manera que de su interacción resulta el concepto de desarrollo global.

Noción de Solidaridad

Pero la noción de solidaridad también exhibe un cierto grado de equivocidad. En el pasaje de San Agustín citado más arriba, traduce **charitas** por «solidaridad», aunque no se me oculta que caridad es un concepto de origen teológico pero solidaridad no lo es. (La razón por la cual adopté esta traducción irreverente es que el Santo discute en dicho pasaje la acción de Rómulo, el legendario fundador de Roma, cuando dio muerte a su hermano Remo; y del pagano Rómulo sólo podemos esperar el ejercicio de la virtud natural, no el de la sobrenatural).

«Solidaridad», a su vez, es un término que ha servido para mostrar a una luz positiva lo que para la tradición liberal más antigua se presentó como el interés egoísta de los individuos, con toda su connotación moral negativa. Para Adam Smith, por ejemplo, el interés egoísta era el motor que impulsa al hombre a establecer el sistema de la división del trabajo. Pero como los efectos de dicha división son muy positivos, los pensadores parecen haberse avergonzado de esta interpretación moralmente negativa de su origen; así hallamos que von Mises ve el fundamento de la división del trabajo en la colaboración o cooperación social, esto es, en la solidaridad (La acción humana, 3a. ed., 1980, pp. 229 ss.).

¿Es entonces la solidaridad la faceta positiva del egoísmo, y el egoísmo el aspecto negativo de la solidaridad? ¿O es la solidaridad un mero nombre elegante y aceptable para la suma de egoísmo y mano invisible (interpretada como operación de las leyes del mercado) en Smith? ¿O hay que distinguir más bien dos egoísmos, uno bueno y otro malo, como lo hace Rousseau al distinguir entre el **amour de soi** y el **amour propre** en su célebre «Discurso sobre el Origen de la Desigualdad»?

Connotación

Se enfrenta aquí el problema de la diferente connotación axiológica que un mismo término puede adoptar según cuál sea el contexto teórico al que pertenece un problema análogo al de las diferencias de significación de los enunciados generales de acuerdo con las distintas situaciones históricas en las que se encuentran insertos.

Generalizando en forma un tanto abrupta se puede decir: la D.S.I. es una doctrina teológica, pero la construcción fáctica y concreta de un orden social es un problema técnico; ¿cómo pueden armonizarse las exigencias técnicas de dicha construcción con las exigencias teológicas de un orden social? La tradición antigua asignó a la disciplina retórica la función de exhibir el vínculo que une a las situaciones particulares concretas con los enunciados universales trans-históricos. Pero dicha función de la retórica se desvirtuó por obra del recionalismo dominante en el pensamiento occidental desde el siglo XVII. La retórica degeneró en una mera preceptiva del buen decir y, por este motivo, hoy nos hallamos un tanto inermes para abordar problemas de esta índole.

Admito que mi comentario no ofrece «soluciones» a las dificultades planteadas y que pueden ser sugeridas por la lectura de la magnífica ponencia de Monseñor Rodríguez. Pero creo sinceramente que es tarea del pensamiento formular preguntas -aun cuando para ellas no se encuentre de inmediato una respuesta- más bien que proponer un repertorio de respuestas que no respondan a ninguna auténtica pregunta.

NOTAS:

(1) Cfr. «La Solennità» y «Grazie» (1941, A.A.S 33); «Nell'alba» (1942, A.A.S. 34); «Con sempre» (1943, A.A.S. 35); «Oggi» (1944, A.A.S. 36); «Il no tro predecessore» (1945, A.A.S. 37); «Al particolare compiacimento» (1946, A.A.S. 38); «Avec une égale sollicitude» (1949, A.A.S. 41): "Très sensible» (1951, A.A.S. 43); «Dans la tradition» (1952, A.A.S.44); «Levate capita» (1953, A.A.S. 45); «Ecce ego» (1955, A.A.S. 47); «Col cuore aperto» y «Al' occasione»(1956, A.A.S. 48).

(2) Cfr. Constitución Pastoral «Gaudium st Spes» sobre la Iglesia en el mundo moderno, Parte II, Capítulo III «La vida económica y social», Números 63-72 y específicamente la Sección I «El desarrollo económico», Números 64-66.

(3) Cfr. Encíclicas «Mater et Magistra» (1961, A.A.S. 53) y «Pacem in Terris» (1963, A.A.S. 55).

(4) Cfr. ROSTOW, Walt Whitman «The stages of economic growth» 1960.

(5) Cfr. BERGER, Peter L. «Human Development and Economic Alternatives» («Desarrollo Humano y Alternativas Económicas» en «Desarrollo Humano y Crecimiento Económico. Confrontación y Diálogo», edición conjunta del CELAM/BOSTON UNIVERSITY Y BORN FOUNDATION. Colección Documentos CELAM 109, Bogotá, 1989, páginas 73-87 (Original inglés) y 89-105 (Versión castellana). La cita se toma de la página 92.

(6) Cfr. «Brecha entre ricos y pobres en América Latina», Colección Documentos N° 69, CELAM, Bogotá 1985 y «Dependencia y Brecha entre ricos y pobres», Colección Documentos N° 86, CELAM, Bogotá 1987 (De este último existe una edición portuguesa en Ediçoes Loyola, São Paulo, 1987).

(7) BERGËR, P. L. o.c.p. 92 (versión castellana). La cita completa en el original inglés dice:«This is why, in the title of my remark here, the word 'development' es qualified by the adjective 'human', signifying that economic growth by itself is meaningless unless its results enhance human wellbeing, human dignity and human rigths»(o.c.p. 76).

(8) Cfr. Instrucción «Libertatis Conscientia» sobre libertad cristiana y liberación de la Congregación para la Doctrina de Fe, N°32 en donde se hace explícita referencia a Juan XXIII en su Encíclica «Pacem in Terris» N°5-15, a Juan Pablo II en su Carta al Secretario General de la ONU con ocasión

de los 30 años de la Declaración Universal de los Derechos del hombre en 1979 y al mismo Juan Pablo II en su Discurso ante la ONU, también en 1979.

(9) El Concilio trae una nota, la 16 de la «Gaudium» sobre el recto uso de los bienes conforme con la enseñanza del Nuevo Testamento. Cfr. Lc 3,11; 10, 30 ss; 11, 41; I Pd 5,3; Mc 8, 36; 12,29-31; Stg. 5, 1-6; 1 Tim 6, 8; Ef 4, 28; II Cor 8, 13 ss; I Jn 3, 17-18.

(10) CASTILLO Corrales, Enrique, «Ecología, ética y moral» en Revista Documentación» del Secretario Nacional de Pastoral Social de Colombia, Año XI, N° 103, Marzo-Abril de 1981, pág. 51, N° 3.1.1.

(11) IDEM, pág. 54, N° 3.2.3.

CAPITULO III

Las Relaciones Laborales-Empresariales

«Las Relaciones Laborales-Empresariales del mundo y de nuestro continente necesitan de una visión amplia que abra nuevos horizontes para la solución de viejos problemas». Tal concepto es vertido en la conferencia por el obispo de Coatzacoalcos, Carlos Talavera Ramírez, haciendo ver que «el nuevo horizonte para las relaciones entre los hombres, será la visión completa del hombre».

Del mismo modo Monseñor Talavera destaca, como premisa previa, que las situaciones económicas deben contribuir a la construcción del hombre, con participación del trabajador.

Sostiene luego que el trabajo humaniza cuando desarrolla la mente, la inteligencia y la imaginación y, por ello, destaca la necesidad de estudio.

Pero el trabajo es también vinculador, agrega, y sólo divide aquél que sólo se hace para recibir una remuneración.

Más adelante el Obispo Talavera afirma que la empresa debe ser revalorada y revitalizada, lo que exige que se proponga una finalidad específicamente humana, que es contribuir a la construcción del hombre integral. El beneficio, legítimo, no puede ser el único y supremo criterio de las decisiones de una empresa. También, sostiene el Obispo, hay que rescatar la figura del empresario. Su carisma es dado por Dios a personas individuales para su servicio de la familia humana, y se transforma en la fuente de su realización humana personal. Para ello, entre otras cosas, debe entrar en diálogo constructor con educadores, pensadores, políticos, la Iglesia, el gobierno y la sociedad en general.

Según Talavera, la "relación adversaria" entre trabajadores y empresarios se da casi exclusivamente en el terreno económico. Esta situación necesita una evolución, para encontrarse en el campo de la realización plena del hombre, en el cual se encuentran comprendidos, desde luego, los salarios justos, como un camino también para establecer sanas relaciones laborales.

A continuación, entre una serie de conceptos importantes que destaca, el obispo Talavera sostiene que el principio de solidaridad también debe regir dentro de la empresa, es decir debe reemplazarse el afán de la ganancia y la sed de poder, que son estructuras de pecado por la entrega por el bien del prójimo.

Al interior de la empresa debe haber un diálogo constante, que es camino de verdad, humildad y unidad, dice Talavera, añadiendo que una forma de este diálogo es la cogestión.

Termina su trabajo el obispo Talavera abogando por una conversión del mundo económico: El rescate del hombre mismo. Hay que realizar un nuevo estilo de vida y una cultura del trabajo vivificado por una fe renovada. Deben unificarse las dimensiones éticas, espirituales y económicas.

"El empleo es el medio a través del cual la mayor parte de la población accede a los bienes y servicios necesarios para el bienestar", señala en su intervención Gustavo Márquez, quien añade que "el crecimiento económico es una condición indispensable para que aumenten el empleo y la demanda de trabajo". Y asegura: "Si la demanda de trabajo crece con mayor rapidez que la oferta, los salarios reales aumentaran".

Explica Márquez que el bienestar, con mayores salarios, es el resultado de un crecimiento más rápido de la demanda por trabajo que de su oferta. Del mismo modo, aseguró que fijaciones arbitrarias de salarios mayores a los determinados por las comisiones anteriores producen efectos distributivos perversos.

A raíz de ello recuerda que "la sociedad reconoce que entre empresas y trabajadores existe una desigualdad de poder, que coloca a estos últimos en condiciones de inferioridad económica".

Reconoce, por ello, que existe una desigualdad de poder entre trabajadores y empresarios, por lo que se ha desarrollado en la mayoría de los países una compleja legislación laboral que pretende establecer una cierta igualdad entre estas partes. "La

Iglesia, con sus escritos, ha contribuido poderosamente a este logro socialmente deseable".

En la parte medular de su intervención, Gustavo Márquez sostiene que la política de desarrollo seguida en la mayoría de los países de América Latina -conocida hasta hace poco como de substitución de importaciones y, también, el sistema de incentivos implícito en el conjunto de leyes y regulaciones- se tradujo en un nivel inadecuado de bienestar y protección para los trabajadores.

"En el contexto actual de la región, en que la mayoría de los países ha debido reformular sus políticas de desarrollo, reduciendo el proteccionismo y aumentando la competencia, las normas laborales existentes tienen efectos particularmente perversos," según Márquez.

"En especial las normas relativas a la seguridad en el empleo no le permiten competir a muchas empresas, que deben cerrar y despedir a toda su fuerza de trabajo, pasando a engrosar el sector informal. Esto es especialmente cierto para las empresas pequeñas y medianas," puntualiza.

Márquez argumenta, entonces, a favor de formas más socializadas de protección, tales como, por ejemplo, el seguro de desempleo.

"Las Relaciones Laborales Empresariales"

MONSEÑOR CARLOS TALAVERA

Uno de los signos de nuestros tiempos es la necesidad de ampliar los horizontes de nuestros conceptos y de nuestras actitudes; los tiempos piden cambios fuertes y nueva comprensión y solución de los problemas. Como parte de la evolución a la que estamos asistiendo nos es necesario salirnos del problema en que estamos metidos para verlo mejor. Así los tiempos nos están enseñando ahora que es necesario salirnos de nuestros acostumbrados límites de pensamiento y de nuestras actitudes profundas, que se hacen valores absolutos, para encontrar nuevos horizontes. La vida de la Iglesia entró por este camino a partir del momento en que el Papa Juan XXIII «abrió las ventanas para que entrara nuevo aire». La economía mundial también está siguiendo este camino: la regionalización de los mercados nos está abriendo una puerta: por otra parte, la superación de una de las ideologías se logró ampliando la visión estrecha en que se habían encerrado sus seguidores.

Así también las relaciones laborales-empresariales del mundo y de nuestro continente -dice Talavera- necesitan de una visión amplia que abra nuevos horizontes para la solución de problemas viejos. El nuevo horizonte para las relaciones entre los hombre será la visión completa del hombre; la idea de que en economía tenemos que reducir todo a sólo los aspectos técnicos debe ceder el lugar a la convicción de que es el mismo hombre el punto de vista con el que hay que ver la economía: esto sin excluir la necesaria meta de obtener una buena producción y una buena satisfacción de las necesidades. Quizá no hemos reflexionado suficientemente sobre el hecho de que la economía marca la vida de los hombres, o, si se prefiere, en un sentido puramente sociológico, «produce hombres», aunque lo pretendamos o no nos demos cuenta de ello.

De hecho la economía actual produce consumistas, el hombre que busca lo superfluo y desperdicia, el hombre que tiene que saciar sus ansias de placer. La economía hace hombres según el tipo de hombre que hay en las mentes de quienes dirigen la economía. Pero ésta debe producir mejores hombres en el future. Por ello es importante ver las situaciones económicas no sólo bajo el punto de vista técnico, sino integrando también la visión cristiana del hombre, visión completa, que incluye el aspecto espiritual y moral de la economía. Las soluciones de fondo para el desarrollo en nuestro tiempo necesitan de la luz de la antropología cristiana: los problemas económicos son causados más por el tipo de hombres que se aspira a ser, que por las técnicas de producción de bienes y servicios.

La gran invitación de Dios al hombre es el llamado que nos hace a construir el hombre. Podemos aplicar a esta invitación divina, aunque no con propiedad exegética, aquella palabra de Dios el último día de la creación: «Hagamos al hombre». Dios ha querido asociar al hombre en esta tarea suya; tanto en su generación, como a lo largo de la vida en cada una de las acciones que marcan la experiencia humana: El está presente pidiendo que colaboremos con nuestras acciones para hacer al hombre. Esta es la gran tarea de la humanidad aquí en la Tierra. Y nuestras acciones, o colaboran a «hacer al hombre», o se oponen a construirlo, o, incluso, llegan a destruir la obra divina.

El camino para hacerse hombre es llegar a ser consciente, responsable, libre y creador. Estas cuatro notas me parecen básicas para entender qué metas debemos lograr en la realización del trabajo, en la evolución de la empresa y en las relaciones laborales-empresariales. Este camino va construyendo la persona, le da las relaciones sanas de quien vive la vida divina, en unión con los demás a quienes empieza a ver como hermanos, le da el sentido de señoría sobre la naturaleza; así el hombre experimenta la felicidad, no el simple bienestar. Esta realización humana dentro de los límites de la vida terrena sólo adquiere sentido en la plenitud humana de la eternidad, plenitud que es Dios mismo.

UNA VISION MAS AMPLIA DEL TRABAJO HUMANO

Sí, como dice Juan Pablo II, «el trabajo, es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social», habrá que decir, consecuentemente, que la visión puramente económica del trabajo ha sido una fuente, quizá la más importante, de los males sociales que ha venido sufriendo el mundo.

El futuro reclama un cambio radical en el modo de valorar el trabajo humano. El trabajo del hombre tomado objetivamente transforma la naturaleza o realiza servicios, pero subjetivamente el trabajo hace al hombre.

Para «realizarse» el hombre necesita poner en actividad su capacidad de trabajo, que «es un bien del hombre», «un bien de su humanidad». Trabajando se hacen los hombres; por eso todo trabajo es respetable y debe ser apreciado y cuidado. Se hace por tanto necesaria una política que ayude a todo trabajador, manual o intelectual, asalariado o independiente, a amar su trabajo, a realizarlo con gusto y a recrearse en su ejecución. Esta política deberá ayudar a ver el trabajo, como constructor del hombre, más que como productor de bienes y servicios.

Para que el trabajo sea constructor del hombre debe tener sentido, o como alguien dijo, debe ser significativo. El sentido del trabajo no puede reducirse ni siquiera a ser únicamente proveedor del diario sustento, como lo expresan muchas personas más o menos así: «estoy trabajando; qué otra cosa podría yo hacer, no me queda otra opción». Para tales personas el trabajo es una maldición, o, en el mejor de los casos, un simple instrumento para subsistir. Trabajar, en cambio, es un honor al que se tiene derecho porque forma parte de la dignidad innata de todo ser humano; cierto que trae consigo sufrimiento, pero éste es base de la satisfacción más honda de construirse y es también modo de unión a Cristo Redentor; el trabajo pertenece a la íntima realidad del hombre y de la mujer, creados a imagen y semejanza divina. Es por tanto necesario dar sentido humanizador al trabajo.

«Picapiedra»

Para que llegue a encontrarle sentido, quien trabaja debe saber qué hace, por qué lo hace, para qué lo hace y con quién lo hace. No tienen el mismo sentido de su trabajo el que se piensa a si mismo sólo como picapiedra y el que tiene conciencia de que está haciendo una catedral, aunque ambos hagan la misma tarea. Todo trabajador necesita ser tomado en cuenta para usar mejor sus capacidades, para desempeñarse mejor y para dar lo mejor de sí mismo. Por otra parte necesita también comunicar con los otros el propio ser y enriquecerse de lo que son los demás: éstas son bases necesarias para la construcción del hombre.

El trabajo humaniza cuando desarrolla la mente, la inteligencia y la imaginación; conviene enfatizar la necesidad del estudio como tarea propia

para desarrollar al hombre. Parte del trabajo de cada ser humano es el estudio, sin él en nuestra sociedad actual, no hay humanización. Igualmente el trabajo que humaniza ayuda a crecer en responsabilidad -entendida como capacidad de respuesta a situaciones y como capacidad de responder de sus actos-; da oportunidad a la libertad para hacer el bien por propia decisión sin tener que ser forzado; y alienta la creatividad.

Riqueza de una Nación

El trabajador es definitivamente la riqueza mayor de una nación, es la fuerza fundamental de toda patria; y su desarrollo debe ser la meta principal de toda sociedad. Por su parte, la gran responsabilidad del trabajador en nuestras naciones es ser consciente de que en su trabajo se funda gran parte de las esperanzas de América Latina, esperanzas que no son solamente de mayores riquezas, sino principalmente, de mejores hombres.

El trabajador es un colaborador de la creación, un realizador del plan de Dios. Todo trabajo, el manual y el intelectual, está llamado a responder al destino que Dios dio al hombre de «dominar la tierra». No domina la tierra el «ganapán», ni se enseñorea del mundo el ambicioso que trabaja para acumular riquezas; sólo cumplen con esta nobilísima tarea quienes se hacen más hombres trabajando, quienes acrecientan así su dignidad humana. La dignidad del hombre se enraíza en su espíritu y se ejercita de manera primera y principal a través de «hacer alianza con Dios». Dios quiere al hombre como aliado y cada hombre tiene un llamado a vivir aliado con Dios y como tal tiene que ser tratado.

Solidaridad

El trabajo es vinculante porque crea unión, sobre todo entre quienes construyen algo superior a lo que ahora son. Solamente divide el trabajo hecho con el solo fin de lograr una paga. En el trabajo los hombres se unen para hacer una experiencia común de su humanidad y construyen la dimensión social de cada una de sus personas. La vinculación que espontáneamente brota del trabajo debe evolucionar a una auténtica solidaridad, esa «virtud cristiana» que «nos ayuda a ver al otro como un semejante nuestro, como una «ayuda», para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete» del trabajo humanizador.

La solidaridad «es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos». La solidaridad implica que el trabajador conozca su empresa, que le interese su prosperidad, el nivel de salarios, las condiciones de trabajo, la calidad del producto y de los sueldos; que por tanto se

identifique y se comprometa con la comunidad humana que es su empresa. Hay aquí también campo amplio para la iniciativa humanizadora, que es la mejor de las iniciativas. La solidaridad conduce a examinar con objetividad las condiciones en que se realiza el trabajo, las situaciones de los trabajadores y de sus familias, la problemática especial que presentan los sindicatos y las relaciones entre el capital y el trabajo.

Al lado de esta virtud de la solidaridad, son necesarias a todo trabajador, de cualquier rango, como parte del camino humanizador, las demás virtudes; ante todo la laboriosidad, el orden, el esfuerzo por hacer bien todo lo que hay que hacer, la disciplina, la austeridad, el ahorro, la justicia para con la sociedad y la ufanía por el trabajo. El servicio es lo que da sentido y valor a todo compromiso del hombre, a ejemplo de Cristo que «no ha venido a ser servido sino a servir».

Nuestro tiempo de cambios que prepara el siglo XXI necesita de una política humanizadora que revalúe el trabajo devolviéndole su sentido primero, el que Dios le ha asignado, el de construir al hombre. Por otra parte, no hay que acudir a ideologías o a doctrinas extrañas para lograr mejor productividad, mejor producción y una economía creciente; el catolicismo, -hay que afirmarlo contra los que lo impugnan sin conocerlo a fondo, sino sólo sus efectos sin analizar sus circunstancias-, tiene la fuerza inspiradora no sólo para impulsar la economía con una mejor producción competitiva, sino, sobre todo, para generar hombres mejores, que dan el verdadero significado al trabajo y que gozan de él, que no sólo tienen mejores productos, sino también una dignificación creciente del hombre. Son los laicos competentes y capaces de influir en las decisiones micro y macroeconómicas y que conocen y viven la Doctrina Social de la Iglesia, quienes pueden encontrar las formas concretas para modelar el pensamiento y la praxis que devuelven al trabajo su verdadero sentido.

UNA VISION MAS AMPLIA DE LA EMPRESA

La empresa necesita en la actualidad ser revalorada y revitalizada. Reconocer su importancia no significa apoyo a unas personas con preferencia a otras, ni adhesión a una ideología y reprobación de otra; la empresa es un modo privilegiado, necesario e insustituible de humanización.

Deben llegar las personas y la sociedad a apreciar las empresas y a cuidarlas como instituciones importantes para su existencia. Para lograrlo, la empresa tiene que proponerse una finalidad específica humana, la que ciertamente le corresponde en el plan divino, que es contribuir a la construcción del hombre integral, personas y sociedad, a través de la actividad económica. En contraste con este ideal, Pío XI constató de manera negativa el papel que juega la empresa en la construcción del hombre y lamentaba que «de la fábrica sale ennoblecida la materia inerte, mientras en aquélla se corrompen y envilecen los hombres».

Para que surja una nueva figura de la empresa, ésta debe considerarse como la unión libre de personas que, mediante su trabajo y/o aportación de capitales, construyen hombres y sociedad produciendo bienes y servicios útiles a la comunidad. El fin último de la empresa debe ser puesto más allá de los límites económicos, de la misma manera que los fines mismos de la economía, son extra-económicos. La empresa es una comunidad humana, constituida por todos los que en ella trabajan.

El beneficio -en sí mismo objetivo, necesario y legítimo-, no puede ser el único y supremo criterio de las decisiones de una empresa. En una concepción humana de la economía deben salvaguardarse las personas, sus derechos y los de su familia, su futuro, sus exigencias culturales y espirituales. Se justifican desde luego las ganancias logradas en la empresa «de modo lícito y mediante una correcta administración de la empresa»; su legitimidad está unida al derecho de iniciativa económica; pero no por eso puede ser finalidad principal de las empresas el hacer «utilidades o ganancias». Estas son, al decir de Juan Pablo II, sólo «criterios de eficiencia», pero no finalidad de la empresa. Hay que rescatar igualmente la figura del empresario. Debe llegar a ser el hombre a cuyo carisma acudan todos con la certeza de encontrar la respuesta positiva posible. Muchas personas encontrarán actividad e ingreso suficiente gracias a la iniciativa y a la actividad de empresarios que emprendan, creen y produzcan bienes y servicios, satisfagan necesidades y, para ello y por ello, creen y mantengan puestos de trabajo.

Por esto, entre las muchas dotes propias del carisma empresarial, debemos reconocer su papel decisivo para cumplir con esa «opción preferencial por los pobres» que la Iglesia ha encontrado como compromiso propio. La personalidad del empresario es un conjunto muy rico de cualidades humanas que necesita ser atendido y cuidado con esmero.

Carisma Empresarial

El carisma empresarial es dado por Dios a personas individuales para servicio de la familia humana. Como todo carisma, el del empresario es para bien de la comunidad. No se tiene el carisma ante todo para provecho propio; hacerlo así es corromper el carisma y causar mal a la comunidad.

El carisma del empresario consiste en saber organizar, ordenar, producir riqueza, crear desarrollo, humanizar en el ámbito de lo económico, crear cultura para la edificación de la humanidad. Las críticas acerbas contra los empresarios no son ciertamente contra su carisma, ya que todos necesitamos de sus cualidades, sino contra la corrupción por el egoísmo. La sociedad necesita ver multiplicados los ejemplos de empresarios, como los ha habido y los hay, que conocen, aprecian, aman sus carisma y se responsabilizan de ellos.

El uso responsable ordenado y eficaz de sus carismas para el bien de los demás es la fuente de su realización humana personal. El crecimiento humano del empresario exige el desarrollo de su conciencia, es decir, le pide ser más consciente del valor espiritual y pleno del hombre, no sólo de su valor económico; más consciente por tanto de la dignidad de las personas con quienes trabaja, de su responsabilidad para con la sociedad en la que nace, vive y a la que tiene que servir y, consiguientemente, consciente de lo que es la empresa; pero también más consciente de la naturaleza en la que vivimos y, sobre todo, de Dios, creador del hombre y autor de los carismas con los que lo capacita para servir a los hombres.

El desarrollo humano del empresario pide por consiguiente que se supere conociendo y recorriendo con alegría, imaginación, capacidad inventiva y creatividad, los caminos de la humanización.

La capacidad de respuesta del empresario necesita desarrollarse principalmente ampliando su ámbito de relación con los hombres: el mundo menos humano -¿o inhumano?- en que se mueve le exige diálogo constructor con otros sectores, entre los cuales están los educadores, los pensadores, los políticos y la Iglesia. Igualmente necesita abrir su diálogo a los gobiernos y a la sociedad en general para comprender mejor las necesidades de los hombres con quienes convive.

El Empresario Humaniza

El buen empresario de nuestros días que, metido en su enorme y complicada tarea, se ha visto envuelto por las ideas, ideologías y patrones culturales reinantes en las zonas que habita, tiene que agigantarse de modo que pueda ser también un verdadero promotor de humanidad. El empresario humaniza y se humaniza dedicándose a la productividad en la producción de necesidades humanas; vincula la producción y la productividad con la satisfacción de necesidades auténticamente humanas, porque siempre tiene presente en la actividad económica su fin natural.

El empresario humaniza pensando en el suministro adecuado de bienes y servicios para la sociedad. Para cumplir con lo anterior y hacerse cargo de la parte que le toca en la construcción de la sociedad, su aporte decisivo y peculiar es la creación de puestos de trabajo.

«Hacer que toda persona apta para el trabajo tenga un empleo no es conceder un favor, sino respetar un derecho inscrito en el designio original del Creador». La necesidad de una plena ocupación que no deje bienes inactivos ni personas sin empleo debe siempre estar en el centro de todos los programas de política económica y laboral. Si ese objetivo no se busca deben cuestionarse desde el punto de vista de la ética las decisiones fundamentales del sistema. La

plena ocupación es necesaria para que cada uno encuentre su sustento, pero sobre todo, porque quien no trabaja se deshumaniza. Por otra parte, no hay que olvidar que el único título legítimo para la propiedad de los medios de producción es que sirvan al trabajo. Por eso es el capital el que debe ponerse al servicio del hombre , debe buscar al hombre que no tiene trabajo y ponerse a su servicio. Pienso en los países en los que prácticamente no hay inversiones.

El rescate necesario del empresario es el rescate del hombre, de ese hombre que todos traemos dentro, de aquél que amorosamente creó el Padre, y «más admirablemente» rescató a su Hijo en la cruz. La figura que de sí mismo tenga el empresario depende de su modo de entenderse como hombre y de comprender la economía en la vida humana. El gozo del empresario estará vinculado, no tanto a estadísticas que muestren el crecimiento de las utilidades, sino principalmente a los efectos de superación humana que sea capaz de producir en su empresa y a través de ella en la sociedad.

LAS NUEVAS RELACIONES LABORALES - EMPRESARIALES

Hasta ahora las relaciones han sido llevadas principal y casi exclusivamente en el campo económico. La así llamada «relación adversaria» se da casi exclusivamente en este terreno: eterna lucha por más altos salarios por una parte, y por disminución de costos o crecimiento de utilidades por la otra, parecen haber sido los principales planteamientos en esas relaciones. Esta situación necesita una evolución hacia relaciones más productivas y trascendentales; es necesario salir de ese estrecho campo para encontrarse en el horizonte amplio querido por Dios de la realización plena del hombre. En este horizonte más amplio están desde luego comprendidos los salarios justos, como modo concreto de humanización y como camino privilegiado de decisión de establecer sanas relaciones laborales-empresariales.

«En el camino hacia esta deseada conversión, hacia la superación de los obstáculos morales para el desarrollo, se puede señalar ya, como un valor positivo y moral, la conciencia creciente de la interdependencia entre los hombres y entre las naciones». La mutua necesidad del capital y del trabajo, por una parte, y la mutua complementación de los diversos trabajos -directivos y manuales- abren un nuevo campo a las relaciones laborales-empresariales. «Ante todo se trata de la interdependencia percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso, y asumida como categoría moral. Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral y social, y como «virtud», es la solidaridad. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas». Las nuevas relaciones tienen que subir por encima de los intereses reducidos del intercambio tarea-salario y proponerse, liberándose

del afán del triunfo de los intereses de un grupo sobre otro, como meta la superación humana de los que participan en la empresa, de sus familias y de la sociedad. Han de basarse en la justicia y en el amor; el amor que realiza la justicia y se hace solidaridad, abre un campo enorme de actividad a las relaciones laborales-empresariales hasta ahora poco conocida. La justicia por la que hay que luchar debe abandonar los límites de la justicia conmutativa para unir a ambas partes en la lucha por la justicia general y la justicia para con la sociedad.

El principio de solidaridad debe regir dentro de la empresa y normar las relaciones laborales-empresariales. La solidaridad es «la determinación firme y perseverante de comprometerse por el bien común; es decir por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es... el afán de ganancia y... la sed de poder... Tales «actitudes y estructuras de pecado» solamente se vencen con la ayuda de la gracia divina mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a «perderse», en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a «servirlo» en lugar de oprimirlo para el propio provecho».

Diálogo

Las nuevas relaciones necesitan basarse en el diálogo en todos los niveles de la vida de la empresa. La disponibilidad para dialogar y para cambiar implica la ascética de la verdad en las relaciones, la seria capacitación profesional y la constante atención a los intereses de toda la comunidad. El diálogo es al mismo tiempo el camino de la verdad, de la humildad y de la unidad. Lo que destruye al hombre es la falsedad o el mutuo desconocimiento, la soberbia y la desunión.

Las formas modernas de organización del trabajo -aseveró Talavera- no permiten con frecuencia que la experiencia de la propia responsabilidad y dignidad del trabajo en la cooperación social se afirme como superioridad sobre el instrumento de producción. Es necesario buscar formas de participación social que permitan al obrero de la gran fábrica experimentar la propia dignidad superior al instrumento de trabajo, su dominio sobre el mismo. Una forma de participación en este diálogo es la co-gestión. La co-gestión significa ante todo madurez de diálogo; es también la manera de hacer posible que las decisiones laborales, que afecten por igual a la productividad y a la inversión, sean tomadas en la legítima participación de ambas fuerzas. No hay gran cosa escrita acerca de esta experiencia, ya que aún es un camino a trazar, es aún una búsqueda de participación común; pero los intentos hechos implican una voluntad decidida de humanizar las relaciones laborales-empresariales y de realizar la justicia y la caridad con las que se humaniza la vida económica.

Ciertamente «una concepción de empresa que quiera salvaguardar la dignidad humana, debe garantizar la necesaria unidad de una dirección eficiente; pero de aquí no se sigue a que pueda reducir a sus colaboradores diarios a la condición de meros ejecutores silenciosos, sin posibilidad alguna de hacer valer su experiencia y enteramente pasivos en cuanto afecta a las decisiones que contratan y regulan su trabajo». «Con frecuencia los hombres del trabajo pueden participar y efectivamente participan en la gestión y en el control de la productividad de las empresas».

Han existido dijo, a lo largo de la historia conflictos entre el capital y el trabajo sin reglas y sin normas. León XIII condenó severamente esta lucha de clases y señaló «la paz edifica sobre el fundamento de la justicia». Hoy, cien años después, el mundo del trabajo tiene amargas experiencias de estas luchas. Tiene también anhelos de vivir la solidaridad, la verdadera fraternidad, la búsqueda del bien común. Un nuevo horizonte se abre en este campo: la co-gestión que, aunque aún tiene que ser descubierta, está ya presente como esa verdadera paz, fruto de la justicia y también de la verdad que se impone por si misma como, latente realidad que ha de encontrar formas concretas de expresarse. Los modelos verdaderamente valiosos e imitables se descubren poniéndolos en práctica en situaciones históricas concretas. La actual coyuntura nos llama a dar pasos en esta nueva forma de humanización del trabajo.

HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD

El mundo económico necesita conversión, una renovación o resurgimiento de lo injustamente atropellado y desconocido: es el rescate del hombre mismo y del sentido original de esa frase bíblica «tomó Yahvé Dios al hombre y le dejó en el jardín del Edén para que lo labrase y lo cuidase»; es el retorno al trabajo como expresión y construcción del hombre, es la recuperación del carisma empresarial y del fin de toda empresa humana, incluida la empresa económica; y es también el recobrar el sentido del encuentro humano de trabajadores y empresarios en una unión para luchar juntos por hacer más humano al mundo. La conversación no es invención de algo nuevo, es la vuelta gozosa al ser propio.

Esta recuperación de lo perdido será posible cuando lleguemos a la decisión de realizar un nuevo estilo de vida, una cultura de trabajo vivificada por una fe renovada. Ha de ser una antítesis al rechazo y al desprecio al trabajo; es oposición a la tendencia que quiere la contra-sociedad.

Es necesaria una sociedad en la que el trabajador no se envilezca a sí mismo midiéndose sólo desde el lado objetivo y exterior de su trabajo, sino que se valora con la medida con la que Dios lo valora, como persona por quien Jesús vertió su sangre, como alguien que pertenece a Dios, a una comunidad de trabajo solidario y a una sociedad que aprecia el trabajo.

Orientación hacia el Servicio

La cultura del trabajo incluye la orientación hacia el servicio y a la solidaridad, la solidaridad que es justicia y respeto a la persona, pero es sobre todo amor. Esta solidaridad es la base sobre la que se deben desarrollar todas las relaciones humanas. La solidaridad es también realización específica, en el trabajo, el don recíproco de sí mismo que construye la personalidad de las personas. La persona sólo puede encontrarse y realizarse a sí misma mediante el don generoso de sí misma en la solidaridad.

Se hace cada vez más urgente la unión progresiva de las dimensiones éticas, espiritual y económicas. Cada día se ve más inhumano el utilitarismo. El verdadero desarrollo es imposible sin la dimensión moral. Esta dimensión implica el amor al trabajo. Esta expresión tiene muchos significados que es necesario explicitar: amor a la actividad laboral, amor a los trabajadores, amor a la tarea que Dios ha inscrito en nuestros corazones y amor al instrumento que nos va formando hombres. Todos estos sentidos deben encontrar forma de expresarse en la realización del trabajo y las relaciones laborales-empresariales tienen una tarea especial en conectar de esta cultura del trabajo.

El horizonte del crecimiento humano aún es insospechado; tenemos ciertamente la revelación de que «seremos como El, porque le veremos como es» (1 Jn. 3,5); pero aún no sabemos como seremos. La decisión de caminar por este camino nuevo traerá ciertamente a la humanidad un nuevo modo de ser hombre que todos estamos llamados a recorrer.

"Las Relaciones Laborales-Empresariales y la Política Económica para el Desarrollo"

DOCTOR GUSTAVO MARQUEZ

En las economías de mercado, el empleo es el método a través del cual la mayor parte de la población accede a los bienes y servicios necesarios para su bienestar. El crecimiento económico es una condición indispensable para que aumenten el empleo y la demanda de trabajo. Si la demanda de trabajo crece con mayor rapidez que la oferta, los salarios reales aumentarán. Las disposiciones que pretenden aumentar los salarios sin tomar en cuenta esta relación fundamental entre oferta y demanda de trabajo, frenan el crecimiento económico y, en general, tienen efectos distributivos perversos, pues mejoran la situación de un grupo a expensas del bienestar de la mayoría.

La sociedad reconoce que entre empresas y trabajadores existe una desigualdad de poder que coloca a estos últimos en condiciones de inferioridad económica. El derecho laboral, y en general el sistema de regulación de las relaciones de trabajo, es una respuesta a esta desigualdad. A través de un complejo cuerpo de disposiciones, la sociedad busca lograr un cierto nivel de protección social a los trabajadores. Este es un objetivo socialmente deseable, que el mercado por sí mismo no es capaz de alcanzar y cuya consecución implicaría un mayor bienestar para todos los miembros de la sociedad.

La Iglesia ha cumplido en este sentido una muy importante función de maestra y guía. Hace ya 100 años, en la Encíclica «Rerum Novarum», el Papa León XIII toma una posición muy fuerte y de principios frente a la situación de los trabajadores a finales del siglo donde nace la industria moderna. Al cumplirse 100 años de este documento pionero, el Papa Juan Pablo II emite la Encíclica «Centesimus Annus», donde nuevamente el tema de las relaciones ocupa un lugar central. Este documento es particularmente importante en un momento en el cual, como el Papa mismo lo señala, parece haber una convergencia de opiniones positivas sobre el capitalismo y la economía de mercado como sistema de organización social en la búsqueda del verdadero proceso económico y civil. Pero, advierte el Papa, «...si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa».

Cambios Fundamentales

La advertencia del Papa es particularmente relevante para el presente de América Latina, donde empieza a sentirse la necesidad de producir cambios fundamentales en la regulación de las relaciones laborales. Cambios que permitan que un inmenso grupo de trabajadores, hoy excluídos de los beneficios protectores de la ley por desarrollar su trabajo en la economía informal, gocen de mejores condiciones de empleo y salarios. Cambios que reconozcan que la paternalista acción del Estado, lejos de beneficiar a las mayorías, ha sido un mecanismo por el cual una minoría se ha apropiado de derechos y privilegios de los cuales la mayoría está excluída.

Estos cambios deben darse en un momento en el cual las economías de casi todos los países de América Latina se abren a la competencia internacional. El riesgo fundamental del discurso populista, opuesto a los cambios en nombre de los privilegios de la minoría de trabajadores que laboran en el Estado y en las monopólicas empresas nacionales, es que el efecto de la apertura económica sobre el empleo será enormemente destructivo de mantenerse el sistema vigente de regulaciones laborales. Un mayor grado de competencia interna y una mayor

competitividad internacional son enormemente dificultados por una legislación que impide que las empresas reaccionen con la agilidad necesaria a las inevitables fluctuaciones de un mercado más competitivo.

Regulaciones

Si se entiende la política de desarrollo como el complejo sistema de regulaciones públicas sobre los mercados de trabajo, de bienes y de capital, es obvio que el efecto real del sistema de regulaciones laborales no puede juzgarse independientemente de ese contexto de políticas. Las regulaciones de la relación de trabajo, al igual que las de los mercados de bienes y de capital, constituyen un sistema de incentivos para empresarios y trabajadores. La pregunta fundamental que surge al evaluar ese conjunto de regulaciones es si ese sistema de incentivos, operando en el contexto de una determinada política de desarrollo, estimula a los agentes a desarrollar conductas compatibles con el logro de un nivel adecuado de bienestar y protección para todos los trabajadores.

La respuesta que se intentará fundamentar en este documento es que el sistema vigente(1) no ha sido adecuado para alcanzar ese objetivo operando en el contexto de la política de sustitución de importaciones y, (2) tiene efectos particularmente perversos operando en un contexto de política más orientado al mercado. Para ello argüirá que el patrón de regulaciones vigentes, y en particular las disposiciones relativas a la estabilidad laboral, tienden a proteger un grupo de trabajadores (empleados en la burocracia estatal y en las grandes empresas públicas y privadas), a expensas del desempleo y la desprotección de grupos particularmente vulnerables de la población (con menos educación, mujeres, jóvenes o muy viejos). Estos grupos se ven reducidos a «inventar» empleos de baja productividad e ingresos en el sector informal. Mientras algunos trabajadores reciben toda la protección de la ley, a un grupo muy significativo se le niega esa protección y se le condena a un muy bajo nivel de ingresos.

En el contexto del diseño de una política para el desarrollo más orientada al mercado y con mayor apertura a la competencia internacional, se plantean importantes reformas al sistema de regulación de las relaciones entre empleados y empleadores. Muchas veces la discusión de estas reformas ha sido planteada en un terreno altamente ideologizado, de alguna forma demonizando toda reforma como contraria a los intereses de los más pobres y los más vulnerables.

Es cierto, que librar las relaciones de trabajo a las fuerzas del mercado implica ignorar lo que la sociedad ha reconocido por más de cien años como un hecho: la situación de inferioridad económica de los trabajadores frente a las empresas. Por otra parte, dado el sombrío panorama social, la pavorosa extensión de la pobreza y el bajo nivel de los salarios reales en América Latina, reducir los costos laborales (y con ellos el nivel de ingresos de los trabajadores) no parece

un objetivo socialmente deseable. Por lo tanto, ni ausencia de regulación, ni abaratamiento del trabajo son objetivos deseables.

Mejor un Sistema

Mas bien, el objetivo debe ser crear un sistema de regulaciones laborales adecuado a las nuevas condiciones de las políticas de desarrollo, que permita aumentar el empleo, subir los salarios y dar a los trabajadores un nivel adecuado de protección social. En este sentido, el desarrollo de formas más socializadas de protección, tales como el seguro al desempleo, son más eficaces para el logro del objetivo de protección económica de los trabajadores, y no producen los efectos colaterales negativos del actual sistema.

LAS RELACIONES LABORALES EN EL CONTEXTO DE LA POLITICA DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

La política de sustitución de importaciones puede describirse como un conjunto de regulaciones que afectan el funcionamiento de los tres mercados fundamentales: bienes, capital y trabajo.

En el mercado de bienes, la política de sustitución de importaciones se tradujo fundamentalmente en el aislamiento de los productores domésticos de la competencia internacional. Este objetivo se logra mediante la imposición de restricciones al comercio internacional, mediante altos aranceles o a través de restricciones cuantitativas directas a las importaciones. Como consecuencia un productor doméstico es capaz de fijar arbitrariamente el precio de sus productos, ya que los consumidores no tienen fuentes alternativas de suministro. Los beneficios de las empresas, por lo tanto, tienden a ser muy altos y, en todo caso, muy superiores a los obtenidos en actividades similares en el mercado internacional.

Subsidios al Capital

En el mercado de capitales, dado que uno de los objetivos de la política de sustitución de importaciones es la modernización tecnológica, tienden a existir importantes subsidios al capital. Esto se logra tanto directamente, a través del sostenimiento de una tasa de cambio sobrevaluada que disminuye el costo de los bienes de capital importados, como indirectamente, mediante el establecimiento de rebajas impositivas y tasas de interés reales negativa que implican un subsidio a los créditos para inversión.

En el mercado de trabajo, la política de sustitución de importaciones se traduce en el establecimiento de una serie de impuestos y contribuciones, cuyo monto se fija en base a la nómina salarial. Dada la necesidad de expandir el mercado interno, el Estado tiende a intervenir fuertemente en el mercado de trabajo y, en particular, a tomar medidas que minimicen el impacto de las fluctuaciones económicas sobre el nivel de empleo y los salarios nominales. Estas medidas en general se basan en el establecimiento de garantías de estabilidad de empleo, ya sea directamente a través de prohibiciones de despido, o indirectamente mediante penalizaciones económicas a las empresas que despiden trabajadores. En lo que atañe a los salarios, el Estado tiende a fijar frecuentemente aumentos de salarios por decreto, con la esperanza de controlar así la evolución del salario.

Sin embargo, estas medidas suelen traducirse simplemente en aumentos de precios que contribuyen a una erosión mayor del salario real.

Obviamente, el efecto de cada una de estas regulaciones no puede entenderse aisladamente. En primer lugar, en términos de la selección de tecnologías, las empresas reciben un subsidio al capital que invierten y tienen que pagar un impuesto por el trabajo que contratan. Es claro que en esas condiciones, las empresas optarán por tecnologías muy intensivas en capital y poco empleadoras de mano de obra.

Esto, junto con las restricciones a la competencia internacional, tiene importantes efectos en el tipo de empresas que aparecen en estas economías. En efecto, dado el reducido tamaño del mercado interno y la mayor escala de producción de las tecnologías intensivas en capital, estas economías tendrán pocos productores en cada mercado. Cada uno de estos productores producirá una parte significativa de la producción y tendrá poder oligopólico en términos de fijación de precios. Esto no quiere decir que estas empresas son eficientes. Por el contrario, dada la reducida demanda doméstica, terminan operando muy por debajo de su capacidad instalada, a costos unitarios muy superiores a los de los productores en el mercado mundial.

Demanda / Créditos

Dada la existencia de importantes subsidios al capital, hay un exceso de demanda por créditos subsidiados. Como los subsidios son pagados por el Estado, es el gobierno quien tiene el poder de decidir quién recibe los subsidios y quién no. Las empresas grandes y sus propietarios privilegian, por lo tanto, las relaciones con el gobierno y cultivan la creación de poder político. Estas economías, por lo tanto, terminan operando con un grupo de empresas muy grandes, relativamente ineficientes, pero con mucho poder político, capaces de influenciar en su favor las políticas del Estado.

Estas empresas -opinó- tienen muy poca capacidad de adaptación a evoluciones inesperadas del mercado, pues la legislación laboral les impide reducir su nómina salarial ante caídas en la demanda (sea bajo la forma de prohibiciones de despido, sea bajo la forma del pago de indemnizaciones por despido). Sin embargo, por el otro lado, operando en un mercado protegido de la competencia internacional, en mercado que controlan oligopólicamente, y contando con importante poder e influencia política, no es claro que necesiten alguna capacidad de adaptación o que sean incapaces de absorber los costos implícitos en la reducción de la nómina salarial. En este sentido, las restricciones al despido de trabajadores tienden a ser percibidas como justas y equitativas, en el sentido de que implican una redistribución de beneficios oligopólicos de las empresas a los trabajadores.

Rasgos Preocupantes

Sin embargo, para los trabajadores la situación es completamente diferente. Por un lado, hay pocos empleos en estas grandes empresas (y eventualmente en la burocracia estatal). Quienes consiguen un empleo, y gozan de las garantías de estabilidad laboral, obtienen cierto nivel de bienestar. Sin embargo, el resto de los trabajadores se ve reducido a autogenerar una fuente de ingresos mediante actividades fuera del área formal de la economía. Estas actividades, dado su falta de acceso a capital, tienden a ser en general de muy baja productividad e ingresos. Pero además, como estas actividades escapan al control de las autoridades, no es sólo la estabilidad laboral lo que se viola, sino también las normas relativas al salario y a las condiciones de trabajo. Ausencia de seguridad industrial, salarios muy por debajo del mínimo, condiciones de trabajo insalubres y peligrosas y falta de higiene industrial son algunos de los rasgos más preocupantes de estas actividades informales.

Por otra parte, los trabajadores supuestamente protegidos dentro del sector moderno de la economía también sufren efectos negativos. Por un lado, dado que el monto de las penalizaciones por despido es proporcional al salario y a la antigüedad del trabajador, las empresas tienen incentivos en contra de retener por largo tiempo o entrenar trabajadores, dado que ambas acciones aumentan las eventuales indemnizaciones por despido. Por otro lado, dado que la mayor parte de la educación no formal que reciben los trabajadores es en la forma de entrenamiento en el trabajo, esto reduce su educación y consecuentemente su nivel de ingresos.

De este modo, una legislación aparentemente justa, cuya intención es mejorar la situación de los trabajadores, termina empeorando su condición. La vida de los trabajadores termina componiéndose de empleos de corta duración, rutinarios, poco creativos y donde el intercambio se limita a uno puramente

monetario sin ningún componente educativo. Es importante notar aquí que las consecuencias reales, más que la intención de la legislación, termina contradiciendo lo que tiene de esencial el trabajo para la doctrina social y la Iglesia: la tarea creadora, su rol «humanizador» del hombre.

UN NUEVO SISTEMA DE REGULACIONES LABORALES PARA UNA NUEVA POLITICA DE DESARROLLO

La crisis de la deuda y el largo declive de los ochenta han hecho evidente la necesidad de cambios en las políticas para el desarrollo. Estos cambios se han empezado a implementar en la mayoría de los países de América Latina bajo el nombre de políticas de ajuste, caracterizadas en lo esencial por la búsqueda de una reducción del déficit fiscal y de una economía menos intervenida, más sensible a las señales de mercado. Sin embargo, es importante comprender que el ajuste macroeconómico es sólo un componente del diseño de una política para el desarrollo.

Es cierto que los países que han emprendido políticas de ajuste han logrado restablecer los equilibrios macroeconómicos básicos en un tiempo relativamente corto. Pero esto se ha logrado en base a un inmenso costo social y económico.

La extensión de la pobreza no es sólo un problema social, es también un problema económico fundamental en la medida en que impide a las futuras generaciones de trabajadores una adecuada acumulación de capital humano. Los niños que hoy sufren de desnutrición, de falta de acceso a la educación y la salud, son los trabajadores del mañana. Si los daños que ellos sufren son permanentes, pocas esperanzas tenemos de una modernización futura de la economía, que requerirá necesariamente de una fuerza de trabajo más sana y mejor educada.

Por otra parte, una nueva política de desarrollo no requiere simplemente de ajustes en las tasas de cambio y de interés, sino una reestructuración profunda de la economía. Apertura económica y liberalización financiera, para mencionar dos aspectos frecuentemente tratados en la discusión, no son más que componentes de un proceso muy complejo que tiene como objetivo final lograr una economía menos dominada por grandes oligopolios, más dinámica y más flexible.

Las economías latinoamericanas no serán competitivas internacionalmente si no hay mayor competencia en el mercado doméstico. La experiencia internacional sugiere que los aumentos de productividad, el desarrollo de nuevos productos y de nuevos métodos de producción, y la penetración de nuevos mercados está basada fundamentalmente en empresas de tamaño mediano y pequeño en proceso de expansión. Tanto razones organizativas (por ejemplo, mayor flexibilidad en la organización de la producción), como tecnológicas (por ejemplo, mejor capacidad de adaptación a nuevas tecnologías) apoyan este argumento.

Condiciones de Apertura

En condiciones de apertura a la competencia internacional, es obvio que las empresas operarán en condiciones de mayor incertidumbre de mercado. En lugar de hacerlo en un mercado interno protegido de las importaciones y dominado oligopólicamente, las empresas tendrán que operar en un mercado más amplio, pero más incierto. Nuevos productores, nuevas tecnologías, fluctuaciones de precio inesperadas, son todos factores que las empresas tendrán que enfrentar en un contexto más competitivo.

Para las empresas más grandes, que usan poca mano de obra, es claro que las disposiciones vigentes relativas a estabilidad laboral tienen muy poco efecto. Para las empresas pequeñas y medianas, en cambio, estas disposiciones pueden tener efectos devastadores en el nuevo entorno de políticas. Sin cambios en las regulaciones laborales, lo que se puede esperar es efectivamente un aumento del desempleo y de la informalidad.

Es claro que en la nueva estrategia de desarrollo es necesario flexibilizar el mercado de trabajo. No sólo esto es así, sino que se debe entender que esto de hecho está pasando en la actualidad. La proliferación de la subcontratación, el aumento en el número de empleos no declarados, el establecimiento de regulaciones favorables a la maquila y la aceptación legal de contratos de trabajo de corta duración sin estabilidad son, entre otros, acontecimientos que indican que el mercado de trabajo se está flexibilizando en los hechos.

Deterioro Productivo

El dilema que esto plantea es que junto con esta flexibilización 'de hecho', en la práctica se están también abandonando las regulaciones de seguridad industrial y el derecho de los trabajadores a la organización sindical y a una práctica equitativa de solución de reclamos. Muy lejos de ser un elemento característico de un funcionamiento más competitivo del mercado de trabajo, estas prácticas contribuyen de hecho a un deterioro aún mayor de la productividad. Los sindicatos no son necesariamente una traba a la competencia, ellos pueden ser una herramienta que permita a los trabajadores el desarrollo de una 'voz colectiva'. Como tal, esa 'voz colectiva' es un elemento importantísimo en la búsqueda de formas más eficientes de organización del trabajo y del logro de la necesaria armonía en las relaciones cotidianas entre empresa y trabajadores.

El problema fundamental es que el objetivo es proporcionar a los trabajadores cierta estabilidad de ingresos, se ha tratado de alcanzar mediante el establecimiento de disposiciones que penalizan a las empresas directa y privadamente por el despido de trabajadores. Si el objetivo es proteger económicamente

a los trabajadores, esto se puede lograr mediante el establecimiento de un seguro al desempleo. Este mecanismo tiene el mismo efecto protector, pero no tiene los efectos negativos del sistema vigente en términos de la estructura de incentivos que las empresas y los trabajadores enfrentan.

Al eliminar las penalizaciones por despido, las empresas tendrán menos incentivos en contra de emplear, retener y entrenar trabajadores, ya que ninguna de esas acciones tendrá efectos indirectos sobre sus costos. Evoluciones desfavorables de la demanda pueden ser enfrentadas por las empresas mediante reducción de su nómina salarial. Los trabajadores, por su parte, no quedan desprotegidos frente al desempleo, sino que reciben un reemplazo de su ingreso durante un cierto período mediante el seguro al desempleo.

Este seguro al desempleo sería financiado por contribuciones de empresas y trabajadores, formando parte de un renovado sistema de seguridad social. Para las empresas, los costos no varían ya que su contribución al seguro de desempleo es compensada por el ahorro de costos representado por la eliminación de las penalizaciones por despido. Para los trabajadores actualmente empleados en empresas grandes, la situación se mantiene igual o mejora, ya que de ser despedidos, en lugar de financiar su consumo con las indemnizaciones percibidas lo hará con los pagos del seguro al desempleo. Sin embargo, para los trabajadores en su conjunto la situación mejorará, ya que habrá más y mejores empleos.

Distribución del Ingreso

El mejoramiento de la distribución del ingreso, objetivo central del proceso de desarrollo, será el resultado de una proceso complejo donde el crecimiento de la productividad jugará un rol fundamental. Para garantizar ese crecimiento de la productividad no sólo es necesario cambiar las regulaciones laborales, sino también aumentar la educación y mejorar la salud de los trabajadores. Del mismo modo que retomar el crecimiento requiere de cambios fundamentales en las reglas de juego en el mercado de bienes y de capitales, mejorar la productividad requiere de cambios esenciales en los factores que subyacen a la acumulación de capital humano de la población.

En este sentido, la reforma del sistema de regulaciones laborales debe formar parte de la reestructuración del sistema de prestación de servicios sociales básicos (educación, salud y seguridad social), que permita proporcionar a la población mejores condiciones de inserción en el mercado de trabajo. El establecimiento de sistemas de cuidado de niños y el entrenamiento en nuevas capacidades son también necesarios para mejorar las condiciones de inserción de las mujeres. Ellas representan cada día una fracción mayor de la fuerza de trabajo en América Latina y están sometidas, muchas veces, a condiciones muy desfavorables. El establecimiento de procedimientos de arbitraje de disputas laborales

más transparente y justo es también necesario para garantizar un mejor funcionamiento del mercado de trabajo.

La Problemática Salarial

Ni aún el más ingenuo de los economistas -dijo- puede pretender que la adopción de un nuevo esquema de regulación de las relaciones laborales en el contexto de una nueva política de desarrollo conducirá a un aumento automático de los salarios. La Doctrina Social de la Iglesia ha sido insistente en su demanda por un salario justo que permita a los trabajadores vivir con dignidad. Por su parte, los economistas han insistido en que el logro de un salario digno es un problema cuya solución requiere de un crecimiento económico estable basado en el mercado y la iniciativa privada.

Muchas veces esa insistencia de los economistas se ha mal intencionado como una demanda por la eliminación del Estado, o por su reducción a mero garante del orden público y productor de algunas actividades que el sector privado no encuentra rentable asumir.

Sin embargo -opinó Márquez- nada está más lejos de la tradición del pensamiento económico que esa supuesta llamada a la eliminación del Estado. Los economistas han insistido, y por buenas razones económicas, que el Estado tiene un importante rol que cumplir en generar, sostener y supervisar una red de producción de servicios sociales (educación, salud y seguridad social) que permita aumentar el capital humano de la población y socorrer a aquellos que por evoluciones desfavorables del mercado vean en peligro su dignidad y su subsistencia.

En una economía de mercado el crecimiento genera puestos de trabajo para emplear a los trabajadores. Si las relaciones laborales están reguladas de forma tal de reducir al mínimo los desestímulos a la generación de empleo, los trabajadores verán reducirse el desempleo. Sus salarios serán los salarios que determine el mercado con las excepciones que para grupos particulares y por razones explícitas el Estado establezca bajo la forma de regulación de salarios mínimos. El único efecto de pretender establecer salarios mínimos por encima de los salarios de mercado es aumentar el desempleo y, por esa vía, reducir a cero los salarios de aquellos que no consiguen empleo.

Ahora bien, dado el estado de nuestras economías, nada puede garantizar que esos salarios de mercado sean suficientes para una vida digna. Aquí es donde el rol del Estado se revela crucial. En el corto plazo, el Estado puede establecer programas transitorios de subsidios directos, claramente focalizados hacia los grupos más vulnerables y en peligro.

Necesarios como estos programas puedan ser, sin embargo, no deben ocultar el hecho de que el rol fundamental del Estado es permitirle a la población

acumular el capital humano necesario para obtener salarios más altos en el mercado.

En efecto, el impacto de la educación y la salud es doble. De un lado, un trabajador más educado y más sano demanda en el mercado un salario mayor. Del otro, la transformación desde una fuerza de trabajo mal o pobremente educada a una fuerza de trabajo educada y entrenada impulsa la creación de ventajas competitivas en nuevos sectores de la economía, permitiendo una inserción ventajosa de la economía en el mercado mundial, simultáneamente con la elevación de los salarios de mercado.

El efecto de los programas sociales tanto sobre los individuos como sobre la fuerza de trabajo en su conjunto es inducir una elevación de los salarios y una economía más competitiva y mejor integrada al mercado mundial. El salario indirecto que los programas educativos, de salud y de seguridad social representan debe ser un componente importante del salario total, sobre todo en las primeras etapas del proceso de cambio de la política de desarrollo, opinó Márquez.

En efecto, el impacto social de los programas de estabilización (habitualmente la primera etapa del proceso de reestructuración económica) suele ser fuertemente negativo. La reducción del déficit fiscal, la devaluación del tipo de cambio y la alineación al mercado de las tasas de interés son todos factores que impulsan transitoriamente una mayor inflación, cuyos efectos son particularmente negativos para los trabajadores. Los programas sociales tradicionales (educación, salud y seguridad social) suelen ser las primeras víctimas del ajuste fiscal, lo que también repercute desfavorablemente sobre los trabajadores.

Esta elevación del salario indirecto (el valor de consumo de mejores servicios de educación, salud y seguridad social) conducirá al mediano plazo a una elevación del salario de mercado para una fuerza de trabajo más sana y mejor educada. A su vez, esto permitirá mejorar la posición competitiva del país en el mercado mundial, induciendo un aumento permanente de los salarios.

En este sentido, la pretensión de los gobiernos de que están ayudando a los pobres, pues gastan más en subsidios directos que antes, es insostenible. Si los gobiernos quieren ayudar a los pobres, su responsabilidad fundamental es hacer más eficientes los servicios sociales, enfrentando a las burocracias que se han apropiado de los presupuestos de los Ministerios de Educación y Salud, estimulando una mayor participación del sector privado en la producción de esos servicios y financiando el acceso al consumo de esos servicios a aquellos que no lo pueden pagar.

Conclusión

Una nueva política de desarrollo plantea desafíos fundamentales en el diseño de políticas y en la concepción de la sociedad futura. Si bien es claro que

el estado actual de las sociedades latinoamericanas es indeseable, caracterizado por la extensión de la pobreza y la caída secular de los salarios, no lo es tanto el qué hacer para que esta situación cambie.

En este caso particular, las relaciones laborales, es evidente que la solución simplista de 'más mercado' no es adecuada para el logro de una sociedad moderna, justa y equitativa. Las relaciones de trabajo deben estar reguladas públicamente, tanto por la inferioridad económica de los trabajadores frente a las empresas, como por los perniciosos efectos de una reducción todavía mayor de las condiciones de vida de las mayorías sobre las posibilidades futuras de crecimiento.

Se ha discutido en estas notas cómo la mayor parte de los efectos negativos de las regulaciones laborales en el contexto de una política de desarrollo se centran en las disposiciones relativas a la estabilidad laboral. Se ha argüido que el objetivo de protección económica de los trabajadores puede ser mejor servido por el establecimiento de un seguro al desempleo que garantice a los trabajadores cierta estabilidad de ingresos y elimine los incentivos negativos del actual sistema.

Es obvio que otras áreas, como la educación, la salud y la seguridad social, son esenciales para el logro de un mercado de trabajo más eficiente y una distribución del ingreso más justa. Es importante que se entienda que sin una adecuada educación, una mejor salud y una mayor seguridad social, no hay ninguna posibilidad de éxito para la nueva política de desarrollo. Equidad y justicia no son sólo imperativos morales, son también y fundamentalmente condiciones necesarias para el logro de una fuerza de trabajo más sana y mejor calificada, indispensable para una mejor inserción de estas economías en el mercado internacional.

Reducir la política de desarrollo al proceso de ajuste macroeconómico implica desconocer la complejidad del proceso de modernización y desarrollo. Apertura económica, liberalización financiera, pero también mejoramiento en la prestación de servicios sociales básicos para la población son parte esencial del proceso de reestructuración económica y social que se propone en una nueva política de desarrollo.

CAPITULO IV

El Papel del Estado y de la Iniciativa Privada

Algunos principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción, para que los cambios profundos que el momento requiere sean llevados a cabo en forma eficaz, es lo que presenta en su trabajo Monseñor José Arnaíz.

Al comenzar su intervención advierte: «Mis palabras en este foro son desde la Doctrina Social de la Iglesia, terreno que me compete, y en modo alguno desde la Ciencia Política Económica, en la que me confieso lego».

El Estado es para el hombre. Su origen está en la naturaleza humana ya que su fundamento y finalidad es el Bien Común. «En este sentido, el Estado debe exigir la contribución de todos al Bien Común pero, en el ejercicio de sus funciones, no debe absorber ni suplantar a las personas y a las asociaciones intermedias. Para que los intereses no impidan, sin embargo, el Bien Común, ni el egoísmo suplante a la solidaridad, es necesaria la presencia fuerte y aún coercitiva del Estado, siempre que ésta sea subsidiaria» asegura Arnaíz.

Agrega que en el Estado moderno la función no está sometida a la persona, sino la persona a la función. Este principio debe ser respetado desde el Presidente hasta el último servidor público.

Finalmente sostiene que al Estado le compete la justa y equitativa distribución de las cargas y bienes del país y del ingreso nacional. «Como para distribuir, primero hay que producir, al Estado le corresponde promover e incentivar la producción. En el orden distributivo, debe arbitrar con justicia y equidad la tensa dialéctica entre las dos formas de ingreso del trabajo: salario y beneficio legítimo», dice el prelado.

Amaiz destaca la atención que los gobernantes deben prestar a las clases pobres y débiles de la sociedad. Recuerda, también, las palabras del Papa Juan Pablo II: «La supresión de la subjetividad creativa del ciudadano conduce a la nivelación descendente».

El trabajo del economista Alberto S. Furuguem, se inspira principalmente en la experiencia brasileña de las últimas dos décadas. Para él, cinco son los papeles básicos del Estado, haciendo hincapié en que el sector privado es el principal motor de la expansión productiva y del empleo.

En primer término «asegurar una estabilidad macroeconómica mínima y combatir la inflación por su efecto concentrador de la renta». El segundo papel básico del Estado es «generar un ambiente competitivo en la economía, evitando privilegios y subsidios, que hacen posible la ineficiencia en beneficio de unos pocos a costa de la mayoría».

En el punto tres, «jugar reglas sensatas y suficientemente estables que estimulen la expansión de la producción y del empleo, evitando actitudes paternalistas que, a menudo, consiguen efectos contrarios a los deseados. En cuarto lugar, «jugar un papel importante en la formación de infraestructura energética, de telecomunicaciones, transportes y siderurgia, que, sin embargo, debe ser sólo una etapa pasajera, seguida de las necesarias privatizaciones».

El quinto papel del Estado, según el economista brasileño, «es cuidar de las áreas sociales, dejando al sector privado las actividades empresariales».

En este contexto, dice el conferencista, la relación capital/trabajo debe ser cada vez más cooperativa en vez de conflictiva. Y afirma: «Contribuyen a esta relación remuneraciones relacionadas a las utilidades de las empresas».

Finalmente para el Dr. Carlos Machicado, un elemento esencial en el problema del desarrollo es el marco institucional y político en que se desenvuelven los países que buscan mejorar las condiciones de vida «Sin ese elemento, poco se podrá hacer», asegura. Así, el conferencista parte de la base que el papel del

Estado debe ser diferente en los países en desarrollo que en los desarrollados, para poder abogar, de esa manera, en favor de la adopción de «políticas industriales», en los primeros.

Sostiene que el problema fundamental en los países en desarrollo es aumentar la producción, especialmente la industrial.

Del comercio exterior, destaca las restricciones al comercio impuestas en los países desarrollados. «lo que invalidaría las recomendaciones de política económica derivadas de la doctrina de las ventajas comparativas».

Sobre las políticas de apertura al comercio exterior, Machicado sostiene que éstas validarían la especialización en las exportaciones primarias, que ya se observa en los países en desarrollo,» a menos que fuera acompañada de una deliberada política de promoción de exportaciones (productos industriales) al estilo de los países del Este-asiático».

Defiende la selectividad industrial gestada por el Estado y enfatiza, además, sobre la necesidad de orientar esta selección hacia la producción para el mercado externo, debiendo evitar, eso sí, los excesos proteccionistas. Sigue el rol del Estado como un encargado de conducir y orientar. El sector privado, por ende, es el encargado de ejecutar esa política industrial. Lo diferencia, luego, del rol en una economía neo-liberal, en que el Estado no interviene en la asignación de los recursos, según Machicado.

Este último se refiere, para terminar, a la Iglesia, a su preferencia por los pobres y a la conveniencia de implementar un esquema que genere un rápido crecimiento, para que los países en desarrollo no deban depender tanto de la caridad internacional y de los países poderosos.

"Papel de Estado e Iniciativa Privada"

MONSEÑOR FRANCISCO JOSE ARNAIZ S. J.

«Mis palabras en este foro son desde la Doctrina Social de la Iglesia, terreno que me compete, y en modo alguno desde la Ciencia Política y Económica, en las que me confieso lego».

Más que ofrecer fórmulas concretas y viables sobre el equilibrio entre el Estado y la Iniciativa privada -precisó- mi empeño será presentar desde la verdad ontológica o revelada de Dios -verdad absoluta y universal, verdad objetiva y

subjetiva- principios de reflexión, criterios de juicio y ciertas directrices de acción que oriente a los que compete idear y establecer las fórmulas concretas y correctas de tal equilibrio.

En este empeño me ilusiona lograr ser, más que reivindicativo o condenador, inspirativo. Lo reclama el momento histórico de América Latina, capaz de ser, a pesar de tantas trabas, luz y esperanza para la humanidad desde su fe y su potencialidad.

Revelación

Aclaro un poco más mi posición.

i) La Doctrina Social de la Iglesia surge del encuentro de la Revelación, sobre todo del Mensaje Evangélico y sus exigencias (amor y justicia) con los problemas intrínsecos o coyunturales de la sociedad. La justicia pertenece al orden natural; y el amor sacrificado y generoso al orden del espíritu. Hay exigencias que no las reclama la justicia pero, sí, el amor, la necesidad del que vive cercano a mí. Ser cristiano es mucho más exigente y radical que ser hombre, sin dejar de serlo.

ii) La Doctrina Social de la Iglesia se proyecta, ante todo, sobre los aspectos éticos de la vida social tomando en cuenta los aspectos técnicos de los problemas, pero juzgándolos desde el punto de vista moral.

El mundo económico, por implicar lo humano, está subordinado a la moral. Lo económico, en virtud de esa implicación, no puede ser inmoral.

iii) Jamás la Iglesia ha vendido su Doctrina Social como un sistema integral y definido de ordenamiento socio-político-económico.

Se trata de un conjunto armónico de principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción para que los cambios profundos, que reclaman las situaciones de miseria y de injusticia, sean llevados eficazmente a cabo. Al hacerlo, la Iglesia es consciente de que la gracia y la fe no destruyen el mundo natural ni prescinden de él, sino que lo presuponen y lo perfeccionan. Uno y el mismo es el Creador y el Redentor, Salvador.

PAPEL DEL ESTADO

De acuerdo a la Doctrina Social de la Iglesia, el Estado, o sea la sociedad jurídicamente organizada bajo autoridad, es una entidad viva, emanación normal de la naturaleza humana.

Descansa en la naturaleza humana. Es una sociedad necesaria -con necesidad de medio- para la propia vida humana en cuanto forma de unidad y de orden entre los hombres.

Aunque su origen trascendente es Dios, el próximo e inmediato es el ser humano y la sociedad.

La Iglesia ha repetido insistentemente, sin doblegamientos, que el Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado. El Concilio Vaticano II se expresa así en la Constitución sobre el mundo actual: «Los hombres, las familias y los diversos grupos, que constituyen la sociedad civil, están conscientes de su insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia en la cual todos conjuguen a diario sus fuerzas en orden a una mejor consecución del bien común» (núm. 74).

Bien Común

El fundamento, según esto, la justificación y la legitimidad del Estado y del quehacer del poder público, en cuanto representante del Estado, es el bien común.

Bien común es el conjunto de condiciones, gracias a las cuales los individuos, las familias y las asociaciones intermedias pueden lograr una mayor plenitud o simplemente su perfección fundamental. Juan XXIII puntualiza sagazmente varios aspectos en los números 53 al 59 de la «Pacem in Terris». Cuatro son esas puntualizaciones:

i) Todos los ciudadanos y todas las entidades intermedias, naturales o de libre iniciativa, deben contribuir al logro real del bien común.

ii) El contenido de dicho bien común está determinado por las exigencias de la naturaleza y por las características de cada grupo humano.

iii) Todos los ciudadanos deben participar del disfrute de ese bien común.

iv) El Estado debe exigir la contribución de todos al bien común y lograr la participación gozosa en él.

Una de las funciones primordiales -fundamental-, según esto, es reconocer, promover y regular en la vida nacional las actividades de los individuos y asociaciones intermedias, dirigirlas al bien común e impedir que lo obstaculicen. Jamás absorber ni suplantar a las personas y a dichas asociaciones.

El bien común busca y persigue el perfeccionamiento progresivo de todo el ser humano y de todos los seres humanos, es decir, el desarrollo integral, centrado no tanto en tener, sino en ser. Objetivo y meta última del Estado.

En virtud de su vinculación con el bien común, el desarrollo integral exige solidaridad cuya traducción en cristiano es «amor verdadero al prójimo». Ayudarle eficazmente a solucionar sus problemas.

Los motivos del amor cristiano (común origen y común destino, imagen de Dios, redimido con la sangre de Cristo, llamado a ser templo vivo del Espíritu Santo) radicaliza la solidaridad que responde a la real y objetiva interdependencia de todos los seres humanos y aun de toda la creación.

Solidaridad

Es justo resaltar aquí que sin solidaridad podrá haber desarrollo material, lineal y parcial, pero en modo alguno desarrollo integral que es el único desarrollo verdadero y genuino. La historia triste de todos estos años es testimonio patente y doloroso, depresivo y trágico.

Para que los intereses particulares no impidan el bien común, ni el egoísmo suplante a la solidaridad, es necesaria la presencia fuerte, coercitiva, del Estado. Una presencia, sin embargo, que aun siendo necesaria, debe ser siempre subsidiaria.

Ya Pío XI en la «Quadragessimo Anno» proclamaba: «Permanece inmutable aquel solemne principio de la filosofía social: así como es injusto substraer a los individuos lo que ellos pueden efectuar con la iniciativa e industria propias para confiarlo a la colectividad, del mismo modo pasar a una sociedad mayor y más elevada lo que las sociedades menores e inferiores podrían conseguir, es una injusticia, un grave daño y perturbación del buen orden social.

El fin natural del Estado y de su acción es coadyuvar con sus miembros y no destruirlos ni absorberlos. Deje, pues, la autoridad al cuidado de asociaciones inferiores, aquellas cosas de menor importancia que la absorben demasiado. Podrá entonces desempeñar más libre, enérgica y eficazmente lo que sólo a ella le compete, porque lo puede hacer: dirigir, vigilar, urgir y reprimir conforme los casos y necesidades lo requieran.

Persuádanse todos los que gobiernan de que cuanto más perfecto sea el orden jerárquico reinante, según este principio de función supletoria de los poderes públicos, tanto mayor autoridad e influencia tendrán éstos, tanto más feliz y lisonjero será el estado de la nación» (núms. 79 y 80).

El Estado, según esto, no tiene ni puede tener omnipotencia opresora ante las legítimas autonomías. Su misión no es acaparar sino promover, orientar y coordinar los esfuerzos de todos. Y es así como la sociedad no se torna paralizante y estética, sino dinámica, orgánica y viva.

Personalismo del Estado

Rebasados felizmente los tiempos en que los reyes proclamaban ufanos «El Estado soy yo», es necesario tocar un punto neurálgico en nuestra América

Latina, el del personalismo de Estado. En el Estado Moderno la función no está sometida a la persona sino la persona a la función. Lo importante es la función. Por eso el poder, que recibe el funcionario, sólo debe ser usado para la función, para toda la función y para ninguna otra cosa que no sea la función. (Por supuesto, de ninguna manera para el bien propio, para el enriquecimiento vil y fácil ni para el engreimiento fatuo personal). Desde el Presidente hasta el último servidor público.

Esta prevalencia de la función sobre la persona exige hoy darle en esas instancias de poder-servicio la parte determinante que tiene, al saber científico y a la tecnocracia.

Compete al Estado la justa y equitativa distribución de las cargas y bienes del país y del ingreso nacional. Lo exige así la fundamental igualdad de naturaleza y de derechos de todos (no obstante las diferencias reales y constatables) y el destino universal de todo lo creado. Ahora bien, para distribuir justa y equitativamente los bienes necesarios, primero hay que producirlos. De este modo la producción necesaria y aún sobrante para el intercambio comercial exterior es función ineludible del Estado; promoverla, incentivarla y protegerla.

Hay un punto que no queremos dejar a un lado. El Gobierno debe arbitrar con justicia y equidad la tensa dialéctica entre las dos formas de ingreso del trabajo, salario y beneficio legítimo.

Igualdad Real y Tres Advertencias

La distribución equitativa debe llegar a todos los miembros de la comunidad pues su objetivo principal debe ser crear una igualdad real de todos los ciudadanos ante las necesidades vitales. Supone esto, en la práctica, una adecuada política fiscal que salvaguarde la producción creciente de bienes y su destino entre todos. Respecto a este tema los Obispos Dominicanos en su Carta Pastoral del 21 de enero de 1990 hacen tres advertencias las cuales queremos aducir por su validez para gran parte de América Latina:

i) El Estado, aún en tiempos de inflación muy alta, mantiene tasas exageradas de imposición directa para los asalariados y exención legal casi total para profesiones liberales que trabajan sin rendir cuenta a nadie de sus ingresos. Un espíritu sincero de solidaridad exige bajar aquellas tasas de imposición pero obligar a todos a contribuir al bien de los demás, dedicando partes realistas de sus ingresos a este fin.

ii) El Estado puede y debe contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos más pobres, mejorando los servicios básicos de educación y salud. Esta redistribución del ingreso, por vía de los recursos del Gobierno, exige

un esfuerzo mayor de superación profesional y dedicación a tan nobles tareas por parte del personal educativo y médico. Evidentemente que esto incluye una revisión de lo salarios de los servidores públicos sobre quienes descansa, en buena parte, el bienestar social.

iii) El Estado debe mejorar la cobertura de los créditos, servicios públicos y servicios técnicos a los campesinos, sobre todo a aquéllos que son más pobres.

Todo esto, por supuesto, exige un replanteamiento serio del uso del presupuesto (Nº 79).

No queremos terminar este esbozo sin resaltar un punto candente de nuestra América Latina.

El buen gobernar exige del gobernante en las actuales circunstancias una especial atención y ayuda a las clases pobres y débiles de la sociedad. Se lo exige imperiosamente a él:

- por ser custodio de la justicia ya que los pobres son con frecuencia víctimas de la injusticia social,
- por su obligación de suplir la impotencia de los ciudadanos,
- y por el origen, fundamento y finalidad de su poder que no es otro que el bien común, es decir, que todos los ciudadanos, familias y asociaciones puedan lograr su perfección.

Los poderosos y acomodados tienen medios propios para lograrlo. Los pobres y marginados necesitan de la ayuda y suplencia del Estado.

En países como los nuestros azotados cíclica y devastadoramente por el desempleo y subempleo son urgentes las inversiones productivas que tiendan al pleno empleo. La inversión privada debe dirigirse a la producción rentable y la pública preferentemente a la no rentable o rentable a muy largo plazo.

INICIATIVA PRIVADA

En clave simbólica y mítica, con rezume de saga, la Revelación en el Génesis, inicia su andadura con un puñado de planteamientos trascendentales para nuestro tema.

Creado el cosmos y nuestro planeta Tierra y creados en él el mundo mineral, el mundo vegetal y el mundo animal, Dios crea al ser humano, varón y mujer. Y lo crea a su imagen y semejanza: racional, consciente, autodeterminado, responsable, capaz de sacrificios y de entrega de sí mismo, habilidoso, imaginativo, creativo y buscador insaciable de un bienestar cada vez mayor. Y le lanza un reto: el dominio de la creación para beneficio de toda la humanidad: penetrar con su inteligencia la composición interna de cada realidad; descifrar sus leyes físicas, químicas, sicológicas, sociales, políticas y económicas; descubrir sus

posibilidades y combinarlas genialmente para mejorar lo preexistente y crear nuevas formas e ir logrando paulatinamente un bienestar y perfección crecientes.

Con claudicaciones y estancamientos el ser humano ha ido respondiendo al reto divino y la historia de la humanidad es testimonio elocuente de ello.

De acuerdo al designio divino, el bienestar, progreso y perfección crecientes no residen en un grupo privilegiado monopolizante, sino en el despliegue espiendoroso de todas las potencialidades de los seres humanos, genios e inteligentes unos y habilidosos otros.

El gran capital de una nación es la inteligencia, la destreza, el corazón y sus hijos.

Un pueblo será siempre tanto más próspero cuantas más cabezas piensen, investiguen, creen y organicen; cuantas más manos actúen y realicen; y cuanto mayor sea el número de personas y sociedades intermedias que se involucren responsable y directamente en el desarrollo.

El modo de hacer lento, ineficiente e incompetente a un Gobierno es transferir a él lo que debiera asumir responsablemente la iniciativa privada.

El emprender y crear no sólo es un derecho humano sino también una urgencia síquica, radicada en su espíritu inquisitivo y crítico y en su instinto de superación continua.

Su limitación, coartación y supresión deprime y rebela, inquieta y soliviantа, y por supuesto obstaculiza y paraliza el progreso personal y social. En cambio, su favorecimiento, estímulo y premio lo dinamizan y consolidan, y aceleran y dilatan el bienestar de todos y el progreso.

Dichosos los pueblos cuyos Estados respaldan, promueven y defienden la iniciativa privada: el poder creativo de sus hijos y sus habilidades.

Ejemplos Disímiles

Japón apostó decididamente a esto y recogió sus frutos. En 1945 su renta per cápita era de 20 dólares, en 1967 de 1.000 dólares. En 1970 de 1.800 dólares y en 1990 de 12.000 dólares por delante de los Estados Unidos de América.

La URSS, en cambio, con su economía centralizada y su planificación y ejecución rígida y dirigida, la coartó, la limitó y prácticamente la suprimió. ¿Consecuencia? Lo ha dicho con sinceridad, que pasma, Gorbachov en su libro «La Perestroika»: «Al analizar la situación, lo primero que descubrimos fue una disminución del crecimiento económico. Durante los últimos quince años, el crecimiento de la renta nacional se había reducido en más de la mitad y, a comienzos de los ochenta, había disminuido hasta un nivel próximo al estancamiento económico. Un país que otrora se aproximaba rápidamente a las naciones más poderosas del mundo, estaba de pronto empezando a perder posiciones. Además, las diferencias en cuanto a la eficacia productiva, la calidad de los pro-

ductos, el desarrollo científico y tecnológico y la utilización de las técnicas avanzadas se hacían cada vez mayores, y no precisamente para ventaja nuestra» (pág. 17).

«Las personas, los seres humanos con toda su diversidad creativa, son quienes construyen la historia. Por consiguiente la primera medida para proceder a una reestructuración -condición indispensable y garantía del éxito- es despertar a aquellas personas que se han dormido y procurar que se vuelvan de verdad activas e interesadas, haciendo que todo el mundo se sienta dueño del país, de su empresa, de su oficina o instituto. Esto es lo principal» (pág. 26).

De Juan Pablo II

Me resisto a no transcribir media página reveladora y luminosa de quien tuvo una experiencia hiriente en su tierra polaca sobre lo que estamos diciendo, Juan Pablo II. Dice textualmente en su «Sollicitudo rei socialis»,

«Es menester indicar que en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo el derecho de la iniciativa económica. No obstante se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común. La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación, en nombre de una pretendida igualdad de todos en la sociedad, reduce sin más o destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir la **subjetividad del ciudadano.** En consecuencia surge de este modo, no una verdadera igualdad sino una **nivelación descendente.** En lugar de la iniciativa creadora, nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que como único órgano, que dispone y decide -aunque no sea su poseedor- de la totalidad de los bienes y de los medios de producción, pone a todos en una posición de dependencia absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de «emigración sicológica» (núm. 15).

La palabra clave es nivelación descendente, engendro de la supresión de la iniciativa privada. Una fuente ineludible del bienestar creciente y del desarrollo integral en la irrupción: decidida de la iniciativa privada.

Termino con un axioma en forma de emblemático aforismo: «Una nación no es admirable porque existan muchos ricos, sino porque en ella no existen pobres...»

"He dicho".

"El Papel del Estado y de la Iniciativa Privada"

DOCTOR ALBERTO SOZIN FURUGUEM

«Los comentarios que aquí se presentan sobre el tema «El Papel del Estado y de la Iniciativa Privada» se inspiran principalmente en la experiencia brasileña en las últimas dos décadas. Creemos, por lo tanto, que los mismos pueden servir de referencia para muchos otros países de América Latina y de otras regiones del mundo», explicó el economista del Brasil, Alberto Sozin Furuguem.

PAPEL DEL ESTADO

La responsabilidad del Estado en el contexto de una política de desarrollo -precisó- es garantizar la estabilidad macroeconómica, contribuir a crear un ambiente que estimule el ahorro y la inversión en un clima de competencia, fijando reglas sensatas y suficientemente estables.

I. Estabilidad Macroeconómica

La mayoría de los países de América Latina han enfrentado procesos inflacionarios crónicos, en algunos casos llegando a una cuadro de hiperinflación o cerca de ello. Esto significa que en esos países el poder público no ha cumplido una de sus responsabilidades más elementales.

Los economistas acostumbran señalar los desequilibrios de los presupuestos públicos, en general, como los factores inmediatos responsables de la inflación.

Con un enfoque más amplio, podemos afirmar que la inflación es un fenómeno político cultural. ¿Por qué se permite que surjan desequilibrios financieros capaces de generar procesos inflacionarios acelerados y duraderos? El estado insatisfactorio del desarrollo cultural e institucional nos parece el último responsable de la desestabilización económica.

Los países que han logrado niveles más avanzados de desarrollo cultural y político, en general están menos sujetos a que surjan desequilibrios macroeconómicos que puedan generar una inflación descontrolada.

La estabilidad macroeconómica es un prerequisito fundamental para que exista desarrollo, junto con una adecuada repartición de sus beneficios.

La inflación es altamente concentradora de ingreso y esto no es difícil de comprender. En procesos inflacionarios crónicos, los segmentos más favorecidos de la población, en general, disponen de mejores condiciones para defenderse o bien para sacar provecho de la situación.

Desigualdad Social

En el caso brasileño, no nos cabe duda de que la inflación crónica y acelerada que ha caracterizado a su economía en las últimas tres décadas fue uno de los factores principales responsables de la concentración del ingreso.

La increíble desigualdad social reinante hoy en Brasil, constituye también el más grave y difícil problema que enfrenta el país. Una parte importante de su población vive en un grado de miseria absoluta, tanto en los campos como en las poblaciones marginales de los grandes centros urbanos. Paradojalmente, Brasil representa el segundo mayor mercado mundial de aviones para ejecutivos, solamente superado por Estados Unidos.

Tenemos segmentos y regiones que alcanzaron estados de desarrollo capaces de impresionar a analistas como John Galbraith, que recientemente clasificó a Brasil como país del primer mundo. Seguramente Galbraith fue influenciado por lo que vio en San Pablo y en Río de Janeiro, en el ambiente de un hotel de 5 estrellas. No debe haber caminado por las calles del centro de Río o de San Pablo, ni examinado las estadísticas sobre ingreso per cápita, mortalidad infantil, índices de alfabetización, criminalidad, etc.

Una administración pública saludable, obligadamente debe aplicar al menos una política presupuestaria que no permita que surjan procesos inflacionarios violentos. El costo social de la inflación es, sin duda, muy elevado.

Un mínimo de equilibrio macroeconómico capaz de estimular las inversiones y con eso permitir el crecimiento sostenido de la producción y de las oportunidades de empleo.

En este respecto, el Estado ha fracasado en la mayoría de los países latinoamericanos. Los gobiernos han permitido que los desequilibrios fiscales crónicos y profundos generen presiones inflacionarios capaces de provocar la pérdida de dinamismo de sus economías y el agravamiento de los problemas sociales.

Los líderes políticos con frecuencia, han utilizado argumentos engañosos para justificar la existencia de procesos inflacionarios acelerados, ya sea culpando a enemigos externos, enemigos internos, o factores climáticos.

Pero, en general, lo que se observa es una administración inadecuada del gasto público con un sobredimensionamiento de la máquina burocrática del Estado, la realización de inversiones equivocadas, transferencia paternalista de recursos fiscales a determinados sectores y distribución indiscriminada de subsidios.

En resumen, los desequilibrios macroeconómicos, en general, son consecuencia principalmente de políticas económicas equivocadas o incluso irresponsables.

II. Mantención de un Clima Competitivo

Sin un crecimiento permanente de la productividad del sistema económico y social de un país, no se puede pensar en mejorar la calidad de vida de su población, afirmó el conferenciante.

Sin competencia, por otro lado, no hay estímulo para que mejore la calidad de los bienes y servicios y aumente la productividad en general.

El Estado es responsable de velar para que prevalezca la competencia en los diversos mercados, impidiendo la formación de sistemas de carteles, los monopolios, la protección arancelaria excesiva, las cuotas y otras medidas capaces de sustentar procesos productivos ineficientes.

La inexistencia de competencia favorece a unos pocos en perjuicio de la mayoría de la población. Esta, desgraciadamente, ha sido una característica muy común en los países latinoamericanos y, ciertamente, es una realidad que ha aumentado en algunos sectores básicos en Brasil en las dos últimas décadas.

Sólo para citar un ejemplo, basta recordar que el precio de un fax o de un microcomputador en Brasil suele ser 3 veces mayor que en Estados Unidos, como consecuencia de cuotas fijadas por ley. El efecto de este tipo de intervención del poder público sobre la eficiencia del sistema productivo es altamente negativo.

La nueva política industrial y de comercio exterior, busca crear un clima más competitivo en la economía brasileña. Si dicha política se aplica en forma eficaz podrá generar importantes beneficios para el país.

III. Fijación de Reglas Sensatas y Suficientemente Estables

En Brasil, y posiblemente en muchos otros países de América Latina, el poder público asume, en general, una posición paternalista en relación a algunos temas de relevancia social, cuyo resultado final termina siendo perjudicial para los objetivos.

Para equilibrar el problema habitacional, por ejemplo, se procura imponer leyes que tratan de proteger a los arrendatarios, pero su resultado es el contrario. En la ciudad de San Pablo, en este momento existen cerca de 40.000 residencias vacías. Los propietarios prefieren dejarlas cerradas en lugar de arrendarlas.

El arriendo puede transformarse en el mediano plazo en una virtual donación del inmueble, puesto que la inflación en poco tiempo reduce sustancialmente el valor del canon. Los arrendatarios antiguos viven casi gratis y los nuevos aspirantes a residencias enfrentan dificultades enormes. Existe poca oferta y mucha demanda.

Si las normas de arriendo fuesen más equilibradas atendiendo los intereses de los propietarios y de los arrendatarios, todos se beneficiarían. Esto es sólo un ejemplo ilustrativo. No son suficientes las buenas intenciones: es necesario tener buen sentido y evitar posturas demagógicas.

La ausencia de reglas suficientemente estables, perjudica enormemente la disposición para ahorrar e invertir. En este particular, Brasil ha tenido una experiencia bastante negativa. El poder público, en su afán por promover correcciones a los desequilibrios fiscales y monetarios, con frecuencia ha realizado intervenciones abruptas y violentas en la vida de las empresas y de los individuos, capaces de afectar seriamente la confianza de los ahorrantes y de los inversionistas.

El resultado práctico ha sido una baja en la tasa de ahorro, baja en las inversiones y fuga de capitales hacia el exterior.

Esta situación, de no ser revertida, implicará necesariamente una reducción del potencial de crecimiento de la economía. ¿Y en definitiva, quiénes serán los perjudicados? Todos, pero ciertamente los sectores menos favorecidos de la población se verán más afectados.

IV. Inversiones en Recursos Humanos

Además de las funciones de naturaleza reguladora del Estado, no cabe duda de que éste puede realizar inversiones estratégicas en el área social, las que son fundamentales para crear condiciones favorables al progreso.

A través de la intervención en la educación básica, el Estado puede contribuir decisivamente para mejorar la calidad de los recursos humanos, factor primordial para el verdadero desarrollo de la sociedad. Este tipo de inversión puede ayudar decisivamente en la democratización de las oportunidades.

En el caso brasileño el Estado ha fracasado en los últimos años en este aspecto al descuidar las inversiones en infraestructura social, principalmente en la educación básica.

El gasto del Estado en educación se concentra en la enseñanza superior, la que es gratuita. Se trata de un sistema extremadamente injusto desde el punto de vista social y que contribuye a aumentar la concentración del ingreso. Los pobres no tienen acceso a la enseñanza básica puesto que las mejores escuelas son privadas y, por lo tanto, pagadas. Los sectores más favorecidos de la población, una minoría absoluta, obtienen una educación básica mejor y tienen educación universitaria gratuita pagada por el Estado. Afortunadamente, hoy en día, hay conciencia de este error y existe la intención de corregirlo.

Las áreas de salud, saneamiento y vivienda, elementos fundamentales para mejorar la calificación de los recursos humanos también han sido descuidadas por el Estado. Los problemas acumulados en estas áreas requerirán de grandes inversiones en los próximos años.

El desvío de las inversiones públicas hacia otros sectores de actividad, han llevado, muchas veces, a errores capaces de comprometer el futuro de muchos países del tercer mundo, enfatizó.

No puede olvidarse -además- que los recursos humanos representan el principal factor de desarrollo de una sociedad. No basta tener riquezas naturales o grandes instalaciones industriales. Si la población no es educada para explotar racionalmente el potencial de crecimiento de un país, éste no tendrá un futuro promisorio.

Japón es un buen ejemplo de lo que la educación puede proporcionar, aún en regiones extremadamente pobres en recursos naturales. Por otro lado, podríamos citar muchos países ricos en recursos naturales, pero que son de hecho sociedades extremadamente pobres y con pocas perspectivas para el futuro. ¿Qué es lo que hace falta? Inversión en recursos humanos, sin lugar a dudas.

V. Inversiones en Infraestructura Económica

El Estado puede, en muchos casos, desempeñar un papel importante en la preparación de la infraestructura económica necesaria para el desarrollo de las actividades empresariales.

Esto ocurrió en Brasil en las últimas tres décadas, cuando el Estado invirtió una gran cantidad de recursos en los sectores de energía eléctrica, explotación petrolera, telecomunicaciones. siderurgia y petroquímica.

Las inversiones en estos sectores no siempre atraen suficientes capitales privados, requiriéndose la iniciativa y el liderazgo del Estado. En el caso brasileño los recursos fiscales y préstamos bancarios externos fueron destinados a este tipo de inversión, creando una importante base para la expansión de las actividades económicas.

El riesgo de dedicarse a este tipo de inversión es el descuido de áreas en las que el Estado tiene el deber prioritario de invertir. Esto ocurrió ciertamente en el caso de Brasil.

Otro riesgo es la formación de estructuras empresariales extremadamente onerosas para la sociedad, en que no siempre se da prioridad a la eficiencia y la productividad.

Hay riesgo de que se formen segmentos corporativistas con poderes para explotar literalmente al resto de la sociedad. La oferta de productos y servicios en un sistema de monopolio con frecuencia perjudica la eficiencia de todo el sistema productivo.

VI. Vuelta a los orígenes

Cuando el Estado invierte demasiado en sectores que pueden ser asumidos por la libre iniciativa, descuidando sus obligaciones fundamentales, es tiempo de repensar su modelo de acción.

Los programas de privatización que se han estado realizando en diversos países en los últimos años, principalmente a partir de la década pasada, constitu-

yen una orientación correcta. El Estado debe volver a sus orígenes, dejando al sector privado las actividades en las cuales éste puede actuar con mayor eficiencia, en beneficio de toda la sociedad.

También en este caso existe en el Brasil de hoy una buena concientización. Se está poniendo en práctica en el país un ambicioso programa de desestatización en las áreas siderúrgica y petroquímica, pudiendo abarcar las telecomunicaciones y la generación de energía.

EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO

No sería una exageración afirmar que si el Estado cumple su papel adecuadamente, el sector privado cumplirá el suyo. Si existe un ambiente favorable para las inversiones, los capitales privados nacionales e internacionales tratarán de buscar las oportunidades y con eso aumentará la producción y la oferta de empleos.

El sector privado también deberá comprender que el ambiente competitivo es más saludable que el de las reservas del mercado, de los subsidios y de los incentivos fiscales. Las facilidades traen la ineficiencia y la debilidad. La competencia fortalece a las empresas y a los individuos.

Es importante también tener conciencia de que en las relaciones capital/trabajo, la asociación de objetivos e intereses es más productiva que el conflicto. Los empleados deben participar cada vez más de los éxitos y fracasos de las empresas donde trabajan. Así, al final todos se beneficiarán.

Sostuvo que la preocupación por la calidad y los precios de los bienes y servicios ofrecidos debe ser una constante, y eso ocurrirá naturalmente en la medida que existan leyes sensatas y mercados competitivos. En un sistema competitivo, cada vez más, el objetivo principal es el usuario final de los bienes y servicios.

RESUMEN

Los comentarios anteriores se pueden resumir de la siguiente forma:

- La obligación elemental del Estado es asegurar un mínimo de estabilidad macroeconómica, evitando los brotes inflacionarios crónicos y acelerados, sin la cual no hay un ambiente favorable para el desarrollo económico y social.

- La inflación es altamente concentradora de ingreso y, como tal, debe ser combatida mediante la adopción de políticas financieras sanas por parte del Estado.

- La generación de un ambiente competitivo en la economía es fundamental, evitando privilegios, cuotas, subsidios que posibiliten la ineficiencia en beneficio de unos pocos y en perjuicio de toda la sociedad.

- Al Estado cabe fijar normas sensatas y suficientemente estables que estimulen iniciativas capaces de fomentar la expansión de la producción y del empleo. Las actitudes paternalistas con frecuencia generan efectos contrarios a los deseados.

- La inversión en recursos humanos es absolutamente prioritaria, sin lo cual no es posible el verdadero desarrollo, aun cuando el país tenga abundancia de recursos naturales.

- El Estado puede desempeñar un papel importante en la formación de la infraestructura económica de energía, telecomunicaciones, transportes, siderurgia, sin embargo, ésta debe ser una etapa pasajera, seguida de privatizaciones, si no se desea correr el riesgo de generar ineficiencias capaces de comprometer el futuro desarrollo del país.

- El Estado debe volver a preocuparse principalmente de las áreas sociales, dejando a la iniciativa privada las actividades empresariales.

- La iniciativa privada, dado un ambiente propicio y competitivo, debe ser el principal propulsor de la expansión de la producción y el empleo.

- La relación capital/trabajo se debe dar cada vez más en el sentido de cooperación y no de conflicto. En este sentido es de interés común la fijación de normas de convivencia, en que los empleados tengan ganancias relacionadas con los resultados obtenidos por las empresas.

- Esta práctica que es común en países como Japón, comienza a ser adoptada, con éxito, por empresas latinoamericanas, pero por el momento constituye una excepción más que una regla.

"Desarrollo Económico, Estado y Participación de la Iglesia"

CARLOS MACHICADO

Para el Dr. Carlos Machicado, un elemento esencial en el problema del desarrollo es el marco institucional y político en el desenvolvimiento de los países que buscan mejorar las condiciones de vida del hombre. Sin ese elemento, poco se podrá hacer.

«En referencia al Estado y a este problema -explicó el conferenciante- la premisa es que la participación estatal en los países subdesarrollados debe ser juzgada tomando en cuenta sus diferencias en relación a los desarrollados».

ENSANCHAMIENTO DE LA BRECHA ECONOMICA

El ensanchamiento de la brecha económica en ambos grupos de países, justifica el análisis diferenciado; más aún si se consideran los problemas fundamentales a los que deben enfrentarse, que son también distintos. Mientras los países desarrollados tratan de resolver el problema de la colocación de sus productos en los mercados, los países subdesarrollados encuentran en la insuficiencia de la capacidad productiva su principal preocupación.

Por eso la industrialización de los países subdesarrollados es «necesaria al crecimiento económico y al progreso humano; la introducción de la industria es, a la vez, signo y factor de desarrollo. Por la aplicación tenaz de su inteligencia y su trabajo, el hombre arranca poco a poco sus secretos a la naturaleza, extrae de sus riquezas mejor uso». (1)

El desarrollo económico es un esfuerzo de los países subdesarrollados para alcanzar mejores condiciones de producción, pero es también la búsqueda de alternativas, donde es importante la participación reflexiva de la Iglesia para encontrar las soluciones que hagan posible enfrentar con éxito el problema social.

Esto quiere decir que no hay un solo camino para la economía de los países subdesarrollados; recordando que la economía debe estar al servicio del hombre, y que el capitalismo liberal es un sistema edificado sobre condiciones donde los beneficios son el motor esencial del progreso económico, la competencia la ley suprema de la economía, la propiedad privada de los bienes de producción un derecho absoluto sin límites ni obligaciones sociales(2); y donde no hay injerencia del Estado en actividades relacionadas directamente con el desarrollo.

EL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAS PRIMAS

En el siglo pasado y comienzos del presente podía esperarse una contribución importante del comercio exterior de materias primas, cuando el comercio era una correa de transmisión de desarrollo desde los países más avanzados hacia los países atrasados, puesto que existía un permanente aumento en la demanda de materias primas que determinaba la venida a estos países de capitales y tecnología, e incluso mano de obra calificada, que permitían asegurar un suministro oportuno y adecuado de recursos adicionales.

Actualmente hay tendencias diferentes, debido principalmente a insuficiencias en la demanda mundial de productos primarios, que se acentúan a lo largo del tiempo hasta alcanzar niveles donde existe un progreso significativo en el uso de sustitutos sintéticos.

Por eso -opinó- es difícil imaginar la plena efectividad de algunas ideas del comercio y el desarrollo anteriormente aceptadas; que si bien mantienen actualmente cierta influencia, no son adaptables estrictamente a las condiciones cambiantes del mundo moderno. En consecuencia, mantener intacto el modelo de comercio mundial del siglo pasado como normal y de implementación automática tiene inconvenientes de implementación.

Esto es aún más difícil de pensar -dijo Machicado- si la condición para obtener mayores beneficios del comercio de materias primas es dejar que éste actúe sin ninguna restricción. Algo que no sucede hoy en día, donde contrariamente, se observan presiones cada vez mayores, como resultado de nuevas trabas no arancelarias, de subsidios que distorsionan el comercio y de acuerdos comerciales bilaterales, que influyen en el libre flujo comercial, justificando desviaciones importantes en el juego de la oferta y la demanda, cuando se desea un desarrollo rápido de la economía.

Desviaciones que además están respaldadas por la necesidad de contrapesar la influencia de factores hostiles al desarrollo, expresados en un proceso caótico y con desajustes graves a nivel de la economía mundial.

LA POLITICA DE APERTURA HACIA EL EXTERIOR

Muchas veces por indicios de mal uso de los recursos, como resultado de medidas proteccionistas adoptadas anteriormente, se piensa que una política de neutralidad corregiría esa situación, dejando de aplicarse ciertas medidas para permitir una actividad sin restricciones y con el criterio de las ventajas comparativas.

Dadas las características de mayor subdesarrollo que tienen algunos países en relación a otros y cuyas ventajas comparativas residen en la explotación de sus materias primas, ese criterio significa en los hechos un respaldo a la continuación de la especialización en las exportaciones primarias.

Sin embargo, es clara la necesidad de encontrar caminos que hagan viable un desarrollo dentro del marco de una política orientada hacia el exterior; aunque no siempre conduzcan al crecimiento económico rápido; para que esto ocurra se requieren, además, otras condiciones, puntualizó el orador.

Es más, una política de orientación hacia afuera podría tener resultados distintos, si se acompañara con una política de promoción de exportaciones, en lugar de hacerlo mediante las liberalización (política de laissez-faire). Al respecto se tienen los ejemplos del Este asiático.(3)

La estrategia orientada hacia el exterior debería enmarcarse en términos de un proceso de programación de desarrollo industrial, aplicado en forma gradual y selectivo; en el cual se establezca, por una parte, la forma de participación estatal, mediante la cual se oriente el proceso; y, por otra, la modalidad de la apertura comercial.

Así se promocionaría el desarrollo de aquellas ramas más dinámicas desde el punto de vista de su contribución al crecimiento acelerado y que tengan condiciones de colocar sus productos en el exterior.

En otros términos, sería un proceso de apertura, implementado en condiciones graduales planificadas, privilegiando las actividades exportadoras apoyadas en el sector industrial manufacturero e impulsando la industrialización de la economía nacional a partir de las explotaciones primarias.

La inserción de los países pobres en el mercado externo exige la industrialización basada en el mejor aprovechamiento de los recursos de origen agropecuario y mineral.

Las industrias agrícolas podrían adquirir ventajas comparativas, al crearse las condiciones para su desarrollo mediante el apoyo del Estado, quien debería brindar un marco de política para promocionar actividades en el procesamiento de alimentos y materias primas, garantizando no sólo el abastecimiento interno, sino además creando ventajas para competir en los mercados extranjeros.

En esto ya juega un rol el Estado mediante la realización de inversiones públicas en infraestructura económica para facilitar el desenvolvimiento de las actividades agrícolas. Pero además el Estado tendría que cambiar las políticas de crédito, otorgando mayor financiamiento al sector para obtener su desarrollo.

Por otra parte, son importantes también las industrias basadas en la minería. Para esto, la política industrial tendría que contemplar el desarrollo de la industria básica, como fundamento para el futuro crecimiento acelerado de la economía, puntualizó.

El estímulo a este tipo de industrias, permitiría pensar en un rápido desarrollo de las ramas metalmecánicas, dentro de una estructura que permita un desenvolvimiento eficiente de las empresas dedicadas a estas actividades y de las relacionadas con ellas.

Se sostiene que la producción y la exportación de productos básicos agrícolas y minerales son la base para el establecimiento y expansión de las

industrias procesadoras en los países subdesarrollados, las cuales a su vez contribuyen a lograr el desarrollo y la diversificación industrial.

Se presenta hoy la industrialización de la América Latina como un desarrollo natural e inevitable, que ya comienza a transformar los modes de la ventaja comparativa en la economía mundial.(4)

LA SELECTIVIDAD INDUSTRIAL COMO POLITICA DE DESARROLLO

La implementación de un tipo de industrialización que se desarrolle al influjo de sectores claves, requiere de una decisión política determinante, por parte del Estado; además que se fijen objetivos a mediano y largo plazo y los caminos para alcanzarlos.

Existe implícitamente una participación estatal para conducir este proceso, que no deja de tener inconvenientes dadas las características del desenvolvimiento del Estado en los países de la América Latina, que ponen en duda la compatibilidad entre la participación estatal y el concepto de eficiencia económica. Sin embargo, es necesario precisar bien que esta participación, no significa una intervención directa en los procesos productivos.

Se trata, más bien, de una voluntad política de seleccionar ciertas ramas industriales para las cuales deberían adoptarse medidas para su mejor desarrollo, en la idea que mediante esas ramas se pueda promover el resto de las actividades.

Lo interesante es saber si responde mejor a las exigencias de un desarrollo rápido, necesario y urgente para países atrasados, que deben acortar distancias con los países más adelantados.

Al evaluar algunos factores que influyen en la selectividad industrial, no puede perderse de vista que al tenerse un mercado reducido, se tiene poca influencia para dirigir la producción, siguiendo la oferta y la demanda. Corresponde orientarla hacia el mercado externo, donde al encontrarse mejores condiciones de mercado para la colocación de productos nacionales, se pueda manejar más adecuadamente, por el lado de la oferta aquella producción, para la que existan ventajas potenciales de competencia a nivel internacional.

Al instalarse plantas industriales con destino al mercado interno, debido al tamaño, es más difícil después romper algunas que imponen las exigencias y normas de los mercados internacionales; en consecuencia es más conveniente orientar desde el comienzo, voluntariamente, industrias competitivas hacia el mercado externo. De esta manera es posible simplificar algunos problemas para la implementación de exportaciones industriales y también para la propia competencia interna con las importaciones y el contrabando.

Opinó que, en este contexto de la industrialización, en la definición de una especialización industrial se debe evitar sobrepasar ciertos límites del proceso.

Límites que están dados por el freno a una excesiva sustitución de importaciones que terminaría con una diversificación ineficiente y por evitar una excesiva apertura del comercio exterior con un inusitado aumento de importaciones de productos industriales.

Sin embargo, en todo caso deberá respetarse un ambiente competitivo que garantice procesos de industrialización eficientes. Así se podrá adquirir una experiencia industrial que permita lograr mayores ventajas económicas e incrementar las posibilidades de exportación.

Si bien es posible señalar algunos parámetros para la selección, que no son del caso analizar, lo importante es considerar que en base a criterios definidos, el Estado debería seleccionar aquellos productos que, por su posición privilegiada, merezcan un tratamiento especial para el desarrollo industrial a largo plazo, creando condiciones y ventajas comparativas para que sean producidos empresarialmente.

Una opción de selectividad industrial plantea como eje principal de política al Estado, aunque estableciendo ciertas restricciones. Una implementación de esta naturaleza requiere de una estrategia de desarrollo y de una modernización del aparato estatal, en el marco de una capacidad eficiente de gestión económica.

Modernizar el Estado significa, entre otras cosas, efectuar un examen cuidadoso de la participación tanto del propio Estado como del sector privado en el campo de la actividad industrial.

Del Estado como la institución encargada de conducir y orientar la promoción de exportaciones y en general la actividad industrial, y del sector privado como la institución encargada de ejecutar la política industrial mediante sus empresas productivas.

LA POLITICA ECONOMICA NEOLIBERAL

Al respecto es importante considerar que al aplicarse una política económica neoliberal, se crea un marco distinto de referencia macroeconómica que el señalado.

En este contexto, el rol del Estado es crear el ambiente macroeconómico necesario para que funcione adecuadamente la empresa privada. Es decir, que no exista una orientación expresa, lo que significa que las empresas industriales deben buscar aisladamente alternativas de producción, mejorando costos, introduciendo nuevas técnicas y organizando su sistema productivo para ganar mercado.

En el caso de una selectividad industrial, el Estado adquiere además el rol de incentivar las industrias que a su juicio son las más dinámicas o las más predispuestas a mejorar las condiciones económicas del país. Por tanto, la política macroeconómica contempla, también, un conjunto global de medidas y de

criterios básicos para determinar qué instrumentos se aplicarán para alcanzar los objetivos fijados.

Esta participación estatal, sin embargo, no debe contradecir la función del Estado en el marco de una economía libre. Vale decir que su participación debe ser lo suficientemente graduada al punto de no crear expectativas sobre un rol sobredimensionado y de sobreprotección estatal.

La selectividad industrial, frente al planteamiento neoliberal, ayuda decididamente a mejorar la actividad de ciertos sectores o industrias, en un contexto más apropiado y preferencial, generado por la política del gobierno de instrumentar una promoción industrial que impulse resueltamente el crecimiento económico rápido o acelerado.

Se debe estar prevenidos sobre la política neoliberal que determina un profundo cambio en las relaciones de competencia y en la estructura de precios relativos en la actividad industrial. Ello modifica el concepto de ventajas comparativas y lleva a la industria a enfrentar la mutación e inestabilidad de los mercados externos.

El cambio de un funcionamiento cerrado y protegido a otro, descansando en la eficiencia productiva y en la gestión empresarial, más que en medidas promocionales de política económica, hace pasar al Estado de una labor intervencionista a otra caracterizada por el manejo de los instrumentos de mercado, con reglas de juego y mensajes a los agentes para incidir en sus expectativas económicas.

Este esquema -dijo- supone una fragilidad creciente del desarrollo tradicional de la industria y una reducción de la capacidad de competencia de la economía que debe gradualmente ajustarse para el crecimiento exportador.

De ahí que las restricciones que caracterizan actualmente al sector industrial inducen a proponer, en lugar de una opción neoliberal, una estrategia flexible para maximizar las ventajas comparativas frente a la competencia externa, dentro y fuera del país. Se identifican rubros y líneas de producción con mayores ventajas potenciales para concentrar los esfuerzos y reducir los costos.

Aunque existen diferencias con la política neoliberal, la opción de la selectividad industrial no necesariamente es contrapuesta a una política económica que reivindique la competitividad y en su caso el libre juego de la oferta y la demanda. Quiere decir que incluso en este contexto se pueden establecer pautas que permitan una selectividad industrial, tarea que por otra parte ya se ha empezado a realizar en muchos países, sin alejarse en lo esencial de la política económica oficial.

REQUISITOS PARA UNA POLITICA ECONOMICA CONCERTADA

El incentivo a ciertos productos con destino a la exportación y para aumentar la eficiencia y la productividad de las actividades industriales, reclama

la identificación de sectores y productos prioritarios que requieren de instrumentos para la superación de las restricciones a su desarrollo; lo que supone priorizar también la implementación de políticas y las iniciativas de los agentes económicos.

Sin caer en los excesos del neoliberalismo, las actividades de los agentes del sector privado deben ser estimuladas para garantizar la participación efectiva de quienes tienen la responsabilidad del manejo empresarial. Lo que significa crear mecanismos de participación del sector privado y de coordinación con el sector público en la compatibilización de recursos y fines.

El Estado debe mantener su rol de proveer la infraestructura física esencial para el desenvolvimiento de las actividades productivas, mediante programas de inversiones públicas orientados básicamente a promover el desarrollo industrial.

Es también fundamental la participación del Estado en la preparación de los recursos humanos necesarios para llevar adelante la industrialización que logre el rápido crecimiento de las economías pobres y el achicamiento de la brecha que las separa de los países desarrollados.

Pero para que el Estado se encuentre en condiciones de atender éstas obligaciones, el prerequisito es que existan posibilidades de que la economía pueda generar los recursos suficientes para esto, lo que ciertamente depende de que se pueda industrializar a la economía del país.

En una política selectiva es posible encontrar también, espacio a la propuesta de disminuir la dependencia del sector privado en relación al Estado. Es importante tomar en cuenta que no sólo cuando la función del Estado se limita a crear el ambiente macroeconómico adecuado para el funcionamiento de la empresa privada, sino que también cuando el Estado orienta con fuerza tareas de promoción industrial, la empresa podrá impulsar la competencia mejorando costos, introduciendo tecnologías nuevas y en general organizando mejor su sistema productivo.

Es positivo para la economía que exista un cambio de mentalidad, que permita a la empresa ser más libre del paternalismo estatal. Además que se cambie la actitud del empresario hacia el Estado y hacia su rol en la actividad económica. El empresario no debería ver al Estado como una entidad de la cual dependa toda su actividad, afirmó.

Esto es significativo, porque la relación del sector privado con el Estado seguirá constituyendo un elemento crucial en el futuro de las economías latinoamericanas, y es importante que las actividades empresariales dependan más de sus propias acciones, aunque enmarcadas en un esfuerzo común de alcanzar el aceleramiento del desarrollo, pero también de ponerse al servicio del hombre.

Al modificar su actitud frente al rol del Estado, el empresario industrial, al contar con una orientación estatal a través de la cual se establezca el ambiente

para su desenvolvimiento, se interesará más en proyecciones que le permitan mantener su competencia y en abrirse perspectivas hacia los mercados externos.

También es necesario considerar la necesidad de establecer un «clima de negocios» estable y predecible a fin de facilitar que los agentes económicos tomen sus decisiones en un marco político y social que brinde confianza. Que además es un prerequisito para el manejo de ciertas variables macroeconómicas para hacer viable el funcionamiento de la economía.

APLICACION DE LA POLITICA MACROECONOMICA

Un desarrollo industrial basado exclusivamente en una economía de mercado necesita también de una política económica dictada por el Gobierno, aunque en este caso su objetivo central sea mantener la estabilidad económica.

Es importante considerar el rol de la política macroeconómica ya que muchas veces se piensa que las leyes del mercado son suficientes para normar la asignación de recursos y el crecimiento económico. En el caso de la selectividad industrial, esta política está dirigida a lograr resultados apoyados con preferencia en determinados sectores claves para el desarrollo económico, además de crear el contexto adecuado para que los otros sectores se desarrollen según sus mejores alternativas de producción.

Se puede cuestionar una política de discriminación hacia sectores determinados, pero es más difícil hacerlo cuando se piensa en la neutralidad de los instrumentos de política económica. De lo que se trata, más bien, es de determinar el grado en que la aplicación de medidas macroeconómicas globales, sin intenciones discriminatorias, podría alcanzar objetivos de crecimiento económico acelerado en países con altos índices de atraso.

Difícilmente en países con características de subdesarrollo extremo, opinó, los resultados serían positivos con la sola implantación de una política neutra, debido al rezago económico, pero también a la inconexión que existe entre actividades y muchas distorsiones para el funcionamiento normal de los mercados.

El desarrollo tradicional basado en las exportaciones de materias primas no es suficiente para que un país pueda desarrollarse con rapidez, ni siquiera en términos que lo aproximen a países avanzados. En un contexto de política neutra son estas actividades de exportación primaria las que sacan más ventajas, por lo precario de la economía y por las facilidades ya predispuestas que tienen los países para este tipo de sectores.

Es fácil percibir que sería más beneficioso aprovechar los recursos naturales que se posee para diversificar y aumentar el valor agregado de las exportaciones, que mantener un modelo exportador primario.

PARTICIPACION DE LA IGLESIA EN LA ESFERA ECONOMICA DE LA SOCIEDAD

Se señala con frecuencia desde diversos círculos, que la tarea principal de los que se ocupan de la economía está centrada en delimitar sus temas de estudio, más que en establecer su interpretación.

Por otra parte, se advierte una diversidad de temas que actualmente abarca la ciencia económica con una tendencia hacia la especialización y tecnificación acentuada, advirtiéndose el peligro que entraña convertir a la economía, de una ciencia en una técnica totalmente desprovista de referencia humana.(5)

Igualmente preocupante, es la intención de los grandes economistas, de influencia mundial, de elaborar una ciencia económica separada de todo ingrediente ideológico, buscando la consumación de una teoría económica única para todos y aceptada por todos, como si la discusión sobre el tema hubiera concluido para siempre.

Asimismo la evidencia circunstancial del triunfalismo capitalista en el concierto mundial conduce a no pocos a proclamar como único camino de desarrollo el tránsito por este sistema mediante la vía de la economía de mercado, sin detenerse a pensar en los innumerables efectos sociales emergentes de su implementación puramente técnica, agravando la situación de un mayor número de personas que se ven convertidas poco a poco en pobres o próximas a esta condición.

A propósito, se debe hacer referencia a lo señalado por el Papa Juan Pablo II en su viaje reciente a México cuando dice que «determinados intereses quisieran llevar el análisis al extremo de presentar el sistema que consideran vencedor como el único camino para nuestro mundo, basándose en los reveses que ha sufrido el socialismo real, rehuyendo el juicio crítico sobre los efectos que el capitalismo ha producido por lo menos hasta el presente en los países llamados del tercer mundo»(6)

La Iglesia se ha preocupado preferentemente por la cuestión social; de ahí su insistencia en la opción por los pobres como algo fundamental en sus intervenciones en los asuntos concernientes al futuro de la humanidad.

Desde la Encíclica «Rerum Novarum»(7), que se ocupa básicamente sobre la cuestión obrera, la problemática social es una constante en el pensamiento de la Iglesia, que siempre recuerda cada vez con mayor fuerza la necesidad de construir una sociedad más justa.

Cuando todavía no se había terminado de preguntar sobre el contenido y la significación del Evangelio y sobre la posibilidad para la Iglesia de anunciar al Mundo la necesidad de alcanzar mejores días de felicidad en la tierra, Paulo VI da un gran paso en la «dinámica de un mundo que desea vivir más fraternalmente» en su mensaje pascual: «Evangelio y Desarrollo».(8)

PARECIERA NO SUFICIENTE PREFERENCIA POR LOS POBRES

Se decía que mientras se buscaba todavía la vía de pasar de una política de asistencia a una auténtica política de cooperación, de una actitud de «caridad» condescendiente y muchas veces desenganchada de una exigencia de justicia reconocida y aceptada, Paulo VI trasciende el debate y nos coloca delante la necesidad de realizar la caridad evangélica en la creación de estructuras de solidaridad exigentes de la socialización de la vida, dentro de la construcción de un mundo donde todos los hombres pertenecientes al mundo desarrollado como al subdesarrollado puedan vivir una vida plenamente humana.(9)

Sin embargo, pareciera no suficiente la preferencia por los pobres como una actitud decidida de la Iglesia a favor de una sociedad más justa.

Existe la sensación que se requiere de una teoría económica más humana, pero también de una posición a favor de una política económica que promueva voluntariamente un proceso acelerado de desarrollo en países con profundos problemas sociales; para que de esta manera puedan atender por sí mismos los males de su pobreza, sin depender, como hasta ahora, exclusivamente de la caridad internacional y de los países poderosos.

A la altura de nuestro tiempo y en la observación de la realidad del mundo en que vivimos, donde los problemas básicos de la humanidad no se han resuelto, sino más bien se han agravado como la miseria y el hambre, la falta de educación y salud para una gran parte de la población mundial, y las desigualdades crecientes entre países desarrollados y subdesarrollados, no se pueden ocultar los ojos detrás de elegantes teorías, a modo de anteojos, para que no miren la verdad del mundo real.

Por eso es necesario -aseveró- tomar en cuenta las enseñanzas de las encíclicas, principalmente en algunos aspectos que muchas veces pasan inadvertidos y que están relacionados con los problemas del desarrollo y la participación del Estado, sobre los cuales la Iglesia se ha preocupado, señalando que los poderes públicos deben estar también activamente presentes con la finalidad de promover debidamente el desarrollo de la producción en función del progreso social en beneficio de todos.(10)

«Es verdad que hoy el progreso de los conocimientos científicos y de las técnicas de producción ofrece a los poderes públicos mayores posibilidades concretas de reducir los desniveles entre los diversos sectores de la producción, entre las diversas zonas dentro de las comunidades políticas y entre las diversas naciones en el plano mundial».(11)

CAMINOS DISTINTOS PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA SOCIAL

La participación estatal en el desarrollo acelerado, sin caer en los extremos

de un absoluto poder sin libertad para la iniciativa privada y asignando al Estado el papel «pensante» en la industrialización de los países pobres y a la iniciativa privada de ejecutora del proceso, es tema de reflexión en la búsqueda de caminos distintos para enfrentar el problema social.

Se señala con razón que no basta una intervención estatal en la corrección de las desigualdades mediante una política social; se requiere también de una implementación de políticas macroeconómicas que impulsen resueltamente el aumento de producciones industriales en aquellos países donde particularmente los problemas sociales lastiman la dignidad humana.

Una acción de voluntariado social no será suficiente para enfrentar en el futuro, ni siquiera en términos paliativos, la pobreza; es necesario detenerse a pensar sobre las magnitud de recursos financieros que ésta acción involucra, recursos que ya no podrán provenir fácilmente de los países ricos, por las dificultades que ellos mismos vienen enfrentando en este mundo de cambios profundos en la reestructuración de la economía internacional.

INDUSTRIALIZACION DE LOS PAISES POBRES

La solución del problema del hambre y la pobreza no es sólo una tarea de asistencia social, y se viene desnudando como una solución al problema del desarrollo económico, donde la generación de excedentes económicos constituye la esencia del mismo. En este objetivo se hace imperiosa la industrialización de los países pobres y en ello es importante la acción del Estado para impulsar este proceso principalmente en aquellas estructuras débiles como son las de países subdesarrollados, exigiendo una visión selectiva y estratégica.

Por las condiciones de países de extremo subdesarrollo, donde se hacen más ostensibles los problemas de la pobreza, el enfoque de política industrial, como referencia macroeconómica, tendría que merecer una mayor reflexión de todos.

Las características económicas de estos países no permiten la aplicación de políticas macroeconómicas inspiradas dentro de marcos estrictos de neutralidad del Estado, debido a que es necesario facilitar y promocionar la actividad económica para que determinados sectores o productos industriales puedan desarrollarse con mayor competitividad, generando recursos para la atención de los problemas sociales.

Más aún, si se reconoce que los mercados tanto interno como externo distan mucho de ser competitivos, lo que dificulta la eficacia de los incentivos de precios en la asignación de recursos, haciendo necesaria la fijación de incentivos directos de política económica.

Además es necesario dilucidar un aspecto básico que se refiere al deseo de alcanzar la industrialización mediante la decisión política de buscarla como

objetivo central de la política económica; o por el contrario, si más bien se espera alcanzar la industrialización como resultado de un proceso lento que esté condicionado por un modelo distinto a la propia industrialización. Por ejemplo, mantener el modelo exportador primario, donde lo esencial es continuar con un flujo permanente de exportaciones primarias.

Sin embargo, si la decisión se inclinara por el objetivo de industrialización, un rasgo principal de la política económica iría en la dirección de la selectividad industrial. Esta decisión política es determinante para fijar la selectividad industrial -sentenció.

En cambio en el caso de la neutralidad sectorial, el gobierno confiado en su política, espera que se produzca el desarrollo de la economía; algo común en muchos países donde se han implantado políticas de ajuste hace ya muchos años, sin una respuesta aún de desarrollo.

Por parte de los países subdesarrollados se han hecho sugerencias de política en el relacionamiento internacional entre países, destacándose la tarea de vincular la industrialización y de una mayor presencia exportadora de productos industriales en el comercio internacional.(12)

ESTADO RENOVADO Y ENTE PENSANTE DE IMPULSO AL DESARROLLO

Tendencias de reacción nuevas se vienen suscitando en los países de América Latina con un enfoque distinto de desarrollo que exige la selectividad y una visión de carácter estratégico para definir sectores y productos, prioridades y políticas específicas, lo que reclama un Estado que al mismo tiempo de ser renovado se constituya en el ente pensante de impulso al desarrollo, dejando la ejecución a la iniciativa privada.

Es útil recordar las palabras que se encuentran en la Encíclica «Populorum Progressio»: «El progreso humano no es natural: él supone la voluntad de progreso humano y una voluntad que se dé los medios de su progreso.»(13)

NOTAS:

(1) Paulo VI., Encíclica «Populorum Progressio». El desarrollo de los pueblos. Editions du Centurion. París. 1967.

(2) En la Encíclica «Populorum Progressio» se encuentran estas referencias respecto a la naturaleza del capitalismo liberal.

(3) Sachs J., Políticas de Comercio y Tasas de Cambio en los Programas de Ajuste Orientados al Crecimiento. Trabajo preparado para el Simposio sobre «Programas de Ajuste Económico» auspiciado por el FMI y el Banco Mundial. Washington. 1987.

(4) Brandt W., Norte-Sur. Un programa para la Supervivencia. Informe de la Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo. Editorial Pluma. Bogotá. 1980.

(5) Manzanera M., Hacia una Economía más Humana, en la Revista Yachay de la Universidad Católica Boliviana. Temas Monográficos Nº7, 1990. Cochabamba. Bolivia.

(6) Citado en Manzanera; del discurso pronunciado por el Papa Juan Pablo II a los empresarios en la ciudad de Durango en México en mayo de 1990.

(7) Encíclica «Rerum Novarum» del Papa León XIII. Colecciones Encíclicas Papales. Impreso en Bolivia por la Secretaría de Informaciones. 1962.

(8) Cosmao V.; palabras citadas en la Introducción a la edición de la Encíclica «Populorum Progressio» mencionada en (1).

(9) Expresiones también de Cosmao ya citado anteriormente en la misma publicación.

(10) Encíclica «Mater et Magister» del Papa Juan XXIII. Edición de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa. La Paz. Bolivia.

(11) Cita tomada de la Encíclica «Mater et Magister».

(12) Rosales O., Marco Externo, Estrategias de Desarrollo y Ajuste Estructural. ILPES. Texto reproducido en Bolivia. Abril. 1987.

(13) Encíclica «Populorum Progressio».

CAPITULO V

Economía de la Solidaridad y Tecnología

Para Monseñor Miguel Irizar Campos, la Iglesia ha hecho un gran esfuerzo de reflexión en materia social y política a lo largo de su historia, en lo que respecta a la Doctrina Social y al capítulo que a la Teología Moral se refiere.

En su exposición habla sobre los tres valores del enunciado: Economía, solidaridad y tecnología. No lo hace como técnico o como experto en economía, sino que como obispo y como pastor que camina junto a su pueblo, en el Perú.

En su exposición, Irizar analiza la relación entre el comportamiento solidario y los medios tecnológicos, para determinar su aporte al desarrollo.

Sostiene para comenzar, que hoy no existen modelos económicos aplicables a los países en miras de desarrollo; que el «superdesarrollo» de una parte del mundo también es contrario a la dignidad humana, tal como lo es el «subdesarrollo», y que la economía ha sido concebida más como un lugar de competencia y confrontación que de solidaridad e interdependencia.

Atribuye a «la mala voluntad humana», la causa del subdesarrollo, definiéndola como parte de «las estructuras del pecado». Asegura que tales estructuras involucran ciertas idolatrías, como el dinero, la ideología, la clase social y la tecnología. «Son, en el fondo, la concretización de una visión ético-cultural inadecuada y, por tanto, equivocada», precisó.

Para Monseñor Irizar, de allí surge el nuevo concepto de desarrollo «que implica darle un alma ético y espiritual al desarrollo, que es la solidaridad. «El comportamiento económico no se

basa sólo en el egoísmo, sino en fuerzas más amplias: Altruismo, lealtad, amor a la Patria, etc.

«Para la Iglesia los cambios tecnológicos se explican por requerimientos sociales y, por ello, rechaza todo determinismo tecnológico».

Monseñor Irizar termina su intervención citando al Santo Padre y sugiriendo que, con gran solidaridad y caridad, se pueden realizar prodigios.

En la conferencia, Jorge Rodríguez Grossi reflexiona a partir de los textos papales bases de la Doctrina Social de la Iglesia, sobre el desafío de construir una economía de la solidaridad.

Explica que la influencia moral de la Iglesia es, obviamente decisiva y que la palabra de su conductor tiene un peso muy grande. Así, en el ensayo se destacan los principios y más relevantes planteamientos del Vaticano sobre el ámbito económico-social.

Jorge Rodríguez inserta en su trabajo reflexiones personales y su punto de vista sobre el particular no contiene ataduras que pudieran aminorar la fuerza de su pensamiento.

Cabe notar, también, su reconocimiento respecto del sentido religioso de la solidaridad, basado en el Génesis, de acuerdo a lo cual estamos obligados a ser solidarios por formar parte de una empresa común por mandato divino.

Apoyado en el análisis del comportamiento humano bajo situaciones de desastre, el orador sugiere que la solidaridad tiene un importante componente de cálculo económico, y no es sólo una virtud. Esto implica que la solidaridad, a nivel social, no puede ser enteramente voluntaria. La razón para vivir en una comunidad no es pura fraternidad sino también conveniencia.

También sostiene que el progreso de la ciencia económica impone al campo de la ética y la moral, la necesidad de comprender la lógica de los procesos económicos, para que las normas morales que se dicten sean eficaces y puedan cumplirse.

Finalmente, Rodríguez Grossi utiliza el caso de la Economía Social de Mercado de Alemania, como uno de los pocos ejemplos de sistema social que se aproxima a la idea de economía de la solidaridad propuesta por la Iglesia. «La Economía Social de Mercado reconoce la existencia de intereses contrapuestos y busca la paz social en las relaciones sociales que privilegian la libertad», precisa.

"Economía de la Solidaridad y Tecnología"

MONSEÑOR MIGUEL IRIZAR C. P.

En su exposición Monseñor Miguel Irizar habló sobre los tres valores del enunciado: economía, solidaridad y tecnología. No lo hizo como técnico o como experto en economía, sino que como obispo y pastor que camina junto a su pueblo, en el Perú. Para tales efectos recurrió a la siguiente cita: "Uno se pone a soñar en lo que sucedería si la solidaridad fuese tomada en serio hoy por todos los hombres, si la eucaristía fuese tomada en serio por todos los cristianos" (Card. Roger Etchegaray).

Ante todo, quiero hacer, al inicio de esta reflexión, algunas preguntas que el tema de esta ponencia me suscitan:

i) ¿Es viable la combinación de los tres factores o valores de este enunciado: economía, solidaridad y tecnología?

ii) ¿Se da realmente una economía de la solidaridad y una solidaridad de la economía al interior de nuestros pueblos y más allá de nuestros países, o de nuestro continente latinoamericano?

iii) ¿Una economía tecnológica y competitiva, tiene en cuenta y respeta las exigencias de la solidaridad?

iv) ¿La solidaridad, tal como es definida por Juan Pablo II, en la «Sollicitudo Rei Socialis», ha sido aceptada, o es más bien cuestionada por los actores y responsables de la economía?

LA ECONOMIA EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Tengo la impresión de que la Iglesia ha hecho un gran esfuerzo de reflexión en materia social y política a lo largo de su historia, esto en lo que respecta a la D.S. I. en cuanto capítulo de la teología moral. Pero le falta todavía lograr un resultado similar en el campo propiamente económico. Ello no justifica, sin embargo, que la Iglesia renuncie a su derecho a expresar un juicio ético, también en lo económico que, por otro lado, le es requerido constantemente por la sociedad, y como efectivamente lo ha hecho. La «Sollicitudo Rei Socialis» responde, precisamente, a esa necesidad sentida de dicho juicio en relación al mundo de lo económico y a todo proyecto de desarrollo.

Hoy, veinticuatro años después del mensaje de la «Populorum Progressio», nos encontramos ante una situación peculiar: la carencia de modelos económicos de desarrollo que sean aplicables a los países que llamamos «en vías de

desarrollo». Esto lo insinúa la «Solicitudo Rei Socialis». Sin embargo, la Iglesia se guarda de proponer un modelo de desarrollo que subsane esta carencia. No es de su competencia hacerlo, sino de quienes construyen el mundo de la economía. Pero sí deja entrever las condiciones o dimensiones de las que no puede prescindir un sano y auténtico modelo o proyecto de desarrollo económico social.

Frente a una cultura del desarrollo, la «Sollicitudo Rei Socialis» se cuestiona la validez indiscutible del tipo de desarrollo logrado en los países llamados del Primer Mundo. Ello, porque cierto tipo de superdesarrollo logrado por una parte del mundo, es inadecuado para la dignidad humana, lo mismo que lo es el subdesarrollo. En todo caso, la encíclica hace notar la aparente incapacidad del mundo desarrollado para resolver los problemas que solemos señalar como típicos del mundo subdesarrollado. Es decir, la incapacidad de los mecanismos económicos actuales para lograr superar el subdesarrollo de nuestros pueblos, llamados del tercer mundo.

Los mencionados mecanismos económicos han logrado, en efecto, asegurar el bienestar de una parte de la humanidad, pero se han manifestado incapaces de extenderlo a nivel mundial e, incluso, parecen haber bloqueado la posibilidad de desarrollo y bienestar de gran parte, o de la mayoría de los hombres del mundo de hoy. Me atrevo a afirmar que, hasta el presente, la economía social ha sido concebida más como un lugar de competencia y confrontación, que dé solidaridad e interdependencia. Los otros sujetos económicos, hombres y pueblos, son vistos más como competidores o adversarios, que como compañeros de viaje hacia una nueva humanidad, a la que sólo se puede arribar mediante un nuevo orden económico internacional.

LAS ESTRUCTURAS DE PECADO

Posiblemente este concepto resulte un tanto discordante en un encuentro en el cual queremos encontrar los rasgos de una política económica para el desarrollo, basada en la solidaridad. Si bien, ésta no es una reunión de moralistas, no puedo, sin embargo, obviar este tema, que en la reciente D.S.I. tiene una categoría moral y ética singular. La razón de ello radica en que uno de los obstáculos para la implementación de una economía de la solidaridad es precisamente ésta, de las «estructuras de pecado».

La noción de «injusticia estructural» parecería estar vinculada, sobre todo, a la teoría de la dependencia y a sus consecuencias, tema del que tanto se ha hablado en nuestro continente. Me parece que el origen de esta expresión hay que buscarlo en nuestras propias tierras latinoamericanas. Los textos preparatorios y conclusivos de la Iglesia Latinoamericana en Medellín y Puebla son, sin duda, esclarecedores en este sentido.

La «Sollicitudo Rei Socialis» utiliza, más bien, la noción de «estructuras de pecado». En ellas se identifica, o en cierto sentido está cristalizada, la causa del subdesarrollo, en cuanto éste tiene su origen en la mala voluntad humana.

Las estructuras sociales que impiden ese desarrollo son múltiples debido, a veces, a la presencia de verdaderas y auténticas idolatrías: del dinero de la ideología, de la clase social, de la tecnología. Pero no significa, ciertamente, una «demonización» de la economía de parte de la Iglesia sino, el discernimiento que ella hace de algunos de sus aspectos perversos, tal como están cristalizados en determinados mecanismos económicos vigentes.

La consecuencia lógica apuntada por la «Sollicitudo Rei Socialis» es: la invitación a crear o inventar estructuras de solidaridad como contrapuestas a las de pecado.

Entiendo que el sentido de este encuentro va por esa misma perspectiva: que vosotros, los hombres de fe, los hombres de la economía, que tenéis una inspiración cristiana, sepáis juntar, a la tecnología, este espíritu de innovación, de creatividad, que genera situaciones nuevas en las que las relaciones económicas, al interior de nuestros pueblos, y más allá de nuestras fronteras, estén en función de esas condiciones de solidaridad que procuren, realmente, el crecimiento de todo hombre y de todos los hombres en sus realizaciones, en su bienestar y en la totalidad de sus valores espiritualmente y morales.

Reflexionemos ahora acerca de cómo, la categoría o el concepto de «estructura de pecado», aún cuando correspondiendo al plano ético-teológico, ofrece una importante clave de lectura para comprender los problemas políticos y económicos de nuestro tiempo. Desde este punto de vista podemos decir que, la enseñanza de la «Sollicitudo Rei Socialis» relativa a las estructuras de pecado, constituye un ejemplo convincente de la contribución importante que puede venir del uso apropiado de la teología para conocer mejor las interrogantes, las dificultades y las perspectivas de la vida social.

Primeramente, trataré de puntualizar el sentido de «estructura de pecado» aplicada al plano político, social y, lógicamente, al económico. En segundo lugar, propondré cómo el concepto y realidad de la estructura de pecado, aplicados al plano social y político, ayudan a comprender los procesos de desarrollo que hoy están en marcha en el mundo.

I. Estructuras de Pecado y Problemas Políticos

En los comentarios seguidos a la publicación de «Sollicitudo Rei Socialis», aparecen dos interpretaciones opuestas respecto al concepto de «estructura de pecado». Algunos lo identifican como uno u otro de los sistemas político-económico estructurados: el sistema capitalista o el sistema colectivista. Otros, por el contrario, afirman que la encíclica no se refiere a determinados sistemas estructurales sino, solamente a la «lógica» (inmanente, economicista, materia-

lista) que inspira los diversos sistemas estructurados, y que se identifica sea con el liberalismo, sea con el socialismo. De ahí las diversas conclusiones a las que se llega.

Pero, en realidad, los comentaristas auténticos de la encíclica hablan de estructuras de pecado en toda su complejidad. No se pueden reducir éstas solamente al concepto de sistema estático, como tampoco se pueden reducir solamente, al concepto de la «lógica» de donde derivan. Las «estructuras de pecado», en la enseñanza de Juan Pablo II, son, a la vez, la una y la otra. Es decir, la concretización, en un sistema, de una visión ético-cultural inadecuada y, por tanto, equivocada.

De ahí que, el desarrollo humano no se puede reducir, sólamente, al cambio del elemento estructural de la organización de la sociedad o del Estado, tanto a nivel nacional como internacional. Ciertamente se exige eso. Pero sobre la base de una «lógica nueva», cultural y éticamente diversa de la economicista, que es la que está en el origen, tanto del capitalismo como del socialismo. En el documento pontificio: el «nuevo sistema» es la «nueva lógica». Ambos auspiciados por la sociedad del año dos mil, la cual tiene un componente y un nombre común: SOLIDARIDAD. Que es el nuevo nombre del desarrollo.

Se trata de un valor y de un empeño o compromiso, cuyas raíces son ética y teológicamente fundadas, y cuya traducción política se realiza en la construcción de una sociedad fraterna y justa, de comunión y participación.

«Un Paso...»

Creo que la contribución original de la Encíclica «Sollicitudo Rei Socialis» está, entonces, en la reflexión sobre los fundamentos ético-religioso, además de los económicos e históricos, de esta SOLIDARIDAD capaz de orientar las transformaciones presentes hacia un sistema y una estructura a la medida del hombre.

El «desarrollo» se define, entonces, recordando a la «Populorum Progressio» como «un paso, para cada uno y para todos los hombres, de condiciones menos humanas a condiciones más humanas (PP.20).

En este sentido, las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas, no son sólo instrumentos de crecimiento sino, escenarios en los que el desarrollo y el crecimiento humano se realizan. Por tanto, el desarrollo no consiste en el mero cambio de estructuras, ni tampoco sólo en una mera cuestión de «lógica». Es, más bien, un itinerario, un proceso, que resulta de la síntesis entre las actividades y estructuras económicas, sociales, culturales y políticas y la lógica, es decir, los valores y la inspiración ética que lo anima.

Analicemos, entonces, cómo esta concepción de desarrollo puede ser comprendida y orientada desde la enseñanza social de Juan Pablo II sobre las «estructuras de pecado».

II. Nuevo Concepto de Desarrollo

A la luz de la enseñanza de la «Sollicitudo Rei Socialis» sobre las «estructuras de pecado», los procesos de mundialización de nuestro tiempo aparecen como un itinerario de transformación y liberación. Ante nuestros ojos está naciendo el hombre planetario, caracterizado por la conciencia de que todos estamos ligados a un único destino: construir conjuntamente, si es que queremos evitar la destrucción de todos. La necesidad de solidaridad nace, no sólo como conciencia nueva frente al reto que supera las fuerzas económicas y exige la contribución de todos sino, también, como exigencia objetiva de un desarrollo humano, el cual sólo podrá ser conseguido en la perspectiva de una interdependencia universal.

La contraposición estructural entre Norte y Sur se revela, entonces, como contraria al hombre y su crecimiento. Los desequilibrios entre países ricos y países pobres sólo podrán ser superadas realizando un nuevo orden económico internacional. Lo mismo vale para lo que se refiere al reconocimiento efectivo de los derechos fundamentales de la persona, el cual exige un nuevo orden político mundial, tutelado por la autoridad supranacional, en función de favorecer el diálogo y la convergencia de las diversas y legítimas instancias e impidiendo que nazcan nuevas formas de colonialismo.

De ahí, entonces, porqué la solidaridad resulta la clave de lectura para una crítica del viejo sistema político-económico estructurado, al mismo tiempo que nos ofrece una preciosa orientación para la edificación de un mundo nuevo, más justo y fraterno. El fracaso histórico de los diversos modelos económicos y políticos, confirma la lectura teológica y ética que la «Sollicitudo Rei Socialis» hace de las «estructuras de pecado».

Es urgente salir de la mera «lógica economicista» para llegar a una lógica diversa, que es la de la SOLIDARIDAD. La única capaz de dar un alma humana al necesario progreso científico y tecnológico.

En esta óptica, Juan Pablo II, a la luz de la Palabra de Dios, propone una nueva lectura ética del desarrollo humano, de tal manera que pueda ser acogida o entendida por todos los hombres de buena voluntad. Estamos frente al más grande desafío de nuestra generación: DAR UN ALMA ETICA Y ESPIRITUAL AL DESARROLLO, para que éste sea auténticamente humano. Esta alma es: la SOLIDARIDAD, tal como la describe «Sollicitudo Rei Socialis» en sus números 38 y 39.

La confianza, entonces, para una «nueva liberación» («Sollicitudo Rei Socialis». 47), no resulta ni una utopía ni una esperanza ingenua. En efecto, la solidaridad postulada por el Evangelio, que la eleva a categoría de fraternidad, es ya una exigencia advertida o querida, por el desarrollo del mundo y de la humanidad, la cual ya no se puede postergar más.

SOLIDARIDAD Y ECONOMIA

Ha sido muy común, y todavía es dominante, la opinión que establece una relación positiva entre «egoísmo» y «progreso». El primero sería conveniente, e incluso la condición necesaria, para alcanzar un creciente bienestar. El «homo economicus», que preside el razonamiento económico, está caracterizado principalmente por su búsqueda del propio bienestar, cuando se lo define en general, o de la ganancia, cuando se lo considera en cuanto empresario. El análisis de la relación entre solidaridad y tecnología, tiene que empezar por aclarar la relación entre «solidaridad» y «progreso».

En relación con este tema, en los últimos años se está desarrollando un enfoque distinto sobre la naturaleza del «homo economicus». La observación minuciosa del comportamiento de los agentes económicos, tanto en el mercado como en la empresa, está poniendo en evidencia que dicho comportamiento está motivado por fuerzas mucho más amplias que la del egoísmo. En todo caso, esta imagen sobre las motivaciones económicas de los individuos es unilateral. No se puede dejar de mencionar que: el altruismo, la lealtad, el amor a la patria, etc., son motivaciones que alimentan el comportamiento solidario en la economía y ésta es, a su vez, un componente indispensable para la reproducción y crecimiento económico.

DOCTRINA SOCIAL Y TECNOLOGIA

Una autonomía similar a la que existe entre las relaciones humanas y el movimiento aparentemente espontáneo de las cosas, es la que parece existir en el caso del capital, entendido como tecnología, como maquinaria, como conjunto de cosas. Para la D.S.I., detrás de las cosas que llamamos capital, en razón del rol productivo que tienen, hay personas concretas y existen responsables de los resultados de la actividad económica. (LE. 12 y 13).

Pero ahora -dice Irizar- la tecnología parece despegarse de la maquinaria para constituirse en un campo especializado de actividad creativa, con profesionales propios, diseñadores, inventores, comercializadores, etc. Esta comunidad científica y tecnológica, que algunos definen como «clase», es sometible a los mismos juicios doctrinarios que cualquier otra actividad humana. En consecuencia, ni las cosas en general, ni la tecnología incorporada en cosas productivas en particular, ni las comunidades tecnológicas aparentemente alejadas de la vida socio-económica, escapan a los criterios del «uso común de los bienes», y de la coparticipación en la creación.

Los cristianos, que reconocemos en el otro prójimo, al hijo del mismo Padre, buscamos la comunión entre todos los hombres. Como dice el apóstol San

Pablo: «la comunidad que construimos con el otro nos llama a darle aliento, así como Dios nos alienta a nosotros» (2 Cor. 2,7). A pesar de la gran transformación de la economía, gracias a la ciencia y a la técnica, el sujeto del trabajo, y por tanto, de toda la economía, sigue siendo el hombre. Si no se sigue este criterio, la tecnología puede convertirse en adversario del hombre, suplantándolo o esclavizándolo a la máquina. (LE. 37)

TECNOLOGIA Y ORGANIZACION SOCIAL

Estrictamente hablando, no debería haber ninguna relación entre tecnología y solidaridad, en la medida en que no son términos sometibles a comparación, por su naturaleza heterogénea. La SOLIDARIDAD es un comportamiento, la tecnología es, o debe ser vista, como un instrumento. La relación entre ambos términos es sólo adecuada en la medida en que la tecnología esté asociada a una organización social y a una exigencia del orden moral que la emplee para ponerla a su servicio.

Agregó: «En el pensamiento sobre el progreso socio-económico hay dos corrientes principales en la manera de ver la relación entre la tecnología y la organización social de la economía. Una de ellas establece que existe una realización de causalidad, que va desde la tecnología hacia el orden social. La primacía de lo tecnológico o, en otros términos, de las fuerzas productivas, para explicar la naturaleza de la sociedad, ha sido reinvindicada por puntos de vista ideológicamente muy diversos».

Otra perspectiva sobre este problema es, la que establece que los cambios de la tecnología se explican por los requerimientos de continuidad y cambio en la organización social. Contra el determinismo tecnológico, implícito en el punto de vista resumido anteriormente, se señala que las características de la tecnología dependen de los objetivos de las organizaciones sociales y, en particular para la economía, de las empresas.

En cualquier caso, sin entrar al debate, desde el punto de vista de la Doctrina Social de la Iglesia, no hay lugar para determinismos tecnológicos y, en general, no lo hay para atribuir responsabilidad a cosas e instrumentos. Tras ellos siempre hay personas, instituciones y valores (egoístas o solidarios). Esa es la posición crítica de la Iglesia en el orden personal y social.

Al respecto, las preguntas más relevantes son: ¿De qué modo está siendo utilizada la tecnología? ¿Sirve el uso común de los bienes, o facilita su concentración en pocas manos y bocas? ¿Sirve el reconocimiento social del trabajo realizado por todos? En otros términos: ¿Facilita un intercambio que corresponde a dicho trabajo? ¿De qué manera estimula la participación de todos o, por el contrario, excluye de la gestión y las decisiones a quienes tienen derecho a ejercerlas?

TECNOLOGIA, COMPETENCIA Y JUICIO MORAL

La tecnología es una poderosa arma de la competencia. Ese es su uso principal en la sociedad actual. La tecnología es una herramienta fundamental de esa competencia. Sabemos que quien primero descubre un nuevo procedimiento que abarata o mejora un producto, tiene todas las de ganar en la competencia y desplazar al rival. La Iglesia no tiene inconvenientes en celebrar estos avances que mejoran la calidad de vida, pero se preocupa también por sus costos, particularmente los humanos, cosa que la economía, paradójicamente, tiende a olvidar. Cuando estos costos se olvidan, nos encontramos con verdaderos sacrificios humanos en nombre del progreso, ocasionados por la responsabilidad personal o social, fuera de todo juicio ético.

La tecnología, así separada de su contexto social, sirve para ocultar el orden social que la utiliza, y para evadir responsabilidades, en la medida en que pasa a ser un elemento al interior de otro, igualmente ajeno, a la evaluación moral: la competencia.

Señalando lo anterior, se pueden establecer algunos rasgos de la relación entre tecnología y solidaridad.

RETOS DESDE LA TECNOLOGIA PARA EL CRISTIANO DE HOY

¿Es posible dar un paso hoy hacia la solidaridad humana? Las preguntas anteriormente formuladas a propósito de la relación entre organización social y tecnología, tienen ahora sus posibles respuestas. En lo que respecta al uso común de los bienes, las evidencias son gigantescas y la situación que revelan, lamentable.

i) Nunca antes en la historia de la humanidad hubo tanta discrepancia entre, por un lado, las posibilidades de poner la naturaleza transformada por la tecnología al servicio de las personas y, de otro, las carencias fundamentales por las que pasan millones de personas. La miseria actual es absolutamente inaceptable desde un punto de vista ético.

ii) Nunca antes ha habido tanta desigualdad económica entre países en el mundo. La distancia entre los más ricos y los más pobres se amplía, y el control de la tecnología es, sin duda, uno de los instrumentos que contribuye a ese fin. La desigualdad en el mundo de hoy está asociada a esa manera de aprovecharse de la tecnología (SRS. 43).

iii) Nunca antes ha habido tanta discrepancia entre la posibilidad de compartir responsabilidades en la gestión y dirección de la economía, por todos

y en todos los niveles, y la marginación de la que son objeto los trabajadores y ciudadanos en todo el mundo. Los avances en la tecnología de comunicación de masas, y de la informática, permiten la democratización de muchas actividades, mientras la concentración de esos medios en pocas manos y países restringen su puesta al servicio de la participación no manipulada de grandes mayorías. El liberalismo en boga se ufana de estar desmantelando esquemas de participación laboral en todo el mundo.

iv) Nunca antes, como en nuestra época, ha habido tanta discrepancia entre la sustentabilidad de la vida común que puede brindar el dominio de la naturaleza y, la destrucción ecológica en curso. El riesgo de destrucción de las condiciones de vida común en el planeta es mayor que nunca debido a la miopía histórica y moral propia de quienes lo reducen todo a la lucha por la riqueza y el poder.

La disponibilidad de tecnología está constituyendo, de esta manera, una forma de retener ventajas a expensas de otros. La creación y el uso de la tecnología está dominada por criterios predominantemente egoístas, muy alejados de valores como: la solidaridad, el altruísmo, la fraternidad. La ambición personal, y la nacional, de poder económico, político o militar, han hecho de la tecnología un elemento del saber humano predominantemente dirigido a reforzar el desinterés por el otro, la desigualdad, la marginación de las decisiones y la inseguridad vital en el planeta. («Sollicitudo Rei Socialis» 39).

CON LA SOLIDARIDAD Y LA CARIDAD SE PUEDEN REALIZAR PRODIGIOS

Quiero concluir estas reflexiones con las consideraciones que el Santo Padre nos dirigiera a los Miembros del Consejo Pontificio COR UNUM, el 19 de noviembre de 1990.

i) «¿Se toma verdaderamente conciencia de ciertas situaciones paradójicas que existen, como consecuencia de la sobreabundancia de bienes y, por tanto, de alimentación, de determinadas regiones, mientras que en otras el hambre y la miseria causan estragos?».

ii) «Sabemos que las causas no son sólo naturales; la opinión pública debería tener más en cuenta los factores económicos, sociales, políticos que crean o mantienen situaciones de carencia, con mucha frecuencia mortales. Sin entrar en explicaciones demasiado suscintas, no se puede pasar por alto el papel misterioso del pecado de los hombres en los atentados a la solidaridad que padece una parte tan grande de la humanidad».

iii) «Los mecanismos económicos no han de ser monstruos fríos, inaccesibles a las necesidades vitales de poblaciones enteras. Cuando se trata de la negociación de la deuda externa, de la regulación de los mercados o de los proyectos de ajuste. ¿Se presta suficiente atención al bienestar de los más pobres, que deberían ser la verdadera prioridad? cuando se explotan los pobres y los suelos para obtener una ganancia inmediata. ¿Se tiene la preocupación de dejar una tierra fecunda y hospitalaria para las futuras generaciones?»

iv) «Los recursos de la tierra, y especialmente los de la humanidad, son considerables. Cuando un auténtico espíritu de solidaridad y de caridad motiva la acción, la esperanza es posible y se pueden realizar prodigios».

"Economía de la Solidaridad y Doctrina Social de la Iglesia"

JORGE RODRIGUEZ GROSSI

A partir de la encíclica «Rerum Novarum», de hace ya 100 años (15 de mayo de 1891), se ha acumulado un conjunto de planteamientos oficiales de la Iglesia Católica que han dado lugar al cuerpo doctrinario precisamente conocido como «Doctrina Social de la Iglesia» (D.S.I.).

Este pensamiento, que naturalmente ha ido enriqueciéndose y madurando a través de la centuria, ha sostenido como elemento central la defensa de su trabajo, dentro de un contexto planetario caracterizado por un rápido desarrollo económico y tecnológico, el cual junto con provocar un innegable progreso y la modificación de valores y culturas, ha agudizado diferencias sociales a límites muchas veces intolerables.

La transición sufrida por una parte de las economías del mundo a partir de la revolución industrial provocó un proceso, aún no terminado, de cambios notables en la división del trabajo; en las relaciones de producción; en los niveles y posibilidades de consumo; en la acumulación de riqueza o capital; en la distribución dentro y especialmente entre países, de un bienestar material en rápida expansión; en las relaciones internacionales; y en los sistemas económicos.

LA ENCICLICA «RERUM NOVARUM»

La «Rerum Novarum» -señala el orador- constituye una denuncia, y a la vez una constatación del proceso de cambios iniciado por la revolución industrial

con toda su secuela de modificaciones en el ámbito social. La revolución industrial generó relaciones sociales muy diferentes a las feudales y de los gremios artesanales, y, por lo tanto, el statu quo, la armonía social previa se ve completamente alterada.

Desde el punto de vista del trabajo, la revolución industrial provoca una creciente especialización de las labores con una división del trabajo tal, que la desnaturalización del mismo, en tanto realización personal del trabajador - separado cada vez más del producto de su trabajo (como no ocurría con los artesanos, ni con los campesinos, etc.)- conduce a la creación de un mercado del trabajo desconocido hasta entonces, donde el trabajo realmente asume las características de una mercancía más. Se transa como cualquier bien a cambio de un precio y punto. En un mundo con procesos productivos cada vez más complejos, el trabajador no entiende su contribución a tal proceso y está desarraigado del producto. Su remuneración la siente completamente desligada del producto que ayudó a crear, pero cuya materialidad es del que lo contrató y con el cual no lo une más que un simple contrato comercial. El concepto de empresa, en su peor acepción y fama, probablemente nace en este período.

La «Rerum Novarum» representa una denuncia de las nuevas relaciones sociales emergentes que en muchos lugares se tradujeron en crueles condiciones de explotación del ser humano (R.N., 1). León XIII reclama el valor superior del trabajo por sobre el de una mera mercancía que recibe cualquier precio. De aquí su denuncia de la posible «violencia» ejercida sobre el trabajador al que se le imponen condiciones laborales injustas. Queda siempre pendiente -dice León XIII-, algo «que emana de la justicia natural y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero frugal y de buenas costumbres (R.N., 59).

La «Rerum Novarum» proclama de este modo la existencia de un marco ético superior, que protege al trabajador en una relación que la Iglesia reconoce de debilidad respecto del patrón y de las relaciones de producción generadas que le han transformado su trabajo en mercancía. Esta afirmación es congruente con la institución de la propiedad privada, pero la condiciona. Este marco ético superior constituye, también, una constante que se mantendrá a lo largo de todo este siglo en las encíclicas sociales siguientes, y representa el trasfondo del cual surgen los valores de solidaridad y justicia social defendidos por la Iglesia.

LA ENCICLICA «QUADRAGESIMO ANNO»

Bajo el papado de Pío XI (1992-1939) se presenta una nueva encíclica de enorme valor en el ámbito económico-social: la «Quadragésimo Anno» (1931).

En este documento de la Iglesia se refuerza la idea de la propiedad privada en un marco ético superior, al cual el derecho de propiedad debe servir, escapando así, de un individualismo rechazado por la Iglesia, pero sin caer en un colectivismo también despreciado (QA, 32 a 35).

Un segundo elemento, de enorme importancia para el sistema económico, es el del principio de la subsidiaridad (QA, 36-37). Por su intermedio se establece un principio rector del ámbito de acción del Estado. Hay ámbitos donde el sector privado, las comunidades privadas, perfectamente pueden actuar y lo hacen bien. Allí el Estado no debe interferir excepto protegiendo que tal bien efectivamente se lleve a cabo.

LA ENCICLICA «MATER ET MAGISTRA» (1961)

Durante el pontificado de Juan XXIII la encíclica de mayor importancia en el aspecto económico-social es la «Mater et Magistra», justamente conmemorativa de los 70 años de la «Rerum Novarum».

En esta encíclica se recoge el problema de la separación del trabajador de su obra mediante la propuesta de participación laboral en la empresa. Un ejecutor silencioso, y sólo obediente de direcciones en las que no influye, no está recibiendo respeto en su dignidad de trabajador; sigue siendo sólo mercancía.

También se reafirma la vigencia del Bien Común definido como «el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona» (MM, 65). Y se mantiene y precisa el rol privado, y el papel subsidiario del Estado en «animar, estimular, coordinar, suplir e integrar».

La libertad de la persona, plantea Juan XXIII, aparece más garantizada y estimulada en sociedades donde se reconoce la existencia de propiedad privada de los medios de producción (MM, 109). Este postulado continúa defendiendo la propiedad bajo el contexto del bien común y respeto a la persona humana.

Sin constituir un elemento netamente económico, la democracia como sistema político, es defendida por Juan XXIII en otra encíclica, «Pacem in Terris» (1963), recogiendo los planteamientos de Pío XII en su radio-mensaje «Benignitas et Humanitas» de 1944, en donde apeló por el espíritu democrático, el único que puede asegurar el respeto por la dignidad de la persona humana y sus derechos y obligaciones fundamentales. No es la democracia el motivo de la mencionada encíclica, sino la paz del mundo amenazada por la destrucción nuclear (el episodio de los misiles en Cuba había ocurrido recién en 1962). Es la época en la cual la integridad del mundo adquiere relevancia y se comienza a tomar conciencia que se vive en un mismo planeta.

Se resaltan estos elementos no-económicos, por el convencimiento de que juegan un papel trascendental en el tema mismo de la economía de la solidaridad.

EL CONCILIO VATICANO II (1962-1965)

Del Concilio Vaticano II corresponde destacar el documento «Gaudium et Spes» que manifiesta un espíritu de solidaridad a nivel planetario en la denuncia abierta de la desigualdad económica brutal entre países, pueblos hambrientos que interpelan a los pueblos opulentos, y una especial preocupación, un amor solidario por los pobres y los que sufren. Espíritu solidario que manifiesta asimismo en su misión, como Iglesia, de iluminar y dar energía que puede «servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina» (GS, 42).

También importa en este documento la postura de la Iglesia frente a la autonomía de lo temporal, particularmente referido a las ciencias, mediante el reconocimiento de que tal autonomía es legítima, pero que no puede por ello dejarse de referirla a Dios. «Si por autonomía de lo temporal se quiere decir que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores que el hombre ha de descubrir, emplear, y ordenar poco a poco, es absolutamente legítima esta autonomía... Pero si autonomía de lo temporal quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le escape la falsedad envuelta en tales palabras. La criatura sin el Creador desaparece» (GS, 36).

«POPULORUM PROGRESSIO» (1967)

Explica que la década de los sesenta refleja un fuerte debate sobre los temas del desarrollo. En este continente se comienza a tomar conciencia sobre el agotamiento de la estrategia de desarrollo hacia adentro, se vive la revolución cubana y su desafíc político, se ensayan fórmulas reformistas en Chile, y la misma reforma agraria es promovida por la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy. El aumento en la distancia económica entre las naciones queda brutalmente de manifiesto junto con las proezas espaciales de las dos potencias del momento que estrechan la distancia del mundo con el universo.

La «Populorum Progressio» no sólo confirma el mensaje social de la Iglesia desde la «Rerum Novarum», sino que avanza en la idea del desarrollo integral, que abarque todas las dimensiones del hombre, además de la económica y, además que alcance a todos los hombres. Las carencias materiales de unos están agravadas por las morales de otros mutilados por su egoísmo. Las «estructuras opresoras» deben dar lugar a estructuras más humanas, más equitativas, más dignificantes, no opulentas, de paz. (PP, 21). Este proceso ascendente, porque así entendido el desarrollo, estamos hablando de CRECER como personas, impone deberes personales y sociales, en un clima de solidaridad universal nítido y claro.

JUAN PABLO SEGUNDO, SUS ENCICLICAS Y MENSAJES

Bajo el actual pontífice se logra sintetizar un pensamiento eclesial económico-social que entra al terreno económico con juicios morales que denotan gran solidez técnica. Sus encíclicas más relevantes a este respecto son la «Laborem Excercens» y la «Sollicitudo Rei Socialis» a las que debemos sumar diversos mensajes y discursos directamente atingentes al tema de la solidaridad.

La «Laborem Excercens» se aboca fundamentalmente al tema del trabajo, central en la «Rerum Novarum», y aborda diversos aspectos señalados en otras encíclicas, pero aquí con comprensible mayor claridad. Por ejemplo, el fenómeno de la alineación de la persona por causa de la división al extremo del trabajo, es atacado directamente a través de la alusión a la subjetividad del trabajo. «Cuando la subjetividad de la sociedad esté asegurada, es decir, si cada uno, por el hecho de su trabajo, tiene derecho a considerarse al mismo tiempo» «co-propietario de esa especie de gran taller del trabajo en que se compromete con todos» (L.E. 14). El salario justo no es sólo dinero; son relaciones laborales justas. Esto quiere decir, ni siquiera respetuosas en el sentido más tradicional, sino que relaciones donde el trabajador se sienta también como socio en el proceso de producción. Detrás de esto hay la idea de la participación como componente de «salario justo». Este último involucra naturalmente un pago por lo que cada uno hace, pero además contempla relaciones de producción humanizadas, distintas de las que el mercado espontáneamente generó y que han llevado a tratar al trabajo como una mera mercancía.

Desafío

La «Laborem Excercens» pone un gran desafío a la empresa como organización productiva de nuestra época y a la sociedad toda, puesto que las llama a generar esta nueva relación de producción, más humana. Para la encíclica hay un empresario directo, que es obvio, y uno indirecto, éste último representando una forma notablemente interesante de apreciar el rol de la sociedad en esta esfera. La sociedad, a través del Estado o indirectamente puede manejar políticas sociales, pero hasta antes de esta encíclica ellas correspondían a una acción solamente solidaria. Bajo esta concepción de empresario indirecto surge una obligación aún mayor. Podría deducirse, quizás de todos los mensajes eclesiales previos, que la obligación de financiar un salario monetario justo es cargada por la voz moral de la Iglesia al empresario que contrata al trabajador. En esta encíclica, por primera vez, se habla del empresario indirecto como co-responsable del salario justo. «Tal remuneración puede hacerse bien sea mediante el llamado salario familiar, -es decir un salario único dado al cabeza de la familia por su trabajo y que sea suficiente para las necesidades de la familia, sin necesidad

de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuído fuera de casa-, bien sea mediante otras medidas sociales, como subsidios familiares o ayudas a la madre que se dedica exclusivamente a la familia, ayudas que deben corresponder a las necesidades efectivas...» (L.E. 19). Esto no constituye una excusa o justificación para que el empresario directo falle a sus deberes y a la necesidad de ser justo. Pero pone un antecedente sobre el que se volverá más adelante en este ensayo.

Justos Esfuerzos

Otro elemento novedoso en el pensamiento de la Iglesia tiene que ver con el reconocimiento de que los sindicatos de trabajadores, tremendamente necesarios y legítimos para equilibrar las relaciones de poder negociar en el mundo de la producción, puede llegar a perjudicar el Bien Común si hacen primar su interés particular sin ninguna consideración por el interés de la sociedad. «Los justos esfuerzos por asegurar los derechos de los trabajadores, unidos por la misma profesión, deben tener siempre en cuenta las limitaciones que impone la situación económica general del país. Las exigencias sindicales no pueden transformarse en una especie de egoísmo de grupo o de clase por más que puedan y deban tender también a corregir -con miras al Bien Común de toda la sociedad-, incluso todo lo que es defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción o en el modo de administrarlos o de disponer de ellos. La vida social y económica-social es ciertamente como un sistema de vasos comunicantes y a este sistema debe también adaptarse toda la actividad social que tenga como finalidad salvaguardar los derechos de los grupos particulares» (L.E.20).

Con ocasión de su visita a Chile, Juan Pablo II leyó un documento ante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) donde gravó esa famosa y dramática frase: ¡«Los pobres no pueden esperar»! En esa ocasión el Papa provoca a los asistentes diciéndoles: «Cualquiera que sea vuestra función en el tejido de la vida económica-social, ¡construid en la región una economía de la solidaridad!», en su intervención el Papa señala la frustración del círculo vicioso de la pobreza y llama a acciones eficaces para liberar a los pobres de tal opresión. Todos, privados y Estados deben actuar en esta tarea. Destaca algo que muy rara vez aparece en documentos de la Iglesia: la necesidad de usar la habilidad, dinamismo, creatividad, talento para asignar los recursos, y otras virtudes de la empresa privada, en esta lucha contra la pobreza. Cierro este apretado relato del discurso ante la CEPALC rescatando las características que según Juan Pablo II constituyen las causas morales del progreso: «laboriosidad, competencia, orden, honestidad, iniciativa, frugalidad, ahorro, espíritu de servicio, cumplimiento de la palabra empeñada, audacia: en suma, amor al trabajo bien hecho». Estas causas morales servirán en el análisis de la economía de la solidaridad más adelante.

Por último, debe descartarse el énfasis notable que hace el Papa en su encíclica «Sollicitudo Rei Socialis», del derecho a la iniciativa económica, de la necesidad de no frustrar el espíritu de iniciativa en aras de una pretendida igualdad de todos en la sociedad. «En vez de la iniciativa creada nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático...» Se da una «nivelación descendente».

LA SOLIDARIDAD: ¿POR QUE LA SOLIDARIDAD?

Es más que probable que para un buen hombre -cristiano o no cristiano-, tenga poco sentido preguntarse el por qué y el cuándo de la solidaridad. La solidaridad es frecuentemente entendida como una virtud, y como tal simplemente es valiosa. Desde una perspectiva distinta, la pregunta, en cambio, es relevante. Para quien decide de política, para un estudioso de los sistemas sociales y económicos, para un economista que trabaja en el diseño de modelos, programas o políticas.

En fin, para quienes se ubican en el campo de la ingeniería social, la pregunta es pertinente. Esto porque desde la perspectiva del diseño de un sistema virtuoso, es necesario conocer qué es lo que hace apreciable tal virtud. Cuáles son los fundamentos que le dan sentido a nivel de la cultura y que la hacen apreciable entre las personas. Igualmente, tratándose de una virtud que quisiéramos se tradujera en una conducta más permanente en un sistema económico solidario, conviene indagar sobre las condiciones bajo las cuales tal virtud aflora.

El Concepto

Solidaridad es un concepto proveniente del latín, de la palabra «solum» que significa suelo, tierra, macizo, consistente, y por lo tanto, también se asocia a sólido, y al verbo solidare, del latín que significa unir fuertemente. Solidaridad es un derecho y obligación que contraen las personas en una empresa o causa común de manera que todas puedan ser apremiadas a un tiempo para su cumplimiento. Es un compromiso de dar o recibir colaboración «a o de» otros miembros de la empresa o causa común cuando esta cooperación es necesaria.

En la concepción judeo-cristiana la presencia de los hombres en la tierra constituye una empresa por mandato divino escrita en el Génesis: «Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios los creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo y les dijo: Creced, multiplicaos, llenad la tierra y sometedla; dominad los peces del mar, las aves del cielo, y todos los vivientes que reptan sobre la tierra». (Gén. 1.28). Así es recogida por la encíclica «Laborem Excercens» transmitiendo una creencia sostenida por siglos: «Haciéndose -mediante su trabajo-, cada vez más dueño de la tierra y confirmando todavía -mediante el trabajo- su dominio

sobre el mundo visible, el hombre en cada caso y cada fase de este proceso se coloca en la línea del plan original del Creador, lo cual está necesaria e indisolublemente unido al hecho de que el hombre ha sido creado, varón y hembra, «a imagen de Dios». Este proceso es, al mismo tiempo, universal: abarca a todos los hombres, a cada generación, a cada fase del desarrollo económico y cultural, y a la vez es un proceso del desarrollo económico y cultural, y a la vez es un proceso que se actúa en cada hombre, en cada sujeto consciente. Todos y cada uno están comprometidos en él contemporáneamente. Todos y cada uno, en una justa medida y en un número incalculable de formas, toman parte en este gigantesco proceso, mediante el cual el hombre «somete a la tierra con su trabajo».

La enorme tarea y desafío para todas y cada una de las personas constituye la empresa de carácter divino impuesta por Dios, según una concepción como la judeocristiana tan influyente en nuestra cultura en ese marco no es difícil entender por qué la solidaridad puede tener un sentido religioso. Según esta visión las personas nacemos con este compromiso solidario al que estamos obligados.

Sentido Práctico

La solidaridad tiene también un sentido práctico, utilitario. Numerosas asociaciones de interés mutuo, empresas(2) completamente normales, intrascendentes, se basan parcial o completamente en contratos solidarios. No cabe duda que la aparición del dinero en la historia de la humanidad ha transformado muchas relaciones, primariamente entendidas como solidarias, en contratos despersonalizados. Quizás del mismo modo que la división del trabajo ha separado al trabajador de su producto, el dinero ha transformado las relaciones económicas en las comunidades. Porque sin dinero, las transacciones económicas, sobre todo en ámbitos locales pequeños, deben haber tenido un gran componente de deudas pagaderas en solidaridad: al modo de «hoy por tí, mañana por mí». En muchas comunidades menos modernas, esta forma de relación todavía existe. El ayudar a un vecino puede ser completamente común en un barrio urbano de provincia en América Latina, y completamente exótico en urbes modernas del mundo e incluso de la misma América Latina.

La solidaridad con los más ancianos, por ejemplo, cobra formas diferentes en países modernos, que en los más agrícolas y tradicionales. El dinero posibilita la existencia de la seguridad social, de empresas que se dediquen a cuidar ancianos, etc. El pago en dinero termina con cualquier obligación, y hace más impersonal la transacción. Mucho más anónimo que el mismo trueque entre productores directos que se intercambian lo que ambos producen.

En consecuencia, este comprometerse a dar y recibir cuando sea necesario, que en la dimensión religiosa que hemos visto, es virtuoso, en un plano temporal

tiene o puede tener un trasfondo muy utilitario-racional, sin mayor trascendencia religiosa, pero sí práctica.

EVIDENCIAS DE COMPORTAMIENTO COOPERATIVO EN SITUACIONES DE DESASTRE

El fenómeno de la cooperación entre personas ha sido estudiado bajo contextos de desastre, que naturalmente son anormales dada su felizmente baja frecuencia. Sin embargo, tales situaciones no dejan de ser apropiadas en el sentido de verificar si la solidaridad «económica» puede o no producirse cuando las exigencias son complicadas.

Hay evidencias registradas de comportamientos económicamente «raros» -a la luz de paradigmas económicos normales-, en desastres como el del terremoto en Alaska de 1964. Se reconoce que es normal que en situaciones de desastre, surja un espíritu de cooperación inmediatamente después del mismo, el que va desapareciendo no bien se produce un cierto control de la situación, o «normalización». La pregunta relevante sobre la base de los datos recogidos en esa oportunidad es la siguiente: por efecto del desastre telúrico ¿se produjo un cambio de actitudes en las personas?, o lo que ocurrió es que cambiaron las «oportunidades» de esas personas, o sea, el marco en que todas sus decisiones son tomadas, lo que obliga a considerar si ¿reconstituir el marco o el abandonarlo?

Las evidencias económicas consideradas «raras» están dadas por un fenómeno sin pies ni cabeza a la luz de un marco de análisis normal: el terremoto produjo una inmediata situación de escasez de bienes esenciales, pan, leche, huevos, café, carne, etc. Lo «esperable» desde una perspectiva económica habitual es que se produzca un fuerte desabastecimiento, que los precios suban, que haya que imponer racionamiento, y otras medidas de ese tipo.

No obstante, lo que está registrado es otro fenómeno: se mantuvieron todos los precios, menos los de la leche y huevos que bajaron, y casi dos meses después, el de la carne envasada que subió levemente. No hubo racionamiento oficial, o sea, hubo autorracionamiento. No se registró acaparamiento, ni intentos de enriquecimiento aprovechándose de la situación.

No habiendo de por medio una actividad anormal de compulsión, sería imposible dejar de calificar el episodio que se relata como de una situación muy solidaria. La duda que nos transmiten algunos autores es si tal fenómeno ocurrió por mera bondad de los habitantes, o por algún proceso de cálculo que económicamente explica lo sucedido. La interpretación bondadosa privilegiaría el cambio de actitudes: ayudar a los demás en una situación tan difícil, no acaparando, comprando justo lo necesario para no producir desabastecimiento, no subiendo los precios para no aprovecharse del terremoto. La otra interpretación, que apela a las oportunidades de la gente, al marco dentro del cual se ha previsto tomar

decisiones personales por un tiempo largo, y que el terremoto está amenazando, señala que existe un bien que puede ser altamente valuado y que aparece en estas situaciones: la alianza de la comunidad -la pertenencia a un grupo. La sociedad misma peligra si sobreviene el pánico y si cada uno cubre sus propios intereses según el instinto egoísta indique.

En esta última interpretación, se está hablando de un tipo de bien correspondiente los llamados «bienes colectivos», de donde no saca provecho, pero donde el mayor provecho está difundido a través de toda la comunidad. En este tipo de alianzas hay espacio para los violadores que marginalmente actúan burlando los deberes y derechos a que están obligados (delincuentes, por ejemplo), pero que son tan marginales que no hacen daño fundamental a la alianza. Sin embargo, cualquiera que «sienta» que su acción compromete directamente la salud de la alianza, se comportará racionalmente favoreciendo la estabilidad de la misma (de aquí que se pueda esperar mayor responsabilidad de los dirigentes sociales). En casos de desastre, la salud de la alianza bruscamente se deteriora y la acción de cada uno pasa a ser «sentida» por cada uno como más relevante. Por ello es que, por culpa del gran daño causado por el fenómeno, se producirían situaciones cooperativas hasta restaurar la salud de la alianza.

Naturalmente que cabe relativizar el dominio de estas interpretaciones diciendo que no son excluyentes. Pero desde el punto de vista económico, la interpretación ligada a los bienes colectivos tiene mucho sentido.

Comportamientos

¿Cuál es la implicancia del análisis de ambientes cooperativos o solidarios? Básicamente que dichos comportamientos no son sólo virtud, lamentablemente. Al contrario, aparentemente consideran fríos componentes de cálculo que los hacen variables dependiendo de las situaciones específicas.

De ser así, ¿cuál es la efectividad de la sola invocación trascendental del hombre para generar solidaridad? Tal efectividad no puede ser todo lo alta que uno quisiera, por la sencilla razón que la solidaridad, desafortunadamente tiene un componente que está basado en el cálculo económico. Esto tiene varias implicancias. Por una parte, la solidaridad a nivel social no puede ser enteramente voluntaria, aunque exista voluntad generalizada de, por ejemplo, combatir la extrema pobreza. Pero, en segundo término, tampoco puede ser de carácter expropiatorio porque ante el colapso la alianza social se rompe. La razón para vivir en una comunidad no es puro amor sino también conveniencia.

Por otra parte, la invocación trascendental del hombre -que se ha hecho sentir tan fuerte cuando no estamos enfrentando al daño ecológico de carácter mundial-, es indispensable para acordarnos que estamos viviendo bajo una determinada alianza, por tenue que ésta sea, sentida por la población. En este

sentido, no cabe duda que las alianzas con grupos pequeños se sienten más fuertemente que con grupos muy grandes, donde las relaciones se despersonalizan. Hoy en día, probablemente la idea de patria sí esté vigente como alianza sentida por la población. Pero unidades continentales, o de orden mundial difícilmente son percibidas como alianzas por las personas. De allí que temáticas como el Nuevo Orden Económico Internacional, y otras similares, transmiten tan poco sentido de realidad.

Este enfoque de la solidaridad, que mezcla lo virtuoso con lo práctico, debiera servir para trabajar más eficazmente en la promoción de alianzas virtuosas.

LA ECONOMIA Y LA ECONOMIA DE LA SOLIDARIDAD

Las exigencias morales a la economía, como las que impone el llamado de la Iglesia, provocan una reflexión en diversos sentidos. En primer lugar, en términos de preguntarse ¿hasta dónde la economía puede prácticamente hacerse cargo de las exigencias morales?, planteada esta inquietud con toda humildad, no desde una posición soberbia y burda pseudocientífica, sino a partir de la constatación ya histórica de que los voluntarismos en economía se estrellan uno tras otro contra una realidad cada vez más maciza: la de una gran regularidad en el trasfondo del funcionamiento económico en cualquier lugar del mundo. Una segunda reflexión, a partir de que el resultado económico en cualquier situación específica no está enteramente influido por factores económicos. Esto pone, además, en su correcto contexto la inquietud previa. De aquí surge la legítima interrogante de si estamos hablando de una exigencia moral a la economía o a la sociedad. En tercer y último lugar, está la reflexión que surge de una perspectiva constructiva: ¿qué hacer para que la economía sea más solidaria o para que haya una economía de la solidaridad?

Desarrollo

i) La economía, en tanto disciplina científica, ha logrado un desarrollo innegable. La mejor prueba de ello está dada por el creciente consenso -en términos gruesos-, respecto de los paquetes de política macroeconómica que pueden aplicarse para lograr una economía estable y financieramente sana. Es fácilmente predecible si un gobierno avanzará o no por tal senda dependiendo del grado de seriedad o populismo que quiera imponer a sus políticas. Tampoco hay gran misterio respecto de las políticas microeconómicas que deben aplicarse, en el sentido de la competitividad y accesibilidad de los mercados, el rol de los precios, el papel de los impuestos y su efecto distorsionador, y varios aspectos

adicionales. Lejos estamos de haber llegado, y quizás no lo hagamos nunca, a políticas exactamente iguales como recomendaciones infalibles ante determinados escenarios. Pero también estamos muy lejos de aquellas épocas donde -por nuestra ignorancia-, casi cualquier opinión era respetable en economía.

En este sentido, la primera pregunta alude a que con el sistema económico no puede hacerse cualquier maniobra sin el riesgo de terminar en completos desastres. Y esto impone al campo de la moral una responsabilidad inescapable: la de comprender la lógica de los procesos económicos para dictar normas morales eficaces. El tema de la economía de la solidaridad se presta para enjuiciar nuestros sistemas sociales en cualquier grado. Y no es difícil, sin un buen respaldo técnico, pasar de lo moral al moralismo, perdiéndose toda la eficacia de la crítica moral.

Por lo pronto, para la disciplina económica no constituye una observancia relevante -aunque sí tremendamente respetable-, la posible crítica o enjuiciamiento respecto de la bondad o maldad tras el comportamiento humano positivo a estímulos, sean estos premios o castigos. La economía parte de la base, del dato, que las personas sí reaccionan con enorme regularidad a premios y castigos, y han construído «leyes» sobre la base de tales comportamientos. De esta forma, la economía está en condiciones de predecir comportamientos, y de sugerir políticas para obtener determinados fines que asumen también determinados patrones de comportamiento relevantes para la política en cuestión. Si desde el campo de la moral, se criticara el que las personas reaccionen positivamente a premios o castigos, se estaría planteando un debate fuera del campo de la economía propiamente hablando. La economía se haría cargo de un ser humano distinto una vez que él existiera. Mientras tanto, trabaja con el ser humano que se observa.

ii) El segundo tópico que conviene resaltar tiene que ver con la confluencia de factores de diversa índole, y no necesariamente todos ellos económicos, para dar lugar a un estado de cosas económicas en la sociedad. El estudio de sistemas económicos, que pareciera haber quedado obsoleto luego del colapso de las sociedades socialistas de Europa del Este, está lejos de haber sido enterrado. Es probable que ciertos tópicos hayan pasado de moda, como por ejemplo la discusión sobre las bondades y maldades de la planificación centralizada comparada con el mercado. Comprobada en la práctica la ineficacia de la planificación central, como organización económica, su estudio es más histórico que nada.

Sin embargo, la caída del socialismo real no entierra la relevancia del área de los sistemas económicos en tanto estudio de los factores que juntos producen un sistema económico determinado. En verdad, la vieja dicotomía socialismo-capitalismo es la que ha quedado inutilizada. Pero hace ya bastante tiempo que se reconoce que tal dicotomía sobre-simplifica en demasía la realidad. De hecho tal dicotomía se basa en el supuesto que lo que hace cierto mecanismo asignador

de recursos (mercado o planificación central), y la prevalencia de una institución muy importante, cual es la de la propiedad sobre los medios de producción (privada o pública).

Abstracción

Tal dicotomía abstrae, por ejemplo, lo económico de lo político, ignorando, en primer término, la enorme importancia de la libertad política en términos de la asignación de los recursos, y segundo, siendo que la libertad política es un bien de enorme valor, ignorando que no da igual cualquier organización económica en términos del desarrollo o frustración de la libertad política. Quiero ligar en esta ocasión, la invocación de la Iglesia por un sistema político democrático, en las palabras de Pío XII y luego de Juan XXIII en «Mater et Magistra», como el único que puede asegurar el respeto de un sistema es diferente en democracia que bajo otro sistema de gobierno. Quien detente el poder económico -que lo da inminentemente la propiedad-, influirá decisivamente los resultados de un sistema. La democracia atenúa tal influencia, pues da derechos a los que carecen de propiedad. Esto es válido para los casos de propiedad privada y pública. No es extraño que en los regímenes socialistas no hayan democracias; es completamente incompatible con la planificación central, el máximo de la concentración del poder económico conocido hasta hoy.

En nuestros días hay un intenso esfuerzo por estudiar la influencia de las instituciones en el comportamiento económico (ya en «Quadragesimo Anno» se empujaba en esta dirección). Naturalmente que el sistema político es una institución de enorme dimensión e impacto en el comportamiento económico. Pero otros tópicos están también en estudio. Por ejemplo, el estudio de la institución «derecho de propiedad», que -mientras en la dicotomía capitalismo-socialismo es tan simple, a saber, pública o privada y sobre los «medios de producción»-, en la práctica muestra facetas mucho más variadas.

Buena parte de los recursos en nuestros países se gastan en la actualidad en el área de los servicios de transacción, esto es, comercio, seguros, finanzas, corretaje de propiedades, servicios, inspectores, controles, protección, coordinación, actividades llevadas a cabo por los sectores privado y público, indistintamente. Estimaciones recientes indican que en Estados Unidos más del 50% del PNB se destina a estas actividades de transacción. Los derechos de propiedad extendidos a esta área de la actividad fueron largamente ignorados por el análisis económico. Esta área cae bajo lo que se conoce hoy en economía por «costos de transacción», aludiendo a la existencia de derechos de propiedad adquiridos, por los que hay que pagar o gastar recursos -como ser, tiempo u ocio, o directamente dinero, para llevar a cabo una acción determinada. Esto fue ignorado permanentemente por la disciplina económica, que asumía costos de transacción igual a cero.

Costos

En general, estos costos no tardan en manifestarse en el sector privado, y el mercado da cuenta de ellos. Prueba de lo mismo es la aparición de numerosos negocios que han surgido con tal propósito. En las instituciones públicas, ello tarda en manifestarse, pero no por eso dejan de existir tales costos. El gran problema del sector público es que al no explicitarse tales costos, surgen la lentitud, la inacción, las trabas, y una serie de otras situaciones que denominamos «burocracia» para indicar su costo social. También hay ejemplos de ineficiencia en el mercado para tratar problemas como el de la contaminación, típica situación donde están envueltos derechos de propiedad y costos de transacción asociados.

El párrafo anterior entrega ejemplos para ilustrar la importancia de estos costos de transacción que surgen -no todos, por cierto-, de la existencia de derechos de propiedad, cuyos efectos no son completamente conocidos e incorporados aún al conocimiento económico. Debe reiterarse que no se trata del tema clásico de la propiedad de los «medios de producción», sino que constituye una preocupación diferente de la contenida en la dicotomía capitalismo-socialismo.

Unos de los temas planteados por la Iglesia desde la «Rerum Novarum», y magistralmente recogido por la «Laborem Exercens», es el de la alineación del trabajo como fruto de un sistema de división de las labores que separa al trabajador de su obra. Esto constituye parte importante del grado de justicia o injusticia de un sistema económico: el permitir o no a un trabajador sentirse realizado a través de su trabajo. La participación en la empresa es la sugerencia de Juan XXII en «Mater et Magistra», y en general, es la recomendación que se recoge en los últimos mensajes. Este es un caso claro en que la Iglesia pone el énfasis en variables institucionales y no económicas, para sugerir una línea de solución específica. Estamos en el terreno de los derechos de propiedad. No del título de dominio, por cierto, pero sí del elemento de «uso» del bien de producción (asumiendo que la propiedad da derecho de eso, goce y libre disposición del bien). La Iglesia llama a compartir tal derecho para que el trabajador se sienta parte, «copropietario de esa especie de taller de trabajo...», como dice Juan Pablo II en la «Laborem Exercens».

Otro elemento absolutamente co-responsable de carácter institucional, es propuesto en la L. E. mediante la postulación del «empresario indirecto» como co-responsable del bienestar del trabajador y su familia. Esta idea, aunque no desarrollada en la encíclica hasta sus últimas implicancias, encierra, a mi modesto entender, un juicio netamente institucional sobre el funcionamiento del sistema económico, y acerca de sus resultados. El mercado es completamente incapaz de producir «justicia» en un sentido moral. No está concebido ni diseñado para tal propósito sino para mediar en la asignación de los recursos. La justicia está por encima del mercado (y por encima de la planificación central si

quisiéramos introducirla en el análisis). La justicia, como valor y como política, es tema central de la economía política y nunca ha estado ausente del debate económico. Pero, dentro del análisis económico corresponde hacerla jugar al nivel del marco social donde opera el mercado. En este caso, el papel del empresario indirecto es trascendental, pues constituye claramente ese marco social donde opera la economía.

Es conveniente poner un ejemplo para ilustrar la idea, y que no se entienda éste como sugerencia de política. Imaginemos una situación de crisis económica con gran desempleo. A la sociedad le duele el desempleo y quisiera combatirlo. A cada empresario, sobre todo a los más humanos, también les duele constatar tanta cesantía. En un cierto escenario (A) nadie hace nada a la espera que la economía reaccione. En otro escenario (B), el Estado propone permitir que se paguen salarios menores a un cierto mínimo -que supongamos se considera un mínimo legal adecuado, «justo» y se compromete a financiar, subsidiar, la diferencia con ese mínimo para que ningún trabajador esté bajo él (asumamos que ese subsidio es financiado en forma sana para no provocar inflación). Se hace cargo de su rol de empresario indirecto por un plazo no permanente (subsidiario). En este ejemplo, se parte de la base que, dadas las condiciones económicas, no habrá iniciativas masivas de los empresarios para contratar trabajadores a los salarios vigentes, pues perderían aún más dinero del que han perdido por la crisis. Si incluso algunas iniciativas tuvieran lugar, digamos por parte de empresarios muy generosos, lo probable es que tales empresarios dejarían de serlo a manos de la competencia. Muchos casos como este ejemplo se pueden dar, donde la exigencia de justicia, recayendo sólo sobre el empresario directo, no pasa de ser una crítica ineficaz. El planteamiento acerca de un empresario indirecto, abre enormes posibilidades de acercarnos a una economía más solidaria diseñada sobre la base de un buen conocimiento del funcionamiento de los mecanismos económicos.

iii) La última reflexión que cabe a partir de la exigencia moral a la economía tiene que ver bastante con el ejemplo recién puesto. Muchas veces esta discusión se deriva a criticar lo que los economistas consideramos respetables verdades de la disciplina, llámense leyes o simplemente relaciones de comportamiento humano que se han comprobado casi universalmente. Las reflexiones anteriores, sin embargo, apuntan a que, junto con la apertura de la economía a otras dimensiones -para su propio perfeccionamiento como disciplina-, es indiscutible que lo que realmente se está buscando a través de lo expresado en la D.S.I., es una sociedad más justa y humana. Y que la economía -que lo que muestra es un resultado, un producto-, normalmente prueba que la sociedad no es como se desea.

La proposición que surge, en consecuencia, es la de insistir en la determinación de los elementos de esa sociedad dentro de la cual la economía juega un rol funcional.

Con la intención de ejemplificar en tal sentido, podrían abordarse varios casos -no muchos lamentablemente-, de experiencias sociales exitosas que se aproximarían a la idea de economía de la solidaridad propuesta. No corresponde postular un modelo de economía de la solidaridad, y la Iglesia difícilmente postularía una solución técnica como «la respuesta» a su Doctrina. Considero que ningún caso «solidario» inserto en contextos políticos antidemocráticos, puede servir de ejemplo de economía de la solidaridad, desde el momento que la democracia, la libertad política es un constituyente básico de la doctrina moral referente. Ello nos acota el universo de ejemplos a unas pocas experiencias, a saber, la de las empresas comunitarias de Mondragón en España, la del Kibut y el Moshab en Israel, del cooperativismo en diversas partes del mundo, y del esfuerzo alemán por construir lo que ellos han denominado Economía Social de Mercado, que más que un modelo económico, constituye un sistema social. Este último, tiene la ventaja por sobre los primeros, de ser el único modelo social completo. En cambio, las otras experiencias constituyen «islas» en medio de sistemas sociales mayores. En esta ocasión, por la brevedad de este trabajo, sólo desarrollaremos el caso alemán. En una próxima versión, ahondaremos en los demás casos también.

La Economía Social de Mercado fue diseñada reconociendo el hecho de la existencia de intereses contrapuestos dentro de la sociedad, y que era necesario crear condiciones permanentes de paz social. Esta última debía emanar de las relaciones sociales, más que lograrse con el concurso de la represión. Esto significa privilegiar la libertad, que no es otra cosa que considerar que la democracia es parte constitutiva e indisoluble del sistema.

Político-Democrático

De esta forma, la Economía Social de Mercado es un sistema político democrático, que utiliza el mercado como mecanismo asignador de recursos, y que aplica criterios distributivos y compensatorios para mantener una situación social equilibrada.

Así de simple, ese modelo pareciera no tener mayores diferencias con otras sociedades desarrolladas, y sin embargo las tiene. En materia económica, el rol de Estado es de forzar a la competitividad luchando contra los obstáculos al buen funcionamiento del mercado porque ello atenta contra el interés común de máxima eficiencia productiva. El Estado juega un rol absolutamente subsidiario, sin interferir con los privados excepto si surgen tendencias monopólicas. Igualmente mantiene un compromiso intransable de control inflacionario, para lo cual sostiene una banca central independiente, autónoma del gobierno central.

En materia social, la Economía Social de Mercado promueve un rol solidario para el Estado, el cual no debe interferir con la competitividad, ni

tampoco puede asumir un carácter expropiatorio que altere el equilibrio ganado. Más aún, el Estado protege la propiedad y obliga a jugar un rol social a través de la competencia que promueve. Existe un sistema impositivo progresivo a la renta. Esto se traduce en vastos programas de carácter social que tienden a asegurar igualdad de oportunidades mínimas a los habitantes, y un sistema de seguridad social que promueve la movilidad social.

En el campo laboral, en Alemania existe salario mínimo, pero más importante aún, existe gran respeto por los trabajadores en las empresas y espacios de participación comúnmente aceptados. Es cierto que el sistema de Economía Social de Mercado alemán es hijo de varias condiciones especiales: nace como reacción a la dictadura nazi y a su economía que es la única que ha conocido el mundo de carácter capitalista con planificación central. También es heredera de una economía experta en hiperinflaciones, con su población agotada por la inestabilidad de precios. Por último, Alemania también tiene una tradición solidaria: no en vano posee uno de los sistemas de seguridad social más antiguo del mundo, creado bajo Bismark entre 1881 y 1889. Y, por último, la fuerte influencia del pensamiento social católico, por ejemplo, a través del fallecido cardenal Höffner.

Ello es señal que los sistemas sociales no se copian por sólo convicciones intelectuales, sino que requieren de real y efectiva adhesión cultural.

El caso de la Economía Social de Mercado, que no quisiera asimilar a ningún «modelo ideal de economía de la solidaridad», aunque piense que se acerca bastante a tal paradigma, representa un esfuerzo por hacer jugar lo económico dentro de reglas de juego justas, democráticas, y estables, pero extrayendo el mayor provecho de la economía: su mayor eficiencia, que en definitiva es crecimiento económico y mayor bienestar social. Cualquier esfuerzo por empujar hacia una economía de la solidaridad en nuestra América Latina, si pretende eficacia, debe tratar de hacer un esfuerzo por diseñar un sistema social completo, acorde con cada realidad, pero que no pretenda sólo abarcar lo económico, pues así no habrá buenos resultados.

Las características señaladas para el caso del modelo alemán no se encuentran presente, en su conjunto, en los demás países del occidente. Es cierto que el mercado es el instrumento utilizado en todas partes, pero en muy pocos lugares se vigila con toda la consecuencia del caso que no produzcan situaciones que conspiren contra la competencia. La democracia se encuentra en muchos, pero no en todos los lugares. La filosofía de una política social que no interfiera con el buen funcionamiento del mercado, tampoco es normal encontrarla en los países occidentales. La participación laboral en la empresa es también una particularidad bastante exclusiva. No por casualidad, los alemanes reclaman tener normalmente una de las más bajas tasas de huelga del mundo.

Desafío Continental

El desafío para el continente latinoamericano, de construir una economía de la solidaridad, pasa, en primer lugar, por reconocer que como instrumento asignador de recursos, no se ha inventado aún ninguno mejor que el mercado. Este mecanismo, no es mágico ni bondadoso. Dejado completamente libre, lleva a situaciones de competencia imperfecta que son ineficientes desde el punto de vista social. Igualmente, de no mediar un contexto social adecuado que no tenga, al menos, democracia como sistema político. El mercado, manejado, socialmente hablando, bajo condiciones de equidad, puede rendir frutos en crecimiento económico que son indispensables para hacer más posibles una solidaridad efectiva.

En segundo lugar, es necesario reconocer -para lo cual en los mensajes papales no hay ninguna objeción, sino al revés-, el gigantesco papel que pueden cumplir los empresarios en el desarrollo. Posiblemente dado que normalmente se asocia al empresario con el más afortunado, y muchas veces con el abusador, es francamente extraño encontrar alusiones positivas al rol empresarial en documentos de Iglesia en América Latina. Sin embargo, la tarea empresarial es básica e insustituible. Juan Pablo II, en la CEPALC, no escatimó palabras para insistir en que en la lucha contra la pobreza, la habilidad, dinamismo, creatividad, talento para asignar los recursos, y otras virtudes de la empresa privada deben aprovecharse. En la «Sollicitudo Rei Socialis» insiste en el derecho a la iniciativa económica, además como fundamento de libertad. En esto no se deben dar mensajes equivocados: el desarrollo de los países necesita de este recurso tan escaso que es el «ser empresario», que corresponde a un talento especial y raro, que exige capacidad de riesgo y de nervios. Para los jóvenes, el transformarse en empresarios debiera constituir algo muy honorable y feliz a los ojos de la Iglesia.

Y por cierto que la sociedad también debiera ayudar a «ser empresario», porque junto con establecer las normas necesarias para que exista equidad, no se puede ahogar la iniciativa privada en una maraña de trabas, regulaciones, y complicaciones tan bien descritas por Hernando Soto en «El otro Sendero». Los famosos «costos de transacción» de los que tratamos en la sección anterior.

Instrumentos Eficaces

En tercer lugar, existe el deber de hacer de nuestras políticas sociales, instrumentos eficaces para el combate a la pobreza. Las políticas sociales se financian preferentemente con impuestos (el aporte solidario no voluntario de la sociedad). Las políticas sociales no siempre son eficientes. Las políticas sociales a veces ni siquiera llegan a los más pobres. Con estos instrumentos no vamos a cambiar nuestras realidades, pero podemos ayudar a cambiarlas mucho más de

lo que imaginamos. Hay un deber moral de mirar dentro de las políticas sociales, cómo se usan los recursos, cómo se llevan a cabo, quiénes se benefician con ellas, cómo mejorarlas. En República Dominicana, nuestro país anfitrión, CARITAS Dominicana puede dar testimonio de ejemplo de un programa social para la madre y el niño que ha bajado la mortalidad infantil más rápidamente que cualquier otro programa en el país. Hay que estar abierto a nuevas formas de producción y distribución de los servicios sociales, menos estatista y este ejemplo de CARITAS Dominicana es uno de muchos en el mundo.

El Papa Juan Pablo II, en su discurso ante la CEPALC, resumió las virtudes que constituyen las causas morales del progreso, que quisiera repetir en esta sección: «laboriosidad, competencia, orden, honestidad, iniciativa; frugalidad, ahorro, espíritu de servicio, cumplimiento de la palabra empeñada, audacia: en suma, amor al trabajo bien hecho». ¿Cuáles son las condiciones sociales que podrían llevar a las personas a amar el trabajo bien hecho? Porque este resultado, esta actitud de amar el trabajo bien hecho, no es espontáneo sino fruto de condiciones de trabajo muy especiales. Condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, para ser más preciso. En una sociedad que busca la solidaridad, su propia solidez y unidad para ser exactos, no existe uno sino muchos factores para lograrla. El desafío moral, para su eficacia, debe buscar las principales claves en cada esfera y campo. Estoy convencido que los elementos para avanzar en esta dirección están frente a nosotros, pero hay que atreverse a tomarlos.

CAPITULO VI

Estrategia de Cambio Estructural y Ajuste Económico

Según el doctor Ramírez los medios para alcanzar los objetivos de la política económica son los que difieren entre la derecha y la izquierda latinoamericanas, aunque existe la coincidencia entre ambas acerca de ellos. Estos objetivos compartidos son: Primero, un crecimiento económico que supere al de la población. Segundo, la estabilidad de precios, y tercero, una mejor distribución del ingreso.

De ello el expositor señala ejemplos actuales. Dice que «esto lo declararon Salvador Allende y Augusto Pinochet, en Chile. Y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y Violeta Berríos de Chamorro» en Nicaragua.

En su disertación, el orador habla sobre la «Política Económica: Ilusiones y realidades» citando casos de gran contemporaneidad: «Promover el crecimiento a través del estímulo de la demanda interna fue la estrategia de Allende y de Alan García. En ambos países, los resultados fueron excelentes al principio pero desastrosos al final».

Así, abarcando casos vividos por los países de la región aborda una diversidad de temas, como los ajustes económicos y los esfuerzos de estabilización relacionados con los regímenes políticos, el mismo manejo político del ajuste económico, llegando a seis conclusiones interesantes de leer con el fundamento de sus postulados iniciales.

Andrés Dauhajre, hijo, sostiene que los pobres han sido tradicionalmente el estandarte para justificar el compromiso de las

autoridades con políticas económicas populistas, intervencionistas y estatistas.

"Los pobres y... ", un tema recurrente en América Latina. Los utilizados por los gobiernos. ¿Qué pasa con ellos y la inflación? ¿Y con la fuga de capitales? ¿Qué pasa con los pobres y el mercado libre y el precio del dólar?.

Todo ello ha conducido, dice el disertador, a expandir la brecha entre ricos y pobres y a incrementar el número de familias que, a diario, se incorporan al ejército de la extrema pobreza.

"Esto sucede," afirma Dauhajre, "porque dichas políticas han producido, donde se hayan adoptado, inflación acelerada, erosión del salario real, deterioro de la distribución del ingreso y fuga de capitales financiero y humano, todos factores que afectan más a los estratos de menores ingresos".

En su artículo, analiza el efecto negativo sobre los pobres de una serie de políticas normalmente aplicadas por regímenes populistas, intervencionistas y estatistas y el efecto positivo de los resultados de la política de ajuste macro-económico.

Asimismo, analiza los costos sociales de las reformas estructurales, con la finalidad de mostrar que sus supuestos efectos negativos son mitos, muchas veces. Para tales efectos analiza el efecto sobre los pobres, del proteccionismo, los impuestos directos, las empresas públicas y la privatización, la reforma laboral y, por último, la inversión extranjera.

Finalmente, el expositor alaba la preferencia por los pobres por parte de la Iglesia, pero llama la atención, al mismo tiempo, que ella debería advertir contra las políticas económicas, sociales e institucionales que han perpetrado la pobreza en América Latina.

"Los signos de los tiempos apuntan hacia sistemas políticos y económicos que sean fundamentados en el principio de la libertad del hombre y la concentración del esfuerzo estatal en la provisión de la necesaria igualdad de oportunidades para todos", asevera.

"Estrategia de Cambio Estructural y Ajuste Económico"

DOCTOR NOEL RAMIREZ

La derecha y la izquierda latinoamericana -dice Ramírez- reconocen que los objetivos de la política económica son los aludidos previamente. Las diferencias estriban en los medios para alcanzar estos objetivos.

El enfoque monetario de la balanza de pagos establece que cuando la producción y la ayuda externa se reducen (la oferta de bienes y servicios), el nivel de vida también se reduce (la demanda real de bienes y servicios), automática y desordenadamente, u ordenadamente, a través de un programa de ajuste.

Agrega que el enfoque populista establece que el crecimiento con estabilidad de precios y una mejor distribución se logra con mayores subsidios, controles de precios e incrementos en salarios nominales, financiados por déficits fiscales, independientes del acceso a los recursos externos. Así, la política económica del FSLN se basó en esa segunda forma de pensar.

Según Dornbusch y Edwards, este «modelo populista» está conformado por varias etapas, más exactamente tres:

i) Inicialmente el país enfrenta un serio estancamiento económico, producto de anteriores esfuerzos de estabilización, al estilo Fondo Monetario Internacional (F.M.I.); este estancamiento se acompaña de graves desigualdades económicas. La situación justifica las «reformas revolucionarias», de acuerdo con la jerga utilizada por la Unidad Popular (UP) en Chile y por el FSLN en Nicaragua.

ii) Se cree que la capacidad ociosa existente, las reservas internacionales y la ayuda externa producto de la «solidaridad internacional», harán posible una expansión de la demanda inmediata e indefinida, sin riesgo de enfrentar problemas en la balanza de pagos porque las nacionalizaciones y confiscaciones, más la intervención del Estado en el comercio exterior, garantizarían un flujo adecuado de divisas.

iii) Se estima que la redistribución del ingreso se debe dar a través de simples incrementos en los salarios nominales, sin considerar la productividad de la mano de obra y su competitividad en los mercados internacionales.

¿Qué se puede esperar de este enfoque populista? En una primera etapa, si existen recursos externos, habrá una expansión de la economía con relativa estabilidad de precios.

Ello permitirá que el empleo y los salarios reales se incrementen.

En una segunda etapa, se harán palpables los desequilibrios financieros, pero la respuesta del gobierno será una mayor intervención estatal.

Finalmente, en la tercera etapa, el gobierno tratará de llegar a la implementación de un ajuste totalmente ortodoxo. Llegado este momento, y casi independiente de lo que hagan las autoridades gubernamentales, existirá una alta probabilidad de que tenga que dejar el poder por las armas, como en Chile, o por los votos, como en Nicaragua.

Continúa el expositor: Promover el crecimiento a través del estímulo de la demanda interna fue la estrategia que ocuparon Salvador Allende y Alan García.

Tanto en Chile como en Perú, los resultados fueron excelentes al inicio, pero desastrosos al final.

Inicialmente el plan funcionó a la perfección, debido a que ambos países tuvieron acceso a recursos externos y a reservas internacionales previamente acumuladas.

Agotada esa etapa original, se generó un grave proceso inflacionario, con enormes distorsiones en los precios relativos, las cuales estimularon la especulación y los mercados negros, desincentivando las actividades productivas, amén de las agitaciones sociales derivadas de ello.

AJUSTE ECONOMICO Y REGIMENES POLITICOS

Existen dos grandes enfoques en cuanto al control de la inflación: El liberal o monetarista y el intervencionista-populista.

Bajo el primero se recomienda una reducción del déficit fiscal que permitiría una contracción en el crecimiento de la expansión monetaria. Esto se acompaña de reducciones en los subsidios y en los controles de precios, así como de incrementos en las tarifas de servicio público.

Finalmente, señala el orador, el «paquete» se completa con devaluaciones reales que, al menos en forma temporal, reducirán los salarios reales o el empleo. Bajo el segundo esquema, la inflación, en forma errónea, es tratada de controlar con mayores subsidios y controles de precios, al lado de incrementos en los salarios nominales y de una sobrevaluación de la tasa de cambio real y de tasas de interés reales negativas.

Si se acepta que un ajuste ordenado sólo se puede dar bajo los lineamientos del enfoque que realmente tiende a corregir las causas del desequilibrio -ya sea ortodoxo o heterodoxo, señala Ramírez- cabe preguntarse qué régimen político es más propenso a impulsar un verdadero ajuste. La respuesta tradicional ha sido «la derecha represiva».

Algunos Casos de Estabilización más Exitosos

Sin embargo, cuando se revisa la historia económica contemporánea, se aprecia que hay casos de estabilización más que exitosos tanto en regímenes militares (Rhoe y Park, en Corea; Lee, en Singapur; y el general Pinochet, en Chile) como en estados democráticos (Monge, en Costa Rica; Paz Estenssoro, en Bolivia; y Felipe González, en España.

El tema se torna mucho más controvertido cuando se examinan regímenes democráticos que han fracasado en sus intentos (Adolfo Suárez, en España; y Vinicio Cerezo, en Guatemala) y con regímenes militares que han corrido la misma suerte (Franco, en España, al final de su vida; los gobiernos militares de Guatemala, durante sus últimos años).

Al revisarse cuidadosamente esas experiencias, se concluye que el elemento más común en los casos de éxito fue la existencia de un régimen político consolidado. Las experiencias que fracasaron se dieron dentro de sistemas desgastados políticamente, o en democracias emergentes, en su período de transición.

El Caso del Presidente Duarte en El Salvador

Una evaluación del programa de estabilización del Presidente Duarte, en El Salvador, lleva a concluir varios aspectos:

Primero, que el esfuerzo no tuvo éxito porque fue recesivo e inflacionario (la inflación fue mayor en 1986 que en 1985).

Segundo, si bien se trataba de reducir el déficit fiscal, se daban muchos de los elementos de un programa populista (subsidios y controles de precios).

Tercero, que el régimen estaba en transición hacia un sistema democrático.

Cuarto (según palabras del propio Presidente Duarte), el pueblo «no estaba preparado para aceptar el programa de ajuste».

En relación a este acontecimiento, Juan Carlos de Pablo dice:

«Una política económica exitosa requiere, en forma indispensable, un par de «insumos», a saber: Buen fundamento técnico y poder político por parte de las autoridades que pretenden llevarla adelante. Estos dos insumos son indispensables en el sentido de que, por una parte, ni Dios -Ministro de Economía de un gobierno sin credibilidad- logra buenos objetivos económicos, como tampoco los alcanza el más creíble de los gobiernos cuando intenta aplicar un esquema económico técnicamente inconsistente o irrelevante para los propósitos que persigue.

El pecado radica en creer que el poder político y los fundamentos técnicos sólidos de un programa económico son substitutos duraderos más que complementos necesitándose uno al otro. Esto resulta en la creencia, que tiene gran importancia práctica, de que el poder político puede compensar permanentemente un pobre fundamento técnico en la puesta en marcha de la política económica.

«Este pecado se comete -dice de Pablo- con mucha frecuencia en los principios de las nuevas administraciones, tanto de las que han comenzado con golpes de estado como las elegidas en forma democrática, porque es la ocasión en que, por lo menos por el momento, hay un exceso de poder político».

El Ajuste Durante el Gobierno de Vinicio Cerezo

Después de varios años de gobiernos militares, en diciembre de 1985, fue electo popularmente Presidente de la República el candidato del Partido Demócrata Cristiano, Vinicio Cerezo, en Guatemala.

¿Qué ocurrió en 1990, su último año de gobierno?

Si bien la producción siguió creciendo en términos reales (3,5%), su ritmo fue menor que el del año anterior (4,0%). Esto se debió, en buena parte, a una fuerte caída en los niveles de inversión, la cual, después de haber crecido a tasas reales, del 14,8% y 11,7%, en 1987 y 1988 respectivamente, en 1989 creció un 6,4% y sólo un 1,6% en 1990.

Por otro lado, la inflación fue un grave problema ya que, según el Banco de Guatemala, ésta alcanzó al 59,8%, aunque otras fuentes estimaron que fue mayor.

Ello, como era de esperar, incidió en una fuerte caída de los salarios reales durante un año de elecciones. Así, el resultado electoral resultó adverso al partido gobernante. Este período es muy interesante ya que, a pesar de los niveles de inflación alcanzados, la liquidez interna, medida en términos de M_2,(monedas mas billetes en circulación, mas depósitos a la vista y a plazo) sólo experimentó un crecimiento de 21,9%.

Recuerda el expositor que la regla general de su análisis, es que la tasa de inflación es casi igual a la diferencia que hay entre el crecimiento de la liquidez y el de la producción real. Esto significa que, de haberse cumplido con la hipótesis, la inflación en Guatemala hubiese sido de un 18% y no de 60%, con lo cual el resultado electoral podría haber sido otro. La pregunta es ¿Qué produjo ese tipo de resultados?

Mejor más vale preguntarse: ¿Cuáles son los supuestos que sustentan nuestro principio general, en cuanto a lo que debió haber sido la inflación y que no fue?

Estos supuestos son que por no existir expectativas inflacionarias o especulativas, la demanda real de dinero y su velocidad de circulación permanecen relativamente constantes. Obviamente estos supuestos no se cumplieron en 1990 y,

como consecuencia, a pesar de que el M_2 creció sólo 21,9%, el M_1 (M_2 menos depósitos a plazo) creció 33%.

Por alguna razón el pueblo guatemalteco perdió el incentivo para seguir manteniendo sus ahorros en quetzales y prefirió mayor liquidez para protegerse ante los posibles desequilibrios financieros que se pudiesen presentar.

En este caso, los mecanismos de producción fueron usar los quetzales para adquirir bienes de consumo (duraderos y no duraderos), bienes raíces y dólares, los más conservadores.

Este comportamiento dio paso a un círculo vicioso intenso de más inflación y más devaluación. El crecimiento en la demanda de bienes de consumo y de bienes raíces hizo presión en el nivel de los precios; la demanda de dólares presionaba no sólo en la tasa de cambio sino también en la inflación interna, debido a la apertura de la economía guatemalteca y las expectivativas existentes. Para terminar de cerrar el círculo, el Banco de Guatemala se vio forzado a flexibilizar el sistema cambiario. Empero, tal método no fue suficientemente oportuno, con lo cual se reforzó el ciclo señalado.

INCONSISTENCIA DE LA POLITICA MACROECONOMICA

¿Cuáles fueron las causas primordiales que incentivaron la crisis guatemalteca y que desembocó en el círculo vicioso descrito?

La respuesta es una sola: La inconsistencia de la política macroeconómica.

Más específicamente la inconsistencia entre la política de tasas de interés, la política de tasa de cambio y los niveles de inflación esperados. Como se ha señalado, la inflación alcanzó una tasa de casi 60%. En cambio, la tasa de interés pasiva nominal promedio fue de 28,0% y la devaluación nominal de 46,0%. Esta situación produjo tasas de interés reales altamente negativas y una fuerte sobrevaluación del quetzal con respecto del dólar, a pesar de que la devaluación nominal, al final del año, había sido de 46,0%. Del mismo modo, un crecimiento de 21,9% en M_2, acompañado de un crecimiento real en la producción del 3,5%, debieron haber sido coherentes con tasas de interés nominales que, en promedio, eran de 28%.

Con base en lo anterior, se concluye que, al no actuar oportunamente, el gobierno terminó devaluando mucho más de lo que hubiera sido necesario, sin obtener los resultados deseados. Algo similar aconteció con la política de tasas de interés. Si se hubiese actuado oportunamente, la inflación nominal anual no habría sido superior a un 20% y las tasas de interés nominales podrían haber sido uno o dos puntos inferiores a los niveles que llegaron. Con una política oportuna y congruente, no habría existido tanta especulación y la producción habría experimentado un crecimiento aún mayor.

En Chile, durante el período 1979-81 ocurrió un fenómeno similar que desembocó en la crisis que ese país experimentó en 1982.

En 1979 se abandonó el proceso de minidevaluaciones decrecientes indexada a una inflación futura que se esperaba también decreciente (la tablita). Este proceso finalizó con la implementación de una tasa de cambio fija. Sin embargo, los salarios se «ajustaron» automáticamente -y en un 100%- no a la inflación futura sino a la pasada.

Para complicar aún más la situación, la tasa de interés real sumamente elevada, ya que el depositante exigía que se le compensase la inflación pasada, más un buen premio por depositar sus ahorros en Chile. Este comportamiento obedecía a la creencia, de parte del ahorrante, que existía un seguro implícito de parte del Estado, que le reembolsaría sus ahorros en el momento en el cual la institución financiera tuviese problemas. Esta mentalidad de los ahorrantes los llevó a preocuparse únicamente por el rendimiento de sus depósitos y no por la seguridad de éstos.

MANEJO CONSISTENTE DE LA POLITICA MACROECONOMICA

Existen, como se sabe, ciertos principios generales que, de ser puestos en práctica, evitan los problemas señalados al garantizar un manejo congruente de los precios claves de la economía nacional:

i) Mientras la intervención del Estado sea menor, menor será el riesgo de que se cometan los graves errores de Chile y Guatemala durante los períodos señalados.

ii) Un proceso de liberalización económica debe ir precedido por otro de estabilización. La liberalización parcial en un ambiente de desequilibrios financieros puede ser contraproducente. al estimular fuertemente el comportamiento meramente especulativo.

iii) Para evitar una sobrevaluación de la tasa de cambio real, la devaluación nominal debe ser igual o mayor a la diferencia que existe entre la inflación doméstica y la del «resto del mundo».

iv) Para garantizar que el mercado financiero doméstico sea competitivo frente al mercado financiero internacional, la tasa de interés nominal doméstica debe cumplir con los siguientes criterios:

Por un lado y como mínimo, ésta debe ser mayor a la inflación doméstica esperada.

Por otro lado, esta misma tasa de interés nominal debe, al menos, ser igual a la tasa nominal que ofrece el mercado financiero internacional, más la tasa esperada de devaluación de la moneda local que, a su vez, estará en función de la inflación local esperada.

Por lo tanto, si la expectativa es que la inflación se reducirá en el futuro, esto disminuirá la tasa de devaluación esperada; ambos elementos permitirán una reducción en la tasa nominal interna, sin que se ponga en peligro el manejo congruente de la política macroeconómica. Si las expectativas van en dirección contraria, el resultado también lo podría hacer.

v) Para garantizar la competitividad internacional y, con ello, la generación del empleo, está el manejo congruente de la política salarial.

Uno de los objetivos del manejo adecuado de la política económica es la mayor generación de empleo productivo y el consecuente incremento de los salarios reales, nacidos por el aumento de la productividad y de la mano de obra.

Cuando esos incrementos salariales no responden a estas circunstancias, se corre el riesgo de romper la congruencia de la política macroeconómica y de agravar el proceso inflacionario y, por lo tanto, las expectativas especulativas.

Sin embargo, en muchas ocasiones la situación concreta del país puede inducirlo a este tipo de ajuste salarial. Este aspecto es sumamente delicado pues hay que enfrentarlo con toda honestidad profesional.

Algunos lineamientos en tal sentido:

i) Si el gobierno se ha visto obligado a poner en práctica un programa de ajuste y, posteriormente, incrementa todos los salarios en la misma proporción en que aumentaron los precios -como consecuencia del ajuste- este gobierno nada ha hecho para corregir los desequilibrios.

ii) Si se decide decretar un incremento general de salarios, éste deberá ser menor que la inflación provocada por el ajuste. De lo contrario, el desequilibrio puede incrementarse.

iii) Otra posibilidad coherente con el ajuste y, al mismo tiempo, protectora de los más necesitados, sería incrementar únicamente el salario mínimo a la misma proporción que el impacto inflacionario. También se podría estimar el aumento en el costo de la canasta básica y autorizar un reajuste por dicho monto a lo largo de toda la escala remuneracional.

Además de éstas, existen otras combinaciones que también cumplirían con estos lineamientos. En conclusión, la coherencia de la política macroeconómica evita que los costos de un ajuste lo hagan fracasar. Este es un factor que el Estado debe tener pendiente cuando, por alguna razón, intervenga en los precios.

La Política Económica a Largo Plazo en Guatemala

Desde sus inicios, el gobierno democratacristiano señalaba que su política

económica estaría conformada por una estrategia «mixta», con un componente dirigido «hacia afuera» y otro «hacia adentro», según la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (Segeplan):

Si bien el gobierno que asumió sus funciones en enero de 1986 postulaba la necesidad de fomentar las exportaciones, al interior de sus equipos técnicos no había consenso en torno a la estrategia económica general. Muchos preguntaban, intelectual y políticamente, por una estrategia de sustitución de importaciones o por una ampliación del mercado interno. Además, desde el inicio el gobierno se enfrentó al dilema de estabilización o crecimiento.

Según el mismo Segeplan:

En julio de 1987 se presento el Programa de Reorganización Nacional, que preveía inversiones públicas en áreas rurales y otros programas de alto contenido social, así como mecanismos para estimular la inversión privada destinada a la exportación no tradicional.

Empero, el fracaso de la reforma tributaria de ese año afectó negativamente a las inversiones previstas en el programa, lo cual supuso el abandono de la estrategia de mediano plazo y la transición a un período en el que determinaron las medidas económicas de corto plazo. La presentación de Guatemala 2000 en abril de 1988 fue un intento de rescatar la estrategia de fomento de las exportaciones, pero en la práctica siguió prevaleciendo el concepto de impulsar conjuntamente las exportaciones, la sustitución de importaciones y la ampliación del mercado interno.

Así, la incoherencia de la política económica reflejó la indefinida discusión programática al interior del gobierno y, por tanto, su incapacidad para elaborar objetivos e instrumentos apropiados.

La Política Económica Bajo la Administración del Presidente Cristiani

El 1° de junio de 1989 toma posesión de la Presidencia de la República el candidato de oposición Alfredo Cristiani, del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), quien, en su primer discurso señaló:

«Buscamos propiciar... un gran acuerdo entre los sectores fundamentales que intervienen en la productividad económica: Los trabajadores y los empresarios y las fuerzas elementales y el gobierno como regulador de las normas indispensables para que la economía funcione, reduciendo el papel del Estado a lo estrictamente necesario, bajo el principio de subsidiariedad, para que así se garantice la armonía y el desarrollo social».

Uno de los aspectos más interesantes en el proceso de comunicación y creación del consenso, fue la sencillez con la que el nuevo equipo de gobierno explicó la necesidad del ajuste. Para cada problema indicado en el diagnóstico,

se presentó una solución «falsa» y otra «real».

Por ejemplo, con respecto a la inflación se señaló que la solución «falsa» era el control de precios, la cual provocaría escasez y más inflación. La solución «real» era el estímulo a la producción y la reducción del déficit fiscal.

Con respecto de la reducción del déficit fiscal, se indicó que la solución «falsa» era aumentar tasas impositivas o crear nuevos impuestos, sin criterio tributario. Si se establecían impuestos por agregación, se desincentivaba la inversión y, además, se estimulaba la evasión fiscal.

La solución «real» era simplificar el sistema tributario para facilitar y hacer efectiva la recaudación. De ese modo, se modificaba el sistema tributario para evitar el desincentivo a la inversión y para racionalizar el gasto público.

Con respecto del desempleo y el bajo nivel de ingresos, se manifestó en esa oportunidad que la solución «falsa» propondría simples aumentos de salarios y subsidios que provocarían más inflación, desempleo y aumento del déficit fiscal. La solución «real» era controlar la inflación y estimular las actividades productivas intensivas en el uso de mano de obra.

MANEJO POLITICO DEL AJUSTE ECONOMICO

El proceso de ajuste deberá acompañarse de programas que reduzcan su costo social y de un manejo político adecuado. Este proceso implicará reducir tanto el déficit del sector estatal -el que se ha financiado con emisión orgánica- como las ineficiencias de las empresas de servicio público. Además, se requiere controlar la expansión monetaria y mantener la moneda con una tasa de cambio realista.

La posibilidad de no ingresar a un proceso de ajuste no existe. Hay, apenas, la siguiente alternativa: O se permite un ajuste automático y desordenado o se hace ordenadamente, a un costo menor gracias a la adecuada planificación. La situación es difícil, pero la alternativa de eludirla no existe. Si alguien tiene gangrena es doloroso amputar, pero si no se amputa el resultado es la muerte.

A modo de ejemplo, se puede examinar el caso de Costa Rica: Allí se dio un ajuste desordenado en 1980-81 y su costo fue muy alto en términos económicos y políticos: del 82 al 84 se implementó un ajuste ordenado. Fue duro, pero hubo un costo político mínimo.

LOS COSTOS DEL AJUSTE

Los costos de la etapa de estabilización se relacionan con la reducción de los subsidios a los consumidores y a los productores y con la disminución del

crédito y del gasto público, que provocan una caída de los salarios reales y en el empleo. Como se aumentan las tarifas de los servicios públicos y decrece la demanda interna, las ventas y la producción para el mercado local se contraen.

Más adelante, en el **período de ajuste estructural**, los costos sociales se siguen dando: Para combatir el sesgo antiexportador de la economía, se reduce la protección de los productos ineficientes. En estos sectores el desempleo aumenta y, finalmente, el riesgo crediticio para las instituciones financieras varía radicalmente. Así, la solvencia y la liquidez del sistema financiero se pone en peligro.

I. El Alivio del Costo Social

Durante la estabilización, los costos se reducen si se selecciona adecuadamente el programa para el tipo de inflación que se desea controlar.

Este será ortodoxo si la inflación no es inercial y la economía no está indexada, como en Costa Rica (1982), en Chile (1972) y en Bolivia (1985). El programa heterodoxo se aplica ante la inflación inercial.

Dentro de esta opción, hay que corregir las distorsiones como paso previo a congelar, temporal e inteligentemente, los precios clave. Si la tasa de cambio está sobre-evaluada, hay que devaluar primero y luego congelar, tal y como se hizo en Israel (1985) y en (1988).

Durante el ajuste estructural, los costos se reducen con la simultaneidad de medidas. Por ejemplo, al disminuir la protección arancelaria, las distorsiones de los factores de producción en el mercado local deben aminorar sincrónicamente. La coherencia del ajuste a corto y a largo plazo también baja los costos sociales. A corto plazo debe haber coherencia entre la política arancelaria, la cambiaria y la salarial. En Chile ésta se rompió (1979-1982) provocando una gran crisis. A largo plazo se debe crear cierta automaticidad, la cual debe ser previamente anunciada en el programa de reducción arancelaria y de subsidios.

II. La necesidad de coaliciones internas

El manejo de las coaliciones internas y de la concertación son destrezas indispensables para los procesos de estabilización y ajuste.

En el momento en que éstas se dan, hay que aprovechar la buena relación de las distintas partes de la coalición -la «luna de miel»- para dar pasos rápidos.

En Costa Rica, con el «Proceso 21060» y con «Bolivia se nos muere», se dieron los pasos necesarios con la claridad requerida.

Debe considerarse en este tema que para iniciar estos programas «de salvación», la crisis tiene que haber impactado al pueblo, a la masa consumidora. Hay casos en que las medidas se adelantaron (Panamá 1985 y El Salvador 1985) y provocaron serios problemas políticos.

Ejemplo también, es el caso de Guatemala en 1980-1981:

En esos años se duplicó el déficit fiscal (de $ 368 millones a $ 638 millones) y el crédito interno creció en 38% (1980) y en 36% (1981).

El contexto era de grave estancamiento económico y, a pesar de ello, la inflación fue solamente de 11% en 1980 y de 5% en 1981. ¿Qué ocurrió en este caso? ¿Acaso el general Lucas García había encontrado el mecanismo que le permitía darse el lujo de tener enormes déficits fiscales y no sufrir un proceso inflacionario? ¿Por qué hasta 1982 muy pocas personas o agrupaciones se preocuparon de criticar la política económica de ese período? ¿Porqué, a pesar del gran desequilibrio financiero existente, casi nadie se preocupaba por el impacto que éste tendría en la tasa de cambio, en la paridad del quetzal? ¿Porqué la mayoría, aún a finales de 1981, daba por un hecho que el 1 x 1 se mantendría indefinidamente?

La razón es muy sencilla:

El desequilibrio fiscal fue financiado por una pérdida masiva de reservas internacionales, que esterilizaron -a través de importaciones y fugas de capital- el crecimiento de la liquidez interna, la cual tuvo una tasa de crecimiento del 10%, únicamente.

Esto evitó la necesidad de aumentar los impuestos y de reducir el gasto público, permitiendo que Guatemala continuara con una de las tasas de inflación más bajas de América Latina y que el mercado cambiario permaneciera estable. Ante esta situación muy pocas personas protestaron.

Otra cosa que considerar:

Si se hubieran anunciado medidas de estabilización en ese período, éstas se habrían rechazado, pues la crisis no había golpeado aún a la opinión pública. Si bien se iba rápidamente hacia una crisis, la relación entre la política económica y la opinión pública no permitía el adoptar medidas duras sin un proceso previo de concientización.

La relación con la opinión pública se vuelve, entonces, vital. Es necesario que el gobierno diga lo que pretende hacer, por qué y para qué hay que hacerlo. En Costa Rica, durante la administración Monge, el Presidente asumió la función de comunicar y concertar personalmente y logró llevar a efecto lo que se había propuesto.

El manejo de la comunicación y la información son asuntos claves. Los compromisos que se adquieren con respecto a los grupos de presión deben ser amplios y claros, de manera tal que permita adaptaciones.

En Costa Rica (1986-90) se anunció el compromiso del gobierno de mantener una política cambiaria flexible que garantizara una tasa de cambio real competitiva (Eduardo Lizano, presidente del Banco Central y las minidevaluaciones). Lo que no se debe hacer es proponer medidas inflexibles o imposibles, como comprometerse a devaluar la moneda únicamente 1% cada lunes (la «tablita» en el Cono Sur), o como afirmar que «La inflación será cero en los «próximos 100 días» o que «esta moneda sí vale y no se devaluará». Cuando estas medidas no se pueden mantener, se pierde toda credibilidad.

Otra de las grandes inquietudes de esos años, giraba en torno a los posibles

estímulos para el sector exportador. En 1983, el sector exportador tradicional manifestaba que su situación financiera y competitiva era muy delicada. La sobrevaluación del quetzal; la obtención de ciertos insumos a través del mercado paralelo -que representaba en promedio un sobrecargo del 30%- el estancamiento de los precios internacionales y las devaluaciones ocurridas en México, incidían en esta situación.

En agosto comenzó un proceso de desgravación del sector exportador complementado por la implantación del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este no sólo provocó mucha polémica sino que, incluso, según algunos, dividió al sector privado empresarial. De acuerdo con ciertas estimaciones, el fisco había dejado de percibir unos Q 220 millones, a causa de tales degravaciones. Ello se hacía para «evitar la devaluación oficial del quetzal», según palabras del propio general Ríos Montt.

Es importante analizar en detalle la decisión tomada por el general. Su dilema consistía en hallar un mecanismo que le permitiese, en forma simultánea, reducir el déficit fiscal y estimular al sector exportador. Para ello existían varias opciones:

i) Devaluar.

ii) Reducir impuestos al exportador y financiar el déficit fiscal con recursos externos o con emisión inorgánica.

iii) Reducir impuestos al sector exportador y reducir el gasto.

iv) Reducir impuestos al sector exportador y gravar a otros sectores.

En 1982, su gobierno había reducido la inversión pública en 50%, el financiamiento con emisión inorgánica era totalmente inflacionario y, si no se reducía el déficit fiscal, no habría acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y tampoco ayuda externa.

Sólo quedaban dos opciones: Devaluar -lo cual iba en contra de la cultura guatemalteca y de los principios del propio general- o reducir los impuestos al exportador y gravar a otros, en este caso a través del IVA. La ventaja de esta segunda opción era que no se devaluaría la moneda. La desventaja era el riesgo que corría el gobierno: IVA podría no generar los recursos proyectados. Este episodio nos demuestra que no es conveniente hacer de un instrumento de política cambiaria, un objetivo o prioridad nacional.

PROCESO DE LAS MINIDEVALUACIONES

El proceso de las minidevaluaciones ha operado eficientemente por las siguientes razones:

Primero: Las políticas económicas implementadas por el gobierno han sido consideradas por el agente económico como factibles de aplicar y como generadoras de una tasa de inflación estable, que oscila alrededor de un 15%.

Segundo: La política de tasas de interés puesta en práctica por el gobierno ha generado tasas reales positivas (tasa nominal menos tasa de devaluación) muy superiores a las existentes en el mercado internacional.

Tercero: Según el agente económico, el riesgo político es mínimo debido a las relaciones que han prevalecido últimamente entre el Gobierno de Costa Rica y el de los Estados Unidos de América.

Para poder mantener las alianzas con diferentes sectores hay que mostrar el éxito rápidamente. Por ejemplo, en el caso de Costa Rica, la tasa de cambio en el mercado negro bajó rápidamente. En Bolivia la inflación se controló en muy pocos días. Si se logra generar un sentimiento de equidad y protección en grupos de alto riesgo, la posibilidad de éxito se incrementa.

En Costa Rica las minidevaluaciones le permitieron al gobierno rotar la crisis por diferentes sectores; con esto, el sacrificio fue compartido y se sintió como una tarea nacional. En Chile, la protección fue selectiva y focalizada en unos grupos valorados como determinantes.

La tasa de concertación alrededor de la estabilización y el ajuste implica involucrar a la burocracia y los partidos políticos, de modo tal que se comprometan con el proceso. En Costa Rica un grupo de economistas del Partido Liberación Nacional preparó y le «vendió» al Partido «El plan de los 100 días». Junto a ello, hay que recordar que no se puede hacer de un instrumento de política un objetivo nacional fijo e intransformable. Por ejemplo, sería un grave error sujetar la política económica al mantenimiento de la tasa de cambio.

I. Relación con organismos internacionales

La credibilidad internacional que se adquiere al conquistar el apoyo del Fondo Monetario y del Banco Mundial es indispensable. La actitud pasiva ante ello es poco eficaz. Es más recomendable lograr influir en la agenda de las discusiones sobre el ajuste. con los llamados «programas sombra». Estos, cuando son correctamente elaborados, muestran un liderazgo fuerte y creativo y reducen la ingerencia unilateral de dichos organismos; así, gozan de mayor apoyo interno.

Las tareas con estos organismos implican también educar a la comunidad internacional sobre la realidad que enfrenta el país, reafirmando el hecho de que el gobierno está gobernando. Las destrezas que aquí se requieren tienen que ver con el juego del ajedrez político, tal y como lo jugaron Corea del Sur y Costa Rica en sus negociaciones.

II. El orden en el proceso de liberalización

Un orden adecuado reduce el costo del ajuste substancialmente. Existe consenso en el sentido de que el proceso de liberalización debería aplicarse en el siguiente orden: Primero, estabilizar la economía controlando la inflación y corrigiendo los desequilibrios financieros internos y externos. Segundo, liberación de subsidios y controles de precios, contribuye de una forma importante a consolidar la estabilización. Tercero, que liberalizar el mercado financiero interno, en cuanto a límites cuantitativos de crédito y estructura de tasas de interés. Cuarto, liberalizar el comercio exterior de bienes con la transformación de las cuotas en aranceles, mediante la reducción de éstos y, finalmente, con la liberalización de la cuenta de capital de la balanza de pagos.

CONCLUSIONES

En base en las experiencias mencionadas, se puede derivar en las siguientes conclusiones:

1. Que la falta de libertad económica, manifestada a través de controles de precios que no son realistas, desestimula la producción e incentiva a especulación, lo cual se puede manifestar a través de la fuga de recursos de la economía formal hacia un sector informal ilegal creciente o hacia el extranjero.

2. Que la sobreevaluación de la tasa de cambio por períodos relativamente prolongados ha desestimulado la producción de «bienes comerciales», para sobreestimular la de «bienes no comerciables».

3. Que la estrategia de crecer estimulando la demanda interna en economías «pequeñas y abiertas», sólo funciona temporalmente, mientras el país tiene suficiente acceso a recursos externos. Agotada esta etapa, la misma estrategia sólo provoca distorsiones en precios relativos, proliferación de la especulación y los mercados negros y una gran recesión económica.

4. Que los gobiernos, al verse enfrentados a un grave déficit fiscal y a la escasez de recursos externos, podrían recurrir al «impuesto inflacionario», como único mecanismo de financiamiento. Sin embargo, a medida que el proceso

inflacionario aumenta hasta llegar a niveles de «hiperinflación», se cumple lo que la teoría económica anticipa.

La experiencia nicaragüense así lo demuestra: a) Al inicio (de 1979 a 1984), los ingresos provenientes del «impuesto inflacionario», como porcentaje del PIB, fueron aumentando. Superada cierta tasa de inflación, éstos empezaron a caer (1984-1988); y b) Después de un prolongado y creciente proceso inflacionario, la demanda real de dinero como porcentaje del PIB, también comenzó a caer, a una tasa mayor que la inflación. Por esta razón, el ingreso proveniente del «impuesto inflacionario», como proporción del PIB también, empezó a caer. Este es el «efecto Tanzi».

5. Que los subsidios, cuando no son sanamente financiados, en lugar de combatir la inflación, más bien la aumentan.

6. Finalmente, que un programa de estabilización «heterodoxo» únicamente puede tener éxito si se cumplen las siguientes condiciones: a) Que las distorsiones en los precios relativos sean corregidas antes de que el congelamiento temporal de los precios entre en vigencia; y b) Que se cumpla con el componente «ortodoxo», tendiente a reducir la brecha fiscal y la expansión monetaria.

"Los Pobres con o sin Ajuste"

DOCTOR ANDRES DAUHAJRE, HIJO

Los pobres han sido tradicionalmente el estandarte utilizado por los gobiernos latinoamericanos para justificar su compromiso con las políticas económicas populistas, intervencionistas y estatistas (PEPINES). Sin dejar de reconocer las buenas intenciones de estos gobiernos, sus políticas terminan finalmente expandiendo la brecha entre ricos y pobres y elevando el número de familias que a diario se incorporan al ejército de la extrema pobreza.

Las PEPINES producen los mismos resultados dondequiera que han sido adoptadas: inflación acelerada, erosión del salario real, deterioro de la distribución del ingreso y la riqueza, pérdida de reservas de divisas, caída del ahorro y la inversión y fuga de capitales financiero y humano. Y estos resultados afectan con mayor rigor a los grupos de ingresos más bajos.

COSTOS SOCIALES DEL AJUSTE Y EL DESAJUSTE

Tradicionalmente se ha propagado la idea de que los programas de ajuste y estabilización económica generan un costo social muy elevado y que el mismo es soportado en gran parte por los sectores de ingresos más bajos y los más pobres. Esta premisa sirve de fundamento a la oposición de gobiernos y grupos sociales organizados latinoamericanos a la adopción de estos programas.

Lo que no se reconoce fácilmente es que no hay nada capaz de generar un costo social más elevado para los pobres que los programas de desajuste y desestabilización que acompañan a las PEPINES. Cuando se evalúa el impacto que la adopción de las PEPINES tiene sobre los sectores de ingresos fijos y los más necesitados, se concluye que los costos sociales del desajuste son generalmente superiores a los inducidos por los procesos de ajuste y estabilización.

I. Los Pobres y la Inflación

Por ejemplo, la inflación. La inflación surge cuando los gobiernos se exceden en sus gastos y este exceso es cubierto con emisiones monetarias o créditos del Banco Central. Si los impuestos no alcanzan para cubrir todo el gasto público, el gobierno, con la ayuda del Banco Central y sin pedir la aprobación previa del Poder Legislativo, crea uno: el impuesto de la inflación. La inflación es un impuesto indirecto que el gobierno cobra por adelantado cuando el Banco Central emite el dinero que el primero necesita.

Los ricos mantienen un stock de riqueza distribuida generalmente entre activos diferentes, lo que les permite evadir en gran parte el impacto que la inflación puede tener sobre su bienestar. Si el 90% de la riqueza de estos grupos es invertida en activos fijos (bienes raíces, automóviles, entre otros) y/o divisas extranjeras y el resto la mantienen en saldos o balances líquidos (dinero en los bolsillos o en cuentas corrientes en los bancos), puede afirmarse que los ricos disfrutan de una excención de 90% en el pago del impuesto de la inflación ya que si todos los precios están subiendo, también lo están haciendo los precios de los bienes raíces, automóviles y demás activos fijos, así como el valor de las divisas extranjeras con relación a la moneda local, quedando inalterado el valor de la mayor parte de la riqueza de estos grupos.

Para los pobres la situación es diferente por dos razones. En primer lugar, los pobres utilizan todo lo que ganan para comprar bienes y servicios y es de esperar por lo tanto, que mantengan todos sus recursos en saldos o balances líquidos. Estos balances líquidos son presa fácil de la inflación, comprando cada vez menos bienes y servicios a medida que los precios van aumentando.

Por otra parte, en los países con elevados niveles de desempleo y reducida flexibilidad en los mercados de trabajo, los procesos inflacionarios tienden a producir descensos en los niveles de los salarios reales. La única fuente de ingreso de los pobres es la venta de su fuerza de trabajo, por la que reciben, si es que

trabajan, un salario. Pero si la inflación aumenta más rápido que los salarios, como sucede en la mayoría de los países subdesarrollados con mercados laborales poco flexibles, los pobres son castigados adicionalmente con una remuneración real cada vez más baja. En la República Dominicana, por ejemplo, el salario mínimo real en 1990 fue 30% más bajo que el de 1966. Se ve pues, que la inflación, el derivado por excelencia de las PEPINES, genera un costo mayor para los pobres que para los ricos.

Si las políticas de ajuste y estabilización persiguen el control de la inflación -precisa Dauhajre- entonces éstas a quienes más benefician es precisamente a los más pobres y a los asalariados, ya que la reducción de la inflación no es más que la reducción de un impuesto que es pagado casi en su totalidad por los más pobres. Es por eso que en buena parte el costo social provocado por las políticas de desajuste económico es muy superior al costo social generado por las políticas de ajuste y estabilización.

Se afirma, sin embargo, que las políticas de ajuste inicialmente aumentan aún más los precios cuando éstas promueven la eliminación de los subsidios, el desmantelamiento de los controles de precios y el surgimiento de mercados libres y competitivos. Esto es cierto. Pero es más cierto que los aumentos de precios que se producen tarde o temprano a raíz de la posposición permanente del ajuste se verifican de manera más intensiva y reiterativa.

II. Los Pobres y la Fuga de Capital

Pero la inflación afecta también, aunque indirectamente, a los pobres en la medida en que ésta induce la fuga de capital. Para nadie es un secreto que una alta tasa de inflación es el preámbulo a una devaluación de proporciones más o menos similares. Cuando los gobiernos se aferran a políticas económicas a todas luces inconscientes que permiten definir una crónica de inflación y devaluación anunciadas, los capitales se fugan al exterior. No lo hacen porque los ricos o los empresarios sean enemigos de la Patria, lo hacen porque mantenerlos en un escenario tan hostil como el que patrocinan los gobiernos populistas atenta contra la supervivencia de los mismos. Dado que los capitales no encuentran localmente la seguridad debido a que las políticas económicas desacertadas se han encargado de retirarla de los escaparates, éstos se trasladan a otros países donde la seguridad es uno de los atractivos ofrecidos y garantizados.

Es difícil catalogar como inmoral esta acción en el caso de un padre de familia, que preocupado por el futuro de sus hijos ahorra para garantizar la educación de los mismos y que ante la irresponsabilidad del gobierno, al no proveer un clima apropiado para la supervivencia y crecimiento de ese ahorro, decide trasladar ese ahorro al exterior.

Fuga

Al fugarse el capital hacia el extranjero, menos capital queda internamente para asociarse con el factor trabajo y generar así la provisión de bienes y servicios. Con menos capital y un nivel de trabajo, que prácticamente no varía porque su movilidad hacia el exterior es más difícil aunque no imposible, se verifica una reducción en la productividad del trabajo. Al reducirse la productividad del trabajo, los aportes de los trabajadores a la empresa se reducen. En una economía de mercado esto conlleva a un descenso en el salario real de los trabajadores. Esta caída adicional e inevitable en el salario real, con ajuste o sin ajuste, es un impuesto adicional que las PEPINES cobran a los más necesitados, cuando la inflación, devaluación e incertidumbre que éstas provocan, ahuyentan el ahorro hacia el exterior.

Costo Social

Cuando la caída en el salario real es en extremo pronunciada, deteriorando significativamente la calidad de la vida y evaporando las esperanzas de un futuro promisorio, el trabajo sigue los pasos al capital, iniciando su fuga hacia el exterior. Se fugan ambos, el trabajo calificado y el no calificado. Y aquí el costo social a veces no puede cuantificarse. Han muerto más dominicanos tratando de cruzar en yolas por el Canal de la Mona para llegar a Puerto Rico, que los que pueden ser acreditados a los disturbios provocados por algunas de las «medidas dolorosas» de los programas de ajuste y estabilización.

III. Los Pobres, los Controles de Precios y el Mercado Libre

Los precios deben ser controlados para beneficio de los sectores más pobres, los cuales están incapacitados de adquirir los bienes y servicios que provee la economía a los precios que se determinarán si se deja al mercado esta función. Este es otro de los mitos más comunes que sirven de fundamento a las PEPINES.

Lo que no perciben los defensores de estas políticas es que los pobres, probablemente, están incapacitados también de adquirir estos bienes y servicios a los precios de control. No perciben tampoco que los controles de precios disminuyen la rentabilidad de los productores de la zona rural y por tanto, de las zonas de menores ingresos. Los controles de precios terminan beneficiando a los consumidores de las zonas urbanas que tienen acceso a los bienes y servicios sujetos al control y a los encargados de la administración del control de precios que participan activamente en el mercado de rentas que estas políticas hacen brotar cuando se ponen en ejecución. Los controles de precios contribuyen, pues, a deteriorar aún más la distribución del ingreso.

Controles de Precios

Debe señalarse que muchas veces los controles de precios inducen la formación de mercados negros en los cuales los precios son muy superiores a los establecidos por el control. Es en estos mercados que tanto pobres y ricos terminan comprando los pocos bienes y servicios producidos. La leche está muy barata, pero no aparece. Si insiste en adquirirla tiene que pagar un precio mucho más alto que el de control.

Los controles de precios de la leche en la República Dominicana no han beneficiado a los más pobres. Estos han tenido que consumirla, si es que la encuentran, a los precios que establecen los mercados negros que florecen en estos escenarios. Estos controles sólo han servido para deprimir la producción doméstica de leche y promover la importación de leche procedente de Nueva Zelandia.

Es así como las políticas que persiguen beneficiar a los más pobres terminan perjudicando a los productores nacionales de un país pobre y beneficiando a los productores de un país desarrollado del exterior. Es esta la típica historia de los controles de precios que persiguen beneficiar a los más pobres.

Perversidad

Un caso típico sobre los efectos perversos que tienen los controles de precios sobre los sectores de ingresos más bajos lo constituye el control de los alquileres. No hay nada más efectivo para promover la expansión del déficit habitacional de un país que los controles de alquiler. Estos controles, que persiguen aislar a los sectores de ingresos medios y bajos de los efectos que tiene la inflación en un componente importante de los gastos de las familias, desincentivan la producción de viviendas en la medida en que los mercados perciben que ésta no constituye una actividad rentable. Los beneficiarios de esta medida son los que han tenido la oportunidad de alquilar previamente viviendas. Este beneficio o subsidio es cubierto por aquellos que deberán permanecer viviendo en la marginalidad y en la pobreza.

El mito de los controles de precios da lugar a otro. El mercado libre beneficia a los ricos y perjudica a los más pobres. Si fuese así, serían los ricos y los grandes grupos económicos los defensores de primera línea del sistema de mercados libres y competitivos.

Lo que abunda en nuestro medio son muchos empresarios partidarios de la libre empresa, pero alérgicos a la competencia doméstica o extranjera. Apoyan la libre competencia mientras ésta no haga metástasis en los sectores que ellos operan. Mientras tanto, los pobres, muchas veces obligados por la excesiva burocracia estatal, no tienen más alternativa que irse a la informalidad, donde

operan con plena libertad y compiten agresivamente, creando riquezas a pesar de no contar con la certidumbre de los que operan en la formalidad con definiciones muy claras sobre sus derechos de propiedad.

Añade: En un mercado libre y competitivo -este último calificativo debe ser uno de los objetivos básicos de la intervención del Estado en la economía-, se echan a un lado los privilegios que durante años han monopolizado los pseudoempresarios que han formado filas en el mercantilismo latinoamericano. Aquí compran y venden todos por igual, a los precios que determine el mercado, independientemente de si usted es amigo de los gobernantes y burócratas o no. Un mercado libre y competitivo constituye por tanto, un elemento fundamental del conjunto de instituciones requeridas para garantizar la necesaria igualdad de oportunidades.

IV. Los Pobres y los Dólares Baratos

Uno de los argumentos más socorridos en América Latina para oponerse a la eliminación de la sobrevaluación de las monedas locales o la devaluación correctiva, es el que sostiene que un ajuste de la tasa de cambio deterioraría aún más el nivel de vida de los más pobres.

La realidad, sin embargo, es otra.

Los pobres y el resto de los habitantes de un país no están comprando bienes y servicios a precios y tarifas que reflejan precisamente la tasa de cambio oficial, generalmente sobrevaluada. No. Todos están comprando a precios que reflejan realmente el comportamiento, nivel y expectativas de la tasa de cambio del mercado libre o negro.

La tasa oficial sobrevaluada constituye para ellos un «totem» contemplativo. Son otros los que se benefician de los dólares baratos. Los principales beneficiarios de estos «baratillos o especiales» de divisas son los importadores de bienes y servicios que tienen el privilegio de adquirirlos. Se benefician muchas veces también los administradores de estos sistemas de asignación de divisas baratas debido al mercado de la corrupción que las mismas promueven. El caso del RECADI en Venezuela y del REINTEGRO en la República Dominicana son una muestra de lo que puede suceder cuando los gobiernos caen en el error de utilizar el sistema cambiario como mecanismo para mejorar la distribución del ingreso y la riqueza de un país.

Bancos Centrales

Algunos sostienen que a pesar de estas realidades, la política de dólares baratos se justifica ya que los pequeños empresarios pueden mantener un nivel de rentabilidad más razonable de sus actividades al tener acceso a los dólares baratos. Sin embargo, este argumento se desmorona cuando se advierte que la

majestuosidad de los bancos centrales latinoamericanos y el acceso a sus burócratas sólo está disponible para los grandes empresarios que han sabido enquistarse formal e informalmente en los organismos de decisión gubernamentales y a las grandes empresas que tienen peso específico importante en sus respectivos sectores.

No hay que ser adivino para saber quién recibirá divisas baratas del Banco Central, si un pobre microempresario productor de artesanías o un gran industrial o importador de bienes «prioritarios», este último, generalmente, haciéndose acompañar de su influencia en los medios de comunicación y en los procesos de elaboración de las listas de prioridades para la asignación de los baratos dólares oficiales.

Pero también hay que agregar que las tasas de cambio sobrevaluadas favorecen a las industrias dependientes de las importaciones y a las actividades de importación en general en detrimento de las industrias de exportación y especialmente, la agricultura. No es por casualidad que las industrias radicadas en las zonas urbanas pueden pagar, en consecuencia, mejores salarios que los pagados por la agricultura y las industrias que orientan su producción hacia el exterior.

Al igual que ocurre con los controles de precios, la zona rural se sacrifica en beneficio de los habitantes de las zonas urbanas que son los que consumen la mayor parte de los bienes importados y manufacturados.

La venta de dólares baratos beneficia finalmente a los productores del extranjero. Si las importaciones provinieran de un país más pobre como, Haití por ejemplo, quizá pudiera ser justificada como una forma de redistribuir el ingreso mundial. Sin embargo, los países que adoptan estas políticas son tradicionalmente los más pobres y sus importaciones provienen preponderantemente de los países desarrollados, los cuales hoy son desarrollados, en parte, debido a que no adoptaron políticas cambiarias tan inadecuadas.

V. Los Pobres y las Tasas de Interés

Al igual como sucede con los precios y la tasa de cambio, se entiende que los pobres son los más beneficiados por las políticas de tasas de interés subsidiadas. Se considera que los pobres y las pequeñas empresas no pueden absorber créditos a las tasas de interés del mercado y que, por tanto, necesitan la intervención estatal en forma de subsidios en los créditos.

Es ésta, otra de las teorías no validadas por la realidad. Lo que se ha verificado es que los principales beneficiarios de las políticas de tasas de interés subsidiadas son las grandes empresas y los subsidios sólo sirven para esconder algunas de las ineficiencias de las mismas. Son estas empresas las que han tenido acceso a las ventanillas desarrollistas que el Estado ha puesto a disposición de sectores determinados para estimular sus crecimientos.

Acceso al Mercado

Las pequeñas empresas y los microempresarios sólo han tenido acceso al mercado financiero informal, pagando tasas de interés muy superiores a las cobradas por el mercado financiero formal.

En la República Dominicana, por ejemplo, se da el caso de que las microempresas han llegado a pagar tasas anuales de interés real (tasa nominal de interés menos la tasa de inflación) superiores al 50% en momentos en que esas tasas o son negativas u oscilan entre 0% y 5% en el mercado financiero formal, al cual sólo pueden acceder las empresas relativamente grandes. Y a pesar de eso, las microempresas han podido crecer sostenidamente sin necesidad de los subsidios que generalmente reclaman la grandes empresas e industrias. Los microempresarios no solicitan subsidios; se conforman con créditos a las tasas del mercado.

Por otra parte, cuando se instauran estas políticas de tasas de interés subsidiadas, automáticamente se crean las condiciones que obligan al sistema financiero a pagar tasas de interés reales negativas a los ahorrantes y depositantes. Tarde o temprano, cuando el capital financiero se cansa de esta hostilidad interna, se traslada al exterior. Ya vimos que este traslado o fuga de capital va en detrimento de los asalariados y los más pobres, debido a los efectos erosionantes que este fenómeno tiene sobre los salarios, reales.

VI. Los Pobres y los Subsidios

Otro de los mitos más populares en la oposición a los programas de ajuste y estabilización es que los mismos afectan a los más pobres cuando los gobiernos eliminan los subsidios. Y es cierto que estos programas sugieren la eliminación de los subsidios, siempre y cuando sean subsidios generalizados que terminan beneficiando más a los ricos que a los pobres. En este sentido, los programas de ajuste y estabilización sugieren la sustitución de los subsidios generalizados por subsidios selectivos orientados exclusivamente a los grupos de más bajos ingresos y los que conforman la extrema pobreza.

Cuando los gobiernos subsidian generalizadamente el consumo de combustibles, leche, pan, azúcar, energía eléctrica y otros bienes y servicios considerados como básicos, los principales beneficiarios terminan siendo los grupos de ingresos más elevados. Tiene más justificación económica y moral el subsidiar directamente a los más pobres que el mantener políticas de subsidios generalizados que benefician a ricos y a pobres simultáneamente.

Estos últimos generan una sensación transitoria de bienestar, sensación que se transforma en frustración cuando la inflación crece a pasos agigantados debido al financiamiento con emisiones monetarias de las pérdidas de esas empresas públicas, pérdidas que son provocadas por los subsidios generalizados. ¿Era moralmente justificable que un rico dominicano pudiese adquirir hace unos

años 60 panes de agua por 1 dólar, cuando con esa misma cantidad de dinero en el extranjero no compraba ni un pan camarón o «croissant»? ¿No sería más razonable desde el punto de vista moral cobrar a todos, ricos y pobres, un precio por el pan que refleje los costos reales de producción y transferir recursos directamente a los pobres, en dinero o especies, que permitan elevar su capacidad de accederá bienes y servicios, incluyendo el pan?

VII. Los Pobres y el Gasto Social del Gobierno

Es muy común escuchar de los sectores que se oponen a las políticas de ajuste y estabilización que éstas afectan a los sectores más necesitados, ya que las mismas conllevan necesariamente a una reducción del gasto social del gobierno, el cual se orienta preponderantemente a los sectores de ingresos más bajos. Se refieren, principalmente, al gasto del gobierno en salud, educación y vivienda. Este es otro del conjunto de mitos que adornan el discurso populista e intervencionista latinoamericano.

GASTO PUBLICO

En primer lugar, debemos establecer que es posible reducir el gasto público total sin afectar el gasto social del gobierno. Posponiendo la construcción de faros, acuarios, hipódromos, ciudades satélites, túneles, apartamentos de lujo, y otras obras de infraestructura física no prioritarias, pueden producirse reducciones en el gasto público que no afecten al gasto social del gobierno.

Pero la reducción puede producirse también si derivado de la ejecución de los programas de ajuste y estabilización el gobierno logra reestructurar su deuda pública externa, posponiendo las amortizaciones de capital y reduciendo el pago de intereses. Y puede reducirse también el gasto público sin afectar el gasto social si el gobierno ajusta su nómina a los requerimientos de una administración moderna y eficiente y no a los requerimientos de la militancia de los partidos políticos que perciben al Estado como el botón al ser repartido luego del triunfo electoral.

Pero también es posible elevar la productividad del gasto social del gobierno, manteniendo constante el volumen de recursos que se destinan a esos sectores. Por ejemplo, en la República Dominicana el Gobierno Central ha construido escuelas en determinadas zonas del país bajo criterios totalmente divorciados de la racionalidad económica y el sentido común. En una localidad rural, en la cual la población estudiantil era de 36 estudiantes, se construyó una escuela de 12 aulas, lo que arroja un promedio de 3 estudiantes por aula.

Esto demuestra que el gobierno quizás se preocupó más por el futuro de los contratistas de la obra que por el futuro de los estudiantes de esa localidad rural. Parte de las aulas vacías están siendo ocupadas y convertidas en unidades

habitacionales por maestros mal pagados, apoyados por los padres de los estudiantes. Mientras en Taiwán existen 2.447 escuelas primarias en la República Dominicana tenemos 6.850, casi tres veces más. Sin embargo, un maestro de escuela primaria en Taiwán percibe un salario 18 veces más alto que el de 42 dólares mensuales que percibe su colega dominicano.

La efectividad del gasto social puede ser elevada también dentro de un programa de ajuste y estabilización, si el gobierno focaliza mejor el destino de los recursos entre los diferentes programas, tratando de alcanzar con mayor preponderancia a los más pobres. Tómese el caso de Chile, por ejemplo.

En 1974, mientras el 47% de los subsidios a la educación fue recibido por el 30% más rico de la población, sólo el 29% de los subsidios alcanzó al 30% más pobre de la población. En 1969, sólo el 21% de los subsidios para la vivienda llegó al 30% más pobre de la población. Desestimando la política de subsidios generalizados e insistiendo más en los esquemas de subsidios selectivos orientados preponderantemente hacia los sectores más pobres se logró que el 30% más pobre de la población recibiera en 1985 el 45% de los subsidios a la educación y el 50% de los subsidios a la vivienda.

B. LOS COSTOS SOCIALES DE LA REFORMA ESTRUCTURAL

Mitos similares han servido de base a la oposición de gobiernos y grupos sociales organizados latinoamericanos a aquellas reformas de tipo estructural tendientes a elevar el grado de eficiencia de las economías a través de un proceso de asignación de recursos basados en el mercado y la competencia. Veamos unos cuantos.

I. Los Pobres y el Proteccionismo

Las PEPINES castigan con mucha intensidad a los sectores de más bajos ingresos cuando promueven estructuras de mercado que no hacen concesiones a la competencia. Estas políticas, sin excepción, favorecen el proteccionismo y rechazan la apertura de la economía hacia el exterior Promueven también, a través de la concesión de licencias, privilegios y contratos especiales, la aparición de monopolios, oligopolios y carteles que hacen brotar una Economía de Costos Elevados a ser soportada en gran parte por los más pobres.

Aranceles

Al impedirse la competencia del exterior a través de elevados aranceles, restricciones cuantitativas, prohibiciones, y licencias y contratos especiales en la actividad de importación, el Estado transfiere recursos desde los sectores que no

disfrutan de estos privilegios hacia los sectores privilegiados. Esta política a final de cuentas a quien más perjudica es a los más pobres, ya que en una Economía de Costos Elevados, provocada por la presencia de estos monopolios y oligopolios, la competitividad internacional sólo puede alcanzarse con salarios reales muy bajos.

En la República Dominicana, por ejemplo, las empresas exportadoras de productos agrícolas se ven obligados a adquirir una serie de insumos y servicios en mercados que operan monopólica u oligopólicamente. Uno de esos es el transporte de carga, el cual cobra una tarifa equivalente a más del doble de la que se cobra en Costa Rica. Llevar un furgón de carga desde Santo Domingo a Puerto Plata (134 millas) resulta más caro que llevarlo de Santo Domingo a Miami (812 millas). Lo mismo ocurre en México. Llevar un furgón de carga desde Monterrey a Tampico (200 millas) resulta más caro que llevarlo desde Tampico a Amsterdam (4.000 millas).

Esto no sólo sucede en el mercado de transporte de carga. Sucede también con otros insumos utilizados en la agricultura. Si las empresas exportadoras se ven obligadas a adquirir internamente los bienes y servicios que requieren para producir sus bienes y servicios exportables en mercados monopólicos y oligopólicos a precios muy elevados, no tendrán más alternativa, para poder competir internacionalmente, que pagar bajos salarios.

En América Latina pueden construirse ejemplos similares para las varillas que se utilizan en la construcción, insumos para la agricultura, llantas para automóviles, baterías para vehículos y telecomunicaciones, entre otros.

Ejemplo: Varillas

Por ejemplo, el caso de las varillas para la construcción. Si las varillas pudieran ser importadas libremente en la República Dominicana desde Venezuela, el costo del quintal de varillas de 3/8" sería de 196 pesos. Pagando los impuestos que establece el nuevo arancel, así como la comisión de cambio y el itbis el costo de importación actual es de 270 pesos, si las aduanas valoran la mercancía a su precio real. El precio que ofrece la empresa doméstica que produce varillas en la República Dominicana es de 397 pesos (incluyendo el itbis), el doble del costo de la importación de varillas en un esquema de libre comercio sin barreras arancelarias.

Sin embargo, la importación de varillas no se produce debido a que las aduanas, por razones desconocidas, valoran las varillas importadas a precios varias veces superiores a los que prevalecen en el mercado internacional, lo que lleva el costo de importación a un nivel similar o superior al precio de venta ofrecido por la industria local. ¿Se justifica económica y moralmente que los dominicanos al construir su vivienda tengan que pagar el precio exagerado por

las varillas producidas internamente, cuando las mismas podrían ser adquiridas casi a la mitad de precio si pudieran ser importadas libremente?

Precio al Doble

También está el caso de la úrea, uno de los insumos más utilizados en la agricultura. Una tonelada métrica de úrea podría importarse a un costo de 2,045 pesos en un régimen de libre comercio. Las restricciones existentes, sin embargo, llevan a los agricultores dominicanos a pagar actualmente a las empresas domésticas que producen úrea, la suma de 4,489 pesos la tonelada, más del doble de lo que costaría su libre importación. ¿Se justifica económica y moralmente que los campesinos dominicanos tengan que pagar un precio tan elevado por la úrea que necesitan para sus cosechas? ¿Se justifica económica y moralmente que la República Dominicana no pueda ser competitiva en el exterior en muchos rubros agrícolas debido a que el costo de producción interna es afectado, entre otros, por el excesivo precio de este insumo y de los servicios de transporte de carga? ¿Se justifica económica y moralmente que los dominicanos estén obligados a consumir los alimentos provenientes de la agricultura a precios muy altos, debido a la existencia de restricciones cuantitativas a las importaciones de insumos que sólo favorecen a las empresas domésticas que los producen?

El caso de las baterías para vehículos revela una historia similar. Una batería de 9 planchas y 12 voltios (la 9-12) se puede adquirir en el extranjero a US$ 16.32 la unidad. Si se asume un costo de flete y seguros equivalente 15% del valor F.O.B., el valor CIF de la batería sería de US$ 18.77, que a la tasa de cambio de RD$ 13.00 = US$ 1.00, arrojaría un costo de importación antes de impuestos de importación de 243 pesos. Los impuestos de importación bajo el nuevo régimen ascienden a 106 pesos, lo que arrojaría un costo de importación total de 349 pesos. El precio de venta de la batería 9-12 producida localmente es de 812 pesos casi dos veces y medio el costo de importación actual. Sin embargo, por razones también desconocidas, las aduanas elevan significativamente los valores de importación, lo que obliga a los importadores de baterías a pagar tres o cuatro veces los impuestos de importación, creándose así la protección adicional que necesita para sobrevivir una industria, que sin lugar a dudas no ha podido elevar sus niveles de eficiencia a niveles equivalentes a los del mercado internacional.

Y en Perú

Pero la República Dominicana no constituye el monopolio de estas historias proteccionistas latinoamericanas. En marzo de 1989 la empresa Goodyear

de Perú, productora de llantas para automóviles, solicitó al gobierno la prohibición de la libre importación de llantas, argumentando la defensa de la industria de las llantas domésticas y la protección de 1.258 empleos que mantenía esa industria.

Fue así como una empresa que producía y ofrecía las llantas a un precio 2.5 veces más elevado que el del mercado internacional se opuso a una solicitud de 300.000 empresarios y trabajadores del transporte informal para que el gobierno eliminara las tarifas a la importación de llantas que le beneficiaría a ellos y a 390.000 propietarios privados de automóviles. La industria doméstica se opuso a una solicitud de apertura de la economía que beneficiaría a un sector que creaba 300 veces más empleo que ella, a usuarios del transporte que pagaban una tarifa equivalente al 10% de lo que costaba en Washingtony a la sociedad peruana en su conjunto, la cual obtendría un ahorro de US$ 101 millones derivado de la liberalización del comercio de llantas para automóviles.

Es así como el proteccionismo afecta a los más pobres. Los afecta cuando los obliga a pagar precios más altos por los productos domésticos e importados que los que pagarían en un escenario de libre comercio y a percibir niveles de salarios reales extremadamente bajos, debido a la existencia de restricciones que dan lugar a una economía de costos elevados. Son pues, las barreras al comercio otro de los factores claves que explican la desigual distribución del ingreso y la riqueza en los países que se han aferrado a este tipo de políticas. Nada es más efectivo para eliminar los costos sociales y económicos generados por los monopolios y oligopolios que la reducción y eventual eliminación de los aranceles y el desmantelamiento de todas las restricciones cuantitativas, licencias y cuotas a las importaciones.

No debe pensarse, sin embargo, que los sectores que aprovechan esta oferta de privilegios que emanan del Estado constituyen un grupo de desalmados que se aferran a estas prebendas y las defienden con todas sus fuerzas y recursos. Son agentes económicos nacionales que defienden sus intereses como cualquier otro grupo y como lo haría el autor de este artículo si estuviese en la posición de estos sectores.

Defienden sus intereses de la misma manera que lo hacen los industriales norteamericanos cuando cabildean ferozmente en el Congreso de los Estados Unidos para evitar que se apruebe una zona libre de comercio conformada por Canadá, México y Estados Unidos. No hay nada más racional que aprovechar las ventajas que pueden derivarse de una política económica inadecuada. El deber del Estado, sin embargo, es el de evitar que estas oportunidades se presenten y erradicarlas si las mismas prevalecen en las estructuras productivas.

II. Los Pobres y los Impuestos

Otro de los mitos incrustados en el diseño de las PEPINES, es el que sostiene que un sistema tributario basado en los impuestos directos es el mecanismo más adecuado para mejorar la distribución del ingreso y por tanto, la calidad de vida de los más pobres. Por esa razón, se afirma, los programas de ajuste es-

tructural que tratan de modificar el sistema tributario para hacerlo depender de tasas bajas de impuestos indirectos de amplia base, como son los impuestos sobre la venta o el valor agregado, y de bajas tasas marginales para el impuesto sobre el ingreso de las personas y las empresas, van en contra de los más pobres.

Dado que en la práctica esta teoría no ha tenido validez, hay que concluir que es muy mala teoría. Y no la ha tenido porque mientras más quieren los gobiernos depender de los impuestos indirectos para obtener ingresos fiscales, mayor es el grado de evasión fiscal, desincentivo al trabajo, y expansión de la informalidad. De nada sirve tener una estructura prolija de impuestos directos, sin lugar a dudas, los más justos, si la misma no produce los ingresos fiscales que se requieren. Estos impuestos terminan siendo pagados finalmente por los que no tienen capacidad de evadirlos: los asalariados y los más pobres.

Por esa razón las reformas de los sistemas tributarios que acompañan los programas de ajuste estructural se están moviendo en la dirección contraria, reduciendo las tasas marginales de impuestos sobre los ingresos y amplificando la importancia de los impuestos indirectos de baja tasa y amplia base. De esa manera se verifica un aumento significativo de las recaudaciones.

Y en Bolivia

Y también en Bolivia. En los primeros nueve meses de 1985 la presión tributaria fue de sólo 1,3%, la más baja de la América Latina. El sistema tributario descansaba en tasas de impuestos sobre el ingreso muy elevadas y en tarifas a la importación muy altas. Las tasas eran altas y los impuestos directos representaban el componente principal de la tributación, pero las recaudaciones eran tan bajas que sólo alcanzaban para pagar los salarios de la administración pública e inversiones cada vez más bajas en infraestructura física.

El sistema fue modificado en el último trimestre de 1985, moviéndose hacia un sistema de tasas más bajas a nivel del impuesto sobre los ingresos y de los impuestos a las importaciones. El grueso de los ingresos fiscales descansaría sobre un impuesto (indirecto) de 10% sobre el valor agregado. Las recaudaciones han aumentado vertiginosamente, llevando la presión tributaria a más de 11% en los últimos tres años.

Para atender las necesidades de los sectores más pobres de la sociedad y mejorar la distribución del ingreso no debe utilizarse el sistema tributario, sino el gasto gubernamental. Y es que por más justo que sea el sistema tributario, si no recauda, no sirve para mejorar la distribución del ingreso y atender las demandas de los que se encuentran en la extrema pobreza. Es mejor operar con un sistema tributario que a primera vista luzca injusto, pero que sea capaz de generar ingresos fiscales, recursos que a su vez servirán de soporte a una estrategia de gasto público que preste singular atención a los sectores más necesitados.

III. Los Pobres, las Empresas Públicas y la Privatización

Otro de los mitos que conforman el cuerpo doctrinal de las PEPINES es el que sostiene que las empresas públicas son empresas del pueblo y que por tanto, su transferencia al sector privado no es deseable, ya que esto implicaría no disfrutar de sus beneficios por parte de todos sus accionistas, entre los cuales los pobres constituyen la mayoría.

Cuando se percibe realmente lo que han representado las empresas públicas para los latinoamericanos, entre los cuales se destacan 75 millones clasificados como pobres por el Banco Mundial, se verifica un común denominador: pérdida y déficit que son financiados en su mayor parte por emisiones monetarias generadoras de inflación y devaluación, provisión ineficiente de bienes y servicios supuestamente «estratégicos» y mayores márgenes de beneficios para los proveedores privados de esos bienes y servicios, gracias a la protección implícita creada por la ineficiencia estatal.

Se afirma que éstas proveen bienes y servicios a precios asequibles a los más pobres. Lo que no se afirma, es que esto generalmente es posible, si al mismo tiempo se elevan todos los demás precios de los bienes y servicios. Si para proveer más barato a los más pobres la empresa estatal incurre en pérdidas y déficit que son cubiertos con créditos del Banco Central, los pobres (y también los ricos) comerán pan barato, pero tendrán que pagar precios más altos por todos los demás bienes y servicios que consumen.

Programa de Privatización

Un programa de privatización de empresas públicas que promueva la formación de una amplia base accionaria en la cual los trabajadores de esas empresas, al igual que asociaciones cooperativas, participan como accionistas y en la que se impide la conversión de monopolios públicos a monopolios privados, no sólo eliminaría la carga que estas empresas públicas han representado para los pobres y para el resto de los latinoamericanos que conforman el «pueblo propietario», sino que sin ser ya propietarios podrían participar de los beneficios que se derivarían de una mayor competencia y eficiencia, consumiendo bienes y servicios de mejor calidad y a precios adecuados si el Estado interviene simultáneamente para garantizar la competencia. Hay que insistir nuevamente.

La intervención más importante del Estado en la economía debe ser la defensa y garantía de la competencia en los diferentes mercados de bienes y servicios. Nada es más efectivo para garantizar la competencia que la apertura de la economía al exterior a través de una amplia liberalización del comercio.

IV. Los Pobres y la Reforma Laboral

Otro de los mitos que sirven de fundamento a estas políticas, es el que sostiene que la legislación laboral de un país debe estar orientada a redistribuir los ingresos o la riqueza y que la negociación colectiva es el mecanismo idóneo para lograr tan loable objetivo. Cuando esto ha sucedido, los resultados no han sido los esperados. Y es que si la negociación colectiva adopta este objetivo, implicará una distorsión que se traducirá en un costo social muy superior para la sociedad en su conjunto que los eventuales beneficios a ser percibidos por los beneficiarios de esta legislación.

No se entiende muy bien el porqué a los diseñadores de semejantes políticas se les hace tan difícil entender que si las remuneraciones o salarios sobrepasan los niveles de productividad del trabajo que determinan los mercados, se atenta contra el adecuado funcionamiento de la economía.

El resultado de estas políticas es un aumento en los niveles de desempleo. Y difícilmente se puede encontrar un costo social más elevado y más focalizado hacia los pobres en cuanto a la absorción del mismo, que el desempleo. Si por alguna razón la política laboral de un país está fundamentada en objetivos que implican que a un trabajador se le pague más de lo que aporta a la empresa, el factor trabajo comienza a encarecerse con relación a los demás factores de la producción, lo que lleva a la empresa a moverse hacia técnicas de producción que hacen uso más intensivo de otros factores de la producción no sujetos a este tipo de aberraciones.

Igualdad de Aportes

El objetivo de toda política laboral que persiga favorecer realmente a los trabajadores e impida la expansión de la pobreza debe ser el de promover la igualdad entre el aporte que hacen los trabajadores a las empresas y los salarios que reciben a cambio esos aportes.

Pero cuando se insiste en que los trabajadores reciban más de lo que aportan, o más de lo que costaría a la empresa reemplazar a la totalidad de los trabajadores, se benefician sólo los que pueden mantener sus puestos de trabajo. Este subsidio que reciben estos trabajadores es pagado por quienes pierden sus empleos y por quienes perteneciendo a la masa de desempleados ven alejarse aún más las posibilidades de incorporarse a las actividades productivas. Políticas laborales de este tipo sólo sirven para promover la aparición de economías de costos elevados que impiden al país competir adecuadamente con el exterior y por lo tanto, crecer sostenidamente para ir eliminando gradualmente la pobreza.

Una reforma laboral moderna debe promover la competencia y la democracia en el mercado laboral.

Se debe promover el sindicalismo libre, pero competitivo; que una empresa pueda tener más de un sindicato y que las decisiones del o los sindicatos se voten

en secreto, a fin de evitar que el movimiento sindical sólo sirva a los intereses de la cúpula dirigencial. Se evitarán episodios como el que se verifica en la República Dominicana: en algunos mercados laborales no sindicalizados, como el de servicio doméstico, generan niveles de salarios efectivos superiores a los niveles mínimos que gallardamente la cúpula dirigencial sindical del país ha obtenido para los trabajadores. Es obvio que hay que elevar la eficiencia de los sindicatos latinoamericanos. Pero eso sólo puede lograrse promoviendo la competencia y la institucionalidad de la democracia en la toma de decisiones.

V. Los Pobres y la Inversión Extranjera

Otro de los mitos de la PEPINES es el que sostiene que la inversión extranjera hace más mal que bien a los países subdesarrollados. Este mito explica el porqué la legislación «para desincentivar» la inversión extranjera en muchos países de la América Latina todavía se mantiene, a pesar de que la experiencia se ha encargado de mostrar claramente que aquellos países que abrieron sus puertas a la inversión extranjera, sin tantos prejuicios, hoy exhiben economías más sólidas que las de los países latinoamericanos que han percibido a la inversión extranjera como atentatoria contra la soberanía nacional.

Uno de los costos más importantes provocados por esta aberración contra la inversión extranjera ha sido el de impedir el acceso de los países subdesarrollados a la tecnología moderna. La ausencia de procesos tecnológicos modernos limita las mejoras en la productividad de los factores de la producción, incluyendo el trabajo, lo que a su vez reduce la retribución que reciben los mismos por su participación en el proceso productivo. Queriendo proteger a los pobres de la inversión extranjera, se han creado las condiciones internas que se requieren para la permanencia y expansión de la pobreza.

MEDIDAS COMPENSATORIAS PARA LOS POBRES CON Y SIN AJUSTE

Estas consideraciones revisten mucha importancia, pues dejan suficientemente claro que las políticas tendientes a enfrentar la pobreza extrema, no deben ser percibidas como políticas compensatorias por los efectos que producen los programas de ajuste y estabilización, ya que si fuese así, éstas tendrían que ser varias veces amplificadas, en un programa de desajuste y desestabilización, para compensar por los desastres que para los más pobres significan estas políticas.

Si los Fondos de Emergencia Social son, pues necesarios para mitigar el impacto inicial que los programas de ajuste y estabilización económica tienen sobre los sectores de ingresos más bajos, más necesarios son cuando los gobiernos se dan a la tarea de desajustar y desestabilizar economías que les fueron entregadas para ser adecuadamente administradas.

Una desventaja adicional que enfrentan los diseñadores de políticas desestabilizadoras, es el creciente consenso a nivel internacional de que no vale la pena ofrecer recursos en forma de préstamo o donaciones para la creación de estos Fondos de Emergencia o Compensación Social a gobiernos de países que insisten en el mantenimiento de políticas macroeconómicas inconsistentes.

EL FIN DE LAS MITOLOGIAS Y EL ROL DE LA IGLESIA CATOLICA

Las mitologías que conforman el cuerpo doctrinal de la política económica del populismo, intervencionismo y estatismo padecen de una enfermedad terminal. El virus del sentido común y la racionalidad económica ha entrado a los principales escenarios latinoamericanos, provocando el derrumbe de los mitos y sueños, con los que los latinoamericanos se han entretenido durante décadas, muchas veces para justificar nuestra pobreza.

Muchos gobiernos, grupos sociales organizados, intelectuales, partidos políticos, autoproclamados «empresarios» y algunos miembros poco representativos de la Iglesia Católica del continente latinoamericano, deben entender que no pueden seguir aferrándose a mitos y sueños, que aunque bien intencionados, sólo han servido para alejarnos del desarrollo y afianzarnos en la pobreza.

Sacerdotes

Hace bien la Iglesia Católica cuando afirma que su opción preferencial son los pobres. Pero debe evitarse que la incursión continúa en los medios de comunicación de miembros no representativos de la misma, que muestran predilección por políticas económicas que sólo han logrado expandir y perpetuar nuestra pobreza, sean interpretadas por la sociedad como la posición de la Iglesia Católica sobre las políticas económicas promotoras del desarrollo.

Estos sacerdotes se exponen a merecidas reprimendas cuando intervienen en áreas ajenas a su experticio, similares a las que debería recibir cualquier laico no experto en asuntos ideológicos, si se presenta ante los medios de comunicación a opinar olímpicamente sobre el misterio de la Santísima Trinidad.

Es demasiado importante el peso específico y la influencia de la Iglesia Católica en la América Latina, y en la República Dominicana en particular, como para permitir que bajo la protección de la sotana se viertan opiniones y sugerencias que de ejecutarse terminarían perjudicando más a los pobres y beneficiando más a los ricos.

«Los pobres no pueden esperar más» se ha constituído en una de las frases más célebres del Santo Padre. Es por eso que la Iglesia Católica debe reivindicar

nuevamente que su oposición preferencial es contra la pobreza y las políticas económicas, sociales e institucionales que la han perpetuado en la América Latina.

Burócratas

Estos grupos deben entender también que estas políticas en vez de beneficiar a los más pobres, han beneficiado a los más ricos, ensanchándose la brecha entre ambos grupos. Deben entender que hay que transformar a la América Latina de un Continente de Rentistas a un Continente de Empresarios, donde las prebendas y los privilegios den paso a la competencia.

Deben entender que la América Latina no puede seguir siendo un Continente en el cual las decisiones importantes que afectan a todos sus habitantes, las toman unos cuantos burócratas estimulados por un número similar de receptores de privilegios, en mesas, pasillos, oficinas y aposentos, sin solicitar la opinión de los afectados por esas políticas: la población en general. Sólo así se explica la proliferación de medidas tendientes a proteger excesivamente a determinados sectores, a pesar de que las mismas generan un costo extraordinario para toda la sociedad. No puede aspirarse a que los costos y beneficios de un programa de ajuste se distribuyan o compartan equitativamente si prevalecen estructuras económicas fortalecidas por los favores y privilegios que emanan del Estado.

Deben entender también que no se va muy lejos con el discurso de la solidaridad económica si la misma implica la negación total o parcial de principio de la eficiencia y la competencia. Se puede transformar a la América Latina en un continente de Solidarios, donde la solidaridad se anteponga a los criterios de eficiencia y competencia. Sin embargo, si el resto del mundo, en gran parte no católico, sigue aferrándose a los principios de la eficiencia y la competencia, sólo se logrará ser solidarios en nuestra pobreza y subdesarrollo.

La sociedad latinoamericana le ha dado tiempo suficiente, casi medio siglo, a las políticas económicas populistas, intervencionistas y estatistas para que resuelvan el problema de la pobreza en la América Latina. La propia Iglesia Católica Latinoamericana se ha bañado de paciencia esperando la materialización de promesas que nunca se verificaron.

Los resultados están a la vista de todos: 75 millones de latinoamericanos en la extrema pobreza y un continente prácticamente en la bancarrota. La sociedad latinoamericana y su Iglesia Católica deben evaluar ahora los signos de los tiempos. Estos apuntan hacia sistemas políticos y económicos fundamentados en el principio de la libertad del hombre y la concentración del esfuerzo estatal en la provisión de la necesaria igualdad de oportunidades para todos. Ojalá que ambas, la sociedad y la Iglesia Católica latinoamericanas le otorguen a estos sistemas, aunque sea sólo la mitad del tiempo que le otorgaron a los anteriores para resolver el problema de la pobreza.

JUAN PABLO II

«Centesimus Annus»

CARTA ENCICLICA
EN EL CENTENARIO DE LA
«RERUM NOVARUM»

VENERABLES HERMANOS,
AMADISIMOS HIJOS E HIJAS:
¡SALUD Y BENDICION APOSTOLICA!

Introducción

1. El centenario de la promulgación de la Encíclica de mi predecesor León XIII, de venerada memoria, que comienza con las palabras «*Rerum novarum*»[1], marca una fecha de relevante importancia en la historia reciente de la Iglesia y también en mi pontificado. A ella, en efecto, le ha cabido el privilegio de ser conmemorada, con solemnes Documentos, por los Sumos Pontífices, a partir de su cuadragésimo aniversario hasta el nonagésimo: se puede decir que su iter histórico ha sido recordado con otros escritos que, al mismo tiempo, la actualizaban[2].

Al hacer yo otro tanto para su primer centenario, a petición de numerosos Obispos, instituciones eclesiales, centros de estudios, empresarios y trabajadores, bien sea a título personal, bien en cuanto a miembros de asociaciones, deseo ante todo satisfacer la deuda de gratitud que la Iglesia entera ha contraído con el gran Papa y con su «inmortal Documento»[3]. Es también mi deseo mostrar cómo *la rica savia,* que sube desde aquella raíz, no se ha agotado con el paso de los años, sino que, por el contrario, *se ha hecho más fecunda.* Dan testimonio de ello las iniciativas de diversa índole que han precedido, las que acompañan y las que seguirán a esta celebración; iniciativas promovidas por las Conferencias episcopales, por Organismos internacionales, Universidades e Institutos académicos, Asociaciones profesionales así como por otras instituciones y personas en tantas partes del mundo.

[1] LEON XIII, Enc. «Rerum novarum» (15 mayo 1891): Leonis XIII P.M. Acta, XI, Romae 1892, 97-144.

[2] PIO XI, Enc. «Quadragesimo anno» (15 mayo 1931): AAS 23 (1931), 177-228; PIO XII, Radiomensaje 1 de junio 1941: AAS 33 (1941), 195-205; JUAN XXIII, Enc. «Mater et Magistra» (15 mayo 1961): AAS 53 (1961), 401-464; PABLO VI, Cart. Ap. Octogesima adveniens (14 mayo 1971): AAS 63 (1971), 401-441.

[3] Cf. PIO XI, Enc. «Quadragesimo anno», III: l.c., 228.

2. La presente encíclica se sitúa en el marco de estas celebraciones para dar gracias a Dios, del cual «desciende todo don excelente y toda donación perfecta» (Sant 1, 17), porque se ha valido de un documento, emanado hace ahora cien años por la Sede de Pedro, el cual había de dar tantos beneficios a la Iglesia y al mundo y difundir tanta luz. La conmemoración que aquí se hace se refiere a la Encíclica leoniana y también a las Encíclicas y demás escritos de mis Predecesores, que han contribuido a hacerla actual y operante en el tiempo, constituyendo así la que iba a ser llamada «doctrina social», «enseñanza social» o también «Magisterio social» de la Iglesia.

A la validez de tal enseñanza se refieren ya dos Encíclicas que he publicado en los años de mi pontificado: la *«Laborem exercens»* sobre el trabajo humano, y la *«Sollicitudo rei socialis»* sobre los problemas actuales del desarrollo de los hombres y de los pueblos[4].

3. Quiero proponer ahora una «relectura» de la Encíclica leoniana, invitando a «echar una mirada retrospectiva» a su propio texto, para descubrir nuevamente la riqueza de los principios fundamentales formulados en ella, en orden a la solución de la cuestión obrera. Invito además a «mirar alrededor», a las «cosas nuevas» que nos rodean y en las que, por así decirlo, nos hallamos inmersos, tan diversas de las «cosas nuevas» que caracterizaron el último decenio del siglo pasado. Invito, en fin, a «mirar al futuro», cuando ya se vislumbra el tercer Milenio de la era cristiana, cargado de incógnitas, pero también de promesas. Incógnitas y promesas que interpelan nuestra imaginación y creatividad, a la vez que estimulan nuestra responsabilidad, como discípulos del único maestro, Cristo (cf. Mt 23, 8), con miras a indicar el camino a proclamar la verdad y a comunicar la vida que es él mismo (cf. Jn 14, 6).

De este modo, no sólo se confirmará *el valor permanente de tales enseñanzas,* sino que se manifestará también *el verdadero sentido de la Tradición de la Iglesia,* la cual, siempre viva y siempre vital, edifica sobre el fundamento puesto por nuestros padres en la fe y, singularmente, sobre el que ha sido «transmitido por los Apóstoles a la Iglesia»[5], en nombre de Jesucristo, el fundamento que nadie puede sustituir (cf. 1 Cor 3, 11).

Consciente de su misión como sucesor de Pedro, León XIII se propuso hablar, y esta misma conciencia es la que anima hoy a su sucesor. Al igual que él y otros Pontífices anteriores y posteriores a él, me voy a inspirar en la imagen evangélica del «escriba que se ha hecho discípulo del Reino de los Cielos», del cual dice el Señor que «es como el amo de casa que saca de su tesoro cosas nuevas

[4] Enc. «Laborem excercens» (14 setiembre 1981): AAS 73 (1981), 577-647; Enc. «Sollicitudo rei socialis» (30 diciembre 1987): AAS 80 (1988), 513-586.

[5] Cf. S. IRENEO, Adversus haereses, I, 10; III, 4, 1: PG 7, 549 s.; 855 s.; S. Ch. 264, 154 s.; 211, 44-46.

y cosas viejas» (Mt 13, 52). Este tesoro es la gran corriente de la Tradición de la Iglesia, que contiene las «cosas viejas», recibidas y transmitidas desde siempre, y que permite descubrir las «cosas nuevas», en medio de las cuales transcurre la vida de la Iglesia y del mundo.

De tales cosas que, incorporándose a la Tradición, se hacen antiguas, ofreciendo así ocasiones y material para enriquecimiento de la misma y de la vida de fe, forma parte también la actividad fecunda de millones y millones de hombres, quienes a impulsos del Magisterio social se han esforzado por inspirarse en él con miras al propio compromiso con el mundo. Actuando individualmente o bien coordinados en grupos, asociaciones y organizaciones, ellos han constituido como un *gran movimiento para la defensa de la persona humana* y para la tutela de su dignidad, lo cual, en las alternantes vicisitudes de la historia, ha contribuido a construir una sociedad más justa o, al menos, a poner barreras y límites a la injusticia.

La presente Encíclica trata de poner en evidencia la fecundidad de los principios expresados por León XIII, los cuales pertenecen al patrimonio doctrinal de la Iglesia y, por ello, implican la autoridad del Magisterio. Pero la solicitud pastoral me ha movido además a proponer el *análisis de algunos acontecimientos de la historia reciente*. Es superfluo subrayar que la consideración atenta del curso de los acontecimientos, para discernir las nuevas exigencias de la evangelización, forma parte del deber de los Pastores. Tal examen sin embargo, no pretende dar juicios definitivos, ya que de por sí no atañe al ámbito específico del Magisterio.

CAPITULO I

Rasgos Característicos de la «Rerum Novarum»

4. A finales del siglo pasado la Iglesia se encontró ante un proceso histórico, presente ya desde hacía tiempo, pero que alcanzaba entonces su punto álgido. Factor determinante de tal proceso lo constituyó un conjunto de cambios radicales ocurridos en el campo político, económico y social, e incluso en el ámbito científico y técnico, aparte el múltiple influjo de las ideologías dominantes. Resultado de todos estos cambios había sido, en el campo político, *una nueva concepción de la sociedad, del Estado y,* como *consecuencia, de la autoridad.* Una sociedad tradicional se iba extinguiendo, mientras comenzaba a formarse otra cargada con la esperanza de nuevas libertades, pero al mismo tiempo con los peligros de nuevas formas de injusticia y de esclavitud.

En el campo económico, donde confluían los descubrimientos científicos y sus aplicaciones, se había llegado progresivamente a nuevas estructuras en la producción de bienes de consumo. Había aparecido *una nueva forma de propiedad*, el capital, y *una nueva forma de trabajo*, el trabajo asalariado, caracterizado por gravosos ritmos de producción, sin la debida consideración para con el sexo, la edad o la situación familiar, y determinado únicamente por la eficiencia con vistas al incremento de los beneficios.

El trabajo se convertía de este modo en mercancía, que podría comprarse y venderse libremente en el mercado y cuyo precio era regulado por la ley de la oferta y de la demanda, sin tener en cuenta el mínimo vital necesario para el sustento de la persona y de su familia. Además, el trabajador ni siquiera tenía la seguridad de llegar a vender la «propia mercancía», al estar continuamente amenazado por el desempleo, el cual, a falta de previsión social, significaba el espectro de la muerte por hambre.

Consecuencia de esta transformación era «la división de la sociedad en dos clases separadas por un abismo profundo».[6] Tal situación se entrelazaba con el acentuado cambio político. Y así, la teoría política entonces dominante trataba de promover la total libertad económica con leyes adecuadas o, al contrario, con una deliberada ausencia de cualquier clase de intervención. Al mismo tiempo comenzaba a surgir en forma organizada, no pocas veces violenta, otra concepción de la propiedad y de la vida económica que implicaba una nueva organización política y social.

En el momento culminante de esta contraposición, cuando ya se veía claramente la gravísima injusticia de la realidad social, que se daba en muchas partes, y el peligro de una revolución favorecida por las concepciones llamadas entonces «socialistas», León XIII intervino con un Documento que afrontaba de manera orgánica la «*cuestión obrera*». A esta Encíclica habían precedido otras dedicadas preferentemente a enseñanzas de carácter político; más adelante irían apareciendo otras.[7] En este contexto hay que recordar en particular la Encíclica «*Libertas praestantissimum*», en la que se ponía de relieve la relación intrínseca de la libertad humana con la verdad, de manera que una libertad que rechazara vincularse con la verdad caería en el arbitrio y acabaría por someterse a las pasiones más viles y destruirse a sí misma. En efecto, ¿de dónde derivan todos los males frente a los cuales quiere reaccionar la «*Rerum novarum*», sino de una libertad que, en la esfera de la actividad económica y social, se separa de la verdad del hombre?

El Pontífice se inspiraba, además, en las enseñanzas de sus Predecesores, en muchos Documentos episcopales, en estudios científicos promovidos por seglares, en la acción de movimientos y asociaciones católicas, así como en las realizaciones concretas en el campo social, que caracterizaron la vida de la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX.

5. Las «cosas nuevas», que el Papa tenía ante sí, no eran ni mucho menos positivas todas ellas.

Al contrario, el primer párrafo de la Encíclica describe las «cosas nuevas», que le han dado el nombre, con duras palabras: «Despertaba el *ansia de novedades* que desde hace ya tiempo agita a los pueblos, era de esperar que *las ganas de cambiarlo todo* llegara un día a pasarse del campo de la política al terreno, con él colindante, de la economía. En efecto, los adelantos de la industria y de las

6 LEON XIII, Enc. «Rerum novarum»: l.c., 132.

7 Cf., por ejemplo, LEON XIII, Enc. «Arcanum divinae sapientiae» (10 febrero 1880): Leonis XIII P.M. Acta II, Romae 1882, 10-40; Enc. «Diuturnum illud» (29 junio 1881): Leonis XIII P.M. Acta, II, Romae 1882, 269-287; Enc. Libertas praestantissimum (20 junio 1888): Leonis XIII P.M. Acta, VIII, Romae 1889, 212-246; Enc. «Graves de communi» (18 enero 1901): Leonis XIII P.M. Acta, XXI, Romae 1902, 3-20.

profesiones, que caminan por nuevos derroteros; el cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros; la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría; la mayor confianza de los obreros en sí mismos y la más estrecha cohesión entre ellos, juntamente con la relajación de la moral, han determinado el planteamiento del *conflicto*».[8]

El Papa, y con él la Iglesia, lo mismo que la sociedad civil, se encontraban ante una sociedad dividida por un conflicto, tanto o más duro e inhumano en cuanto que no conocía reglas ni normas. Se trataba *del conflicto entre el capital y el trabajo*, o -como lo llamaba la Encíclica- la cuestión obrera, sobre la cual precisamente, y en los términos críticos en que entonces se planteaba, no dudó en hablar el Papa.

Nos hallamos aquí ante la primera reflexión, que la Encíclica nos sugiere hoy. Ante un conflicto que contraponía, como si fueran «lobos», un hombre a otro hombre, incluso en el plano de la subsistencia física de unos y la opulencia de otros, el Papa sintió el deber de intervenir en virtud de su «ministerio apostólico»,[9] esto es, de la misión recibida de Jesucristo mismo de «apacentar los corderos y las ovejas» (cf. Jn 21, 15-17) y de «atar y desatar» en la tierra por el Reino de los cielos (cf. Mt 16, 19). Su intención era ciertamente la de restablecer la paz, razón por la cual el lector contemporáneo no puede menos de advertir la severa condena de la lucha de clases, que el Papa pronunciaba sin ambages.[10] Pero era consciente de que *la paz se edifica sobre el fundamento de la justicia:* contenido esencial de la Encíclica fue precisamente proclamar las condiciones fundamentales de la justicia en la coyuntura económica y social de entonces.[11]

De esta manera León XIII, siguiendo las huellas de sus Predecesores, establecía un paradigma permanente para la Iglesia. Esta, en efecto, hace oír su voz ante determinadas situaciones humanas, individuales y comunitarias, nacionales e internacionales, para las cuales formula una verdadera doctrina, un *corpus*, que le permite analizar las realidades sociales, pronunciarse sobre ellas y dar orientaciones para la justa solución de los problemas derivados de las mismas.

En tiempos de León XIII semejante concepción del derecho-deber de la Iglesia estaba muy lejos de ser admitido comúnmente. En efecto, prevalecía una doble tendencia: una, orientada hacia este mundo y esta vida, a la que debía permanecer extraña la fe; la otra, dirigida hacia una salvación puramente ultraterrena, pero que no iluminaba ni orientaba su presencia en la tierra. La actitud del Papa al publicar la «*Rerum novarum* »confiere a la Iglesia una especie

8 Enc. «*Rerum novarum*»: l.c., 97.
9 Ibid.: l.c, 98.
10 Cf. ibid.: l.c., 109 s.
11 Cf. ibid., 16: descripción de las condiciones de trabajo; asociaciones obreras anticristianas: l.c., 110 s.; 136 s.

de «carta de ciudadanía» respecto a las realidades cambiantes de la vida pública, y esto se corroboraría aún más posteriormente. En efecto, para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador. Asimismo viene a ser una fuente de unidad y de paz frente a los conflictos que surgen inevitablemente en el sector socioeconómico. De esta manera se pueden vivir las nuevas situaciones, sin degradar la dignidad trascendente de la persona humana ni en sí mismos ni en los adversarios, y orientarlas hacia una recta solución.

La validez de esta orientación, a cien años de distancia, me ofrece la oportunidad de contribuir al desarrollo de la «doctrina social cristiana». La «nueva evangelización», de la que el mundo moderno tiene urgente necesidad y sobre la cual he insistido en más de una ocasión, debe incluir entre sus elementos esenciales *el anuncio de la doctrina social de la Iglesia*, que, como en tiempos de León XIII, sigue siendo idónea para indicar el recto camino a la hora de dar respuesta a los grandes desafíos de la edad contemporánea, mientras crece el descrédito de las ideologías. Como entonces, hay que repetir *que no existe verdadera solución para la «cuestión social» fuera del evangelio* y que, por otra parte, las «cosas nuevas» pueden hallar en él su propio espacio de verdad y el debido planteamiento moral.

6. Con el propósito de esclarecer el *conflicto* que se había creado entre capital y trabajo, León XIII defendía los derechos fundamentales de los trabajadores. De ahí que la clave de lectura del texto leoniano sea la *dignidad del trabajador* en cuanto tal y, por esto mismo, la *dignidad del trabajo*, definido como «la actividad ordenada a proveer a las necesidades de la vida, y en concreto a su conservación».[12] El Pontífice califica el trabajo como «personal», ya que «la fuerza activa es inherente a la persona y totalmente propia de quien la desarrolla y en cuyo beneficio ha sido dada».[13] El trabajo pertenece, por tanto, a la vocación de toda persona; es más, el hombre se expresa y se realiza mediante su actividad laboral. Al mismo tiempo, el trabajo tiene una dimensión social, por su íntima relación bien sea con la familia, bien sea con el bien común, «porque se puede afirmar con verdad que el trabajo de los obreros es el que produce la riqueza de los Estados».[14]

Todo esto ha quedado recogido y desarrollado en mi Encíclica *«Laborem exercens»*.[15]

12 *Ibid.: l.c., 130;* cf. también 114 s.
13 *Ibid.: l.c., 130.*
14 *Ibid.: l.c., 123.*
15 Cf. Enc. *«Laborem exercens»*, 1, 2, 6: l.c, 578-583; 589-592.

Otro principio importante es sin duda el del *derecho a la «propiedad privada»*.[16] El espacio que la Encíclica le dedica revela ya la importancia que se le atribuye. El Papa es consciente de que la propiedad privada no es un valor absoluto, por lo cual no deja de proclamar los principios que necesariamente lo complementan, como el del *destino universal de los bienes de la tierra*.[17]

Por otra parte, no cabe duda de que el tipo de propiedad privada, que León XIII considera principalmente, es el de la propiedad de la tierra.[18] Sin embargo, esto no quita que todavía hoy conserven su valor las razones aducidas para tutelar la propiedad privada, esto es, para afirmar el derecho a poseer lo necesario para el desarrollo personal y el de la propia familia, sea cual sea la forma concreta que este derecho pueda asumir. Esto hay que seguir sosteniéndolo hoy día, tanto frente a los cambios de los que somos testigos, acaecidos en los sistemas donde imperaba la propiedad colectiva de los medios de producción, como frente a los crecientes fenómenos de pobreza o, más exactamente, a los obstáculos a la propiedad privada, que se dan en tantas partes del mundo, incluidas aquellas donde predominan los sistemas que consideran como punto de apoyo la afirmación del derecho a la propiedad privada. Como consecuencia de estos cambios y de la persistente pobreza, se hace necesario un análisis más profundo del problema, como se verá más adelante.

7. En estrecha relación con el derecho de propiedad, la Encíclica de León XIII afirma también otros derechos, como propios e inalienables de la persona humana. Entre éstos destaca, dado el espacio que el Papa le dedica y la importancia que le atribuye, el «derecho natural del hombre» a formar asociaciones privadas; lo cual significa ante todo el derecho a crear asociaciones profesionales de empresarios y obreros, o de obreros solamente.[19] Esta es la razón por la cual la Iglesia defiende y aprueba la creación de los llamados sindicatos, no ciertamente por prejuicios ideológicos, ni tampoco por ceder a una mentalidad de clase, sino porque se trata precisamente de un «derecho natural» del ser humano y, por consiguiente, anterior a su integración en la sociedad política. En efecto, «el Estado no puede prohibir su formación», porque «el Estado debe tutelar los derechos naturales, no destruirlos. Prohibiendo tales asociaciones, se contradiría a sí mismo».[20]

Junto con este derecho, que el Papa -es obligado subrayarlo- reconoce explícitamente a los obreros o, según su vocabulario, a los «proletarios», se afirma con igual claridad el derecho a la «limitación de las horas de trabajo», al

16 *Cf. Enc. «Rerum novarum»: l.c., 99-107.*
17 *Cf. Ibid.: l.c., 102 s.*
18 *Cf. Ibid.: l.c., 101-104.*
19 *Cf. Ibid.: l.c., 134 s.; 137 s.*
20 *Ibid.: l.c., 135.*

legítimo descanso y a un trato diverso a los niños y a las mujeres[21] en lo relativo al tipo de trabajo y a la duración del mismo.

Si se tiene presente lo que dice la historia a propósito de los procedimientos consentidos, o al menos no excluidos legalmente, en orden a la contratación sin garantía alguna en lo referente a las horas de trabajo, ni a las condiciones higiénicas del ambiente, más aún, sin reparo para con la edad y con el sexo de los candidatos al empleo, se comprende muy bien la severa afirmación del Papa: «No es justo ni humano exigir al hombre tanto trabajo que termine por embotarse su mente y debilitarse su cuerpo». Y con mayor precisión, refiriéndose al contrato, entendido en el sentido de hacer entrar en vigor tales «relaciones de trabajo», afirma: «En toda convención estipulada entre patronos y obreros, va incluida siempre la condición expresa o tácita» de que se provea convenientemente al descanso, en proporción con la «cantidad de energías consumidas en el trabajo». Y después concluye: «un pacto contrario sería inmoral».[22]

8. A continuación el Papa enuncia *otro derecho* del obrero como persona. Se trata del derecho al «salario justo», que no puede dejarse «al libre acuerdo entre las partes, ya que, según eso, pagado el salario convenido, parece como si el patrono hubiera cumplido ya con su deber y no debiera nada más».[23] El Estado, se decía entonces, no tiene poder para intervenir en la determinación de estos contratos, sino para asegurar el cumplimiento de cuanto se ha pactado explícitamente. Semejante concepción de las relaciones entre patronos y obreros, puramente pragmática e inspirada en un riguroso individualismo, es criticada severamente en la Encíclica como contraria a la doble naturaleza del trabajo, en cuanto factor personal y necesario. Si el trabajo, *en cuanto es personal*, pertenece a la disponibilidad que cada uno posee de las propias facultades y energías, *en cuanto es necesario* está regulado por la grave obligación que tiene cada uno de «conservar su vida»; de ahí «la necesaria consecuencia -concluye el Papa- del derecho a buscarse cuanto sirve al sustento de la vida, cosa que para la gente pobre se reduce al salario ganado con su propio trabajo».[24]

El salario debe ser, pues, suficiente para el sustento del obrero y de su familia. Si el trabajador, «obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un mal mayor, acepta, aun no queriéndola, una condición más dura, porque se la imponen el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual clama la justicia».[25]

21 *Ibid.: l.c., 128-129.*
22 *Ibid.: l.c., 129.*
23 *Ibid.: l.c., 129.*
24 *Ibid.: l.c., 130 s.*
25 *Ibid.: l.c., 131.*

Ojalá que estas palabras, escritas cuando avanzaba el llamado «capitalismo salvaje», no deban repetirse hoy día con la misma severidad. Por desgracia, hoy todavía se dan casos de contratos entre patronos y obreros, en los que se ignora la más elemental justicia en materia de trabajo de los menores o de las mujeres, de horarios de trabajo, estado higiénico de los locales y legítima retribución. Y esto a pesar de las *Declaraciones y Convenciones internacionales* al respecto[26] y no obstante las *leyes internas* de los Estados. El Papa atribuía a la «autoridad pública» el «deber estricto» de prestar la debida atención al bienestar de los trabajadores, porque lo contrario sería ofender a la justicia; es más, no dudaba en hablar de «justicia distributiva».[27]

9. Refiriéndose siempre a la condición obrera, a estos derechos León XIII añade otro, que considero necesario recordar por su importancia: el derecho a cumplir libremente los propios deberes religiosos. El Papa lo proclama en el contexto de los demás derechos y deberes de los obreros, no obstante el clima general que, incluso en su tiempo, consideraba ciertas cuestiones como pertinentes exclusivamente a la esfera privada. El ratifica la necesidad del descanso festivo, para que el hombre eleve su pensamiento hacia los bienes de arriba y rinda el culto debido a la majestad divina.[28] De este derecho, basado en un mandamiento, nadie puede privar al hombre: « a nadie es lícito violar impunemente la dignidad del hombre, de quien Dios mismo dispone con gran respeto». En consecuencia, el Estado debe asegurar al obrero el ejercicio de esta libertad.[29]

No se equivocaría quien viese en esta nítida afirmación el germen del principio del derecho a la libertad religiosa, que posteriormente ha sido objeto de muchas y solemnes *Declaraciones y Convenciones internacionales*,[30] así como de la conocida *Declaración conciliar* y de mis constantes enseñanzas.[31] A este respecto hemos de preguntarnos si los ordenamientos legales vigentes y la praxis de las sociedades industrializadas aseguran hoy efectivamente el cumplimiento de este derecho elemental al descanso festivo.

10. Otra nota importante, rica de enseñanzas para nuestros días es la concepción de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. La Rerum novarum critica los dos sistemas sociales y económicos: el socialismo y el liberalismo. Al

26 Cf. Declaración Universal de los Derechos del Hombre.
27 Cf. Enc. «*Rerum novarum*»: l.c., 121-123.
28 Cf. *Ibid.: l.c., 127.*
29 *Ibid.: l.c., 126.*
30 Cf. Declaración Universal de los Derechos del Hombre; Declaración sobre la eliminación de toda forma de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o en la convicción.
31 Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Declaración «*Dignitatis humanae*» sobre la libertad religiosa, JUAN PABLO II, Carta a los Jefes de Estado (1 setiembre 1980): AAS 72 (1980), 1252-1260; Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1988: AAS 80 (1988), 278-286.

primero está dedicada la parte inicial, en la cual se reafirma el derecho a la propiedad privada; al segundo no se le dedica una sección especial, sino que -y esto merece mucha atención- se le reservan críticas, a la hora de afrontar el tema de los deberes del Estado,[32] el cual no puede limitarse a «favorecer a una parte de los ciudadanos», esto es, a la rica y próspera, y «descuidar a la otra», que representa indudablemente la gran mayoría del cuerpo social; de lo contrario se viola la justicia, que manda dar a cada uno lo suyo. Sin embargo, «en la tutela de estos derechos de los individuos, se debe tener especial consideración para con los débiles y pobres. La clase rica, poderosa ya de por sí, tiene menos necesidad de ser protegida por los poderes públicos; en cambio, la clase proletaria, al carecer de un propio apoyo tiene necesidad específica de buscarlo en la protección del Estado. Por tanto es a los obreros, en su mayoría débiles y necesitados, a quienes el Estado debe dirigir sus preferencias y sus cuidados».[33]

Todos estos pasos conservan hoy su validez, sobre todo frente a las nuevas formas de pobreza existentes en el mundo; y además porque tales afirmaciones no dependen de una determinada concepción del Estado, ni de una particular teoría política. El Papa insiste sobre un principio elemental de sana organización política, a saber, que los individuos, cuanto más indefensos estén en una sociedad tanto más necesitan el apoyo y el cuidado de los demás, en particular, la intervención de la autoridad pública. De esta manera el principio, que hoy llamamos de solidaridad y cuya validez, ya sea en el orden interno de cada Nación, ya sea en el orden internacional, he recordado en la *«Sollicitudo rei socialis»*,[34] se demuestra como uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política. León XIII lo enuncia varias veces con el nombre de «amistad», que encontramos ya en la filosofía griega; por Pío XI es designado con la expresión no menos significativa de «caridad social», mientras que Pablo VI, ampliando el concepto, de conformidad con las actuales y múltiples dimensiones de la cuestión social, hablaba de «civilización del amor».[35]

11. La relectura de aquella Encíclica, a la luz de las realidades contemporáneas, nos permite apreciar la *constante preocupación y dedicación de la Iglesia* por aquellas personas que son objeto de predilección por parte de Jesús, nuestro Señor. El contenido del texto es un testimonio excelente de la continuidad, dentro de la Iglesia, de lo que ahora se llama «opción preferencial por los pobres»; opción que en la *«Sollicitudo rei socialis»* es definida como una «forma especial

32 Cf. Enc. *«Rerum novarum»*: l.c., 99-105; 130 s.; 135.

33 *Ibid.*: l.c., 125.

34 Cf. Enc. *«Sollicitudo rei socialis»*, 38-40: l.c., 564-569; JUAN XXIII, Enc. *Mater et Magistra*, l.c., 407.

35 Cf. LEON XIII, Enc. «Rerum novarum»: l.c., 114-116; Pío XI, Enc. *«Quadragesimo anno»*, III: l.c., 208; PABLO VI, Homilía en la misa de clausura del Año Santo (25 diciembre 1975): AAS 68 (1976), 145; Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1977: AAS 68 (1976), 709.

36 Enc. *«Sollicitudo rei socialis»*, 42: l.c., 572.

de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana»[36] La encíclica sobre la «cuestión obrera» es, pues, una Encíclica sobre los pobres y sobre la terrible condición a la que el nuevo y con frecuencia violento proceso de industrialización había reducido a grandes multitudes. También hoy, en gran parte del mundo, semejantes procesos de transformación económica, social y política originan los mismos males.

Si León XIII apela al Estado para poner un remedio justo a la condición de los pobres, lo hace también porque reconoce oportunamente que el Estado tiene la incumbencia de velar por el bien común y cuidar que todas las esferas de la vida social, sin excluir la económica, contribuyan a promoverlo, naturalmente dentro del respeto debido a la justa autonomía de cada una de ellas. Esto, sin embargo, no autoriza a pensar que según el Papa toda solución de la cuestión social deba provenir del Estado. Al contrario, él insiste varias veces sobre los necesarios límites de la intervención del Estado y sobre su carácter instrumental, ya que el individuo, la familia y la sociedad son anteriores a él y el Estado mismo existe para tutelar los derechos de aquél y de éstas, y no para sofocarlos.[37]

A nadie se le escapa la actualidad de estas reflexiones. Sobre el tema tan importante de las limitaciones inherentes a la naturaleza del Estado, convendrá volver más adelante. Mientras tanto, los puntos subrayados -ciertamente no los únicos de la encíclica- están en la línea de continuidad con el Magisterio social de la Iglesia y a la luz de una sana concepción de la propiedad privada, del trabajo, del proceso económico de la realidad del Estado y, sobre todo, del hombre mismo. Otros temas serán mencionados más adelante, al examinar algunos aspectos de la realidad contemporánea. Pero hay que tener presente desde ahora que lo que constituye la trama y en cierto modo la guía de la Encíclica y, en verdad, de toda la doctrina social de la Iglesia, es la *correcta concepción de la persona humana* y de su valor único, porque «el hombre... en la tierra es la sola criatura que Dios ha querido por sí misma».[38] En él ha impreso su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 26), confiriéndole una dignidad incomparable, sobre la que insiste repetidamente la encíclica. En efecto, aparte de los derechos que el hombre adquiere con su propio trabajo, hay otros derechos que no proceden de ninguna obra realizada por él, sino de su dignidad esencial de persona.

37 Cf. LEON XIII, Enc. *«Rerum novarum»:* l.c., 101 s.; 104 s.; 130 s.; 136.
38 Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *«Gaudium et spes»*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 24.

CAPITULO II

Hacia las «Cosas Nuevas» de Hoy

12. La conmemoración de la «*Rerum novarum*» no sería apropiada, sin echar una mirada a la situación actual. Por su contenido, el Documento se presta a tal consideración, ya que su marco histórico y las previsiones en él apuntadas se revelan sorprendentemente justas, a la luz de cuanto sucedió después.

Esto mismo queda confirmado, en particular, por los acontecimientos de los últimos meses del año 1989 y primeros del 1990. Tales acontecimientos y las posteriores transformaciones radicales no se explican si no es a base de las situaciones anteriores, que en cierta medida habían cristalizado o institucionalizado las previsiones de León XIII y las señales, cada vez más inquietantes, vislumbradas por sus sucesores. En efecto, el Papa previó las consecuencias negativas -bajo todo un ordenamiento de la sociedad, tal como lo proponía el «socialismo», que entonces se hallaba todavía en el estadio de filosofía social y de movimiento más o menos estructurado. Algunos se podrían sorprender de que el Papa criticara las soluciones que se daban a la «cuestión obrera» comenzando por el socialismo, cuando éste aún no se presentaba -como sucedió más tarde- bajo la forma de un Estado fuerte y poderoso, con todos los recursos a su disposición. Sin embargo, él supo valorar justamente el peligro que representaba para las masas ofrecerles el atractivo de una solución tan simple como radical de la cuestión obrera de entonces. Esto resulta más verdadero aún, si lo comparamos con la terrible condición de injusticia en que versaban las masas proletarias de las Naciones recién industrializadas.

Es necesario subrayar aquí dos cosas: por una parte, la gran lucidez en percibir, en toda su crudeza, la verdadera condición de los proletarios, hombres, mujeres y niños; por otra, la no menor claridad en intuir los males de una solución

que, bajo la apariencia de una inversión de posiciones entre pobres y ricos, en realidad perjudicaba a quienes se proponía ayudar. De este modo el remedio venía a ser peor que el mal. Al poner de manifiesto que la naturaleza del socialismo de su tiempo estaba en la supresión de la propiedad privada, León XIII llegaba de veras al núcleo de la cuestión.

Merecen ser leídas con atención sus palabras: «Para solucionar este mal (la injusta distribución de las riquezas junto con la miseria de los proletarios) los socialistas instigan a los pobres al odio contra los ricos y tratan de acabar con la propiedad privada estimando mejor que, en su lugar, todos los bienes sean comunes...; pero esta teoría es tan inadecuada para resolver la cuestión, que incluso llega a perjudicar a las propias clases obreras; y es además sumamente injusta, pues ejerce violencia contra los legítimos poseedores, altera la misión del Estado y perturba fundamentalmente todo el orden social».[39] No se podrían indicar mejor los males acarreados por la instauración de este tipo de socialismo como sistema de Estado, que sería llamado más adelante «socialismo real».

13. Ahondando ahora en esta reflexión y haciendo referencia a lo que ya se ha dicho en las encíclicas *«Laborem exercens»* y *«Sollicitudo rei socialis»*, hay que añadir aquí que el error fundamental del socialismo es de carácter antropológico. Efectivamente, considera a todo hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social. Por otra parte, considera que este mismo bien pueda ser alcanzado al margen de su opción autónoma, de su responsabilidad asumida, única y exclusiva, ante el bien o el mal. El hombre queda reducido así a una serie de relaciones sociales, desapareciendo el concepto de persona como sujeto autónomo de decisión moral, que es quien edifica el orden social, mediante tal decisión. De esta errónea concepción de la persona provienen la distorsión del derecho, que define el ámbito del ejercicio de la libertad, y la oposición a la propiedad privada. El hombre, en efecto, cuando carece de algo que pueda llamar «suyo» y no tiene posibilidad de llamar «suyo» y no tiene posibilidad de ganar para vivir por su propia iniciativa, pasa a depender de la máquina social y de quienes la controlan, lo cual le crea dificultades mayores para reconocer su dignidad de persona y entorpece su camino para la constitución de una auténtica comunidad humana.

Por el contrario, de la concepción cristiana de la persona se sigue necesariamente una justa visión de la sociedad. Según la *«Rerum novarum»* y la doctrina social de la Iglesia, la socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales, como provienen de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito

39 Enc. *«Rerum novarum»*: l.c., 99.
40 Cf. Enc. *«Sollicitudo rei socialis»*, 15, 28: l.c., 530; 548 s.

del bien común. Es a esto a lo que he llamado «subjetividad de la sociedad» la cual, junto con la subjetividad del individuo, ha sido anulada por el socialismo real.[40]

Si luego nos preguntamos dónde nace esa errónea concepción de la naturaleza de la persona y de la «subjetividad» de la sociedad, hay que responder que su causa principal es el ateísmo. Precisamente en la respuesta a la llamada de Dios, implícita en el ser de las cosas, es donde el hombre se hace consciente de su trascendente dignidad. Todo hombre ha de dar esta respuesta, en la que consiste el culmen de su humanidad y que ningún mecanismo social o sujeto colectivo puede sustituir. La negación de Dios priva de su fundamento a la persona y, consiguientemente, la induce a organizar el orden social prescindiendo de la dignidad y responsabilidad de la persona.

El ateísmo del que aquí se habla tiene estrecha relación con el racionalismo iluminista, que concibe la realidad humana y social del hombre de manera mecanicista. Se niega de este modo la intuición última acerca de la verdadera grandeza del hombre, su trascendencia respecto al mundo material, la contradicción que él siente en su corazón entre el deseo de una plenitud de bien y la propia incapacidad para conseguirlo y, sobre todo, la necesidad de salvación que de ahí se deriva.

14. De la misma raíz atea brota también la elección de los medios de acción propia del socialismo, condenado en la *«Rerum novarum»*. Se trata de la lucha de clases. El Papa, ciertamente, no pretende condenar todas y cada una de las formas de conflictividad social. La Iglesia sabe muy bien que, a lo largo de la historia, surgen inevitablemente los conflictos de intereses entre diversos grupos sociales y que frente a ellos el cristiano no pocas veces debe pronunciarse con coherencia y decisión. Por lo demás, la encíclica *«Laborem exercens»* ha reconocido claramente el papel positivo del conflicto cuando se configura como «lucha por la justicia social».[41] Ya en la *«Quadragesimo anno»* se decía: «En efecto, cuando la lucha de clases se abstiene de los actos de violencia y del odio recíproco, se transforma poco a poco en una discusión honesta, fundada en la búsqueda de la justicia».[42]

Lo que se condena en la lucha de clases es la idea de un conflicto que no está limitado por consideraciones de carácter ético o jurídico, que se niega a respetar la dignidad de la persona en el otro y por tanto en sí mismo, que excluye, en definitiva, un acuerdo razonable y persigue no ya el bien general de la sociedad, sino más bien un interés de parte que suplanta al bien común y aspira a destruir lo que se le opone. Se trata, en una palabra, de presentar de nuevo -en el terreno de la confrontación interna entre los grupos sociales- la doctrina de la «guerra total», que el militarismo y el imperialismo de aquella época imponían

41 Cf. Enc. *«Laborem exercens»*, 11-15: l.c., 602-618.
42 Pío XI, Enc. *«Quadragesimo anno»*, III: l.c., 213.

en el ámbito de las relaciones internacionales. Tal doctrina, que buscaba el justo equilibrio entre los intereses de las diversas Naciones, sustituía a la del absoluto predominio de la propia parte, mediante la destrucción del poder de resistencia del adversario, llevada a cabo por todos los medios, sin excluir el uso de la mentira, el terror contra las personas civiles, las armas destructivas de masa, que precisamente en aquellos años comenzaban a proyectarse. La lucha de clases en sentido marxista y el militarismo tienen, pues, las mismas raíces: el ateísmo y el desprecio de la persona humana, que hacen prevalecer el principio de la fuerza sobre el de la razón y del derecho.

15. La *«Rerum novarum»* se opone a la estatización de los medios de producción, que reduciría a todo ciudadano a una «pieza» en el engranaje de la máquina estatal. Con no menor decisión critica una concepción del Estado que deja la esfera de la economía totalmente fuera del propio campo de interés y de acción. Existe ciertamente una legítima esfera de autonomía de la actividad económica, donde no debe intervenir el Estado. A éste, sin embargo, le corresponde determinar el marco jurídico dentro del cual se desarrollan las relaciones económicas y salvaguardar así las condiciones fundamentales de una economía libre, que presupone una cierta igualdad entre las partes, no sea que una de ellas supere de tal modo en poder a la otra que la pueda reducir prácticamente a esclavitud.[43]

A este respecto, la *«Rerum novarum»* señala la vía de las justas reformas, que devuelven al trabajo su dignidad de libre actividad del hombre. Son reformas que suponen, por parte de la sociedad y del Estado, asumirse las responsabilidades en orden a defender al trabajador contra el íncubo del desempleo. Históricamente esto se ha logrado de dos modos convergentes: con políticas económicas, dirigidas a asegurar el crecimiento equilibrado y la condición de pleno empleo; con seguros contra el desempleo obrero y con políticas de cualificación profesional, capaces de facilitar a los trabajadores el paso de sectores en crisis a otros en desarrollo.

Por otra parte, la sociedad y el Estado deben asegurar unos niveles salariales adecuados al mantenimiento del trabajador y de su familia, incluso con una cierta capacidad de ahorro. Esto requiere esfuerzos para dar a los trabajadores conocimientos y aptitudes cada vez más amplios, capacitándolos así para un trabajo más cualificado y productivo; pero requiere también una asidua vigilancia y las convenientes medidas legislativas para acabar con fenómenos vergonzosos de explotación, sobre todo en perjuicio de los trabajadores más débiles, inmigrados o marginales. En este sector es decisivo el papel de los sindicatos que contratan los mínimos salariales y las condiciones de trabajo.

En fin, hay que garantizar el respeto por horarios «humanos» de trabajo y de descanso, y el derecho a expresar la propia personalidad en el lugar de trabajo, sin ser conculcados de ningún modo en la propia conciencia o en la propia

43 Cf. Enc. *«Rerum Novarum»:* l.c., 121-125.

dignidad. Hay que mencionar aquí de nuevo el papel de los sindicatos no sólo como instrumentos de negociación, sino también como «lugares» donde se expresa la personalidad de los trabajadores: sus servicios contribuyen al desarrollo de una auténtica cultura del trabajo y ayudan a participar de manera plenamente humana en la vida de la empresa.[44]

Para conseguir estos fines el Estado debe participar directa o indirectamente. Indirectamente y según el *principio de subsidiariedad*, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente y según el *principio de solidaridad*, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo, y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro.[45]

La Encíclica y el Magisterio social, con ella relacionado, tuvieron una notable influencia entre los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Este influjo quedó reflejado en numerosas reformas introducidas en los sectores de la previsión social, las pensiones, los seguros de enfermedad y de accidentes; todo ello en el marco de un mayor respeto de los derechos de los trabajadores.[46]

16. Las reformas fueron realizadas en parte por los Estados; pero en la lucha por conseguirlas tuvo un papel importante la *acción del Movimiento obrero*. Nacido como reacción de la conciencia moral contra situaciones de injusticia y de daño, desarrolló una vasta actividad sindical, reformista, lejos de las nieblas de la ideología y más cercana a las necesidades diarias de los trabajadores. En este ámbito, sus esfuerzos se sumaron con frecuencia a los de los cristianos para conseguir mejores condiciones de vida para los trabajadores. Después, este Movimiento estuvo dominando, en cierto modo, precisamente por la ideología marxista contra la que se dirigía la *«Rerum novarum»*.

Las mismas reformas fueron también el resultado de un *libre proceso de auto-organización de la sociedad*, con la aplicación de instrumentos eficaces de solidaridad, idóneos para sostener un crecimiento económico más respetuoso de los valores de la persona. Hay que recordar aquí su múltiple actividad, con una notable aportación de los cristianos, en la fundación de cooperativas de producción, consumo y crédito, en promover la enseñanza pública y la formación profesional, en la experimentación de diversas formas de participación en la vida de la empresa y, en general, de la sociedad.

Si mirando al pasado tenemos motivos para dar gracias a Dios porque la

44 Cf. Enc. *«Laborem exercens»*, 20: l.c., 629-632; Discurso a la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) en Ginebra (15 junio 1982): «Insegnamenti# V/2 (1982), 2250-2266; PABLO VI, Discurso a la misma Organización (10 junio 1969): AAS 61 (1969), 491-502.

45 Cf. Enc. *«Laborem exercens»*, 8: l.c., 594-598.

46 Cf. Pío XI, Enc. *«Quadragesimo anno»*: l.c., 181.

gran Encíclica no ha quedado sin resonancia en los corazones y ha servido de impulso a una operante generosidad, sin embargo hay que reconocer que el anuncio profético que lleva consigo no fue acogido plenamente por los hombres de aquel tiempo, lo cual precisamente ha dado lugar a no pocas y graves desgracias.

17. Leyendo la encíclica en relación con todo el rico Magisterio leoniano,[47] se nota que, en el fondo, está señalando las consecuencias de un error de mayor alcance en el campo económico-social. Es el error que, como ya se ha dicho, consiste en una concepción de la libertad humana que la aparta de la obediencia de la verdad y, por tanto, también del deber de respetar los derechos de los demás hombres. El contenido de la libertad se transforma entonces en amor propio, con desprecio de Dios y del prójimo; amor que conduce al afianzamiento ilimitado del propio interés y que no se deja limitar por ninguna obligación de justicia.[48]

Este error precisamente llega a sus extremas consecuencias durante el trágico ciclo de las guerras que sacudieron Europa y el mundo entre 1914 y 1945. Fueron guerras originadas por el militarismo, por el nacionalismo exasperado, por las formas de totalitarismo relacionado con ellas, así como por guerras derivadas de la lucha de clases, de guerras civiles e ideológicas. Sin la terrible carga de odio y rencor, acumulada a causa de tantas injusticias, bien sea a nivel internacional bien sea dentro de cada Estado, no hubieran sido posibles guerras de tanta crueldad en las que se invirtieron las energías de grandes naciones; en las que no se dudó ante la violación de los derechos humanos más sagrados; en las que fue planificado y llevado a cabo el exterminio de pueblos y grupos sociales enteros. Recordamos aquí singularmente al pueblo hebreo, cuyo terrible destino se ha convertido en símbolo de las aberraciones adonde puede llegar el hombre cuando se vuelve contra Dios.

Sin embargo, el odio y la injusticia se apoderan de naciones enteras, impulsándolas a la acción, sólo cuando son legitimados y organizados por ideologías que se fundan sobre ellos en vez de hacerlo sobre la verdad del hombre.[49] La *«Rerum novarum»* combatía las ideologías que llevan al odio e indicaba la vía para vencer la violencia y el rencor mediante la justicia. Ojalá el recuerdo de tan terribles acontecimientos guíe las acciones de todos los hombres, en particular las de los gobernantes de los pueblos, en estos tiempos nuestros en que otras injusticias alimentan nuevos odios y se perfilan en el horizonte nuevas ideologías que exaltan la violencia.

47 Cf. Enc. *«Arcanum divinae sapientiae»* (10 febrero 1880): *Leonis XIII P.M. Acta*, II, Romae 1882, 10-40; Enc. *«Diuturnum illud»* (29 junio 1881): Leonis XIII P.M. Acta, II, Romae 1882, 269-287; Enc. *«Immortale Dei»* (1 noviembre 1885): Leonis XIII P.M. Acta, V, Romae 1886, 118-150; Enc. *«Sapientiae christianae»* (10 enero 1890): Leonis XIII P.M. Acta, X, Romae 1891, 10-41; Enc. *«Quod Apostolici muneris»* (28 diciembre 1878): Leonis XIII P.M. Acta, I, Romae 1881, 170-183; Enc. *«Libertas praestantantissimum»* (20 junio 1888): Leonis XIII P.M. Acta, VIII, Romae 1889, 212-246.

48 Cf. LEON XIII, Enc. *«Libertas praestantissimum»*: l.c., 224-226.

49 Cf. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1980: AAS 71 (1979), 1572-1580.

18. Es verdad que desde 1945 las armas están calladas en el continente europeo; sin embargo, la verdadera paz -recordémoslo- no es el resultado de la victoria militar, sino algo que implica la superación de las causas de la guerra y la auténtica reconciliación entre los pueblos. Por muchos años, sin embargo, ha habido en Europa y en el mundo una situación de no-guerra, más que de paz auténtica. La mitad del continente cae bajo el dominio de la dictadura comunista, mientras la otra mitad se organiza para defenderse contra tal peligro. Muchos pueblos pierden el poder de autogobernarse, encerrados en los confines opresores de un imperio, mientras se trata de destruir su memoria histórica y la raíz secular de su cultura. Como consecuencia de esta división violenta, masas enormes de hombres son obligadas a abandonar su tierra y deportadas forzosamente.

Una carrera desenfrenada a los armamentos absorbe los recursos necesarios para el desarrollo de las economías internas y para ayudar a las naciones menos favorecidas. El progreso científico y tecnológico, que debiera contribuir al bienestar del hombre, se transforma en instrumento de guerra: ciencia y técnica son utilizadas para producir armas cada vez más perfeccionadas y destructivas; contemporáneamente, a una ideología que es perversión de la auténtica filosofía se le pide dar justificaciones doctrinales para la nueva guerra. Esta no sólo es esperada y preparada, sino que es también combatida con enorme derramamiento de sangre en varias partes del mundo. La lógica de los bloques o imperios, denunciada en los Documentos de la Iglesia y más recientemente en la encíclica *«Sollicitudo rei socialis»*[50] hace que las controversias y discordias que surgen en los Países del tercer mundo sean sistemáticamente incrementadas y explotadas para crear dificultades al adversario.

Los grupos extremistas, que tratan de resolver tales controversias por medio de las armas encuentran fácilmente apoyos políticos y militares, son armados y adiestrados para la guerra, mientras que quienes se esfuerzan por encontrar soluciones pacíficas y humanas, respetuosas para con los legítimos intereses de todas las partes, permanecen aislados y caen a menudo víctima de sus adversarios. Incluso la militarización de tantos Países del tercer mundo y las luchas fratricidas que los han atormentado, la difusión del terrorismo y de medios cada vez más crueles de lucha político-militar tienen una de sus causas principales en la precariedad de la paz que ha seguido a la segunda guerra mundial. En definitiva, sobre todo el mundo se cierne la amenaza de una guerra atómica, capaz de acabar con la humanidad. La ciencia utilizada para fines militares pone a disposición del odio, fomentado por las ideologías, el instrumento decisivo. Pero la guerra puede terminar, sin vencedores ni vencidos, en un suicidio de la humanidad; por lo cual hay que repudiar la lógica que conduce a ella, la idea de que la lucha por la destrucción del adversario, la contradicción y la guerra misma sean factores de progreso y de avance de la historia.[51] Cuando

50 Cf. Enc. *«Sollicitudo rei socialis»*, 20: l.c., 536 s.
51 Cf. JUAN XXIII, Enc. *«Pacem in terris»* (11 abril 1963), III: AAS 55 (1963), 286-289.

se comprende la necesidad de este rechazo, deben entrar forzosamente en crisis tanto la lógica de la «guerra total», como la de la «lucha de clases».

19. Al final de la segunda guerra mundial, este proceso se está formando todavía en las conciencias; pero el dato que se ofrece a la vista es la extensión del totalitarismo comunista a más de la mitad de Europa y a gran parte del mundo. La guerra, que tendría que haber devuelto la libertad y haber restaurado el derecho de las gentes, se concluye sin haber conseguido estos fines; más aún, se concluye en un modo abiertamente contradictorio para muchos pueblos, especialmente para aquellos que más habían sufrido. Se puede decir que la situación creada ha dado lugar a diversas respuestas.

En algunos Países y bajo ciertos aspectos, después de las destrucciones de la guerra, se asiste a un esfuerzo positivo por reconstruir, una sociedad democrática inspirada en la justicia social, que priva al comunismo de su potencial revolucionario, constituido por muchedumbres explotadas y oprimidas. Estas iniciativas tratan, en general, de mantener los mecanismos de libre mercado, asegurando, mediante la estabilidad monetaria y la seguridad de las relaciones sociales, las condiciones para un crecimiento económico estable y sano, dentro del cual los hombres, gracias a su trabajo, puedan construirse un futuro mejor para sí y para sus hijos. Al mismo tiempo, se trata de evitar que los mecanismos de mercado sean el único punto de referencia de la vida social y tienden a someterlos a un control público que haga valer el principio del destino común de los bienes de la tierra. Una cierta abundancia de ofertas de trabajo, un sólido sistema de seguridad social y de capacitación profesional, la libertad de asociación y la acción incisiva del sindicato, la previsión social en caso de desempleo, los instrumentos de participación democrática en la vida social, dentro de este contexto deberían perseverar el trabajo de la condición de «mercancía» y garantizar la posibilidad de realizarlo dignamente.

Existen, además, otras fuerzas sociales y movimientos ideales que se oponen al marxismo con la construcción de sistemas de «seguridad nacional», que tratan de controlar capilarmente toda la sociedad para imposibilitar la infiltración marxista. Se proponen preservar del comunismo a sus pueblos exaltando e incrementando el poder del Estado, pero con esto corren el grave riesgo de destruir la libertad y los valores de la persona, en nombre de los cuales hay que oponerse al comunismo.

Otra forma de respuesta práctica, finalmente, está representada por la sociedad del bienestar o sociedad de consumo. Esta tiende a derrotar al marxismo en el terreno del puro materialismo, mostrando cómo una sociedad de libre mercado es capaz de satisfacer las necesidades materiales humanas más plenamente de lo que aseguraba el comunismo y excluyendo también los valores espirituales. En realidad, si bien por un lado es cierto que este modelo social muestra el fracaso del marxismo para construir una sociedad nueva y mejor, por otro, al negar su existencia autónoma y su valor a la moral y al derecho, así como a

la cultura y a la religión, coincide con el marxismo en el reducir totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales.

20. En el mismo período se va desarrollando un grandioso proceso de «descolonización», en virtud del cual numerosos países consiguen o recuperan la independencia y el derecho a disponer libremente de sí mismos. No obstante, con la reconquista formal de su soberanía estatal, estos países en muchos casos están comenzando apenas el camino de la construcción de una auténtica independencia. En efecto, sectores decisivos de la economía siguen todavía en manos de grandes empresas de fuera, las cuales no aceptan un compromiso duradero que las vincule al desarrollo del país que las recibe. En ocasiones, la vida política está sujeta también al control de fuerzas extranjeras, mientras que dentro de las fronteras del Estado conviven a veces grupos tribales, no amalgamados todavía en una auténtica comunidad nacional. Falta, además, un núcleo de profesionales competentes, capaces de hacer funcionar, de manera honesta y regular, el aparato administrativo del Estado, y faltan también equipos de personas especializadas para una eficiente y responsable gestión de la economía.

Ante esta situación, a muchos les parece que el marxismo pueda proporcionar como un atajo para la edificación de la nación y del Estado; de ahí nacen diversas variantes del socialismo con un carácter nacional específico. Se mezclan así, en muchas ideologías, que se van formando de manera cada vez más diversa, legítimas exigencias de liberación nacional, formas de nacionalismo y hasta de militarismo, principios sacados de antiguas tradiciones populares, en sintonía a veces con la doctrina social cristiana, y conceptos del marxismo-leninismo.

21. Hay que recordar, por último, que después de la segunda guerra mundial, y en parte como reacción a sus horrores, se ha ido difundiendo un sentimiento más vivo de los derechos humanos, que ha sido reconocido en diversos *Documentos internacionales*,[52] y en la elaboración, podría decirse, de un nuevo «derecho de gentes», al que la Santa Sede ha dado una constante aportación. La pieza clave de esta evolución ha sido la Organización de las Naciones Unidas. No sólo ha crecido la conciencia del derecho de los individuos, sino también la de los derechos de las naciones, mientras se advierte mejor la necesidad de actuar para corregir los graves desequilibrios existentes entre las diversas áreas geográficas del mundo que, en cierto sentido, han desplazado el centro de la cuestión social del ámbito nacional al plano internacional.[53]

52 Cf. Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de 1948, JUAN XXIII, Enc. «*Pacem in terris*», IV: L.C., 291-296; «Acta Final» de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), Helsinki 1975.

53 Cf. PABLO VI, Enc. «*Populorum progressio*» (26 marzo 1967), 61-65: AAS 59 (1967), 287-289.

Al constatar con satisfacción todo este proceso, no se puede sin embargo soslayar el hecho de que el balance global de las diversas políticas de ayuda al desarrollo no siempre es positivo. Por otra parte, las Naciones Unidas no han logrado hasta ahora poner en pie instrumentos eficaces para la solución de los conflictos internacionales como alternativa a la guerra, lo cual parece ser el problema más urgente que la comunidad internacional debe aún resolver.

CAPITULO III

El Año 1989

22. Partiendo de la situación mundial apenas descrita, y ya expuesta con amplitud en la Encíclica *«Sollicitudo rei socialis»*, se comprende el alcance inesperado y prometedor de los acontecimientos ocurridos en los últimos años. Su culminación es ciertamente lo ocurrido el año 1989 en los Países de Europa central y oriental; pero abarcan un arco de tiempo y un horizonte geográfico más amplios. A lo largo de los años ochenta van cayendo poco a poco en algunos Países de América Latina, e incluso de Africa y de Asia, ciertos regímenes dictatoriales y opresores; en otros casos da comienzo un camino de transición, difícil pero fecundo, hacia formas políticas más justas y de mayor participación. Una ayuda importante e incluso decisiva la ha dado la Iglesia, *con su compromiso en favor de la defensa y promoción de los derechos del hombre*. En ambientes intensamente ideologizados, donde posturas partidistas ofuscaban la conciencia de la común dignidad humana, la Iglesia ha afirmado con sencillez y energía que todo hombre -sean cuales sean sus convicciones personales- lleva dentro de sí la imagen de Dios y, por tanto, merece respeto. En esta afirmación se ha identificado con frecuencia la gran mayoría del pueblo, lo cual ha llevado a buscar formas de lucha y soluciones políticas más respetuosas para con la dignidad de la persona humana.

De este proceso histórico han surgido nuevas formas de democracia, que ofrecen esperanzas de un cambio en las frágiles estructuras políticas y sociales, gravadas por la hipoteca de una dolorosa serie de injusticias y rencores, aparte de una economía arruinada y de graves conflictos sociales. Mientras en unión con toda la Iglesia doy gracias a Dios por el testimonio, en ocasiones heroico, que han dado no pocos Pastores, comunidades cristianas enteras, fieles en particular y hombres de buena voluntad en tan difíciles circunstancias, le pedimos que sostenga los esfuerzos de todos para construir un futuro mejor. Es ésta una

responsabilidad no sólo de los ciudadanos de aquellos Países, sino también de todos los cristianos y de los hombres de buena voluntad. Se trata de mostrar cómo los complejos problemas de aquellos pueblos se pueden resolver por medio del diálogo y de la solidaridad, en vez de la lucha para destruir al adversario y en vez de la guerra.

23. Entre los numerosos factores de la caída de los regímenes opresores, algunos merecen ser recordados de modo especial. El factor decisivo, que ha puesto en marcha los cambios, es sin duda alguna la violación de los derechos del trabajador. No se puede olvidar que la crisis fundamental de los sistemas, que pretenden ser expresión del gobierno y, lo que es más, de la dictadura del proletariado, da comienzo con las grandes revueltas habidas en Polonia en nombre de la solidaridad. Son las muchedumbres de los trabajadores las que desautorizan la ideología, que pretende ser su voz; son ellas las que encuentran y como si descubrieran de nuevo expresiones y principios de la doctrina social de la Iglesia, partiendo de la experiencia, vivida y difícil, del trabajo y de la opresión.

Merece ser subrayado también el hecho de que casi en todas partes se haya llegado a la caída de semejante «bloque» o imperio a través de una lucha pacífica, que emplea solamente las armas de la verdad y de la justicia. Mientras el marxismo consideraba que, únicamente llevando hasta el extremo las contradicciones sociales, era posible darles solución por medio del choque violento, en cambio las luchas que han conducido a la caída del marxismo insisten tenazmente en intentar todas las vías de la negociación, del diálogo, del testimonio de la verdad, apelando a la conciencia del adversario y tratando de despertar en éste el sentido de la común dignidad humana.

Parecía como si el orden europeo, surgido de la segunda guerra mundial y consagrado por los *Acuerdos de Yalta*, ya no pudiese ser alterado más que por otra guerra. Y sin embargo, ha sido superado por el compromiso no violento de hombres que, resistiéndose siempre a ceder al poder de la fuerza, han sabido encontrar, una y otra vez, formas eficaces para dar testimonio de la verdad. Esta actitud ha desarmado al adversario, ya que la violencia tiene siempre necesidad de justificarse con la mentira y de asumir, aunque sea falsamente, el aspecto de la defensa de un derecho o de respuesta a una amenaza ajena.[54] Doy también gracias a Dios por haber mantenido firme el corazón de los hombres durante aquella difícil prueba, pidiéndole que este ejemplo pueda servir en otros lugares y en otras circunstancias. ¡Ojalá los hombres aprendan a luchar por la justicia sin violencia, renunciando a la lucha de clases en las controversias internas, así como a la guerra en las internacionales!

54 Cf. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1980: l.c., 1572-1580.

24. El segundo factor de crisis es, en verdad, la ineficiencia del sistema económico, lo cual no ha de considerarse como un problema puramente técnico, sino más bien como consecuencia de la violación de los derechos humanos a la iniciativa, a la propiedad y a la libertad en el sector de la economía. A este aspecto hay que asociar en un segundo momento la dimensión cultural y la nacional. No es posible comprender al hombre, considerándolo unilateralmente a partir del sector de la economía, ni es posible definirlo simplemente tomando como base su pertenencia a una clase social. Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia, como son nacer, amar, trabajar, morir. El punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume ante el misterio más grande: el misterio de Dios. Las culturas de las diversas Naciones son, en el fondo, otras tantas maneras diversas de plantear la pregunta acerca del sentido de la existencia personal. Cuando esta pregunta es eliminada, se corrompen la cultura y la vida moral de las Naciones. Por esto, la lucha por la defensa del trabajo ha sido unido espontáneamente a la lucha por la cultura y por los derechos nacionales.

La verdadera causa de las «novedades», sin embargo, es el vacío espiritual provocado por el ateísmo, el cual ha dejado sin orientación a las jóvenes generaciones y en no pocos casos las ha inducido, en la insoslayable búsqueda de la propia identidad y del sentido de la vida, a descubrir las raíces religiosas de la cultura de sus Naciones y la persona misma de Cristo, como respuesta existencialmente adecuada al deseo de bien, de verdad y de vida que hay en el corazón de todo hombre. Esta búsqueda ha sido confortada por el testimonio de cuantos, en circunstancias difíciles y en medio de la persecución, han permanecido fieles a Dios. El marxismo había prometido desenraizar del corazón humano la necesidad de Dios; pero los resultados han demostrado que no es posible lograrlo sin trastocar ese mismo corazón.

25. Los acontecimientos del año 1989 ofrecen un ejemplo de éxito de la voluntad de negociación y del espíritu evangélico contra un adversario decidido a no dejarse condicionar por principios morales: son una amonestación para cuantos, en nombre del realismo político, quieren eliminar del ruedo de la política el derecho y la moral. Ciertamente la lucha que ha desembocado en los cambios de 1989 ha exigido lucidez, moderación, sufrimientos y sacrificios; en cierto sentido, ha nacido de la oración y hubiera sido impensable sin una ilimitada confianza en Dios, Señor de la historia, que tiene en sus manos el corazón de los hombres. Uniendo el propio sufrimiento por la verdad y por la libertad al de Cristo en la cruz, es así como el hombre puede hacer el milagro de la paz y ponerse en condiciones de acertar con el sendero a veces estrecho entre la mezquindad que cede al mal y la violencia que, creyendo ilusoriamente combatirlo, lo agrava.

Sin embargo, no se pueden ignorar los innumerables condicionamientos, en medio de los cuales viene a encontrarse la libertad individual a la hora de actuar: de hecho la influencian, pero no la determinan; facilitan más o menos su ejercicio, pero no pueden destruirla. No sólo no es lícito desatender desde el punto de vista ético la naturaleza del hombre que ha sido creado para la libertad, sino que esto ni siquiera es posible en la práctica. Donde la sociedad se organiza reduciendo de manera arbitraria o incluso eliminando el ámbito en que se ejercita legítimamente la libertad, el resultado es la desorganización y la decadencia progresiva de la vida social.

Por otra parte, el hombre creado para la libertad lleva dentro de sí la herida del pecado original que lo empuja continuamente hacia el mal y hace que necesite la redención. Esta doctrina no sólo es *parte integrante de la revelación cristiana*, sino que también un gran valor hermenéutico en cuanto ayuda a comprender la realidad humana. El hombre tiende hacia el bien, pero es también capaz del mal; puede trascender su interés inmediato y, sin embargo, permanece vinculado a él. El orden social será tanto más sólido cuando más tenga en cuenta este hecho y no oponga el interés individual al de la sociedad en su conjunto, sino que busque más bien los modos de su fructuosa coordinación. De hecho, donde el interés individual es suprimido violentamente, queda sustituido por un oneroso y opresivo sistema de control burocrático que esteriliza toda iniciativa y creatividad. Cuando los hombres se creen en posesión del secreto de una organización social perfecta que haga imposible el mal, piensan también que pueden usar todos los medios, incluso la violencia o la mentira, para realizarla. La política se convierte entonces en una «religión secular», que cree ilusoriamente que puede construir el paraíso en este mundo. De ahí que cualquier sociedad política, que tiene su propia autonomía y sus propias leyes,[55] nunca podrá confundirse con el Reino de Dios. La parábola evangélica de la buena semilla y la cizaña (cf. Mt 13, 24-30; 36-43) nos enseña que corresponde solamente a Dios separar a los seguidores del Reino y a los seguidores del Maligno, y que este juicio tendrá lugar al final de los tiempos. Pretendiendo anticipar el juicio ya desde ahora, el hombre trata de suplantar a Dios y se opone a su paciencia.

Gracias al sacrificio de Cristo en la Cruz, la victoria del Reino de Dios ha sido conquistada de una vez para siempre; sin embargo, la condición cristiana exige la lucha contra las tentaciones y las fuerzas del mal. Solamente al final de los tiempos, volverá el Señor en su gloria para el juicio final (cf. Mt 25, 31) instaurando los cielos nuevos y la tierra nueva (cf. 2 Pe 3, 13; Apoc 21, 1), pero, mientras tanto, la lucha entre el bien y el mal continúa incluso en el corazón del hombre.

Lo que la Sagrada Escritura nos enseña respecto de los destinos del Reino de Dios tiene sus consecuencias en la vida de la sociedad temporal, la cual -como

55 Cf. CONC. ECUM. VAT. II, «*Gaudium et spes*», Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual, 36; 39.

indica la palabra misma- pertenece a la realidad del tiempo con todo lo que conlleva de imperfecto y provisional. El Reino de Dios, presente *en* el mundo sin ser *del* mundo, ilumina el orden de la sociedad humana, mientras que las energías de la gracia lo penetran y vivifican. Así se perciben mejor las exigencias de una sociedad digna del hombre; se corrigen las desviaciones y se corrobora el ánimo para obrar el bien. A esta labor de animación evangélica de las realidades humanas están llamados, junto con todos los hombres de buena voluntad, todos los cristianos y de manera especial los seglares.[56]

26. Los acontecimientos del año 1989 han tenido lugar principalmente en los Países de Europa oriental y central; sin embargo, revisten importancia universal, ya que de ellos se desprenden consecuencias positivas y negativas que afectan a toda la familia humana. Tales consecuencias no se dan de forma mecánica o fatalista, sino que son más bien ocasiones que se ofrecen a la libertad humana para colaborar con el designio misericordioso de Dios que actúa en la historia.

La primera consecuencia ha sido, en algunos Países, *el encuentro entre la Iglesia y el Movimiento obrero*, nacido como una reacción de orden ético y concretamente cristiano contra una vasta situación de injusticia. Durante casi un siglo dicho Movimiento en gran parte había caído bajo la hegemonía del marxismo, no sin la convicción de que los proletarios, para luchar eficazmente contra la opresión, debían asumir las teorías materialistas y economicistas.

En la crisis del marxismo brotan de nuevo las formas espontáneas de la conciencia obrera, que ponen de manifiesto una exigencia de justicia y de reconocimiento de la dignidad del trabajo, conforme a la doctrina social de la Iglesia.[57] El Movimiento obrero desemboca en un movimiento más general de los trabajadores y de los hombres de buena voluntad, orientado a la liberación de la persona humana y a la consolidación de sus derechos; hoy día está presente en muchos Países y, lejos de contraponerse a la Iglesia Católica, la mira con interés.

La crisis del marxismo no elimina en el mundo las situaciones de injusticia y de opresión existentes, de las que se alimentaba el marxismo mismo, instrumentalizándolas. A quienes hoy día buscan una nueva y auténtica teoría y praxis de liberación, la Iglesia ofrece no sólo la doctrina social y, en general, sus enseñanzas sobre la persona redimida por Cristo, sino también su compromiso concreto de ayuda para combatir la marginación y el sufrimiento.

En el pasado reciente, el deseo sincero de ponerse de parte de los oprimidos y de no quedarse fuera del curso de la historia ha inducido a muchos creyentes

56 Cf. Exh. Ap. «*Christifideles laici*» (30 diciembre 1988), 32-44: AAS 81 (1989), 431-481.
57 Cf. Enc. «*Laborem exercens*», 20: l.c., 629-632.

a buscar por diversos caminos un compromiso imposible entre marxismo y cristianismo. El tiempo presente, a la vez que ha superado todo lo que había de caduco en estos intentos, lleva a reafirmar la posibilidad de una auténtica teología de la liberación humana integral.[58] Considerados desde este punto de vista, los acontecimientos de 1989 vienen a ser importantes incluso para los países del llamado tercer mundo, que están buscando la vía de su desarrollo, lo mismo que lo han sido para los de Europa central y oriental.

27. La segunda consecuencia afecta a los pueblos de Europa. En los años en que dominaba el comunismo, y también antes, se cometieron muchas injusticias individuales y sociales, regionales y nacionales; se acumularon muchos odios y rencores. Y sigue siendo real el peligro de que vuelvan a explotar, después de la caída de la dictadura, provocando graves conflictos y muertes, si disminuyen a su vez la tensión moral y la firmeza consciente en dar testimonio de la verdad, que han animado los esfuerzos del tiempo pasado. Es de esperar que el odio y la violencia no triunfen en los corazones, sobre todo de quienes luchan en favor de la justicia, sino que crezca en todos el espíritu de paz y de perdón.

Sin embargo, es necesario a este respecto que se den pasos concretos para crear o consolidar estructuras internacionales, capaces de intervenir, para el conveniente arbitraje, en los conflictos que surjan entre las Naciones, de manera que cada una de ellas pueda hacer valer los propios derechos, alcanzando el justo acuerdo y la pacífica conciliación con los derechos de los demás. Todo esto es particularmente necesario para las Naciones europeas, íntimamente unidas entre sí por los vínculos de una cultura común y de una historia milenaria. En efecto, hace falta un gran esfuerzo para la reconstrucción moral y económica en los Países que han abandonado el comunismo. Durante mucho tiempo las relaciones económicas más elementales han sido distorsionadas y han sido zaheridas virtudes relacionadas con el sector de la economía, como la veracidad, la fiabilidad, la laboriosidad. Se siente la necesidad de una paciente reconstrucción material y moral, mientras los pueblos extenuados por largas privaciones piden a sus gobernantes logros de bienestar tangibles e inmediatos y una adecuada satisfacción de sus legítimas aspiraciones.

Naturalmente, la caída del marxismo ha tenido consecuencias de gran alcance por lo que se refiere a la repartición de la tierra en mundos incomunicados unos con otros y en recelosa competencia entre sí; por otra parte, ha puesto más de manifiesto el hecho de la interdependencia, así como que el trabajo humano está destinado por su naturaleza a unir a los pueblos y no a dividirlos. Efectivamente, la paz y la prosperidad son bienes que pertenecen a todo el género humano, de manera que no es posible gozar de ellos correcta y duraderamente si

58 Cf. CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción sobre la libertad cristiana y la liberación «*Libertatis conscientia*» (22 marzo 1986): AAS 79 (1987), 554-559.

son obtenidos y mantenidos en perjuicio de otros pueblos y Naciones, violando sus derechos o excluyéndolos de las fuentes del bienestar.

28. Para algunos países de Europa comienza ahora, en cierto sentido, la verdadera postguerra. La radical reestructuración de las economías, hasta ayer colectivizadas, comporta problemas y sacrificios, comparables con los que tuvieron que imponerse los países occidentales del continente para su reconstrucción después del segundo conflicto mundial. Es justo que en las presentes dificultades los Países excomunistas sean ayudados por el esfuerzo solidario de las otras naciones: obviamente, han de ser ellos los primeros artífices de su propio desarrollo; pero se les ha de dar una razonable oportunidad para realizarlo, y esto no puede lograrse sin la ayuda de los otros países. Por lo demás, las actuales condiciones de dificultad y penuria son la consecuencia de un proceso histórico, del que los países excomunistas han sido a veces objeto y no sujeto; por tanto, si se hallan en esas condiciones no es por propia elección o a causa de errores cometidos, sino como consecuencia de trágicos acontecimientos históricos impuestos por la violencia, que les han impedido proseguir por el camino del desarrollo económico y civil.

La ayuda de otros países, sobre todo europeos, que han tenido parte en la misma historia y de la que son responsables, corresponde a una deuda de justicia. Pero corresponde también al interés y al bien general de Europa, la cual no podrá vivir en paz, si los conflictos de diversa índole, que surgen como consecuencia del pasado, se van agravando a causa de una situación de desorden económico, de espiritual insatisfacción y desesperación.

Esta exigencia, sin embargo, no debe inducir a frenar los esfuerzos para prestar apoyo y ayuda a los países del tercer mundo, que sufren a veces condiciones de insuficiencia y de pobreza bastante más graves.[59] Será necesario un esfuerzo extraordinario para movilizar los recursos, de los que el mundo en su conjunto no carece, hacia objetivos de crecimiento económico y de desarrollo común, fijando de nuevo las prioridades y las escalas de valores, sobre cuya base se deciden las opciones económicas y políticas. Pueden hacerse disponibles ingentes recursos con el desarme de los enormes aparatos militares, creados para el conflicto entre Este y Oeste. Estos podrán resultar aún mayores, si se logra establecer procedimientos fiables para la solución de los conflictos, alternativas a la guerra, y extender, por tanto, el principio del control y de la reducción de los armamentos incluso en los países del tercer mundo, adoptando oportunas medidas contra su comercio.[60] Sobre todo será necesario abandonar una mentalidad que considera a los pobres -personas y pueblos- como un fardo o como

59 Cf. Discurso en la sede del Consejo de la C.E.A.O., en ocasión del X aniversario de la «Llamada a favor del Sahel» (Ouagadougou, Burkina Faso, 29 enero 1990): AAS 82 (1990), 816-821.

60 Cf. JUAN XXIII, Enc. *«Pacem in terris»*, III: l.c., 286-288.

molestos e inoportunos, ávidos de consumir lo que otros han producido. Los pobres exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos. La promoción de los pobres es una gran ocasión para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de la humanidad entera.

29. En fin, el desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral.[61] No se trata solamente de elevar a todos los pueblos al nivel del que gozan hoy los países más ricos, sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por lo tanto, a la llamada de Dios. El punto culminante del desarrollo conlleva el ejercicio del derecho-deber de buscar a Dios, conocerlo y vivir según tal conocimiento.[62] En los regímenes totalitarios y autoritarios se ha extremado el principio de la primacía de la fuerza sobre la razón. El hombre se ha visto obligado a sufrir una concepción de la realidad impuesta por la fuerza, y no conseguida mediante el esfuerzo de la propia razón y el ejercicio de la propia libertad. Hay que invertir los términos de ese principio y reconocer íntegramente los derechos de la conciencia humana, vinculada solamente a la verdad natural y revelada. En el reconocimiento de estos derechos consiste el fundamento primario de todo ordenamiento político auténticamente libre.[63] Es importante reafirmar este principio por varios motivos:

a) porque las antiguas formas de totalitarismo y de autoritarismo todavía no han sido superadas completamente y existe aún el riesgo de que recobren vigor: esto exige un renovado esfuerzo de colaboración y de solidaridad entre todos los Países;

b) porque en los países desarrollados se hace a veces excesiva propaganda de los valores puramente utilitarios, al provocar de manera desenfrenada los instintos y las tendencias al goce inmediato, lo cual hace difícil el reconocimiento y el respeto de la jerarquía de los verdaderos valores de la existencia humana;

c) porque en algunos países surgen nuevas formas de fundamentalismo religioso que, velada o también abiertamente, niegan a los ciudadanos de credos diversos de los de la mayoría el pleno ejercicio de sus derechos civiles y religiosos, les impiden participar en el debate cultural, restringen el derecho de la Iglesia a predicar el Evangelio y el derecho de los hombres, que escuchan tal

61 Cf. Enc. «*Sollicitudo rei socialis*», 27-28: l.c., 547-550; PABLO VI, Enc. «*Populorum progressio*», 43-44: l.c., 278 s.

62 Cf. Enc. «*Sollicitudo rei socialis*», 29-31: l.c., 550-556.

63 Cf. Acta de Helsinki y Acuerdo de Viena; LEON XIII, Enc. «*Libertas praestantissimum*»: l.c., 215-217.

predicación, a acogerla y convertirse a Cristo. No es posible ningún progreso auténtico sin el respeto del derecho natural y originario a conocer la verdad y vivir según la misma. A este derecho va unido, para su ejercicio y profundización, el derecho a descubrir y acoger libremente a Jesucristo, que es el verdadero bien del hombre.[64]

64 Cf. Enc. *«Redemptoris missio»* (7 diciembre 1990): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 25 enero 1991.

CAPITULO IV

La Propiedad Privada y el Destino Universal de los Bienes

30. En la «Rerum novarum» León XIII afirmaba enérgicamente y con varios argumentos el carácter natural del derecho a la propiedad privada, en contra del socialismo de su tiempo.[65] Este derecho, fundamental en toda persona para su autonomía y su desarrollo, ha sido defendido siempre por la Iglesia hasta nuestros días. Asimismo, la Iglesia enseña que la propiedad de los bienes no es un derecho absoluto, ya que en su naturaleza de derecho humano lleva inscrita la propia limitación.

A la vez que proclamaba con fuerza el derecho a la propiedad privada, el Pontífice afirmaba con igual claridad que el «uso» de los bienes, confiado a la propia libertad, está subordinado al destino primigenio y común de los bienes creados y también a la voluntad de Jesucristo, manifestada en el Evangelio. Escribía a este respecto: «Así pues los afortunados quedan avisados...; los ricos deben temer las tremendas amenazas de Jesucristo, ya que más pronto o más tarde habrán de dar cuenta severísima al divino Juez del uso de las riquezas»; y, citando a Santo Tomás de Aquino, añadía: «Si se pregunta cómo debe ser el uso de los bienes, la Iglesia responderá sin vacilación alguna: «a este respecto el hombre no debe considerar los bienes externos como propios, sino como comunes»... porque «por encima de las leyes y de los juicios de los hombres está la ley, el juicio de Cristo».[66]

Los sucesores de León XIII han repetido esta doble afirmación: la necesidad y, por tanto, la licitud de la propiedad privada, así como los límites que pesan sobre ella.[67] También el Concilio Vaticano II ha propuesto de nuevo la doctrina

65 Cf. Enc. *«Rerum novarum»*: l. c., 99-107; 131-133.

66 Ibid.: l.c., 111-113 s.

67 Cf. PIO XI, Enc. *«Quadragesimo anno»*, II: l.c., 191; PIO XII, Radiomensaje, 1 de junio de 1941: l.c., 199; JUAN XXIII, Enc. *«Mater et magistra»*: l.c., 428-429; PABLO VI, Enc. *«Populorum progressio»*,

22- 24: l.c., 268 s.

tradicional con palabras que merecen ser citadas aquí textualmente: «El hombre, usando estos bienes, no debe considerar las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás». Y un poco más adelante: «La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes externos aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria de autonomía personal y familiar, y deben ser considerados como una ampliación de la libertad humana... La propiedad privada, por su misma naturaleza, tiene también una índole social, cuyo fundamento reside en el destino común de los bienes».[68] La misma doctrina social ha sido objeto de consideración por mi parte, primeramente en el discurso a la III Conferencia del Episcopado latinoamericano en Puebla y posteriormente en las encíclicas *«Laborem exercens«* y *»Sollicitudo rei socialis»*.[69]

31. Releyendo estas enseñanzas sobre el derecho a la propiedad y el destino común de los bienes en relación con nuestro tiempo, se puede plantear la cuestión acerca del origen de los bienes que sustentan la vida del hombre, que satisfacen sus necesidades y son objeto de sus derechos.

El origen primigenio de todo lo que es un bien es el acto mismo de Dios que ha creado al mundo y el hombre, y que ha dado a éste la tierra, para que la domine con su trabajo y goce de sus frutos (*cf. Gen 1*, 28-29). Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra. Esta, por su misma fecundidad y capacidad de satisfacer las necesidades del hombre, es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana. Ahora bien, la tierra no da sus frutos sin una peculiar respuesta del hombre al don de Dios, es decir, sin el trabajo. Es mediante el trabajo como el hombre, usando su inteligencia y su libertad, logra dominarla y hacer de ella su digna morada. De este modo, se apropia una parte de la tierra, la que se ha conquistado con su trabajo: he ahí el origen de la propiedad individual. Obviamente le incumbe también la responsabilidad de no impedir que otros hombres obtengan su parte del don de Dios, es más, debe cooperar con ellos para dominar juntos toda la tierra.

A lo largo de la historia, en los comienzos de toda sociedad humana, encontramos siempre estos dos factores, *el trabajo y la tierra*; en cambio, no siempre, hay entre ellos la misma relación. En otros tiempos *la natural fecundidad de la tierra* aparecía, y era de hecho, como el factor principal de riqueza, mientras que el trabajo servía de ayuda y favorecía a tal fecundidad. En nuestro tiempo es cada vez más importante *el papel del trabajo humano* en cuanto factor

68 Const. past. *«Gaudium et spes»*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 69; 71.

69 Discurso a los Obispos latinoamericanos en Puebla, 28 de enero de 1979, III, 4:AAS 71 (1979), 199-201; Enc. *«Laborem exercens»*, 14: l.c., 612-616; Enc. *«Sollicitudo rei socialis»*, 42: l.c., 572-574.

productivo de las riquezas inmateriales y materiales; por otra parte, es evidente que el trabajo de un hombre se conecta naturalmente con el de otros hombres. Hoy más que nunca, trabajar es *trabajar con otros y trabajar para otros*: es hacer algo para alguien. El trabajo es tanto más fecundo y productivo, cuanto el hombre se hace más capaz de conocer las potencialidades productivas de la tierra y ver en profundidad las necesidades de los otros hombres, para quienes se trabaja.

32. Existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: *es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber*. En este tipo de propiedad, mucho más que en los recursos naturales, se funda la riqueza de las Naciones industrializadas.

Se ha aludido al hecho de que *el hombre trabaja con los otros hombres*, tomando parte en un «trabajo social» que abarca círculos progresivamente más amplios. Quien produce una cosa lo hace generalmente, -aparte del uso personal que de ella pueda hacer- para que otros puedan disfrutar de la misma, después de haber pagado el justo precio, establecido de común acuerdo después de una libre negociación. Precisamente la capacidad de conocer oportunamente las necesidades de los demás hombres y el conjunto de los factores productivos más apropiados para satisfacerlas es otra fuente importante de riqueza en una sociedad moderna. Por lo demás, muchos bienes no pueden ser producidos de manera adecuada por un solo individuo, sino que exigen la colaboración de muchos. Organizar ese esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera positiva a las necesidades que debe satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios: todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual. Así se hace cada vez más evidente y determinante *el papel del trabajo humano*, disciplinado y creativo, y *el de las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor*, como parte esencial del mismo trabajo.[70]

Dicho proceso, que pone concretamente de manifiesto una verdad sobre la persona, afirmada sin cesar por el cristianismo, debe ser mirado con atención y positivamente. En efecto, el principal recurso del hombre es, junto con la tierra, el hombre mismo. Es su inteligencia la que descubre las potencialidades productivas de la tierra y las múltiples modalidades con que se pueden satisfacer las necesidades humanas. Es su trabajo disciplinado, en solidaria colaboración, el que permite la creación de comunidades de trabajo cada vez más amplias y seguras para llevar a cabo la transformación del ambiente natural y la del mismo ambiente humano. En este proceso están comprometidas importantes virtudes, como son la diligencia, la laboriosidad, la prudencia en asumir los riesgos razonables, la fiabilidad y la lealtad en las relaciones interpersonales, la resolución de ánimo en la ejecución de decisiones difíciles y dolorosas, pero necesarias para el trabajo común de la empresa y para hacer frente a los eventuales reveses de fortuna.

70 Cf. Enc. «*Sollicitudo rei socialis*», 15: l.c., 528-531.

La moderna *economía de empresa* comporta aspectos positivos, cuya raíz es la libertad de la persona, que se expresa en el campo económico y en otros campos. En efecto, la economía es un sector de la múltiple actividad humana y en ella, como en todos los demás campos, es tan válido el derecho a libertad como el deber de hacer uso responsable del mismo. Hay, además, diferencias específicas entre estas tendencias de la sociedad moderna y las del pasado incluso reciente. Si en otros tiempos el factor decisivo de la producción era la tierra y luego lo fue el capital, entendido como conjunto masivo de maquinaria y de bienes instrumentales, hoy día el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás.

33. Sin embargo, es necesario descubrir y hacer presentes los riesgos y los problemas relacionados con este tipo de proceso. De hecho, hoy muchos hombres, quizá la gran mayoría, no disponen de medios que les permitan entrar de manera efectiva y humanamente digna en un sistema de empresa, donde el trabajo ocupa una posición realmente central. No tienen posibilidad de adquirir los conocimientos básicos, que les ayuden a expresar su creatividad y desarrollar sus capacidades. No consiguen entrar en la red de conocimientos y de intercomunicaciones que les permitiría ver apreciadas y utilizadas sus cualidades. Ellos, aunque no explotados propiamente, son marginados ampliamente y el desarrollo económico se realiza, por así decirlo, por encima de su alcance, limitando incluso los espacios ya reducidos de sus antiguas economías de subsistencia. Estos hombres, impotentes para resistir a la competencia de mercancías producidas con métodos nuevos y que satisfacen necesidades que anteriormente ellos solían afrontar con sus formas organizativas tradicionales; ofuscados por el esplendor de una ostentosa opulencia, inalcanzable para ellos, coartados a su vez por la necesidad, esos hombres forman verdaderas aglomeraciones en las ciudades del tercer mundo, donde a menudo se ven desarraigados culturalmente, en medio de situaciones de violencia y sin posibilidad de integración. No se les reconoce, de hecho, su dignidad y, en ocasiones, se trata de eliminarlos de la historia mediante formas coactivas de control demográfico, contrarias a la dignidad humana.

Otros muchos hombres, aun no estando marginados del todo, viven en ambientes donde la lucha por lo necesario es absolutamente prioritaria y donde están vigentes todavía las reglas del capitalismo primitivo, junto con una despiadada situación que no tiene nada que envidiar a la de los momentos más oscuros de la primera fase de industrialización. En otros casos sigue siendo la tierra el elemento principal del proceso económico, con lo cual quienes la cultivan, al ser excluidos de su propiedad, se ven reducidos a condiciones de semi-esclavitud.[71] Ante estos casos,

71 Cf. Enc. «*Laborem exercens*», 21: l.c., 632-634.

se puede hablar hoy día, como en tiempos de la *«Rerum novarum»*, de una explotación inhumana. A pesar de los grandes cambios acaecidos en las sociedades más avanzadas, las carencias humanas del capitalismo, con el consiguiente dominio de las cosas sobre los hombres, están lejos de haber desaparecido; es más, para los pobres, a la falta de bienes materiales se ha añadido la del saber y de conocimientos, que les impide salir del estado de humillante dependencia.

Por desgracia, la gran mayoría de los habitantes del tercer mundo vive aún en esas condiciones. Sería, sin embargo, un error entender este Mundo en sentido solamente geográfico. En algunas regiones y en sectores sociales del mismo se han emprendido procesos de desarrollo orientados no tanto a la valoración de los recursos materiales, cuanto a la del «recurso humano». Por otra parte, en muchos países coexisten organismos económicos totalmente diversos y no obstante vinculados de varias formas unos con otros, lo cual plantea nuevos y graves problemas tanto a las políticas de desarrollo como a la pastoral de la Iglesia.

En años recientes se ha afirmado que el desarrollo de los países más pobres dependía del aislamiento del mercado mundial, así como de su confianza exclusiva en las propias fuerzas. La historia reciente ha puesto de manifiesto que los Países que se han marginado han experimentado un estancamiento y retroceso; en cambio, han experimentado un desarrollo los países que han logrado introducirse en la interrelación general de las actividades económicas a nivel internacional. Parece, pues, que el mayor problema está en conseguir un acceso equitativo al mercado internacional, fundado no sobre el principio unilateral de la explotación de los recursos naturales, sino sobre la valoración de los recursos humanos.[72]

Con todo, aspectos típicos de tercer mundo se dan también en los Países desarrollados, donde la transformación incesante de los modos de producción y de consumo devalúa ciertos conocimientos ya adquiridos y profesionalidades consolidadas, exigiendo un esfuerzo continuo de recalificación y de puesta al día. Los que no logran ir al compás de los tiempos pueden quedar fácilmente marginados, y junto con ellos, lo son también los ancianos, los jóvenes incapaces de inserirse en la vida social y, en general, las personas más débiles y el llamado cuarto mundo. La propia situación de la mujer en estas condiciones no es nada fácil.

34. Da la impresión de que, tanto a nivel de naciones, como de relaciones internacionales, el libre mercado sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son «solventables», con poder adquisitivo, y para aquellos recursos que son «vendibles», esto es, capaces de alcanzar un precio

72 Cf. PABLO VI, Enc. *«Populorum progressio»*, 33-42: l.c., 273-278.

conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que parezcan los hombres oprimidos por ellas. Además, es preciso que se ayude a estos hombres necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos. Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad.

En el contexto del tercer mundo conservan toda su validez -y en ciertos casos son todavía una meta por alcanzar- los objetivos indicados por la *«Rerum novarum»*, para evitar que el trabajo del hombre y el hombre mismo se reduzcan al nivel de simple mercancía: el salario suficiente para la vida de familia, los seguros sociales para la vejez y el desempleo, la adecuada tutela de las condiciones de trabajo.

35. Se abre aquí un vasto y fecundo *campo de acción y de lucha*, en nombre de la justicia, para los sindicatos y demás organizaciones de los trabajadores, que defienden sus derechos y tutelan su persona, desempeñando al mismo tiempo una función esencial de carácter cultural, para hacerles participar de manera más plena y digna en la vida de la nación y ayudarles en la vía del desarrollo.

En este sentido se puede hablar justamente de lucha contra un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra, respecto a la libre subjetividad del trabajo del hombre.[73] En la lucha contra este sistema no se pone, como modelo alternativo, el sistema socialista, que de hecho es un capitalismo de Estado, sino *una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación*. Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad.

La Iglesia reconoce la justa *función de los beneficios*, como índice de la buena marcha de la empresa. Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente y que las correspondientes necesidades humanas han sido satisfechas debidamente. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que

73 Cf. Enc. *«Laborem exercens»*, 7: l.c., 592-594.

constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisible, esto no puede menos de tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, finalidad de la empresa, no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como *comunidad de hombres* que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar *otros factores humanos y morales* que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa.

Queda mostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica. Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos -individuos y naciones- las condiciones básicas, que permitan participar en dicho desarrollo. Este objetivo exige esfuerzos programados y responsables por parte de toda la comunidad internacional. Es necesario que las naciones más fuertes sepan ofrecer a las más débiles oportunidades de inserción en la vida internacional; que las más débiles sepan aceptar estas oportunidades, haciendo los esfuerzos y los sacrificios necesarios para ello, asegurando la estabilidad del marco político y económico, la certeza de perspectivas para el futuro, el desarrollo de las capacidades de los propios trabajadores, la formación de empresarios eficientes y conscientes de sus responsabilidades.[74]

Actualmente, sobre los esfuerzos positivos que se han llevado a cabo en este sentido grava el problema, todavía no resuelto en gran parte, de la deuda exterior de los países más pobres. Es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago, cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevaran al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras. No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables. En estos casos es necesario -como, por lo demás, está ocurriendo en parte- encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso.

36. Conviene ahora dirigir la atención a los problemas específicos y a las amenazas, que surgen dentro de las economías más avanzadas y en relación con sus peculiares características. En las precedentes fases de desarrollo, el hombre ha vivido siempre condicionado bajo el peso de la necesidad. Las cosas necesarias eran pocas, ya fijadas de alguna manera por las estructuras objetivas de su constitución corpórea, y la actividad económica estaba orientada a satisfacerlas.

74 *Cf. Ibid., 8: l.c.*, 594-598.

Está claro, sin embargo, que hoy el problema no es sólo ofrecer una cantidad de bienes suficientes, sino el de responder a una *demanda de calidad*: calidad de la mercancía que se produce y se consume; calidad de los servicios que se disfrutan; calidad del ambiente y de la vida en general.

La demanda de una existencia cualitativamente más satisfactoria y más rica es algo en sí legítimo; sin embargo hay que poner de relieve las nuevas responsabilidades y peligros anexos a esta fase histórica. En el mundo, donde surgen y se delimitan nuevas necesidades, se da siempre una concepción más o menos adecuada del hombre y de su verdadero bien. A través de las opciones de producción y de consumo se pone de manifiesto una determinada cultura, como concepción global de la vida. De ahí nace el *fenómeno del consumismo*. Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales. Por el contrario, al dirigirse directamente a sus instintos, prescindiendo en uno u otro modo de su realidad personal, consciente y libre, se pueden crear *hábitos de consumo y estilos de vida* objetivamente ilícitos y con frecuencia incluso perjudiciales para su salud física y espiritual. El sistema económico no posee en sí mismo criterios que permitan distinguir correctamente las nuevas y más elevadas formas de satisfacción de las nuevas necesidades humanas, que son un obstáculo para la formación de una personalidad madura. Es, pues, necesaria y urgente una *gran obra educativa y cultural*, que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo sentido de responsabilidad en los productores y sobre todo en los profesionales de los medios de comunicación social, además de la necesaria intervención de las autoridades públicas.

Un ejemplo llamativo de consumismo, contrario a la salud y a la dignidad del hombre y que ciertamente no es fácil controlar, es el de la droga. Su difusión es índice de una grave disfunción del sistema social, que supone una visión materialista y, en cierto sentido, destructiva de las necesidades humanas. De este modo la capacidad innovadora de la economía libre termina por realizarse de manera unilateral e inadecuada. La droga, así como la pornografía y otras formas de consumismo, al explotar la fragilidad de los débiles, pretenden llenar el vacío espiritual que se ha venido a crear.

No es malo el deseo de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor, cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo.[75] Por esto, es necesario esforzarse por implantar estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien,

75 Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. «*Gaudium et spes*», sobre la Iglesia en el mundo actual, 35; PABLO VI, Enc. «*Populorum progressio*», 19: l.c., 266 s.

así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones. A este respecto, no puedo limitarme a recordar el deber de la caridad, esto es, el deber de ayudar con lo propio «superfluo» y, a veces, incluso con lo propio «necesario», para dar al pobre lo indispensable para vivir. Me refiero al hecho de que también la opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de otro, es siempre una *opción moral y cultural.* Dadas ciertas condiciones económicas y de estabilidad política absolutamente imprescindibles, la decisión de invertir, esto es, de ofrecer a un pueblo la ocasión de dar valor al propio trabajo, está asimismo determinada por una actitud de querer ayudar y por la confianza en la Providencia, lo cual muestra las cualidades humanas de quien decide.

37. Es asimismo preocupante, junto con el problema del consumismo y estrictamente vinculado con él, *la cuestión ecológica.* El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida. En la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo. El hombre, que descubre su capacidad de transformar y, en cierto sentido, de «crear» el mundo con el propio trabajo, olvida que éste se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios. Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no debe traicionar. En vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por él.[76]

Esto demuestra, sobre todo, mezquindad o estrechez de miras del hombre, animado por el deseo de poseer las cosas en vez de relacionarlas con la verdad, y falto de aquella actitud desinteresada, gratuita, estética que nace del asombro por el ser y por la belleza que permite leer en las cosas visibles el mensaje de Dios invisible que las ha creado. A este respecto, la humanidad de hoy debe ser consciente de sus deberes y de su cometido para con las generaciones futuras.

38. Además de la destrucción irracional del ambiente natural hay que recordar aquí la más grave aún del *ambiente humano*, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención. Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los «hábitat» naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la

76 Cf. Enc. «*Sollicitudo rei socialis*», 34: l. c., 559 s.: Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990: AAS 82 (1990), 147-156.

tierra, nos esforzamos muy poco por *salvaguardar las condiciones morales de una auténtica «ecología humana»*. No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado. Hay que mencionar en este contexto los graves problemas de la moderna urbanización, la necesidad de un urbanismo preocupado por la vida de las personas, así como la debida atención a una «ecología social» del trabajo.

El hombre recibe de Dios su dignidad esencial y con ella la capacidad de trascender todo ordenamiento de la sociedad hacia la verdad y el bien. Sin embargo, está condicionado por la estructura social en que vive, por la educación recibida y por el ambiente. Estos elementos pueden facilitar u obstaculizar su vivir según la verdad. Las decisiones, gracias a las cuales se constituye un ambiente humano, pueden crear estructuras concretas de pecado, impidiendo la plena realización de quienes son oprimidos de diversas maneras por las mismas. Demoler tales estructuras y sustituirlas con formas más auténticas de convivencia es un cometido que exige valentía y paciencia.[77]

39. La primera estructura fundamental a favor de la «ecología humana» es *la familia*, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente qué quiere decir en concreto ser una persona. Se entiende aquí la familia fundada en el matrimonio, en el que el don recíproco de sí por parte del hombre y de la mujer crea un ambiente de vida en el cual el niño puede nacer y desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible.

En cambio, sucede con frecuencia que el hombre se siente desanimado a realizar las condiciones auténticas de la reproducción humana y se ve inducido a considerar la propia vida y así mismo como un conjunto de sensaciones que hay que experimentar más bien que como una obra a realizar. De aquí nace una falta de libertad que le hace renunciar al compromiso de vincularse de manera estable con otra persona y engendrar hijos, o bien le mueve a considerar a éstos como una de tantas «cosas» que es posible tener o no tener, según los propios gustos, y que se presentan como otras opciones.

Hay que volver a considerar la familia como el *santuario de la vida*. En efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida.

77 Cf. Exh. Ap. *«Reconciliatio et paenitentia»* (2 diciembre 1984), 16: AAS 77 (1985), 213-217; PIO XI, Enc. *«Quadragesimo anno»*, III: l.c., 219.

El ingenio del hombre parece orientarse, en este campo, a limitar, suprimir o anular las fuentes de la vida, recurriendo incluso al aborto, tan extendido por desgracia en el mundo, más que a defender y abrir las posibilidades a la vida misma. En la Encíclica *«Sollicitudo rei socialis»* han sido denunciadas las campañas sistemáticas contra la natalidad, que, sobre la base de una concepción deformada del problema demográfico y en un clima de «absoluta falta de respeto por la libertad de decisión de las personas interesadas», las someten frecuentemente a «intolerables presiones... para plegarlas a esta forma nueva de opresión».[78] Se trata de políticas que con técnicas nuevas extienden su radio de acción hasta llegar, como en una «guerra química», a envenenar la vida de millones de seres humanos indefensos.

Estas críticas van dirigidas no tanto contra un sistema económico, cuanto contra un sistema ético-cultural. En efecto, la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro, la causa hay que buscarla no sólo y no tanto en el sistema económico mismo, cuanto en el hecho de que todo el sistema sociocultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios.[79]

Todo esto se puede resumir afirmando una vez más que la libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana. Cuando aquella se vuelve autónoma, es decir, cuando el hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla.[80]

40. Es deber del Estado proveer a la defensa y tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente humano, cuya salvaguardia no puede estar asegurada por los simples mecanismos de mercado. Así como en tiempos del viejo capitalismo el Estado tenía el deber de defender los derechos fundamentales del trabajo, así ahora con el nuevo capitalismo el Estado y la sociedad tienen el deber de *defender los bienes colectivos* que, entre otras cosas, constituyen el único marco dentro del cual es posible para cada uno conseguir legítimamente sus fines individuales.

He ahí un nuevo límite del mercado: existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar. Ciertamente, los

78 Enc. *«Sollicitudo rei socialis»*, 25: l. c., 544.
79 Ibid., 34: l.c., 559 s.
80 Cf. Enc. *«Redemptor hominis»* (4 marzo 1979), 15: AAS 71 (1979), 286-289.

mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras; ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que, en el contrato, se confrontan con las de otras personas. No obstante, conllevan el riesgo de una «idolatría» del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías.

41. El marxismo ha criticado las sociedades burguesas y capitalistas, reprochándoles la mercantilización y la alienación de la existencia humana. Ciertamente, este reproche está basado sobre una concepción equivocada e inadecuada de la alienación, según la cual ésta depende únicamente de la esfera de las relaciones de producción y propiedad, esto es, atribuyéndole un fundamento materialista y negando, además, la legitimidad y la positividad de las relaciones de mercado incluso en su propio ámbito. El marxismo acaba afirmando así que sólo en una sociedad de tipo colectivista podrá erradicarse la alienación. Ahora bien, la experiencia histórica de los países socialistas ha demostrado tristemente que el colectivismo no acaba con la alienación, sino que más bien la incrementa, al añadirle la penuria de las cosas necesarias y la ineficacia económica.

La experiencia histórica de Occidente, por su parte, demuestra que, si bien el análisis y el fundamento marxista de la alienación son falsas, sin embargo la alienación, junto con la pérdida del sentido auténtico de la existencia, es una realidad incluso en las sociedades occidentales. En efecto, la alienación se verifica en el consumo, cuando el hombre se ve implicado en una red de satisfacciones falsas y superficiales, en vez de ser ayudado a experimentar su personalidad auténtica y concreta. La alienación se verifica también en el trabajo, cuando se organiza de manera tal que «maximiza» solamente sus frutos y ganancias y no se preocupa de que el trabajador, mediante el propio trabajo, se realice como hombre, según que aumente su participación en una auténtica comunidad solidaria, o bien su aislamiento en un complejo de relaciones de exacerbada competencia y de recíproca exclusión, en la cual es considerado sólo como un medio y no como un fin.

Es necesario iluminar, desde la concepción cristiana, el concepto de alienación, descubriendo en él la inversión entre los medios y los fines: el hombre, cuando no reconoce el valor y la grandeza de la persona en sí mismo y en el otro, se priva de hecho de la posibilidad de gozar de la propia humanidad y de establecer una relación de solidaridad y comunión con los demás hombres, para lo cual fue creado por Dios. En efecto, es mediante la propia donación libre como el hombre se realiza auténticamente a sí mismo,[81] y esta donación es posible gracias a la esencial «capacidad de trascendencia» de la persona humana. El hombre no puede darse a un proyecto solamente humano de la realidad, a un ideal abstracto, ni a falsas utopías.

81 Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *»Gaudium et spes»*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 24.

En cuanto persona, puede darse a otra persona o a otras personas y, por último, a Dios, que es el autor de su ser y el único que puede acoger plenamente su donación.[82] Se aliena el hombre que rechaza trascenderse a sí mismo y vivir la experiencia de la autodonación y de la formación de una auténtica comunidad humana, orientada a su destino que es Dios. Está alienada una sociedad que, en sus formas de organización social, de producción y consumo, hace más difícil la realización de esta donación y la formación de esa solidaridad interhumana.

En la sociedad occidental se ha superado la explotación, al menos en las formas analizadas y descritas por Marx. No se ha superado, en cambio, la alienación en las diversas formas de explotación, cuando los hombres se instrumentalizan mutuamente y, para satisfacer cada vez más refinadamente sus necesidades particulares y secundarias, se hacen sordos a las principales y auténticas, que deben regular incluso el modo de satisfacer otras necesidades.[83] El hombre que se preocupa sólo o prevalentemente de tener y gozar, incapaz de dominar sus instintos y sus pasiones y de subordinarlas mediante la obediencia a la verdad, no puede ser libre. *La obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre* es la primera condición de la libertad, que le permite ordenar las propias necesidades, los propios deseos y el modo de satisfacerlos según una justa jerarquía de valores, de manera que la posesión de las cosas sea para él un medio de crecimiento. Un obstáculo a esto puede venir de la manipulación llevada a cabo por los medios de comunicación social, cuando imponen, con la fuerza persuasiva de insistentes campañas, modas y corrientes de opinión, sin que sea posible someter a un examen crítico las premisas sobre las que se fundan.

42. Volviendo ahora a la pregunta inicial, ¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él están dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del tercer mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?

La respuesta obviamente es compleja. Si por «capitalismo» se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de «economía de empresa», «economía de mercado», o simplemente de «economía libre». Pero si por «capitalismo» se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere

82 Cf. Ibid., 41.
83 Cf. Ibid., 26.

como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa.

La solución marxista ha fracasado, pero permanecen en el mundo fenómenos de marginación y explotación, especialmente en el tercer mundo, así como fenómenos de alienación humana, especialmente en los países más avanzados; contra tales fenómenos se alza con firmeza la voz de la Iglesia. Ingentes muchedumbres viven aún en condiciones de gran miseria material y moral. El fracaso del sistema comunista en tantos países elimina ciertamente un obstáculo a la hora de afrontar de manera adecuada y realista estos problemas; pero eso no basta para resolverlos. Es más, existe el riesgo que se difunda una ideología radical de tipo capitalista, que rechaza incluso el tomarlos en consideración, porque a priori considera condenado al fracaso todo intento de afrontarlos y, de forma fideísta, confía su solución al libre desarrollo de las fuerzas de mercado.

43. La Iglesia no tiene modelos que proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí.[84] Para este objetivo la Iglesia ofrece, como *orientación ideal e indispensable*, la propia doctrina social, la cual -como queda dicho- reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados hacia el bien común. Esta doctrina reconoce también la legitimidad de los esfuerzos de los trabajadores por conseguir el pleno respeto de su dignidad y espacios más amplios de participación en la vida de la empresa, de manera que, aún trabajando juntamente con otros y bajo la dirección de otros, puedan considerar en cierto sentido que «trabajan en algo propio»,[85] al ejercitar su inteligencia y libertad.

El desarrollo integral de la persona humana en el trabajo no contradice, sino que favorece más bien la mayor productividad y eficacia del trabajo mismo, por más que esto puede debilitar centros de poder ya consolidados. La empresa no puede considerarse únicamente como una «sociedad de capitales»; es, al mismo tiempo, una «sociedad de personas»; en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo. Para conseguir estos fines, sigue siendo necesario todavía un gran movimiento asociativo de los trabajadores, cuyo objetivo es la liberación y la promoción integral de la persona.

A la luz de las «cosas nuevas» de hoy ha sido considerada nuevamente la *relación entre la propiedad individual o privada y el destino universal de los bienes.*

84 Cf. Ibid. PABLO VI, Cart. Ap. «*Octogesima adveniens*», 2-5: l.c., 402-405.
85 Cf. Enc. «*Laborem exercens*», 15: l.c., 616-618.

El hombre se realiza a sí mismo por medio de su inteligencia y su libertad y, obrando así, asume como objeto e instrumento las cosas del mundo, a la vez que se apropia de ellas. En este modo de actuar se encuentra el fundamento del derecho a la iniciativa y a la propiedad individual. Mediante su trabajo el hombre se compromete no sólo en favor suyo, sino también *en favor de los demás y con los demás*: cada uno colabora en el trabajo y en el bien de los otros. El hombre trabaja para cubrir las necesidades de su familia, de la comunidad de la que forma parte, de la nación y, en definitiva, de toda la humanidad.[86] Colabora, asimismo, en la actividad de los que trabajan en la misma empresa e igualmente en el trabajo de los proveedores o en el consumo de los clientes, en una cadena de solidaridad que se extiende progresivamente. La propiedad de los medios de producción, tanto en el campo industrial como agrícola, es justa y legítima cuando se emplea para un trabajo útil; pero resulta ilegítima cuando no es valorada o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener unas ganancias que no son fruto de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su compresión, de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral.[87] Este tipo de propiedad no tiene ninguna justificación y constituye un abuso ante Dios y los hombres.

La obligación de ganar el pan con el sudor de la propia frente supone, al mismo tiempo, un derecho. Una sociedad en la que este derecho se niegue sistemáticamente y las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social.[88] Así como la persona se realiza plenamente en la libre donación de sí misma, así también la propiedad se justifica moralmente cuando crea, en los debidos modos y circunstancias, oportunidades de trabajo y crecimiento humano para todos.

86 *Cf. Ibid., 10: l.c., 600-602.*
87 *Cf. Ibid., 14: l.c., 612-616.*
88 *Cf. Ibid., 18: l.c., 622-625.*

CAPITULO V

Estado y Cultura

44. León XIII no ignoraba que una sana *teoría del Estado* era necesaria para asegurar el desarrollo normal de las actividades humanas: las espirituales y las materiales, ambas indispensables.[89] Por esto, en un pasaje de la *«Rerum novarum»* el Papa presenta la organización de la sociedad estructurada en tres poderes -legislativo, ejecutivo y judicial-, lo cual constituía entonces una novedad en las enseñanzas de la Iglesia[90]. Tal ordenamiento refleja una visión realista de la naturaleza social del hombre, la cual exige una legislación adecuada para proteger la libertad de todos. A este respecto es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia, que lo mantengan en su justo límite. Es éste el principio del «Estado de derecho», en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres.

A esta concepción se ha opuesto en tiempos modernos el totalitarismo, el cual, en la forma marxista-leninista, considera que algunos hombres, en virtud de un conocimiento más profundo de las leyes de desarrollo de la sociedad, por una particular situación de clase o por contacto con las fuentes más profundas de la conciencia colectiva, están exentos del error y pueden, por tanto, arrogarse el ejercicio de un poder absoluto. A esto hay que añadir que el totalitarismo nace de la negociación de la verdad en sentido objetivo. Si no existe una verdad trascendente, con cuya obediencia el hombre conquista su plena identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombres: los intereses de clase, grupo o nación, los contraponen inevitablemente unos a otros. Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder,

89 Cf. Enc. *«Rerum novarum»*: l.c., 126-128.
90 Cf. Ibid.: l.c., 121 s.

y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás. Fntonces el hombre es respetado solamente en la medida en que es posible instrumentalizarlo para que se afirme en su egoísmo. La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por tanto, en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible y, precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar: ni el individuo, el grupo, la clase social, ni la nación o el Estado. No puede hacerlo tampoco la mayoría de un cuerpo social, poniéndose en contra de la minoría, marginándola, oprimiéndola, explotándola o incluso intentando destruirla.[91]

45. La cultura y la praxis del totalitarismo comportan además la negación de la Iglesia. El Estado, o bien el partido, que cree poder realizar en la historia el bien absoluto y se erige por encima de todos los valores, no puede tolerar que se sostenga un *criterio objetivo del bien y del mal*, por encima de la voluntad de los gobernantes y que, en determinadas circunstancias, puede servir para juzgar su comportamiento. Esto explica por qué el totalitarismo trata de destruir la Iglesia o, al menos, someterla, convirtiéndola en instrumento del propio aparato ideológico.[92]

El Estado totalitario tiende, además, a absorber en sí mismo la nación, la sociedad, la familia, las comunidades religiosas y las mismas personas. Defendiendo la propia libertad, la Iglesia defiende la persona, que debe obedecer a Dios antes que a los hombres (*cf. He 5, 29*); defiende la familia, las diversas organizaciones sociales y las Naciones, realidades todas que gozan de un propio ámbito de autonomía y soberanía.

46. La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica.[93] Por esto mismo, no puede favorecer la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpan el poder del Estado.

Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la «subjetividad» de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad. Hoy se tiende a afirmar que el agnosticismo y el

91 Cf. LEON XIII, Enc. «*Libertas praestantissimum*»: l.c., 224-226.
92 Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. «*Gaudium et spes*», sobre la Iglesia en el mundo actual, 76.
93 Cf. Ibid., 29; PIO XII, Radiomensaje de Navidad (24 diciembre 1944): AAS 37 (1945), 10-20.

relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondientes a las formas políticas democráticas, y que cuantos están convencidos de conocer la verdad y se adhieren a ella con firmeza no son fiables desde el punto de vista democrático, al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variable según los diversos equilibrios políticos. A este propósito, hay que observar que, si no existe una verdad última, la cual guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia.

La Iglesia tampoco cierra los ojos ante el peligro del fanatismo, o fundamentalmente de quienes, en nombre de una ideología con pretensiones de científica o religiosa, creen que pueden imponer a los demás hombres su concepción de la verdad y del bien. No es de esta índole la *verdad cristiana*. Al no ser ideológica, la fe cristiana no pretende encuadrar en un rígido esquema la cambiante realidad sociopolítica y reconoce que la vida del hombre se desarrolla en la historia en condiciones diversas y no perfectas. La Iglesia, por tanto, al ratificar constantemente la trascendente dignidad de la persona, utiliza como método propio el respeto de la libertad.[94]

La libertad, no obstante, es valorizada en pleno solamente por la aceptación de la verdad. En un mundo sin verdad la libertad pierde su consistencia y el hombre queda expuesto a la violencia de las pasiones y a condicionamientos patentes o encubiertos. El cristiano vive la libertad y la sirve (*cf. Jn 8, 31-32*), proponiendo continuamente, en conformidad con la naturaleza misionera de su vocación, la verdad que ha conocido. En el diálogo con los demás hombres y estando atento a la parte de verdad que encuentra en la experiencia de vida y en la cultura de las personas y de las naciones, el cristiano no renuncia a afirmar todo lo que le han dado a conocer su fe y el correcto ejercicio de su razón.[95]

47. Después de la caída del totalitarismo comunista y de otros muchos regímenes totalitarios y de «seguridad nacional», asistimos hoy al predominio, no sin contrastes, del ideal democrático junto con una viva atención y preocupación por los derechos humanos. Pero, precisamente por esto, es necesario que los pueblos que están reformando sus ordenamientos den a la democracia un auténtico y sólido fundamento, mediante el reconocimiento explícito de estos derechos.[96] Entre los principales hay que recordar: el derecho a la vida, del que

94 Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Declaración «*Dignitatis humanae*», sobre la libertad religiosa.

95 Cf. Enc. «*Redemptoris missio*», 11: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 25 enero 1991.

96 Cf. Enc. «*Redemptor hominis*», 17: l.c., 270-272.

forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre, después de haber sido concebido; el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona.[97]

También en los países donde están vigentes formas de gobierno democrático no siempre son respetados totalmente estos derechos. Y nos referimos no solamente al escándalo del aborto, sino también a diversos aspectos de una crisis de los sistemas democráticos, que a veces parece que han perdido la capacidad de decidir según el bien común. Los interrogantes que se plantean en la sociedad a menudo no son examinados según criterios de justicia y moralidad, sino más bien de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen. Semejantes desviaciones de la actividad política con el tiempo producen desconfianza y apatía, con lo cual disminuye la participación y el espíritu cívico entre la población, que se siente perjudicada y desilusionada. De ahí viene la creciente incapacidad para encuadrar los intereses particulares en una visión coherente del bien común. Este, en efecto, no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona.[98]

La Iglesia respeta *la legítima autonomía del orden democrático*; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional. La aportación que ella ofrece en este sentido es precisamente el concepto de la dignidad de la persona, que se manifiesta en toda su plenitud en el misterio del Verbo encarnado.[99]

48. Estas consideraciones generales se reflejan también *sobre el papel del Estado en el sector de la economía*. La actividad económica, en particular la economía de mercado, no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional, jurídico y político. Por el contrario, supone una seguridad que garantiza la

97 Cf. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1988: l.c., 1572-1580; Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1991: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 21 diciembre 1990; CONC. ECUM. VAT. II, Declaración *«Dignitatis humanae»*, sobre la libertad religiosa 1-2.

98 Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *«Gaudium et spes»*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 26.

99 Cf. Ibid., 22.

libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes. La primera incumbencia del Estado es, pues, la de garantizar esa seguridad, de manera que quien trabaja y produce pueda gozar de los frutos de su trabajo y, por tanto, se sienta estimulado a realizarlo eficiente y honestamente. La falta de seguridad, junto con la corrupción de los poderes públicos y la proliferación de fuentes impropias de enriquecimiento y de beneficios fáciles, basados en actividades ilegales o puramente especulativas, es uno de los obstáculos principales para el desarrollo y para el orden económico.

Otra incumbencia del Estado es la de vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico; pero en este campo la primera responsabilidad no es del Estado, sino de cada persona y de los diversos grupos y asociaciones en que se articula la sociedad. El Estado no podrá asegurar directamente el derecho a un puesto de trabajo de todos los ciudadanos, sin estructurar rígidamente toda la vida económica y sofocar la libre iniciativa de los individuos. Lo cual, sin embargo, no significa que el Estado no tenga ninguna competencia en este ámbito, como han afirmado quienes propugnan la ausencia de reglas en la esfera económica. Es más, el Estado tiene el deber de secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis.

El Estado tiene, además, el derecho a intervenir, cuando situaciones particulares de monopolio creen rémoras u obstáculos al desarrollo. Pero, aparte de estas incumbencias de armonización y dirección en desarrollo, el Estado puede ejercer *funciones de suplencia* en situaciones excepcionales, cuando sectores sociales o sistemas de empresas, demasiado débiles o en vías de formación, sean inadecuados para su cometido. Tales intervenciones de suplencia, justificadas por razones urgentes que atañen al bien común, en la medida de lo posible deben ser limitadas temporalmente, para no privar establemente de sus competencias a dichos sectores sociales y sistemas de empresas y para no ampliar excesivamente el ámbito de intervención estatal de manera perjudicial para la libertad tanto económica como civil.

En los últimos años ha tenido lugar una vasta ampliación de ese tipo de intervención, que ha llegado a constituir en cierto modo un Estado de índole nueva: el «Estado del bienestar». Esta evolución se ha dado en algunos Estados para responder de manera más adecuada a muchas necesidades y carencias tratando de remediar formas de pobreza y de privación indignas de la persona humana. No obstante, no han faltado excesos y abusos que, especialmente en los años más recientes, han provocado duras críticas a ese Estado del bienestar, calificado como «Estado asistencial». Deficiencias y abusos del mismo derivan de una inadecuada comprensión de los deberes propios del Estado. En este ámbito también debe ser respetado el *principio de subsidiariedad*. Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social

de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común.[100]

Al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos. Efectivamente, parece que conoce mejor las necesidades y logra satisfacerlas de modo más adecuado quien está próximo a ellas o quien está cerca del necesitado. Además, un cierto tipo de necesidades requiere con frecuencia una respuesta que sea no sólo material, sino que sepa descubrir su exigencia humana más profunda. Conviene pensar también en la situación de los prófugos y emigrantes, de los ancianos y enfermos, y en todos los demás casos, necesitados de asistencia, como es el de los drogadictos: personas todas ellas que pueden ser ayudadas de manera eficaz solamente por quien les ofrece, aparte de los cuidados necesarios, un apoyo sinceramente fraterno.

49. En este campo la Iglesia, fiel al mandato de Cristo, su Fundador, está presente desde siempre con sus obras que tienden a ofrecer al hombre necesitado un apoyo material que no lo humille ni lo reduzca a ser únicamente objeto de asistencia, sino que lo ayude a salir de su situación precaria, promoviendo su dignidad de persona. Gracias a Dios, hay que decir que la caridad operante nunca se ha apagado en la Iglesia y, es más, tiene actualmente un multiforme y consolador incremento. A este respecto, es digno de mención especial el *fenómeno del voluntariado*, que la Iglesia favorece y promueve, solicitando la colaboración de todos para sostenerlo y animarlo en sus iniciativas.

Para superar la mentalidad individualista, hoy día tan difundida, se requiere un *compromiso concreto de solidaridad y caridad*, que comienza dentro de la familia con la mutua ayuda de los esposos y, luego, con las atenciones que las generaciones se prestan entre sí. De este modo la familia se cualifica como comunidad de trabajo y de solidaridad. Pero ocurre que cuando la familia decide realizar plenamente su vocación, se puede encontrar sin el apoyo necesario por parte del Estado, que no dispone de recursos suficientes. Es urgente, entonces, promover iniciativas políticas no sólo en favor de la familia, sino también políticas sociales que tengan como objetivo principal a la familia misma, ayudándola mediante la asignación de recursos adecuados e instrumentos eficaces de ayuda, ya sea para la educación de los hijos, ya sea para la atención de los ancianos, evitando su alejamiento del núcleo familiar y consolidando las relaciones entre las generaciones.[101]

100 Cf. PIO XI, Enc. *«Quadragesimo anno»*, I: l.c., 184-186.
101 Cf. Exh. Ap. *«Familiaris consortio»* (22 noviembre 1981), 45: AAS 74 (1982), 136 s.

Además de la familia, desarrollan también funciones primarias y ponen en marcha estructuras específicas de solidaridad otras sociedades intermedias. Efectivamente, éstas maduran como verdaderas comunidades de personas y refuerzan el tejido social, impidiendo que caiga en el anonimato y en una masificación impersonal, bastante frecuente por desgracia en la sociedad moderna. En medio de esa múltiple interacción de las relaciones vive la persona y crece la «subjetividad de la sociedad». El individuo hoy en día queda sofocado con frecuencia entre los dos polos del Estado y del mercado. En efecto, da la impresión a veces de que existe sólo como productor y consumidor de mercancías, o bien como objeto de la administración del Estado, mientras se olvida que la convivencia entre los hombres no tiene como fin ni el mercado ni el Estado, ya que posee en sí misma un valor singular a cuyo servicio deben estar el Estado y el mercado. El hombre es, ante todo, un ser que busca la verdad y se esfuerza por vivirla y profundizarla en un diálogo continuo que implica a las generaciones pasadas y futuras.[102]

50. Esta búsqueda abierta de la verdad, que se renueva cada generación, caracteriza la *cultura de la nación*. En efecto, el patrimonio de los valores heredados y adquiridos es siempre objeto de contestación por parte de los jóvenes. Contestar, por otra parte, no quiere decir necesariamente destruir o rechazar a priori, sino que quiere significar sobre todo someter a prueba en la propia vida y, tras esta verificación existencial, hacer que esos valores sean más vivos, actuales y personales, discerniendo lo que en la tradición es válido respecto de falsedades y errores o de formas obsoletas, que pueden ser sustituidas por otras más en consonancia con los tiempos.

En este contexto conviene recordar que la *evangelización se inserta también en la cultura de las naciones*, ayudando a ésta en su camino hacia la verdad y en la tarea de purificación y enriquecimiento.[103] Pero, cuando una cultura se encierra en sí misma y trata de perpetuar formas de vida anticuadas, rechazando cualquier cambio y confrontación sobre la verdad del hombre, entonces se vuelve estéril y lleva a su decadencia.

51. Toda la actividad humana tiene lugar dentro de una cultura y tiene una recíproca relación con ella. Para una adecuada formación de esa cultura se requiere la participación directa de todo el hombre, el cual desarrolla en ella su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los demás hombres. A ella dedica también su capacidad de autodominio, de sacrificio personal, de

102 Cf. Alocución a la UNESCO (2 junio 1980): AAS 72 (1980), 735-752.

103 Cf. Enc. *«Redemptoris missio»*, 39; 52: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 25 enero 1991.

solidaridad y disponibilidad para promover el bien común. Por esto, la primera y más importante labor se realiza en el *corazón del hombre*. y el modo como éste se compromete a construir el propio futuro depende de la concepción que tiene de sí mismo y de su destino. Es a este nivel donde tiene lugar *la contribución específica y decisiva de la Iglesia en favor de la verdadera cultura*. Ella promueve el nivel de los comportamientos humanos que favorece la cultura de la paz contra los modelos que anulan al hombre en la masa, ignoran el papel de su creatividad y libertad y ponen la grandeza del hombre en sus dotes para el conflicto y para la guerra. La Iglesia lleva a cabo este servicio *predicando la verdad sobre la creación del mundo*, que Dios ha puesto en las manos de los hombres para que lo hagan fecundo y más perfecto con su trabajo, y *predicando la verdad sobre la Redención*, mediante la cual el Hijo de Dios ha salvado a todos los hombres y al mismo tiempo los ha unido entre sí haciéndolos responsables unos de otros. La Sagrada Escritura nos habla continuamente del compromiso activo en favor del hermano y nos presenta la exigencia de una corresponsabilidad que debe abarcar a todos los hombres.

Esta exigencia no se limita a los confines de la propia familia, y ni siquiera de la nación o del Estado, sino que afecta ordenadamente a toda la humanidad, de manera que nadie debe considerarse extraño o indiferente a la suerte de otro miembro de la familia humana. En efecto, nadie puede afirmar que no es responsable de la suerte de su hermano (*cf. Gén 4. 9*; Lc 10, 29-37; Mt25, 31-46). La atenta y premurosa solicitud hacia el prójimo, en el momento mismo de la necesidad, -facilitada incluso por los nuevos medios de comunicación que han acercado más a los hombres entre sí- es muy importante para la búsqueda de los instrumentos de solución de los conflictos internacionales que pueden ser una alternativa a la guerra. No es difícil afirmar que el ingente poder de los medios de destrucción, accesibles incluso a las pequeñas y medianas potencias, y a la conexión cada vez más estrecha entre los pueblos de toda la tierra, hace muy arduo o prácticamente imposible limitar las consecuencias de un conflicto.

52. Los Pontífices Benedicto XV y sus sucesores han visto claramente este peligro,[104] y yo mismo, con ocasión de la reciente y dramática guerra en el Golfo Pérsico, he repetido el grito: «Nunca más la guerra!». ¡No, nunca más la guerra!, que destruye la vida de los inocentes, que enseña a matar y trastorna igualmente la vida de los que matan, que deja tras de sí una secuela de rencores y odios, y hace

104 Cf. BENEDICTO XV, Exh. «*Ubi primum*» (8 setiembre 1914): AAS 6 (1914), 501 s.; PIO XI, Radiomensaje a todos los fieles católicos y a todo el mundo (29 setiembre 1938): AAS 30 (1938), 309 S.; PIO XII, Radiomensaje a todo el mundo (24 agosto 1939): AAS 31 (1939), 333-335; JUAN XXIII, Enc. «*Pacem in terris*», III: l.c., 285-289; PABLO VI, Discurso a la O.N.U. (4 octubre 1965): AAS 57 (1965), 877-885.

más difícil la justa solución de los mismos problemas que la han provocado. Así como dentro de cada Estado ha llegado finalmente el tiempo en que el sistema de la venganza privada y de la represalia ha sido sustituido por el imperio de la ley, así también es urgente ahora que semejante progreso tenga lugar en la comunidad internacional. No hay que olvidar tampoco que en la raíz de la guerra hay, en general, reales y graves razones: injusticias sufridas, frustraciones de legítimas aspiraciones, miseria o explotación de grandes masas humanas desesperadas, las cuales no ven la posibilidad objetiva de mejorar sus condiciones por las vías de la paz.

Por eso, el otro nombre de la paz es el desarrollo.[105] Igual que existe la responsabilidad colectiva de evitar la guerra, existe también la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo. Y así como a nivel interno es posible y obligatorio construir una economía social que oriente el funcionamiento del mercado hacia el bien común, del mismo modo son necesarias también intervenciones adecuadas a nivel internacional. Por esto, hace falta *un gran esfuerzo de comprensión recíproca, de conocimiento y sensibilización de las conciencias*. He ahí la deseada cultura que hace aumentar la confianza en las potencialidades humanas del pobre y, por lo tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y de esta manera contribuir positivamente al bienestar económico. Sin embargo, para lograr esto, el pobre -individuo o nación- necesita que se le ofrezcan condiciones realmente asequibles. Crear tales condiciones es el deber de una *concertación mundial para el desarrollo*, que implica además el sacrificio de las posiciones ventajosas en ganancias y poder, de las que se benefician las economías más desarrolladas.[106]

Esto puede reportar importantes cambios en los estilos de vida consolidados, con el fin de limitar el despilfarro de los recursos ambientales y humanos, permitiendo así a todos los pueblos y hombres de la tierra el poseerlos en medida suficiente. A esto hay que añadir la valoración de los nuevos bienes materiales y espirituales, fruto del trabajo y de la cultura de los pueblos hoy marginados, para obtener así el enriquecimiento humano general de la familia de las naciones.

105 Cf. PABLO VI, Enc. «*Populorum progressio*», 76-77: l.c., 294 s.
106 Cf. Exh. Ap. «*Familiaris consortio*», 48: l.c., 139 s.

CAPITULO VI

El Hombre es el Camino de la Iglesia

53. Ante la miseria del proletariado decía León XIII: «Afrontamos con confianza este argumento y con pleno derecho por parte nuestra... Nos parecería faltar al deber de nuestro oficio si callásemos»[107] En los últimos cien años la Iglesia ha manifestado repetidas veces su pensamiento, siguiendo de cerca la continua evolución de la cuestión social, y esto no lo ha hecho ciertamente para recuperar privilegios del pasado o para imponer su propia concepción. Su única finalidad ha sido *la atención y la responsabilidad hacia el hombre*, confiado a ella por Cristo mismo, *hacia este hombre*, que, como el Concilio Vaticano II recuerda, es la única criatura que Dios ha querido por sí misma y sobre la cual tiene su proyecto, es decir, la participación en la salvación eterna. No se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico: se trata de *cada hombre*, porque a cada uno llega el misterio de la redención, y con cada uno se ha unido Cristo para siempre a través de este misterio.[108] De ahí se sigue que la Iglesia no puede abandonar al hombre, y que «este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión..., camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la encarnación y de la redención»[109]

Es esto y solamente esto a lo que inspira la doctrina social de la Iglesia. Si ella ha ido elaborándola progresivamente de forma sistemática, sobre todo a partir de la fecha que estamos conmemorando, es porque toda la riqueza doctrinal de la Iglesia tiene como horizonte al hombre en su realidad concreta de pecador y de justo.

107 Enc. «*Rerum novarum*»: l.c., 107.
108 Cf. Enc. «*Redemptor hominis*», 13: l.c., 283.
109 *Ibid.*, 14: l.c., 284 s.

54. La Doctrina Social, especialmente hoy día, mira *al hombre*, inserto en la compleja trama de relaciones de la sociedad moderna. Las ciencias humanas y la filosofía ayudan a interpretar la *centralidad del hombre en la sociedad* y a hacerlo capaz de comprenderse mejor a sí mismo, como «ser social». Sin embargo, solamente la fe le revela plenamente su identidad verdadera, y precisamente de ella arranca la D.S.I., la cual, valiéndose de todos los aportes de las ciencias y de la filosofía, se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación.

La Encíclica *«Rerum novarum»* puede ser leída como un importante aporte al análisis socioeconómico de finales de siglo XIX, pero su valor particular reside en ser un documento del Magisterio, que se inserta en la misión evangelizadora de la Iglesia, junto con otros muchos documentos de la misma índole. De esto se deduce que la *doctrina social* tiene de por sí el valor de un *instrumento de evangelización*: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del «proletariado», la familia y la educación, los deberes del estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte.

55. La Iglesia conoce el «sentido del hombre» gracias a la Revelación divina. «Para conocer al hombre, el hombre verdadero, el hombre integral, hay que conocer a Dios», decía Pablo VI, citando a continuación a santa Catalina de Siena, que en una oración expresaba la misma idea: «En la naturaleza divina, Deidad eterna, conocerá la naturaleza mía».[110]

Por eso, la antropología cristiana es en realidad un capítulo de la teología y, por esa misma razón, la D.S.I., preocupándose del hombre, interesándose por él y por su modo de comportarse en el mundo, «pertenece... al campo de la teología y especialmente de la teología moral»[111] La dimensión teológica se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana. Lo cual es válido -hay que subrayarlo- tanto para la solución «atea», que priva al hombre de una parte esencial, la espiritual, como para las soluciones permisivas o consumísticas, las cuales con diversos pretextos tratan de convencerlo de su independencia de toda ley y de Dios mismo, encerrándolo en un egoísmo que termina por perjudicarle a él y a los demás.

110 PABLO VI, Homilía en la última sesión pública del Concilio Vaticano II (7 diciembre 1965): AAS 58 (1966), 58.

111 Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41: l.c., 571.

La Iglesia, cuando anuncia *al hombre* la salvación de Dios, cuando le ofrece y comunica la vida divina mediante los sacramentos, cuando orienta su vida a través de los mandamientos del amor a Dios y al prójimo, contribuye al enriquecimiento de la dignidad del hombre. Pero la Iglesia, así como no puede abandonar nunca esta misión religiosa y trascendente en favor del hombre, del mismo modo se da cuenta de que su obra encuentra hoy particulares dificultades y obstáculos. He aquí por qué se compromete siempre con renovadas fuerzas y con nuevos métodos en la evangelización que promueve al hombre integral. En vísperas del tercer milenio sigue siendo «signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana»[112] como ha tratado de hacer siempre desde el comienzo de su existencia, caminando junto al hombre a lo largo de toda la historia. La encíclica *«Rerum novarum»* es una expresión significativa de ello.

56. En el primer centenario de esta encíclica, deseo dar las gracias a todos los que se han dedicado a estudiar, profundizar y divulgar la *doctrina social cristiana*. Para ello es indispensable la colaboración de las Iglesias locales, y yo espero que esta conmemoración sea ocasión de un renovado impulso para su estudio, difusión y aplicación en todos los ámbitos.

Deseo, en particular, que sea dada a conocer y que sea aplicada en los distintos países donde, después de la caída del socialismo real, se manifiesta una grave desorientación en la tarea de reconstrucción. A su vez, los países occidentales corren el peligro de ver en esa caída la victoria unilateral del propio sistema económico, y por ello no se preocupen de introducir en él los debidos cambios. Los países del tercer mundo, finalmente, se encuentran más que nunca ante la dramática situación del subdesarrollo, que cada día, se hace más grave.

León XIII, después de haber formulado los principios y orientaciones para la solución de la cuestión obrera, escribió unas palabras decisivas: «Cada uno haga la parte que le corresponde y no tenga dudas, porque el retraso podrá hacer más difícil el cuidado de un mal ya tan grave», y añade más adelante: «Por lo que se refiere a la Iglesia, nunca ni bajo ningún aspecto ella regateará su esfuerzo».[113]

57. Para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción. Impulsados por este mensaje, algunos de los primeros cristianos distribuían sus bienes a los pobres, dando testimonio de que, no obstante las diversas proveniencias sociales, era posible una convivencia pacífica y solidaria. Con la fuerza del Evangelio, en el curso de los siglos, los monjes cultivaron las tierras,

112 CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *«Gaudium et spes»*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 76; cf. JUAN PABLO II, Enc. *«Redemptor hominis»*, 13: l.c., 283.
113 Enc. *«Rerum novarum»*: l. c., 143.

los religiosos y las religiosas fundaron hospitales y asilos para los pobres, las cofradías, así como hombres y mujeres de todas las clases sociales, se comprometieron en favor de los necesitados y marginados, convencidos de que las palabras de Cristo: «Cuantas veces hagáis estas cosas a uno de mis hermanos más pequeños, lo habéis hecho a mí» (Mt 25, 40) esto no debe quedarse en un piadoso deseo, sino convertirse en compromiso concreto de vida.

Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el *testimonio de las obras*, antes que por su coherencia y lógica interna. De esta conciencia deriva también su opción preferencial por los pobres, la cual nunca es exclusiva ni discriminatoria de otros grupos. Se trata, en efecto, de una opción que no vale solamente para la pobreza material, pues es sabido que, especialmente en la sociedad moderna, se hallan muchas formas de pobreza no sólo económica, sino también cultural y religiosa. El amor de la Iglesia por los pobres, que es determinante y pertenece a su constante tradición, la impulsa a dirigirse al mundo en el cual, no obstante el progreso técnico-económico, la pobreza amenaza con alcanzar formas gigantescas. En los países occidentales existe la pobreza múltiple de los grupos marginados, de los ancianos y enfermos, de las víctimas del consumismo y, más aún, la de tantos prófugos y emigrados; en los países en vía de desarrollo se perfilan en el horizonte crisis dramáticas si no se toman a tiempo medidas coordinadas internacionalmente.

58. El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la *promoción de la justicia*. Esta nunca podrá realizarse plenamente si los hombres no reconocen en el necesitado, que pide ayuda para su vida, no a alguien inoportuno o como si fuera una carga, sino la ocasión de un bien en sí, la posibilidad de una riqueza mayor. Sólo esta conciencia dará la fuerza para afrontar el riesgo y el cambio implícitos en toda iniciativa auténtica para ayudar a otro hombre. En efecto, no se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros -que están excluidos o marginados- a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad. No se trata tampoco de destruir instrumentos de organización social que han dado buena prueba de sí mismos, sino de orientarlos según una concepción adecuada del bien común con referencia a toda la familia humana. Hoy se está experimentando ya la llamada «economía planetaria», fenómeno que no hay que despreciar, porque puede crear oportunidades extraordinarias de mayor bienestar. Pero se siente cada día más la necesidad de que a esta creciente internacionalización de la economía correspondan adecuados órganos internacionales de control y de guía válidos, que orienten la economía misma hacia el bien común, cosa que un Estado solo, aunque fuese el más poderoso de la tierra, no es capaz de lograr. Para

poder conseguir este resultado, es necesario que aumente la concertación entre los grandes países y que en los organismos internacionales estén igualmente representados los intereses de toda la gran familia humana. Es preciso también que a la hora de valorar las consecuencias de sus decisiones, tomen siempre en consideración a los pueblos y países que tienen escaso peso en el mercado internacional y que, por otra parte, cargan con toda una serie de necesidades reales y acuciantes que requieren un mayor apoyo para un adecuado desarrollo. Indudablemente, en este campo queda mucho por hacer.

59. Así pues, para que se ejercite la justicia y tengan éxito los esfuerzos de los hombres para establecerla, es necesario *el don de la gracia*, que viene de Dios. Por medio de ella, en colaboración con la libertad de los hombres, se alcanza la misteriosa presencia de Dios en la historia que es la Providencia.

La experiencia de novedad vivida en el seguimiento de Cristo exige que sea comunicada a los demás hombres en la realidad concreta de sus dificultades y luchas, problemas y desafíos, para que sean iluminadas y hechas más humanas por la luz de la fe. Esta, en efecto, no sólo ayuda a encontrar soluciones, sino que hace humanamente soportables incluso las situaciones de sufrimiento, para que el hombre no se pierda en ellas y no olvide su dignidad y vocación.

La doctrina social, por otra parte, tiene una importante dimensión interdisciplinaria. Para encarnar cada vez mejor, en contextos sociales económicos y políticos distintos, y continuamente cambiantes, la única verdad sobre el hombre, esta doctrina entra en diálogo con las diversas disciplinas que se ocupan del hombre, incorpora sus contribuciones y les ayuda a abrirse a horizontes más amplios al servicio de cada persona, conocida y amada en la plenitud de su vocación.

Junto a la dimensión interdisciplinaria, hay que recordar también la dimensión práctica y, en cierto sentido, experimental de esta doctrina. Ella se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, cooperadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado, para darles forma y aplicación en la historia.

60. Al enunciar los principios para la solución de la cuestión obrera, León XIII escribía: «La solución de un problema tan arduo requiere el concurso y la cooperación eficaz de otros»[114]. Estaba convencido de que los graves problemas causados por la sociedad industrial podrían ser resueltos solamente mediante la colaboración entre todas las fuerzas. Esta afirmación ha pasado a ser un elemento permanente de la D.S.I., y esto explica, entre otras cosas, por qué Juan XXIII dirigió su encíclica sobre la paz a «todos los hombres de buena voluntad».

114 Ibid., 13: l. c., 107

El papa León, sin embargo, constataba con dolor que las ideologías de aquel tiempo, especialmente el liberalismo y el marxismo, rechazaban esta colaboración. Desde entonces ha habido muchos cambios, especialmente en los años más recientes. El mundo actual es cada vez más consciente de que la solución de los graves problemas nacionales e internacionales no es sólo cuestión de producción económica o de organización jurídica o social, sino que requiere precisos valores ético-religiosos, así como un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructuras. La Iglesia siente vivamente la responsabilidad de ofrecer esta colaboración, y -como ha escrito en la Encíclica *«Sollicitudo rei socialis»*- existe la fundada esperanza de que también ese grupo numeroso de personas que no profesa una religión pueda contribuir a dar el necesario fundamento ético a la cuestión social.[115]

En el mismo documento he hecho también una llamada a las Iglesias cristianas y a todas las grandes religiones del mundo, invitándolas a ofrecer el testimonio unánime de las comunes convicciones acerca de la dignidad del hombre, creado por Dios.[116] En efecto, estoy persuadido, de que las religiones tendrán hoy y mañana una función eminente para la conservación de la paz y para la construcción de una sociedad digna del hombre.

Por otra parte, la disponibilidad al diálogo y a la colaboración incumbe a todos los hombres de buena voluntad y, en particular, a las personas y los grupos que tienen una específica responsabilidad en el campo político, económico y social, tanto a nivel nacional como internacional.

61. Fue «el yugo casi servil», al comienzo de la sociedad industrial, lo que obligó a mi predecesor a tomar la palabra en *defensa del hombre*. La Iglesia ha permanecido fiel a este compromiso en los pasados cien años. Efectivamente, ha intervenido en el período turbulento de la lucha de clases, después de la primera guerra mundial, para defender al hombre de la explotación económica y de la tiranía de los sistemas totalitarios. Después de la segunda guerra mundial, ha puesto la dignidad de la persona en el centro de sus mensajes sociales, insistiendo en el destino universal de los bienes materiales, sobre un orden social sin opresión basado en el espíritu de colaboración y solidaridad. Luego, ha afirmado continuamente que la persona y la sociedad no tienen necesidad solamente de estos bienes, sino también de los valores espirituales y religiosos. Además, dándose cuenta cada vez mejor de que demasiados hombres viven no en el bienestar del mundo occidental, sino en la miseria de los países en vías de desarrollo y soportando una condición que sigue siendo la del «yugo casi servil», la Iglesia ha sentido y sigue sintiendo la obligación de denunciar tal realidad con toda claridad y franqueza, aunque sepa que su grito no siempre será acogido favorablemente por todos.

115 Cf. *«Sollicitudo rei socialis»*, 38: l., 564-566.
116 *Cf. Ibid.*, 47: l. c., 582.

A cien años de la publicación de la *«Rerum novarum»*, la Iglesia se halla aún ante «cosas nuevas» y ante nuevos desafíos. Por esto, el presente centenario debe corroborar en su compromiso a todos los «hombres de buena voluntad» y, en concreto, a los creyentes.

62. Esta encíclica de ahora ha querido mirar al pasado, pero sobre todo está orientada hacia futuro. Al igual que la *«Rerum novarum»*, se sitúa casi en los umbrales del nuevo siglo y, con la ayuda divina, se propone preparar su llegada.

En todo tiempo, la verdadera y perenne «novedad de las cosas» viene de la infinita potencia divina: «He aquí que hago nuevas todas las cosas» (*Ap* 21,5). Estas palabras se refieren al cumplimiento de la historia, cuando Cristo entregara «el reino a Dios Padre ..., para que Dios sea todo en todas las cosas» (*1 Cor* 15, 24.28). Pero el cristiano sabe que la novedad, que esperamos en su plenitud a la vuelta del Señor, está presente ya desde la creación del mundo, y precisamente desde que Dios se ha hecho hombre en Cristo Jesús y con él y por él ha hecho «una nueva creación» (2 *Cor* 5, 17; *Gal* 6, 15).

Al concluir esta encíclica doy gracias de nuevo a Dios omnipotente, porque ha dado a su Iglesia la luz y la fuerza de acompañar al hombre en el camino terreno hacia el destino eterno. También en el tercer milenio la Iglesia será fiel en *asumir el camino del hombre*, consciente de que no peregrina sola, sino con Cristo, su Señor. Es él quien ha asumido el camino del hombre y lo guía, incluso cuando éste no se da cuenta.

Que María, la Madre del Redentor, la cual permanece junto a Cristo en su camino hacia los hombres y con los hombres, y que precede a la Iglesia en la peregrinación de la fe, acompañe con materna intercesión a la humanidad hacia el próximo milenio, con fidelidad a Jesucristo, nuestro Señor, que «es el mismo ayer y hoy y lo será por siempre» (*cf. Heb* 13,8), en cuyo nombre os bendigo a todos de corazón.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 1 de mayo -fiesta de San José Obrero- del año 1991, décimo tercero de pontificado.

Juan Pablo II

Participantes

Padre **Antonio Abreu**, sacerdote jesuita brasileño, se licenció en filosofía y letras clásicas en la Facultad de Medicina, de Nueva Friburgo. Es licenciado en teología de la Universidad de Innsbruck, Austria, siendo ordenado sacerdote en el año 1967. Maestro en Economía de la Universidad de Michigan y miembro del equipo del Centro Juan XXIII e IBRADES desde 1971.

El padre **José Luis Alemán** es actualmente director de economía en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en Santo Domingo y director del Centro de Investigaciones en la misma institución. En ella ha sido también decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Se graduó de Licenciado en Estudios Clásicos en Salamanca; de Filosofía en la Universidad Pontificia de Comillas y de Teología en Frankfurt am Main. Hizo su doctorado en Economía en la Universidad de Main. Ha publicado siete libros de economía, destacando «Teoría Económica del Desarrollo y del Subdesarrollo», por el cual obtuvo el Premio Nacional de Ciencias.

Nicolás Ardito Barletta es presidente y director del Centro Internacional para el Desarrollo Económico y fue presidente de Panamá durante 1984 y 1985. Se desempeñó como vicepresidente para América Latina del Banco Mundial y el Caribe, entre 1978 y 1984, y como ministro de Planeamiento y Política Económica de Panamá, de 1973 a 1978, como también presidente de la Comisión Nacional Bancaria y negociador de aspectos económicos del tratado del Canal de Panamá. Ha trabajado también como director de asuntos económicos en la Organización de Estados Americanos y fue fundador y primer presidente del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX). Doctorado en Economía de la Universidad de Chicago, es autor de numerosas publicaciones sobre economía y desarrollo.

Monseñor **Francisco José Arnaiz** es actualmente Obispo Auxiliar del Arzobispado de Santo Domingo, Secretario General de la Conferencia del Episcopado Dominicano y Presidente del Departamento de Vida Consagrada del CELAM. Es licenciado en Filosofía de la Universidad Pontificia de Comillas (España) y Doctor en Teología de la Universidad Pontificia Gregoriana (Roma). Es autor de varios libros y ha participado siempre como moderador, en nombre de la Iglesia, en los Diálogos Tripartitos del sector empresarial, laboral y Gobierno en orden a una concertación. A la muerte del dictador Trujillo trabajó en la creación del Sindicalismo Cristiano.

Joaquín Barceló, chileno, es profesor investigador en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile. Realizó sus estudios en las Universidades de Chile, Friburgo y de Munich, especializándose en filosofía. Ha sido Director Ejecutivo de la Comisión Fulbright para el intercambio Educacional entre los Estados Unidos y Chile (1966-1979) y decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile (1974-75 y 1979-85). Entre sus publicaciones se pueden mencionar «Die Erkenntnisfunktion del Metapher» y «La libertad política en el pensamiento de los siglos XVII y XVIII».

Javier Beristain, es Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Actualmente se desempeña como Secretario General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal. Fue director general del ITAM, donde ocupó luego el cargo de rector hasta mayo de 1991. Ocupó el puesto de profesor asociado de la Teoría Económica del Instituto de Banca y Finanzas y de consejero de la Bolsa Mexicana de Valores S.A., entre otros. Es autor de numerosas publicaciones, destacando «La crisis y nuestros desafíos» y «México al filo del año 2000».

Andrés Dauhajre, hijo, es desde 1987 Director Ejecutivo de la Fundación Economía y Desarrollo, INC, institución que se dedica a difundir a través de los medios de comunicación de masas, los principios del sistema económico de libre empresa y competencia. Andrés Dauhajre obtuvo su Ph. D. en Economía en la Universidad de Columbia, Nueva York, en 1983. Ha sido director y profesor de economía en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y asesor económico de la Gobernación del Banco Central de la República Dominicana. Es autor y editor de más de 10 libros sobre economía dominicana y actualmente produce dos programas de televisión sobre economía dominicana.

Carlos Despradel, economista dominicano, es Presidente del Centro de Orientación Económica, CDE. Miembro del Consejo de Directores del Caribe Latin Americanan Action, es graduado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y cursó estudios de postgrado en Desarrollo Económico en la Universidad de

Manchester de la Haya. Recibió su maestría con concentración en Política Económica Internacional en la Universidad de Yale. Laboró durante 16 años en el Banco Central de la República Dominicana, fue presidente de la Junta Monetaria y embajador de la República Dominicana en los Estados Unidos.

Alberto Sozin Furuguem es actualmente Delegado del Banco de Brasil Sao Paulo. Economista de la Fundación Getulio Vargas, se desempeñó entre los años 1969 y 1973 como economista en el departamento de economía en el Banco Central y luego como consultor especial de la presidencia de la misma entidad. Fue también asesor ministerial entre 1974 y 1975 y profesor de Economía de la Universidad de Brasilia.

Monseñor **Miguel Irizar Campos**, español, nacionalizado peruano, realizó sus estudios eclesiásticos y la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad Gregoriana de Roma. Se ha desempeñado como profesor de Ciencias Sociales en la Universidad Católica del Perú, siendo actualmente Obispo Coadjutor del Callao; Miembro del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana.

Eduardo Lizano, costarricense, realizó estudios de Economía en la Universidad de Ginebra; en el London School of Economics; y en la Universidad de París. Hasta 1990 se desempeñó como presidente del Banco Central de Costa Rica y fue además director del Instituto de Investigaciones Económicas y Profesor de la Universidad de Costa Rica. Actualmente es miembro de la Comisión Teológica CELAM y consultor de varios organismos internacionales.

Rolf Lüders Sch. obtuvo su título de Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y luego los de MBA y Doctor en Economía de la Universidad de Chicago. Ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Director del Departamento de Cooperación Externa de la OEA y Bi-Ministro de Economía y Hacienda de Chile. Actualmente se desempeña como profesor y director de Programas de Investigación del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha realizado numerosas publicaciones.

Roberto Macedo es actualmente Secretario de Economía Política del Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación de Brasil. Anteriormente fue profesor de economía en la Universidad de Sao Paulo. Se graduó como economista en esta misma Universidad y recibió su master y doctorado en la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos. Fue presidente de la Sociedad de Economistas de Sao Paulo y miembro del directorio del mayor diario brasileño. Ha sido consultor para el Banco Mundial, la UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud.

Monseñor **Marcos E. Mc. Grath**, Arzobispo Metropolitano de Panamá desde 1969. En la actualidad es miembro del Secretariado del Vaticano para la Unión de los Cristianos y de la Comisión Especial para las Relaciones Judeo-Católicas. Estudió en la Universidad Catolica de Santiago de Chile y en la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos. Estudió Teología en el Instituto Católico de París y obtuvo el doctorado en Teología en la Universidad de Santo Tomás, en Roma. Durante el Concilio Vaticano II fue miembro de la Comisión Doctrinal, habiendo tenido participación destacada en el cónclave, particularmente en la redacción de la Constitución Pastoral «La Iglesia en el mundo de hoy».

Carlos Machicado Saravia, boliviano, ocupa actualmente por segunda vez la Dirección del Departamento de Economía de la Universidad Católica Boliviana. Titulado como Licenciado en Economía el año 1964 en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, obtuvo el título de doctor de especialización en planificación y desarrollo en la Universidad de París. Fue director del Departamento de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y Director general de Planificación en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación en 1971. Fue también presidente del Colegio de Economistas de La Paz.

Gustavo A. Márquez es economista, graduado en la Universidad Nacional del Sur, República Argentina, en 1973. Es actualmente profesor del Instituto de Estudios Superiores de Administración, IESA. Obtuvo su Ph.D. en Economía en la Universidad de Boston U.S.A. en 1989, especializándose en econometría, planificación económica y economía laboral. Ha sido Consejero Técnico Principal del proyecto PNUD/OIT «Políticas de empleo e ingresos para los sectores rezagados de la población» para el Gobierno de Venezuela, consultor DAI Inc. para la Agencia Internacional de Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos, de UNFPA/OIT para el Gobierno de Guatemala, de OIT para el Gobierno del Perú y del Banco Mundial. Es autor de numerosas publicaciones.

Monseñor **Agripino Núñez**, Rector de la Universidad Católica Madre y Maestra, estudió filosofía en el Seminario Santo Tomás de Aquino de Santo Domingo, licenciándose en Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca. Fue miembro de la Comisión de Asesores Electorales de la Junta Central Electoral para las elecciones de 1986 e integrante de la Comisión permanente para la Celebración del V Centenario del descubrimiento y evangelización de América. Es vicepresidente para la Región del Caribe de la Organización Universitaria Interamericana, siendo distinguido en reiteradas oportunidades por su labor desempeñada. Es autor de varias publicaciones relacionadas con la educación, problemas socio-económicos y políticos de la República Dominicana.

Juan Carlos de Pablo es el periodista de economía más conocido en Argentina. Es especialmente conocido por sus inteligentes e ingeniosas críticas a las políticas económicas de gobierno. Entre sus cargos profesionales formales se cuenta el de Editor Ejecutivo de El Cronista Comercial, Codirector de Carta Económica y profesor de Economía en el Centro de Estudios Macroeconómicos Argentinos. El señor De Pablo se graduó en Economía en la Universidad de Harvard en 1968. Sus publicaciones incluyen «Política Económica Argentina, 1967-70», «La Economía Política del Peronismo y El Proceso Económico: Como Lo Vi y Como Lo Veo».

Tomás Pastoriza, empresario bancario dominicano, es miembro activo de diversas instituciones sin fines de lucro relacionadas con el desarrollo y miembro del consejo directivo de CINDE. Es diplomado de la Universidad de Santo Domingo y de la George Washington University. Actualmente preside la Corporación Dominicana de Inversiones, del Banco de Desarrollo Dominicano, S.A. y forma parte de los directorios de varias empresas industriales y financieras dominicanas, además de estar vinculado a las actividades de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, desde su fundación.

Padre **Renato Poblete**, chileno, estudió Ingeniería Química en la Universidad Católica de Santiago, para continuar sus estudios de Filosofía en el Colegio Máximo de Buenos Aires. Posteriormente obtuvo su Licenciatura en Teología en Woodstock College, Estados Unidos y estudió Sociología en la Universidad de Fordham, también de los Estados Unidos, realizando su tesis sobre «Anomía y búsqueda de comunidad». Entre sus actividades desempeñadas se puede destacar la dirección del Instituto Latinoamericano de Doctrina Social, ILADES, fue Secretario Ejecutivo Acción Social del CELAM y miembro del equipo pastoral del mismo organismo. Actual director del Hogar de Cristo, ha participado en diferentes seminarios a nivel internacional.

Noel Ramírez es el decano concurrente de la Escuela de Economía donde también es profesor de economía y organizador de seminarios acerca de estrategias económicas nacionales con la participación de líderes del sector público y privado. Es autor, entre otras publicaciones, de «El empresario y su entorno económico».

Monseñor **Roberto Joaquín Ramos**, salvadoreño, realizó estudios de contabilidad, Ciencias Económicas, Filosofía y Teología. Se ha desempeñado como Párroco de varias comunidades situadas en el occidente del país y como Rector del Seminario Central de El Salvador. Actualmente ocupa también el cargo de Obispo Militar en El Salvador.

Jorge Rodríguez Grossi, chileno, es Ingeniero Comercial titulado en la Universidad de Chile. Obtuvo su Master en Economía y Master en Estudio del Desarrollo Latinoamericano, en la Universidad de Boston, donde fue candidato a Doctor en Economía. Durante 1990 fue Subsecretario de Hacienda del Gobierno de Chile y asesor del Ministro de la Cartera, a cargo de los proyectos con el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo y Créditos externos en general. Fue consultor del Banco Mundial, profesor del programa de Postgrado de Economía del Instituto Torcuato di Tella de Buenos Aires y profesor-investigador del Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Es autor de numerosas obras, como «Derechos Económico-Sociales del Hombre», entre otros.

Monseñor **Oscar Andrés Rodríguez**, religioso salesiano, nacido en Honduras. Obtuvo su licenciatura en Teología Moral en el Instituto «Alphonsianum» de la Pontificia Universidad Lataranense y su licenciatura en Psicología Clínica en Innsbruck, Austria. Elegido Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, ha sido secretario de la Conferencia Episcopal de Honduras por 7 años. En el Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM, fue responsable de la sección de Pastoral Juvenil, Presidente del Departamento de Vida Consagrada y Secretario general desde 1987 a 1991. Actualmente es miembro del Pontificio Consejo Lutita et Pax, del Pontificio Consejo Cor Unum, de la Pontificia Comisión para América Latina, y presidente del Comité Económico del CELAM.

Eduardo Sarmiento P., colombiano, obtuvo el su Ph.D. en Economía en la Universidad de Minnesota. Fue subdirector del Departamento Nacional de Planeación, asesor de la Junta Monetaria y consultor de organismos internacionales. Desde varios años es columnista de «El Espectador» y ocupa actualmente el cargo de Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes. Entre sus publicaciones se pueden mencionar «Inflación, producción y comercio exterior» y «Los nuevos desafíos del desarrollo».

Monseñor **Enrique Sarmiento**, colombiano, es Vicario General del Arzobispado de Bogotá desde 1986. Cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Bogotá y en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, ciudad donde fue ordenado sacerdote en 1958. Se ha desempeñado como profesor del Seminario Menor de Bogotá, como Capellán del Instituto Pedagógico Nacional, como coordinador Arquidiocesano de Capellanes y Rectores de Colegios y Vicario Episcopal Territorial.

Monseñor **Italo Severino di Stefano**, argentino, realizó sus estudios eclesiásticos y filosóficos en el Seminario Metropolitano de Santa Fe, Argentina. Durante once años ocupó el Arzobispado de San Juan de cuyo, participando más tarde en el Concilio Vaticano Segundo y fue delegado del Episcopado argentino en la

Asamblea de Medellín, Colombia en 1968. Actualmente preside por cuarta vez la Comisión Episcopal de Pastoral Social del Espiscopado Argentino y fue en dos oportunidades miembro del Departamento de Pastoral Social del CELAM.

Monseñor **Carlos Talavera R.**, fue ordenado Obispo de Coatzacoalcos en 1984. Estudió en el Seminario de la Ciudad de México, para ejercer luego durante 6 años como profesor del mismo establecimiento. Continuó sus estudios durante 6 años más como profesor del mismo establecimiento. Continuó sus estudios de Ciencias Sociales en la Universidad St. Francis Xavier en Canadá entre 1949 y 1951 y en la Gregoriana de Roma, entre 1958 y 1960. Director del Secretariado Social de la Arquidiócesis de México y hasta el año 1984 Obispo Auxiliar de México.

Junta de Asesores Académicos del CINDE

Abel G. Aganbegyan
Academy of Sciences of the USSR,
Unión Soviética

Michael J. Boskin
Stanford University, EE.UU.

Hakchung Choo
Asian Development Bank,
Filipinas

Rudiger Dornbusch
Massachusetts Institute of Technology,
EE.UU.

Ernesto Fontaine
Pontificia Universidad Católica de Chile,
Chile

Herbert Giersch
Kiel Institute of World Economics, Alemania

Francisco Gil Díaz
Ministerio de Hacienda
México

Malcolm Gillis
Duke University, EE.UU.

Arnold C. Harberger
University of California, Los Angeles
EE.UU.

Helen Hughes
Australian National University,
Australia

Shinichi Ichimura
Osaka International University,
Japón

Glenn Jenkins
Harvard Institute for International
Development, EE.UU.

D. Gale Johnson
University of Chicago, EE.UU.

Roberto Junguito
Banco Sudameris, Colombia

Yukata Kosai
Japan Center for Economic Research,
Japón

Anne O. Krueger
Duke University, EE.UU.

Deepak Lal
University College London,
Inglaterra

Ronald I. McKinnon
Stanford University, EE.UU.

Charles E. McLure, Jr.
Hoover Institution, EE.UU.

Gerald M. Meier
Stanford University, EE.UU.

Seiji Naya
University of Hawaii, EE.UU.

Juan Carlos de Pablo
DEPABLOCONSULT,
Argentina

Alfonso Pastore
Universidade de Sao Paulo,
Brasil

Gustav Ranis
Yale University, EE.UU.

Michael Roemer
Harvard Institute for International
Development, EE.UU.

Leopoldo Solís
Instituto de Investigación
Económica y Social
Lucas Alamán, México

David Wall
University of Sussex,
Inglaterra

Richard Webb
Pontificia Universidad
Católica del Perú, Perú

James Worley
Vanderbilt University, EE.UU.